

BBVA



Cuentas Anuales

Cuentas anuales, informe de gestión e informe de auditoría, correspondientes al ejercicio 2013

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES


A los Accionistas de
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.:

Hemos auditado las cuentas anuales de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en lo sucesivo, el “Banco”), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Banco, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Banco (que se identifica en la Nota 1.2. de la Memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2013 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación del Banco, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Banco.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Miguel Ángel Bailón
4 de febrero de 2014

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

PARA INCORPORAR AL PROTOCOLO

Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año 2014 N° 01/14/00125
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

ÍNDICE

ESTADOS FINANCIEROS

• Balances	3
• Cuentas de pérdidas y ganancias	6
• Estados de ingresos y gastos reconocidos	8
• Estados de cambios en el patrimonio neto	9
• Estados de flujos de efectivo	11

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ADJUNTOS

1. Introducción, bases de presentación de los estados financieros y control interno de la información financiera	13
2. Principios y políticas contables y métodos de valoración aplicados	15
3. Sistema de retribución a los accionistas y distribución de resultados	31
4. Beneficio por acción	32
5. Gestión de riesgos	33
6. Valor razonable de los instrumentos financieros	57
7. Caja y depósitos con bancos centrales	64
8. Carteras de negociación (deudora y acreedora)	64
9. Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	67
10. Activos financieros disponibles para la venta	67
11. Inversiones crediticias	71
12. Cartera de inversión a vencimiento	73
13. Derivados de cobertura (deudores y acreedores) y Ajustes a activos/pasivos financieros por macrocoberturas	74
14. Activos no corrientes en venta	76
15. Participaciones	78
16. Activo material	84
17. Activo intangible	85
18. Activos y pasivos fiscales	85
19. Resto de activos y pasivos	90
20. Pasivos financieros a coste amortizado	90
21. Provisiones	96
22. Pensiones y otros compromisos post-empleo	98
23. Capital	104
24. Prima de emisión	107
25. Reservas	107
26. Valores propios	109
27. Ajustes por valoración	110
28. Recursos propios y gestión de capital	110
29. Riesgos y compromisos contingentes	112
30. Activos afectos a otras obligaciones propias y de terceros	112
31. Otros activos y pasivos contingentes	113
32. Compromisos de compra y de venta y obligaciones de pago futuras	113
33. Operaciones por cuenta de terceros	113
34. Intereses, rendimientos y cargas asimiladas	114
35. Rendimiento de instrumentos de capital	115
36. Comisiones percibidas	115
37. Comisiones pagadas	116
38. Resultado de operaciones financieras (neto)	116
39. Otros productos y otras cargas de explotación	117
40. Gastos de administración	118
41. Amortización	120
42. Dotaciones a provisiones (neto)	121
43. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	121
44. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	121
45. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	122
46. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	122
47. Estados de flujos de efectivo	122

48. Honorarios de auditoría.....	123
49. Operaciones con partes vinculadas.....	124
50. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a miembros del Comité de Dirección del Banco.....	125
51. Detalle de participaciones de los administradores en sociedades con análogo objeto social.....	129
52. Otra información.....	130
53. Hechos posteriores.....	132

ANEXOS

ANEXO I	Estados financieros consolidados del Grupo BBVA.....	134
ANEXO II	Información adicional sobre sociedades dependientes que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas consolidadas.....	145
ANEXO III	Información adicional sobre participaciones de empresas asociadas y negocios conjuntos del Grupo BBVA.....	153
ANEXO IV	Variaciones y notificaciones de participaciones en el Grupo BBVA en el ejercicio 2013.....	154
ANEXO V	Sociedades por integración global con accionistas ajenos a Grupo con una participación superior al 10% a 31 de diciembre de 2013.....	159
ANEXO VI	Fondos de titulización del Grupo BBVA.....	160
ANEXO VII	Detalle de las emisiones vivas a 31 de diciembre de 2013 y 2012 de financiación subordinada y participaciones preferentes emitidos por el Banco.....	161
ANEXO VIII	Balances a 31 de diciembre de 2013 y 2012 de saldos mantenidos en moneda extranjera.....	162
ANEXO IX	Cuentas de pérdidas y ganancias del primer y segundo semestre de 2013 y 2012.....	163
ANEXO X	Información sobre datos procedentes del registro contable especial.....	164
ANEXO XI	Riesgos con el sector promotor e inmobiliario en España.....	169
ANEXO XII	Operaciones refinanciadas y reestructuradas y otros requerimientos de la Circular 6/2012 de Banco de España.....	174
ANEXO XIII	Red agentes.....	180
ANEXO XIV	Fusión por absorción de UNNIM BANC, S.A.U. (R.D.L. 4/2004, de 5 marzo).....	191
ANEXO XV	Glosario de términos.....	193

INFORME DE GESTIÓN



BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.
Balances a 31 de diciembre de 2013 y 2012.

ACTIVO	Notas	Millones de euros	
		2013	2012(*)
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	7	12.085	11.079
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	8	56.631	63.771
Depósitos en entidades de crédito		-	-
Crédito a la clientela		-	-
Valores representativos de deuda		13.425	12.437
Instrumentos de capital		4.148	2.199
Derivados de negociación		39.058	49.135
Pro-memoria: Prestados o en garantía		9.111	7.378
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	9	-	-
Depósitos en entidades de crédito		-	-
Crédito a la clientela		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	10	43.301	33.098
Valores representativos de deuda		38.151	30.083
Instrumentos de capital		5.150	3.015
Pro-memoria: Prestados o en garantía		19.200	19.813
INVERSIONES CREDITICIAS	11	230.523	237.029
Depósitos en entidades de crédito		20.410	21.366
Crédito a la clientela		208.313	213.944
Valores representativos de deuda		1.800	1.719
Pro-memoria: Prestados o en garantía		37.215	64.237
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	12	-	10.162
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	2.853
AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	13	99	226
DERIVADOS DE COBERTURA	13	2.307	3.708
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	14	2.195	1.968
PARTICIPACIONES	15	25.602	28.524
Entidades asociadas		818	4.499
Entidades multigrupo		3.865	4.013
Entidades del Grupo		20.919	20.012
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	22	1.989	2.022
ACTIVO MATERIAL	16	1.651	1.461
Inmovilizado material		1.646	1.460
De uso propio		1.646	1.460
Cedido en arrendamiento operativo		-	-
Inversiones inmobiliarias		5	1
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-
ACTIVO INTANGIBLE	17	927	729
Fondo de comercio		-	-
Otro activo intangible		927	729
ACTIVOS FISCALES	18	8.543	5.732
Corrientes		1.402	787
Diferidos		7.141	4.945
RESTO DE ACTIVOS	19	1.078	990
TOTAL ACTIVO		386.931	400.499

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (nota 1.3).

Las Notas 1 a 53 y los Anexos I a XV adjuntos forman parte integrante del balance a 31 de diciembre de 2013.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. Balances a 31 de diciembre de 2013 y 2012.

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	Millones de euros	
		2013	2012(*)
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	8	43.599	53.434
Depósitos de bancos centrales		-	-
Depósitos de entidades de crédito		-	-
Depósitos de la clientela		-	-
Débitos representados por valores negociables		-	-
Derivados de negociación		38.531	48.849
Posiciones cortas de valores		5.068	4.585
Otros pasivos financieros		-	-
OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	9	-	-
Depósitos de bancos centrales		-	-
Depósitos de entidades de crédito		-	-
Depósitos de la clientela		-	-
Débitos representados por valores negociables		-	-
Pasivos subordinados		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	20	300.716	305.917
Depósitos de bancos centrales		25.487	40.557
Depósitos de entidades de crédito		42.920	48.962
Depósitos de la clientela		188.013	163.798
Débitos representados por valores negociables		33.787	42.025
Pasivos subordinados		5.106	5.169
Otros pasivos financieros		5.403	5.406
AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	13	-	-
DERIVADOS DE COBERTURA	13	1.507	2.586
PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	14	-	-
PROVISIONES	21	5.782	6.696
Fondos para pensiones y obligaciones similares		4.878	4.998
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes		221	176
Otras provisiones		683	1.522
PASIVOS FISCALES	18	978	450
Corrientes		-	-
Diferidos		978	450
RESTO DE PASIVOS	19	1.474	1.610
TOTAL PASIVO		354.056	370.693

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (nota 1.3).

Las Notas 1 a 53 y los Anexos I a XV adjuntos forman parte integrante del balance a 31 de diciembre de 2013.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. Balances a 31 de diciembre de 2013 y 2012.

		Millones de euros	
PASIVO Y PATRIMONIO NETO (Continuación)	Notas	2013	2012(*)
FONDOS PROPIOS		32.991	30.783
Capital	23	2.835	2.670
Escriturado		2.835	2.670
Menos: Capital no exigido		-	-
Prima de emisión	24	22.111	20.968
Reservas	25	7.384	7.049
Otros instrumentos de capital		43	43
De instrumentos financieros compuestos		-	-
Resto de instrumentos de capital		43	43
Menos: Valores propios	26	(20)	(41)
Resultado del ejercicio		1.406	1.428
Menos: Dividendos y retribuciones		(768)	(1.334)
AJUSTES POR VALORACIÓN	27	(116)	(977)
Activos financieros disponibles para la venta		(52)	(938)
Coberturas de los flujos de efectivo		(45)	(40)
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
Diferencias de cambio		1	19
Activos no corrientes en venta		-	-
Resto de ajustes por valoración		(20)	(18)
TOTAL PATRIMONIO NETO		32.875	29.806
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		386.931	400.499

		Millones de euros	
PRO-MEMORIA	Notas	2013	2012(*)
RIESGOS CONTINGENTES	29	47.961	64.373
COMPROMISOS CONTINGENTES	29	53.412	50.202

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (nota 1.3).

Las Notas 1 a 53 y los Anexos I a XV adjuntos forman parte integrante del balance a 31 de diciembre de 2013.



BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.
Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012.

	Notas	Millones de euros	
		2013	2012(*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	34	7.877	9.099
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	34	(4.589)	(4.875)
MARGEN DE INTERESES		3.288	4.224
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	35	2.257	5.117
COMISIONES PERCIBIDAS	36	1.775	1.730
COMISIONES PAGADAS	37	(332)	(322)
RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS (NETO)	38	1.125	987
Cartera de negociación		328	580
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		797	407
Otros		-	-
DIFERENCIAS DE CAMBIO (NETO)		195	(307)
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	39	131	93
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	39	(437)	(272)
MARGEN BRUTO		8.002	11.250
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	40	(3.877)	(3.668)
Gastos de personal		(2.352)	(2.264)
Otros gastos generales de administración		(1.525)	(1.404)
AMORTIZACIÓN	41	(502)	(380)
DOTACIONES A PROVISIONES (NETO)	42	(730)	(969)
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (NETO)	43	(3.254)	(5.668)
Inversiones crediticias		(3.224)	(5.653)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		(30)	(15)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		(361)	565

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (nota 1.3).

Las Notas 1 a 53 y los Anexos I a XV adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012.

(Continuación)	Notas	Millones de euros	
		2013	2012(*)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		(361)	565
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (NETO)	44	145	543
Fondo de comercio y otro activo intangible		-	-
Otros activos		145	543
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA	45	(127)	14
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIO		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS	46.1	(370)	(488)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(713)	634
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	18	1.058	751
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		345	1.385
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (NETO)	46.2	1.061	43
RESULTADO DEL EJERCICIO		1.406	1.428

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (nota 13).

Las Notas 1 a 53 y los Anexos I a XV adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012.

	Millones de euros	
	2013	2012(*)
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.406	1.428
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	861	(124)
PARTIDAS QUE NO SERAN RECLASIFICADAS A RESULTADOS	(2)	(9)
Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida	(3)	(13)
Activos no corrientes en venta	-	-
Impuesto sobre beneficios relacionados con partidas que no serán reclasificadas a resultados	1	4
PARTIDAS QUE PODRAN SER RECLASIFICADAS A RESULTADOS	863	(115)
Activos financieros disponibles para la venta	1.294	(176)
Ganancias (Pérdidas) por valoración	1.360	(343)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(66)	167
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	(8)	(14)
Ganancias (Pérdidas) por valoración	(7)	(14)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(1)	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Ganancias (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Diferencias de cambio	(17)	73
Ganancias (Pérdidas) por valoración	1	73
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(18)	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre beneficios relacionados con partidas que no serán reclasificadas a resultados	(406)	2
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	2.267	1.304

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (nota 1.3).

Las Notas 1 a 53 y los Anexos I a XV adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013



BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012.

	Millones de euros									
	Patrimonio neto									Total patrimonio neto
	Fondos Propios								Ajustes por valoración (Nota 27)	
2013	Capital (Nota 23)	Prima de emisión (Nota 24)	Reservas (Nota 25)	Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios (Nota 26)	Resultado del ejercicio	Menos: Dividendos y retribuciones	Total fondos propios		
Saldos a 1 de enero de 2013	2.670	20.968	7.049	43	(41)	1.428	(1.334)	30.783	(977)	29.806
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	2.670	20.968	7.049	43	(41)	1.428	(1.334)	30.783	(977)	29.806
Total ingresos/gastos reconocidos	-	-	-	-	-	1.406	-	1.406	861	2.267
Otras variaciones del patrimonio neto	165	1.143	335	-	21	(1.428)	566	802	-	802
Aumentos de capital	71	-	(71)	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	94	1.143	-	-	-	-	-	1237	-	1237
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	27	-	-	-	27	-	27
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	(607)	(607)	-	(607)
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	21	-	-	21	-	21
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	107	(13)	-	(1.428)	1.334	-	-	-
Incrementos (Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	308	-	-	-	-	308	-	308
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	(9)	(14)	-	-	(161)	(184)	-	(184)
<i>De los que:</i>										
Adquisición de derechos de asignación gratuita (Nota 3)	-	-	-	-	-	-	(161)	(161)	-	(161)
Saldos a 31 de diciembre de 2013	2.835	22.111	7.384	43	(20)	1.406	(768)	32.991	(116)	32.875

Las Notas 1 a 53 y los Anexos I a XV adjuntos forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013.



BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012.

2012	Millones de euros									
	Patrimonio neto									
	Fondos Propios									Ajustes por valoración (Nota 27)
Capital (Nota 23)	Prima de emisión (Nota 24)	Reservas (Nota 25)	Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios (Nota 26)	Resultado del ejercicio	Menos: Dividendos y retribuciones	Total fondos propios			
Saldos a 1 de enero de 2012	2.403	18.970	6.817	29	(19)	1.428	(1.124)	28.504	(853)	27.651
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	2.403	18.970	6.817	29	(19)	1.428	(1.124)	28.504	(853)	27.651
Total ingresos/gastos reconocidos	-	-	-	-	-	1.428	-	1.428	(124)	1.304
Otras variaciones del patrimonio neto	267	1.998	232	14	(22)	(1.428)	(210)	851	-	851
Aumentos de capital	73	-	(73)	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	194	1.998	-	-	-	-	-	2.192	-	2.192
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	17	-	-	-	17	-	17
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	(1.083)	(1.083)	-	(1.083)
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	17	-	(22)	-	-	(5)	-	(5)
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	289	15	-	(1.428)	1.124	-	-	-
Incrementos (Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	(1)	(18)	-	-	(251)	(270)	-	(270)
<i>De los que:</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adquisición de derechos de asignación gratuita (Nota 3)	-	-	-	-	-	-	(251)	(251)	-	(251)
Saldos a 31 de diciembre de 2012	2.670	20.968	7.049	43	(41)	1.428	(1.334)	30.783	(977)	29.806

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (nota 1.3).

Las Notas 1 a 53 y los Anexos I a XV adjuntos forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013.



BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

Estados de flujos de efectivo generados en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012.

	Notas	Millones de euros	
		2013	2012(*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1)	47	3.912	1.464
Resultado del ejercicio		1.406	1.428
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:		3.885	1.378
Amortización		502	380
Otros ajustes		3.383	998
Aumento/Disminución neto de los activos de explotación		(13.658)	(8.147)
Cartera de negociación		(7.139)	7.233
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		10.203	7.691
Inversiones crediticias		(6.506)	(25.893)
Otros activos de explotación		(10.216)	2.822
Aumento/Disminución neto de los pasivos de explotación		(14.063)	(8.738)
Cartera de negociación		(9.835)	4.468
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado		(4.592)	(12.931)
Otros pasivos de explotación		364	(275)
Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios		(974)	(751)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (2)	47	(3.101)	(239)
Pagos		6.957	1.811
Activos materiales		517	167
Activos intangibles		498	353
Participaciones		4.895	77
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes en venta y pasivos asociados		1.047	1.154
Cartera de inversión a vencimiento		-	60
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	-
Cobros		3.856	1.572
Activos materiales		28	12
Activos intangibles		-	-
Participaciones		1.359	67
Entidades dependientes y otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes en venta y pasivos asociados		2.030	640
Cartera de inversión a vencimiento		439	853
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-	-

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (nota 1.3).

Las Notas 1 a 53 y los Anexos I a XV adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo generados en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

Estados de flujos de efectivo generados en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012.

(Continuación)	Notas	Millones de euros	
		2013	2012(*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (3)	47	168	(3.774)
Pagos		3.735	6.348
Dividendos		1.313	1.279
Pasivos subordinados		88	2.360
Amortización de instrumentos de capital propio		-	-
Adquisición de instrumentos de capital propio		2.325	2.573
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		9	136
Cobros		3.903	2.574
Pasivos subordinados		1.559	-
Emisión de instrumentos de capital propio		-	-
Enajenación de instrumentos de capital propio		2.344	2.574
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		-	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (4)		27	(1)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (1+2+3+4)		1.006	(2.550)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO		11.079	13.629
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO		12.085	11.079
Millones de euros			
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	Notas	2013	2012(*)
Caja		659	587
Saldo equivalente al efectivo en bancos centrales		11.426	10.492
Otros activos financieros		-	-
Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista		-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	7	12.085	11.079

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (nota 1.3).

Las Notas 1 a 53 y los Anexos I a XV adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo generados en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013.



BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013.

1. Introducción, bases de presentación de los estados financieros y control interno de la información financiera

1.1 Introducción

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante, el "Banco" o "BBVA") es una entidad de derecho privado sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España y desarrolla su actividad por medio de sucursales y agencias distribuidas por todo el territorio nacional, así como en el extranjero.

Los estatutos sociales y otra información pública pueden consultarse tanto en el domicilio social del Banco (Plaza San Nicolás, 4, Bilbao) como en su página web (www.bbva.com).

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, el Banco es cabecera de un grupo de entidades dependientes, negocios conjuntos y asociadas que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con él, el Grupo BBVA (en adelante, el "Grupo" o "Grupo BBVA"). Consecuentemente, el Banco está obligado a elaborar, además de sus propios estados financieros individuales, estados financieros consolidados del Grupo.

Las Cuentas Anuales del Banco correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas del Banco en su reunión celebrada el 15 de marzo de 2013.

Las Cuentas Anuales del Banco correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración del Banco entiende que dichas Cuentas Anuales serán aprobadas sin cambios.

1.2 Bases de presentación de los estados financieros

Las Cuentas Anuales del Banco del ejercicio 2013 se presentan de acuerdo a la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, así como sus sucesivas modificaciones (en adelante, "Circular 4/2004"); y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Banco. La mencionada Circular 4/2004 de Banco de España constituye el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante, "NIIF-UE") conforme a lo dispuesto en el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002, relativo a la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad.

Las Cuentas Anuales del Banco correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013 han sido formuladas por los Administradores del Banco (en reunión de su Consejo de Administración celebrada el 30 de enero de 2014) aplicando los principios y políticas contables y criterios de valoración descritos en la Nota 2, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco a 31 de diciembre de 2013 y de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo generados durante el ejercicio anual terminado en esa fecha.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo en las Cuentas Anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

Los importes reflejados en las Cuentas Anuales se presentan en millones de euros, salvo en los casos en los que es más conveniente utilizar una unidad de menor cuantía. Por tanto, determinadas partidas que figuran sin saldo en las Cuentas Anuales podrían presentar algún saldo de haberse utilizado unidades menores. Para presentar los importes en millones de euros, los saldos contables han sido objeto de redondeo; por ello, es posible que los importes que aparezcan en ciertas tablas no sean la suma aritmética exacta de las cifras que los preceden.

Las variaciones porcentuales de las magnitudes a las que se refieren se han determinado utilizando en los cálculos saldos expresados en miles de euros.

1.3 Comparación de la información

La información contenida en estas Cuentas Anuales referida al ejercicio 2012 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa a 31 de diciembre de 2013 y, por tanto, no constituye las Cuentas Anuales del Banco de dicho ejercicio.

1.4 Estacionalidad de ingresos y gastos

La naturaleza de las operaciones más significativas llevadas a cabo por el Banco corresponde, fundamentalmente, a las actividades típicas de las entidades financieras; razón por la que no se encuentran afectadas significativamente por factores de estacionalidad.

1.5 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en las Cuentas Anuales del Banco es responsabilidad de los Administradores del Banco.

En la elaboración de Cuentas Anuales, en ocasiones, es preciso realizar estimaciones para determinar el importe por el que deben ser registrados algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Estas estimaciones se refieren principalmente a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros (ver Notas 5, 6, 10, 11, 12 y 15).
- Las hipótesis empleadas para cuantificar ciertas provisiones (ver Nota 21) y en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otras obligaciones (ver Nota 22).
- La vida útil y las pérdidas por deterioro de los activos materiales e intangibles (ver Notas 14, 16, y 17).
- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros no cotizados en mercados organizados (ver Notas 5, 6, 8, 9, 10 y 13).

Estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2013 sobre los hechos analizados. Sin embargo, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja), lo que se haría, conforme a la normativa aplicable, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

1.6 Control sobre la información financiera del Grupo BBVA

La descripción del modelo de Control Interno de Información Financiera del Grupo BBVA se encuentra detallada en el Informe de gestión adjunto a las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual 2013.

1.7 Fondo de garantía de depósitos

El Banco está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos. El gasto incurrido por las contribuciones realizadas a este Organismo en los ejercicios 2013 y 2012 ha ascendido a 312 y 180 millones de euros, respectivamente, que figuran registrados en el capítulo "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (ver Nota 39).

El Real Decreto-Ley 6/2013 establece una contribución especial al Fondo de garantía de depósitos, aplicable una sola vez, de un 3 por mil de los depósitos computables. La primera contribución (40%) ha ascendido a 121 millones de euros, incluidos en el gasto total del ejercicio 2013 registrado en "Otras cargas de explotación". El 60% restante se liquidará a partir de 2014 y dentro de un máximo de 7 años, de acuerdo con el calendario de pago que fije la Comisión Gestora del Fondo de garantía de depósitos.

1.8 Estados financieros consolidados

Las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013 del Grupo BBVA han sido formuladas por los Administradores del Banco (en reunión del Consejo de Administración

celebrada el día 30 de enero de 2014) de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante, "NIIF-UE") de aplicación al cierre del ejercicio 2013; teniendo en consideración la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, así como sus sucesivas modificaciones; y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.

La gestión de las operaciones del Grupo se efectúa en bases consolidadas, con independencia de la imputación individual del correspondiente efecto patrimonial y de los resultados relativos a las mismas. En consecuencia, las Cuentas Anuales del Banco han de considerarse en el contexto del Grupo dado que no reflejan las variaciones financiero-patrimoniales que resultan de aplicar criterios de consolidación (integración global) o del método de la participación.

Dichas variaciones se reflejan, de hecho, en las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo BBVA correspondientes al ejercicio 2013 que el Consejo de Administración del Banco asimismo formula y, cuyos estados financieros consolidados se presentan en el Anexo I. De acuerdo con el contenido de dichas Cuentas Anuales consolidadas preparadas conforme a las NIIF-UE, el importe total de los activos y del patrimonio neto consolidado del Grupo BBVA al cierre del ejercicio 2013 asciende a 582.575 y 44.850 millones de euros, respectivamente, y el beneficio neto consolidado de dicho ejercicio atribuido a la entidad dominante asciende a 2.228 millones de euros.

2. Principios y políticas contables y métodos de valoración aplicados

En el Anexo XV. Glosario de términos (en adelante, "Glosario") se presentan las definiciones de algunos términos financieros y económicos a los que se hace alusión en esta Nota 2 y en las sucesivas notas de la Memoria.

En la elaboración de las Cuentas Anuales adjuntas se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

2.1 Instrumentos financieros

Valoración de los instrumentos financieros y registro de las variaciones surgidas en su valoración posterior

Todos los instrumentos financieros se registran inicialmente por su valor razonable; que, salvo evidencia en contrario, coincide con el precio de la transacción.

Excepto en los derivados de negociación, todas las variaciones en el valor de los instrumentos financieros con causa en el devengo de intereses y conceptos asimilados se registran en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" o "Intereses y cargas asimiladas", según proceda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se produjo el devengo (ver Nota 34). Los dividendos percibidos de otras sociedades se registran en el capítulo "Rendimiento de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que nace el derecho a percibirlos (ver Nota 35).

Las variaciones en las valoraciones que se produzcan con posterioridad al registro inicial por causas distintas de las mencionadas en el párrafo anterior, se tratan como se describe a continuación, en función de los tipos de los activos y pasivos financieros:

- **"Cartera de negociación" y "Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias"**

Los activos y pasivos registrados en estos capítulos de los balances se valoran a su valor razonable y las variaciones en su valor (plusvalías o minusvalías) se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultado de operaciones financieras (neto)" de las cuentas de pérdidas y ganancias (ver Nota 38). No obstante, las variaciones con origen en diferencias de cambio se registran en el capítulo "Diferencias de cambio (neto)" de las cuentas de pérdidas y ganancias.

- **"Activos financieros disponibles para la venta"**

Los activos registrados en este capítulo de los balances se valoran a su valor razonable. Las variaciones posteriores de esta valoración (plusvalías o minusvalías) se registran transitoriamente, por su importe (neto del correspondiente efecto fiscal), en el epígrafe "Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta" de los balances (ver Nota 27).

Las variaciones de valor de partidas no monetarias que procedan de diferencias de cambio, se registran transitoriamente en el epígrafe "Ajustes por valoración - Diferencias de cambio" de los balances. Las diferencias de cambio que procedan de partidas monetarias se registran en el capítulo "Diferencias de cambio (neto)" de las cuentas de pérdidas y ganancias.

Los importes registrados en los epígrafes "Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta" y "Ajustes por valoración - Diferencias de cambio" continúan formando parte del patrimonio neto del Banco hasta tanto no se produzca la baja en el balance del activo en el que tienen su origen o hasta que se determine la existencia de un deterioro en el valor del instrumento financiero. En el caso de venderse estos activos, los importes se cancelan, con contrapartida en los capítulos "Resultado de operaciones financieras (neto)" o "Diferencias de cambio (neto)", según proceda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce la baja en el balance (ver Nota 38).

En el caso particular de la venta de instrumentos de capital considerados como inversiones estratégicas, registrados en el capítulo "Activos financieros disponibles para la venta", los resultados generados se registran en el capítulo "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de las cuentas de pérdidas y ganancias; aunque no se hubiesen clasificado en un balance anterior como activos no corrientes en venta, tal y como se indica en la Norma 56 de la Circular 4/2004 (ver Nota 46).

Por otro lado, las pérdidas netas por deterioro de los activos financieros disponibles para la venta producidas en el ejercicio se registran en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) - Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio (ver Nota 43).

- **"Inversiones crediticias", "Cartera de inversión a vencimiento" y "Pasivos financieros a coste amortizado"**

Los activos y pasivos registrados en estos capítulos de los balances se valoran a su "coste amortizado", determinándose éste de acuerdo con el método del "tipo de interés efectivo"; pues es intención del Banco mantener estos instrumentos en su poder hasta su vencimiento final.

Las pérdidas netas por deterioro de los activos registrados en estos capítulos producidas en un ejercicio se registran en los epígrafes "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) - Inversiones crediticias" o "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)-Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio (ver Nota 43).

- **"Derivados de cobertura" y "Ajustes a activos/pasivos financieros por macro-coberturas"**

Los activos y pasivos registrados en estos capítulos de los balances se valoran a su valor razonable.

Las variaciones que se producen con posterioridad a la designación de la cobertura en la valoración de los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de los instrumentos financieros designados como instrumentos de cobertura contable, se registran de la siguiente forma:

- En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas en el valor razonable del derivado y del instrumento cubierto atribuibles al riesgo cubierto, se reconocen directamente en el capítulo "Resultado de operaciones financieras (neto)" de las cuentas de pérdidas y ganancias; (Ver Nota 38) utilizando como contrapartida los epígrafes del balance en los que se encuentra registrado el elemento de cobertura ("Derivados de cobertura") o el elemento cubierto, según proceda.

En las coberturas del valor razonable del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros ("macrocoberturas"), las ganancias o pérdidas que surgen al valorar el instrumento de cobertura se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias y las que surgen de la variación en el valor razonable del elemento cubierto (atribuible al riesgo cubierto) se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, utilizando como contrapartida los epígrafes "Ajustes a activos financieros por macro-coberturas" o "Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas" de los balances, según proceda.

- En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valor surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en los epígrafes "Ajustes por valoración - Coberturas de los flujos de efectivo" de los balances. Estas diferencias se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en resultados, en el momento en que se ejecuten las transacciones previstas o en la fecha de vencimiento del elemento cubierto. La casi totalidad de las coberturas que realiza el Banco son de tipos de interés, por lo que sus diferencias de valor se reconocen en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" o "Intereses y cargas asimiladas" de las cuentas de pérdidas y ganancias (ver Nota 34).

Las diferencias de valor del instrumento de cobertura correspondientes a la parte no eficaz de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo se registran directamente en el capítulo "Resultado de operaciones financieras (neto)" de las cuentas de pérdidas y ganancias (ver Nota 38).

- En las coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe "Ajustes por valoración - Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero" de los balances. Dichas diferencias en valoración se reconocerán en el capítulo "Diferencias de cambio (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que la inversión en el extranjero se enajene o cause baja de balance.

• Otros instrumentos financieros

En relación con los anteriores criterios generales, se producen las siguientes excepciones:

- Los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente estos instrumentos de capital y se liquiden mediante entrega de los mismos, se mantienen en el balance a su coste de adquisición; corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que se hayan identificado.
- Los ajustes por valoración con origen en instrumentos financieros clasificados a la fecha del balance como "Activos no corrientes en venta" se registran con contrapartida en el epígrafe "Ajustes por valoración - Activos no corrientes en venta" de los balances.

Deterioro del valor de los activos financieros

Definición de activos financieros deteriorados

Un activo financiero se considera deteriorado y, por tanto, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de dicho deterioro, cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción. Es decir, se consideran deteriorados los instrumentos sobre los que existen dudas razonables que hagan cuestionar la recuperación de su valor registrado y/o el cobro de sus correspondientes intereses, en las cuantías y fechas inicialmente pactadas.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que el deterioro desaparece o se reduce. No obstante, la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas correspondientes a instrumentos de capital clasificados como activos financieros disponibles para la venta, no se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, sino en el epígrafe "Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta" (ver Nota 27) del balance.

Con carácter general, los cobros percibidos con origen en préstamos y créditos deteriorados se aplican, primeramente, al reconocimiento de los intereses devengados y, el exceso que pudiera existir, a disminuir el capital pendiente de amortización.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevarse a cabo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente los derechos a percibirlo, sea por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de activos financieros particularmente significativos, así como de activos que no son susceptibles de clasificarse dentro de grupos de instrumentos homogéneos en términos de riesgo, la evaluación de los importes reconocidos se mide de forma individual. Si se trata de activos financieros de menor cuantía que son susceptibles de clasificarse en grupos homogéneos, dicha medición se realiza de forma colectiva.

De acuerdo con las políticas del Banco, la recuperación de un importe reconocido se considera remota, y por tanto, se da de baja en el balance en los siguientes casos:

- Cualquier préstamo (salvo los que estén vinculados a una garantía eficaz) concedido a empresas en quiebra y/o en las últimas fases del proceso de concurso de acreedores.
- Activos financieros (bonos, obligaciones, etc.) cuyo emisor haya sufrido una rebaja irrevocable en su nota de solvencia.

Asimismo, los préstamos clasificados como dudosos con garantía real se darán de baja en el balance en un periodo máximo de cuatro años desde la fecha de su calificación como dudosos, mientras que los préstamos dudosos sin garantía real (préstamos al consumo o comerciales, tarjetas de crédito, etc.) se darán de baja en un periodo máximo de dos años desde la fecha de su calificación como dudosos.

Cálculo del deterioro de los activos financieros

El cálculo del deterioro de los activos financieros se realiza en función del tipo de instrumento y de otras circunstancias que puedan afectarle, una vez tenidas en cuenta las garantías recibidas por los titulares de los instrumentos para tratar de asegurar (total o parcialmente) el buen fin de las operaciones. El Banco utiliza tanto el saneamiento directo contra el activo, cuando se estima que la recuperación es remota, como partidas compensadoras o cuentas correctoras, cuando se constituyen provisiones por insolvencias para cubrir las pérdidas estimadas en la recuperación de su valor.

Deterioro de instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe del deterioro de instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado se calcula en función de si las pérdidas por deterioro se determinan individual o colectivamente.

• Pérdidas por deterioro determinadas individualmente

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos. Dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo original del instrumento. Si un instrumento financiero tiene un tipo variable, el tipo de descuento que se utiliza para cuantificar su pérdida por deterioro coincide con el tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la cuantificación.

Como excepción a la norma general, el valor actual de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda cotizados en mercados organizados se identifica con su cotización.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- La totalidad de los importes que está previsto recuperar durante la vida remanente del instrumento; incluyendo, si procede, los que puedan tener su origen en las garantías reales y mejoras crediticias con las que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta). La pérdida por deterioro considera la estimación de la posibilidad de cobro de los intereses devengados, vencidos y no cobrados.
- Los diferentes tipos de riesgo inherentes a cada instrumento.
- Las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Por lo que se refiere específicamente a las pérdidas por deterioro que traen su causa de la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia:

- Cuando se evidencia un envilecimiento en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta; y/o
- Por materialización del riesgo-país, entendiendo como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual: riesgo soberano, riesgo de transferencia o riesgos derivados de la actividad financiera internacional.

El Banco ha desarrollado políticas, métodos y procedimientos para estimar las pérdidas en que puede incurrir como consecuencia de los riesgos de crédito que mantiene; tanto con origen en la insolvencia atribuible a las contrapartes, como en el riesgo-país. Dichas políticas, métodos y procedimientos se aplican en el estudio, autorización y formalización de los instrumentos de deuda y de los riesgos y compromisos contingentes; así

como en la identificación de su posible deterioro y, en su caso, en el cálculo de los importes necesarios para la cobertura de las pérdidas estimadas.

- **Pérdidas por deterioro determinadas colectivamente**

Las pérdidas por deterioro se determinan de manera colectiva tanto en el caso de ciertos activos calificados como deteriorados que al no ser individualmente significativos no se determinan en bases individuales (cartera deteriorada) como para las carteras de activos que actualmente no se encuentran deteriorados pero para los que se presume la potencialidad de una pérdida (“pérdida inherente”) (cartera no deteriorada).

Las pérdidas inherentes son las pérdidas incurridas a la fecha de elaboración de los estados financieros que están pendientes de asignarse a operaciones concretas; por lo que son estimadas mediante procedimientos estadísticos.

El Banco cuantifica la pérdida inherente en relación con el riesgo de crédito asumido por las entidades bancarias españolas aplicando los parámetros establecidos en el Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España, determinados de acuerdo con la experiencia de esa institución y con la información que posee del sector bancario español. Por otra parte, para el caso concreto de las financiaciones al riesgo inmobiliario existentes a 31 de diciembre de 2011 el Banco aplica los parámetros recogidos en la sección V del Anexo IX de la Circular, que son la trasposición de lo dispuesto en el Real Decreto-ley 2/2012, de 3 de febrero, sobre saneamiento del sector financiero y en la Ley 8/2012, de 30 de octubre, sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero.

A continuación se describe la metodología utilizada para la cuantificación colectiva de la pérdida por riesgo de crédito con origen en las operaciones realizadas con residentes en España:

1. **Cartera deteriorada o dudosa:** Como regla general, los instrumentos de deuda deteriorados, siempre que no cuenten con alguna de las garantías que se mencionarán más adelante, se provisionan aplicando los porcentajes que se indican a continuación al importe del riesgo vivo, en función del importe vencido más antiguo que permanezca impagado o de la fecha de la calificación de dichos activos como deteriorados, si fuese anterior:

Fecha de Antigüedad del impago	Porcentajes de cobertura aplicados
Hasta 6 meses	25%
Más de 6 meses, sin exceder de 9 meses	50%
Más de 9 meses, sin exceder de 12 meses	75%
Más de 12 meses	100%

El deterioro de los instrumentos de deuda que cuenten con alguna de las garantías que se mencionan a continuación, se estima aplicando los anteriores porcentajes al importe del riesgo vivo que exceda del valor de las garantías, determinado con los siguientes criterios:

1.1 **Operaciones con garantía inmobiliaria:** A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como deteriorados, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que se trate de una primera carga y se encuentre debidamente constituida y registrada a favor de la entidad, se estimará según el tipo de bien sobre el que recaiga el derecho real:

- a) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario: Incluye las viviendas con cédula de habitabilidad u ocupación en vigor, expedida por la autoridad administrativa correspondiente, en las que el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes.

La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será, como máximo, el menor importe, ponderado en un 80%, entre el coste de la vivienda terminada y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará representado por el precio de compra declarado por el prestatario en la escritura pública. En el supuesto de una antigüedad notoria de la escritura, el coste podrá obtenerse ajustando el original con un indicador que refleje adecuadamente la evolución media del precio de la vivienda de segunda mano entre la fecha de la escritura y la de estimación.

- b) Fincas rústicas en explotación y oficinas, locales y naves polivalentes, terminados: Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporen características o elementos constructivos o normativos que limiten o dificulten su uso polivalente y, por ello, su fácil realización en efectivo.

La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será, como máximo, el menor importe, ponderado en un 70%, entre el coste de la finca o del inmueble polivalente y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará formado por el precio de compra declarado en escritura pública. En el supuesto de construcción a cargo del prestatario, el coste vendrá formado por el precio de adquisición del terreno declarado en escritura pública más los importes de las certificaciones de obra, incluidos otros gastos necesarios e impuestos devengados y excluidos los gastos financieros y comerciales.

- c) Viviendas terminadas (resto): Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, disponen de la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación en vigor, expedida por la autoridad administrativa correspondiente, pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado a) anterior.

El valor de los derechos recibidos en garantía será, como máximo, el menor importe, ponderado en un 60%, entre el coste de la vivienda terminada y el valor de tasación en su estado actual. El coste estará representado por el precio de compra declarado por el prestatario en la escritura pública.

En el caso de financiación a promotores inmobiliarios, el coste, además del importe declarado en la escritura por la adquisición del terreno, incluirá los gastos necesarios y efectivamente incurridos para su desarrollo, excluidos los comerciales y financieros, más la suma de los costes de construcción acreditados mediante certificaciones de obra parciales, incluida la correspondiente al fin de obra, realizadas por técnicos con suficiente cualificación profesional. En los supuestos de grupo de viviendas que formen parte de promociones parcialmente vendidas a terceros, el coste será el que de manera racional se pueda imputar a las viviendas que conforman la garantía.

- d) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios: El valor de los derechos recibidos en garantía será, como máximo, el menor importe, ponderado en un 50%, entre el coste de la parcela o del activo inmobiliario afectado y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará formado por el importe de compra declarado en escritura pública, más los gastos necesarios y efectivamente incurridos por el prestatario para la consideración de las parcelas o solares como suelo urbano, así como los señalados en el apartado c) precedente.

1.2 Operaciones con otras garantías reales (no inmobiliarias): Las operaciones que cuenten con alguna de las garantías pignoraticias que se indican a continuación se cubrirán aplicando los siguientes criterios:

- Garantías dinerarias parciales: Las operaciones que cuenten con garantías dinerarias parciales se cubrirán aplicando los porcentajes de cobertura señalados como criterio general a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el valor actual de los depósitos.
- Garantías pignoraticias parciales: Las operaciones que cuenten con garantías pignoraticias parciales sobre participaciones en instituciones financieras, monetarias o valores representativos de deuda emitidos por las Administraciones Públicas o por las entidades de crédito mencionadas en las clases de riesgo como "sin riesgo apreciable" u otros instrumentos financieros cotizados en mercados activos, se cubrirán aplicando los porcentajes de cobertura señalados como criterio general a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el 90% del valor razonable de dichos instrumentos financieros.

2. **Cartera no deteriorada:** Aquellos instrumentos de deuda, cualquiera que sea su titular o garantía, no considerados como deteriorados son evaluados de forma colectiva, agrupándolos en categorías que presenten características de riesgo similares; entre las que se encuentran el tipo de instrumento, sector de actividad del deudor o el tipo de garantía. Los porcentajes de cobertura aplicables son los siguientes:

Riesgo	Rangos de cobertura aplicados	
Sin riesgo apreciable	0%	0%
Riesgo bajo	0,06%	0,75%
Riesgo medio-bajo	0,15%	1,88%
Riesgo medio	0,18%	2,25%
Riesgo medio-alto	0,20%	2,50%
Riesgo alto	0,25%	3,13%

3. **Cobertura del "riesgo-país"**: En función de la evolución económica de los países, su situación política, marco regulatorio e institucional y capacidad y experiencia de pagos, el Banco clasifica todas las operaciones realizadas con terceros en diferentes grupos, asignando a cada grupo los porcentajes de provisión para insolvencias que se derivan de dichos análisis.

No obstante lo anterior, debido a la dimensión del Banco y a la gestión proactiva que realiza de sus exposiciones al riesgo-país, los niveles de provisión por este concepto no son significativos en relación con el saldo de las provisiones por insolvencias constituidas (a 31 de diciembre de 2013, esta provisión suponía el 0,33% de las provisiones para insolvencias del Banco).

Deterioro de otros instrumentos de deuda

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la categoría de "Activos financieros disponibles para la venta" equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal), una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias, y su valor razonable.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro permanente de los mismos, dejan de considerarse como un "Ajuste por valoración - Activos financieros disponibles para la venta" y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce la recuperación, hasta el límite del importe previamente reconocido en resultados.

Deterioro de instrumentos de capital

El importe del deterioro de los instrumentos de capital se determina en función de su naturaleza, como se describe a continuación:

- *Instrumentos de capital valorados a valor razonable*: Los criterios para cuantificar las pérdidas por deterioro y para su reconocimiento son similares a los aplicables a los "Instrumentos de deuda", salvo por el hecho de que cualquier recuperación de pérdidas por deterioro previamente registradas correspondientes a instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta, no se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, sino que se reconoce en el epígrafe "Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta" del balance (ver Nota 27).

El Banco considera que hay una evidencia objetiva de deterioro de los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta cuando de manera sostenida han existido minusvalías latentes significativas debidas a una caída de cotización de al menos el 40% o prolongada durante más de 18 meses.

Para la aplicación de estas evidencias de deterioro el Banco tiene en cuenta la volatilidad que muestra cada título individualmente en su cotización, para determinar si es un porcentaje recuperable mediante su venta en el mercado, pudiendo existir otros umbrales diferentes para determinados títulos o sectores específicos.

Adicionalmente, para inversiones individualmente significativas, el Banco tiene como política contrastar la valoración de los títulos más significativos con valoraciones realizadas por expertos independientes

- *Instrumentos de capital valorados a coste*: Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Para su determinación, se considera el patrimonio neto de la entidad participada (excepto los ajustes por valoración

debidos a coberturas por flujos de efectivo) que se deduce del último balance aprobado, en su caso, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de dichos activos.

Deterioro de participaciones en entidades dependientes, asociadas y negocios conjuntos

Cuando en las participaciones en entidades dependientes, asociadas y negocios conjuntos existan evidencias de deterioro, la entidad estimará el importe de las pérdidas por deterioro comparando su importe recuperable, que es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta necesarios y su valor en uso, con su valor en libros. Las pérdidas por deterioro se registran inmediatamente en el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias (ver Nota 44). Las recuperaciones posteriores de pérdidas por deterioro previamente reconocidas se registrarán en el mismo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo.

2.2 Transferencias y bajas del balance de activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se transfieren a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren; de manera que los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. En este último caso, el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

De forma similar, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

Se considera que el Banco transfiere sustancialmente los riesgos y beneficios si los riesgos y beneficios transferidos representan la mayoría de los riesgos y beneficios totales de los activos transferidos. Si se retienen sustancialmente los riesgos y/o beneficios asociados al activo financiero transferido:

- El activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia.
- Se registra un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado.

En el caso concreto de las titulizaciones, dicho pasivo se registra en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de la clientela" de los balances (ver Nota 20). Por no constituir una obligación actual, al calcular el importe de este pasivo financiero, el Banco deduce los instrumentos financieros de su propiedad que constituyan una financiación para la entidad a la que se hayan transferido los activos financieros, en la medida en que dichos instrumentos financien específicamente a los activos transferidos.

- Se continúan registrando tanto los ingresos asociados al activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos asociados al nuevo pasivo financiero.

Seguidamente se especifican los criterios seguidos en relación con las transacciones de este tipo más habituales realizadas por el Banco:

- **Compromisos de compra y de venta:** Los instrumentos financieros vendidos con compromiso de recompra no son dados de baja en los balances y el importe recibido por la venta se considera como una financiación recibida de terceros.

Los instrumentos financieros comprados con compromiso de venta posterior no son dados de alta en los balances y el importe entregado por la compra se considera como una financiación otorgada a terceros.

- **Titulizaciones:** En todas las titulizaciones realizadas a partir del 1 de enero de 2004, el Banco ha aplicado los criterios más estrictos para decidir si retiene o no los riesgos y beneficios de los activos titulizados. Como resultado de dichos análisis, se ha concluido que, en ninguna de las titulizaciones realizadas desde esa fecha, los activos titulizados podían darse de baja de los balances (ver Nota 11 y Anexo VI), ya que el Banco retiene de forma sustancial las pérdidas de crédito esperadas y las posibles variaciones en los flujos de efectivo netos, al mantener financiaciones subordinadas y líneas de crédito a favor de los fondos de titulización.

2.3 Garantías financieras

Se consideran “Garantías financieras” aquellos contratos que exigen que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurra cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda; con independencia de su forma jurídica. Las garantías financieras pueden adoptar, entre otras, la forma de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

En su reconocimiento inicial, las garantías financieras prestadas se contabilizan reconociendo un pasivo a valor razonable, que es generalmente el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su vida, teniendo como contrapartida en el activo el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar la necesidad de constituir alguna provisión por ellas, que se determinan por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado (ver Nota 2.1).

Las provisiones constituidas sobre los contratos de garantía financiera que se consideren deteriorados se registran en el epígrafe “Provisiones - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes” del pasivo de los balances (ver Nota 21). La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el capítulo “Dotaciones a provisiones (neto)” de las cuentas de pérdidas y ganancias (ver Nota 42).

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo “Comisiones percibidas” de las cuentas de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía (ver Nota 36).

2.4 Activos no corrientes en venta y pasivos asociados con activos no corrientes en venta

El capítulo “Activos no corrientes en venta” de los balances incluye el valor en libros de aquellos activos, financieros o no financieros, que no forman parte de las actividades de explotación del Banco y cuya recuperación de su valor en libros tendrá lugar previsiblemente a través del precio que se obtenga en su enajenación (ver Nota 14).

Este capítulo incluye partidas individuales y partidas integradas en un conjunto (“grupo de disposición”) o que formen parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (“operaciones en interrupción”). Las partidas individuales incluyen los activos recibidos por el Banco para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores (activos adjudicados o daciones en pago de deuda y recuperaciones de operaciones de arrendamiento financiero), salvo que el Banco haya decidido hacer un uso continuado de esos activos. El Banco tiene unidades específicas enfocadas a la gestión inmobiliaria y venta de este tipo de activos.

Simétricamente, el capítulo “Pasivos asociados con activos no corrientes en venta” de los balances recoge los saldos acreedores con origen en los grupos de disposición y en las operaciones en interrupción.

Los activos no corrientes en venta se valoran, generalmente, por el menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros, determinado en la fecha de clasificación en esta categoría. Los activos no corrientes en venta no se amortizan mientras permanezcan en esta categoría.

El valor razonable de los activos no corrientes en venta procedentes de adjudicaciones o recuperaciones se basa, principalmente, en tasaciones o valoraciones realizadas por expertos independientes con una antigüedad máxima de un año, o inferior si existen indicios de su deterioro. El Banco aplica el criterio de que estas valoraciones no tengan una antigüedad superior a un año; reduciéndose la antigüedad de las mismas si existieran indicios de deterioro de los activos.

Las entidades españolas utilizan, fundamentalmente, los servicios de las siguientes sociedades de valoración y tasación, ninguna de ellas vinculada al Grupo BBVA y todas inscritas en el Registro Oficial del Banco de España: Sociedad de Tasación, S.A.; Valtecnic, S.A.; Krata, S.A.; Gesvalt, S.A.; Alia Tasaciones, S.A.; Tasvalor, S.A.; Tinsa, S.A.; Ibertasa, S.A.; Valmesa, S.A.; Arco Valoraciones, S.A. y Tecnicasa, S.A.

Las ganancias y pérdidas generadas en la enajenación de los activos y pasivos clasificados como no corrientes en venta, así como las pérdidas por deterioro y, cuando proceda, su recuperación, se reconocen en el epígrafe “Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas” de las

cuentas de pérdidas y ganancias (ver Nota 46). Los restantes ingresos y gastos correspondientes a dichos activos y pasivos se clasifican en las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con su naturaleza.

Por otra parte, los ingresos y gastos de las operaciones en interrupción, cualquiera que sea su naturaleza, generados en el ejercicio, aunque se hubiesen generado antes de su clasificación como operación en interrupción, se presentan, netos del efecto impositivo, como un único importe en la partida "Resultados de operaciones interrumpidas (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, tanto si el negocio permanece en balance como si se ha dado de baja de él. Esta partida incluye también los resultados obtenidos en su enajenación o disposición.

2.5 Activo material

Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado material de uso propio recoge los activos, en propiedad o en régimen de arrendamiento financiero, que el Banco mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio. Asimismo, incluye los activos materiales recibidos por el Banco para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé dar un uso continuado.

El inmovilizado material de uso propio se registra en los balances a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos, menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones en concepto de amortización de los activos materiales se registran en el capítulo "Amortización" de las cuentas de pérdidas y ganancias (ver Nota 41) y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

Activo material	Porcentaje anual
Edificios de uso propio	1% - 4%
Mobiliario	8% - 10%
Instalaciones	6% - 12%
Equipos de oficina y mecanización	8% - 25%

El criterio del Banco para determinar el valor recuperable de estos activos y, en concreto, de los edificios de uso propio, se basa en tasaciones independientes, de modo que éstas no tengan una antigüedad superior a 3-5 años, salvo que existan indicios de deterioro.

En cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable. Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, las entidades estiman el valor recuperable del activo y lo reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida "Gastos de administración - Otros gastos generales de administración - Inmuebles, instalaciones y material" de las cuentas de pérdidas y ganancias (ver Nota 40.2).

Activos cedidos en arrendamiento operativo

Los criterios utilizados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus pérdidas por deterioro, coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

Inversiones inmobiliarias

El epígrafe "Activo material - Inversiones inmobiliarias" de los balances recoge los valores netos (coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas por deterioro) de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta, y que no se espera que sean realizados en el curso ordinario del negocio ni están destinados a uso propio (ver Nota 16).

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus pérdidas por deterioro, coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

El criterio del Banco para determinar el valor recuperable de estos activos se basa en tasaciones independientes, de modo que éstas no tengan una antigüedad superior a un año, salvo que existan indicios de deterioro.

2.6 Activos intangibles

Los activos intangibles pueden ser de vida útil indefinida - sí, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del periodo durante el cual se espera que generen flujos de efectivo netos a favor del banco- o de vida útil definida, en los restantes casos.

Los activos intangibles de vida útil definida se amortizan en función de la duración de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. Las dotaciones en concepto de amortización de los activos intangibles se registran en el capítulo "Amortización" de las cuentas de pérdidas y ganancias (ver Nota 41).

El Banco reconoce contablemente cualquier pérdida que se haya producido en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) - Fondo de comercio y otro activo intangible" de las cuentas de pérdidas y ganancias (ver Nota 44). Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro y, si es aplicable, para la recuperación de las registradas en ejercicios anteriores, son similares a los aplicados para los activos materiales.

2.7 Activos y pasivos fiscales

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades aplicable a las sociedades españolas, se reconoce en las cuentas de pérdidas y ganancias, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto; en cuyo supuesto, su correspondiente efecto fiscal también se registra en patrimonio.

El gasto total por el Impuesto sobre Sociedades equivale a la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio (después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles) y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se hayan reconocido en las cuentas de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias, que se definen como las cantidades a pagar o recuperar en ejercicios futuros surgidas por las diferencias entre el valor en libros de los elementos patrimoniales y sus correspondientes bases fiscales ("valor fiscal"), así como las bases imponibles negativas y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas susceptibles de compensación en el futuro. Dichos importes se registran aplicando a cada diferencia temporaria el tipo de gravamen previsto al que se espera recuperarla o liquidarla (ver Nota 18).

Los pasivos por impuestos diferidos en los casos de diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en entidades dependientes, asociadas o participaciones en negocios conjuntos, se reconocen contablemente excepto cuando el Banco es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible.

Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable el Banco revisa los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Los ingresos o gastos registrados directamente en el patrimonio neto sin que tengan efecto en el resultado fiscal o a la inversa se contabilizan como diferencias temporarias.

2.8 Provisiones y activos y pasivos contingentes

El capítulo "Provisiones" de los balances incluye los importes registrados para cubrir las obligaciones actuales del Banco surgidas como consecuencia de sucesos pasados y que están claramente identificadas en cuanto a su naturaleza, pero resultan indeterminadas en su importe o fecha de cancelación; al vencimiento de las cuales, y para cancelarlas, el Banco espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos (ver Nota 21). Estas obligaciones pueden surgir de disposiciones legales o contractuales, de expectativas válidas creadas por las sociedades del Banco frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades o por la evolución previsible de la normativa reguladora de la operativa de las entidades; y, en particular, de proyectos normativos a los que el Banco no puede sustraerse.

Las provisiones se reconocen en los balances cuando se cumplen todos y cada uno de los siguientes requisitos:

- Representan una obligación actual surgida de un suceso pasado,
- En la fecha a que se refieren los estados financieros, existe una mayor probabilidad de que se tenga que atender la obligación que de lo contrario,
- Para cancelar la obligación es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos, y
- Se puede estimar de manera razonablemente precisa el importe de la obligación.

Entre otros conceptos, estas provisiones incluyen los compromisos asumidos con sus empleados (mencionadas en el apartado 2.9), así como las provisiones por litigios fiscales y legales.

Los activos contingentes son activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y deberá confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera del control del Banco. Los activos contingentes no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias, pero se informan en la Memoria siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa (ver Nota 31).

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles del Banco, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la entidad. Incluyen también las obligaciones actuales de la entidad, cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente poco habituales, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

2.9 Pensiones y otros compromisos post-empleo

A continuación se describen los criterios contables más significativos relacionados con los compromisos contraídos con el personal, tanto por retribuciones post-empleo como por otros compromisos a largo plazo, asumidos por determinadas sociedades del Banco, tanto en España como en las sucursales en el extranjero (ver Nota 22).

Cálculo de los compromisos: hipótesis actuariales y registro de las diferencias

Los valores actuales de estos compromisos se cuantifican en bases individuales, habiéndose aplicado, en el caso de los empleados en activo, el método de valoración de la "unidad de crédito proyectada"; que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada una de estas unidades de forma separada.

Al establecer las hipótesis actuariales se tiene en cuenta que:

- Sean insesgadas, no resultando imprudentes ni excesivamente conservadoras.
- Sean compatibles entre sí y reflejen adecuadamente las relaciones económicas existentes entre factores como la inflación, incrementos previsibles de sueldos, tipos de descuento y rentabilidad esperada de los activos, etc. La rentabilidad esperada de los activos afectos a los compromisos por retribuciones post-empleo se estima atendiendo tanto a las expectativas del mercado como a la naturaleza concreta de los activos afectos.
- El tipo de interés a utilizar para actualizar los flujos se determina tomando como referencia los tipos de mercado en la fecha a la que se refieren los estados financieros correspondientes a emisiones de bonos u obligaciones de alta calidad.

El Banco registra las diferencias actuariales con origen en los compromisos asumidos con el personal prejubilado, los premios de antigüedad y otros conceptos asimilados, en el capítulo "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo (ver Nota 42) en que se producen tales diferencias. Las diferencias actuariales con origen en los compromisos de prestación definida por retribuciones post-empleo se reconocen, directamente, con cargo al epígrafe "Ajustes por valoración" del patrimonio neto de los balances (ver Nota 27).

Compromisos por retribuciones post-empleo

Pensiones

Los compromisos por retribuciones post-empleo asumidos por el Banco son o de aportación definida o de prestación definida.

- *Planes de aportación definida:* El importe de estos compromisos se establece como un porcentaje sobre determinados conceptos retributivos y/o una cuantía fija determinada. Las aportaciones realizadas en cada periodo por las sociedades del Banco para cubrir estos compromisos se registran con cargo a la cuenta "Gastos de personal - Aportaciones a fondos de pensiones de aportación definida" de las cuentas de pérdidas y ganancias (ver Nota 40).
- *Planes de prestación definida:* El Banco mantiene compromisos de prestación definida en los casos de incapacidad permanente y fallecimiento de ciertos empleados (en activo y prejubilados) así como en el caso de jubilación para algunos colectivos concretos de empleados en activo, prejubilados y jubilados (prestaciones en curso). Estos compromisos se encuentran cubiertos por contratos de seguro y fondos internos.

El importe registrado en el epígrafe "Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares" (ver Nota 21) es igual a la diferencia, en la fecha a la que se refieran los estados financieros entre el valor actual de los compromisos por prestación definida, ajustado por los costes de servicios pasados, y el valor razonable de los activos afectos a la cobertura de los compromisos adquiridos.

Prejubilaciones

El Banco ha ofrecido a determinados empleados en España la posibilidad de jubilarse con anterioridad a la edad de jubilación establecida en el convenio colectivo laboral vigente y ha constituido las correspondientes provisiones para cubrir el coste de los compromisos adquiridos por este concepto. Los valores actuales devengados con el personal prejubilado se cuantifican en bases individuales y se incluyen en el epígrafe "Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares" de los balances (ver Nota 21).

Los compromisos adquiridos con el personal prejubilado en España incluyen las retribuciones e indemnizaciones y las aportaciones a fondos externos de pensiones pagaderas durante el tiempo que dure la prejubilación. Los compromisos correspondientes a los miembros de este colectivo a partir de la edad de su jubilación efectiva, se tratan de forma idéntica a las pensiones.

Otros beneficios sociales post-empleo

El Banco ha asumido compromisos por beneficios sociales que extienden sus efectos tras la jubilación de los empleados beneficiarios de los mismos. Estos compromisos abarcan a una parte del personal activo y pasivo, en función de su colectivo de procedencia.

El valor actual de los compromisos por beneficios sociales post-empleo se cuantifica en bases individuales y se encuentra registrado en el epígrafe "Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares" de los balances (ver Nota 21).

Otros compromisos a largo plazo con los empleados

El Banco tiene el compromiso de facilitar a colectivos de empleados ciertos bienes y servicios, entre los que destacan, atendiendo al tipo de retribución y al origen del compromiso: préstamos a empleados, seguros de vida, ayudas de estudios y premios de antigüedad.

Parte de estos compromisos se cuantifica en base a estudios actuariales, de forma que los valores actuales de las obligaciones devengadas por el personal se ha cuantificado en bases individuales y se encuentra registrada en el epígrafe "Provisiones - Otras provisiones" de los balances (ver Nota 21).

El coste de los beneficios sociales facilitados por las sociedades españolas del Banco a empleados en activo se registra con cargo a la cuenta "Gastos de personal - Otros gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias (ver Nota 40).

Los restantes compromisos con el personal en activo se devengan y liquidan anualmente, no siendo necesaria la constitución de provisión alguna por ellos.

2.10 Transacciones con pagos basados en instrumentos de capital

Las remuneraciones al personal basadas en instrumentos de capital, siempre y cuando se materialicen en la entrega de este tipo de instrumentos una vez terminado un ejercicio específico de servicios, se reconocen, como un gasto por servicios, a medida que los empleados los presten, con contrapartida en el epígrafe "Fondos propios - Otros instrumentos de capital" en el balance. Estos servicios se valoran a su valor razonable, salvo que el mismo no se pueda estimar con fiabilidad; en cuyo caso se valoran por referencia al valor razonable de los instrumentos de capital comprometidos, teniendo en cuenta la fecha en que se asumieron los compromisos y los plazos y otras condiciones contemplados en los compromisos.

Cuando entre los requisitos previstos en el acuerdo de remuneración se establezcan condiciones que se puedan considerar de mercado, su evolución no se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias, dado que la misma ya se tuvo en consideración en el cálculo del valor razonable inicial de los instrumentos de capital. Las variables que no se consideran de mercado no se tienen en cuenta al estimar el valor razonable inicial de los instrumentos, pero se consideran a efectos de determinar el número de instrumentos a entregar, reconociéndose este efecto en las cuentas de pérdidas y ganancias y en el correspondiente aumento del patrimonio neto.

2.11 Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido se reconocen contablemente cuando el Banco acuerda rescisiones de los contratos laborales que mantienen con sus empleados y se ha establecido formalmente un plan detallado para llevarlas a cabo.

2.12 Valores propios

El valor de los instrumentos de capital - básicamente, acciones y derivados sobre acciones del Banco mantenidos por algunas sociedades del Grupo que cumplen con los requisitos para registrarse como instrumentos de patrimonio - se registra en el epígrafe "Fondos propios - Valores propios" de los balances (ver Nota 26).

Estos activos financieros se registran a su coste de adquisición y los beneficios y pérdidas generados en la enajenación de los mismos se abonan o cargan, según proceda, en el epígrafe "Fondos propios - Reservas" de los balances (ver Nota 25).

2.13 Operaciones en moneda extranjera

Activos, pasivos y operaciones de futuro

Los activos y pasivos en moneda extranjera, incluyendo los de las sucursales en el extranjero, y las operaciones de compraventa de divisas a plazo contratadas y no vencidas que son de cobertura, se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio medios del mercado de divisas de contado español (a través de la cotización del dólar en los mercados locales, para las divisas no cotizadas en dicho mercado) al cierre de cada ejercicio, a excepción de:

- Las inversiones permanentes en valores denominados en divisas y financiadas en euros o en divisa distinta de la de inversión, que se han valorado a tipos de cambio históricos.
- Las operaciones de compraventa de divisas a plazo contratadas y no vencidas que no son de cobertura, que se valoran a los tipos de cambio del mercado de divisas a plazo al cierre de cada ejercicio, publicados por el Banco de España a tal efecto.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir a euros estos activos y pasivos en moneda extranjera, incluyendo los de las sucursales se registran en el capítulo "Diferencias de cambio (neto)" de las cuentas de pérdidas y ganancias, con la excepción de aquellas diferencias surgidas en partidas no monetarias valoradas clasificadas como disponibles para la venta.

El desglose de los principales saldos de los balances a 31 de diciembre de 2013 y 2012 mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a las monedas más significativas que los integran, se muestran en el Anexo VIII.

Posiciones estructurales de cambio

Como política general, las inversiones del Banco en sociedades dependientes extranjeras y los fondos de dotación a las sucursales en el extranjero son financiados en la misma divisa de la inversión, con objeto de eliminar el riesgo futuro de diferencias de cambio derivado de dichas transacciones. Sin embargo, las inversiones efectuadas en países cuyas divisas no tienen un mercado que permita la obtención de financiación duradera y estable a largo plazo, pueden ser financiadas en otra moneda.

2.14 Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Banco para el reconocimiento de sus ingresos y gastos.

- **Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados:** Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Las comisiones financieras que surgen en la formalización de préstamos (fundamentalmente, las comisiones de apertura y estudio) son periodificadas y registradas en resultados a lo largo de la vida esperada del préstamo. De dicho importe pueden deducirse los costes directos incurridos en la formalización de las operaciones. Estas comisiones forman parte del tipo efectivo de los préstamos. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por las entidades.

No obstante, cuando un instrumento de deuda se considera deteriorado a título individual o está integrado en la categoría de los que sufren deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, se interrumpe el reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias de los intereses que devenga. Estos intereses se reconocen contablemente como ingreso, cuando se perciben.

- **Comisiones, honorarios y conceptos asimilados:** Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:
 - Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro/pago.
 - Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se reconocen durante la vida de tales transacciones o servicios.
 - Los que responden a un acto singular, se reconocen cuando se produce el acto que los origina.
- **Ingresos y gastos no financieros:** Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

- **Cobros y pagos diferidos en el tiempo:** Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

2.15 Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros

Dentro del epígrafe "Otros productos de explotación - Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros" de las cuentas de pérdidas y ganancias se recoge el importe de las ventas de bienes e ingresos por prestación de servicios no financieros (ver Nota 39).

2.16 Arrendamientos

Desde el inicio de la operación, los contratos de arrendamiento se clasifican como financieros cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los contratos de arrendamiento que no son financieros se consideran arrendamientos operativos.

En los arrendamientos financieros, cuando el Banco actúa como arrendador de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, que, habitualmente, equivale al precio de ejercicio de la opción de compra por el arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros; por lo que se incluye en el capítulo "Inversiones crediticias" de los balances.

En los arrendamientos operativos, si el Banco actúa como arrendador, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe "Activo material - Inmovilizado material - Cedido en arrendamiento operativo" de los balances (ver Nota 16). Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos y gastos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en las cuentas de pérdidas y ganancias, de forma lineal, en los epígrafes "Otros productos de explotación - Resto de productos de explotación" y "Otras cargas de explotación - Otras cargas de explotación", respectivamente (ver Nota 39).

En el caso de ventas a su valor razonable con arrendamiento operativo posterior, los resultados generados por la venta se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de la misma. En el caso de arrendamiento financiero posterior, los resultados generados se amortizan a lo largo del periodo de arrendamiento.

2.17 Sucursales radicadas en países con altas tasas de inflación

Ninguna de las monedas funcionales de las sucursales radicadas en el extranjero corresponde a economías consideradas altamente inflacionarias según los criterios establecidos al respecto por la Circular 4/2004. Consecuentemente, a 31 de diciembre de 2013 y 2012 no ha sido preciso ajustar los estados financieros de ninguna sucursal para corregirlos de los efectos de la inflación.

2.18 Estados de ingresos y gastos reconocidos

Los estados de ingresos y gastos reconocidos reflejan los ingresos y gastos generados en cada ejercicio, distinguiendo entre los reconocidos en las cuentas de pérdidas y ganancias y los "Otros ingresos y gastos reconocidos"; que se registran directamente en el patrimonio neto. Los "Otros ingresos y gastos reconocidos" incluyen las variaciones que se han producido en el periodo en los "Ajustes por valoración", detallados por conceptos.

La suma de las variaciones registradas en el capítulo "Ajustes por valoración" del patrimonio neto y del resultado del ejercicio representa el "Total ingresos y gastos".

2.19 Estados de cambios en el patrimonio neto

Los estados de cambios en el patrimonio neto reflejan todos los movimientos producidos en cada ejercicio en cada uno de los capítulos del patrimonio neto, incluidos los procedentes de transacciones realizadas con los accionistas cuando actúen como tales y los debidos a cambios en criterios contables o correcciones de errores, si los hubiera.

La normativa aplicable establece que determinadas categorías de activos y pasivos se registren a su valor razonable con contrapartida en el patrimonio neto. Estas contrapartidas, denominadas "Ajustes por valoración" (ver Nota 27), se incluyen en el patrimonio neto del Banco, netas de su efecto fiscal; que se registra como un activo o pasivo fiscal diferido, según sea el caso.

2.20 Estados de flujos de efectivo

En la elaboración de los estados de flujos de efectivo se ha utilizado el método indirecto, de manera que, partiendo del resultado del Banco, se incorporan las transacciones no monetarias y todo tipo de partidas de pago diferido y devengos que son o serán la causa de cobros y pagos de explotación en el pasado o en el futuro; así como de los ingresos y gastos asociados a flujos de efectivo de actividades clasificadas como de inversión o financiación. A estos efectos, además del dinero en efectivo se califican como componentes de efectivo o equivalentes, las inversiones a corto plazo en activos con gran liquidez y bajo riesgo de cambios en su valor; concretamente los saldos en caja y los depósitos en bancos centrales.

En la elaboración de los estados se han tenido en consideración las siguientes definiciones:

- Flujos de efectivo: Entradas y salidas de dinero en efectivo y equivalentes.
- Actividades de explotación: Actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: Adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y de otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes o en las actividades de explotación.
- Actividades de financiación: Actividades que producen cambios en la magnitud y composición del patrimonio neto y de los pasivos del Banco que no forman parte de las actividades de explotación.

3. Sistema de retribución a los accionistas y distribución de resultados

Esquema de retribución a los accionistas

En los ejercicios 2011 y 2012 se implementó un sistema de retribución al accionista denominado "Dividendo Opción". Asimismo, la Junta General de Accionistas celebrada el 15 de marzo 2013 aprobó de nuevo el Programa "Dividendo Opción" para el ejercicio 2013 mediante dos aumentos de capital social con cargo a reservas voluntarias, en condiciones similares a las establecidas en 2011 y 2012. A través de este esquema de retribución, BBVA ofrece a sus accionistas la posibilidad de recibir parte de su remuneración en acciones liberadas, manteniendo, en todo caso, la posibilidad de que el accionista, a su elección, perciba su retribución en efectivo, vendiendo a BBVA los derechos que les son asignados en cada ampliación (en el ejercicio del compromiso de compra de los derechos de asignación gratuita asumido por el Banco) o en el mercado.

En abril de 2013 se ejecutó el primero de los aumentos de capital con cargo a reservas acordados por la Junta General de accionistas de 15 de marzo de 2013 para la ejecución del "Dividendo Opción". Ello supuso un aumento de capital de 40.862.919,86 euros (mediante la emisión de 83.393.714 nuevas acciones de 0,49 euros de valor nominal cada una) dado que el 85,71% de los titulares de derechos de asignación gratuita optaron por recibir nuevas acciones (ver Nota 23). El 14,29% restante de los titulares de derechos de asignación gratuita ejercitaron el compromiso de adquisición de dichos derechos asumido por BBVA, por lo que BBVA adquirió 778.801.510 derechos por un importe total de 94.234.982,71 euros, remunerando a dichos accionistas en efectivo.

En octubre de 2013 se ejecutó el segundo de los aumentos de capital con cargo a reservas acordados por la Junta General de accionistas de 15 de marzo de 2013 para la ejecución del "Dividendo Opción". Ello supuso un aumento de capital de 30.197.696,48 euros (mediante la emisión de 61.627.952 nuevas acciones de 0,49 euros de valor nominal cada una) dado que el 88,28% de los titulares de derechos de asignación gratuita optaron por recibir nuevas acciones (ver Nota 23). El 11,72% restante de los titulares de derechos de asignación gratuita ejercitaron el compromiso de adquisición de dichos derechos asumido por BBVA, por lo que BBVA adquirió 670.834.333 derechos por un importe total de 66.412.598,97 euros, remunerando a dichos accionistas en efectivo.

Dividendos

En su reunión del 24 de junio de 2013, el Consejo de Administración de BBVA aprobó la distribución de una cantidad a cuenta del dividendo de los beneficios correspondientes al ejercicio 2013, por importe de 0,10 euros brutos (líquido 0,079 euros) para cada una de las acciones en circulación pagadera el 10 de julio de 2013.

El estado contable previsional formulado, de acuerdo con los requisitos legales exigidos, que ponía de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de dicha cantidad a cuenta del dividendo, era el siguiente:

	Millones de euros
Cantidad disponible para reparto de dividendos a cuenta según estados previsionales al:	31 Mayo 2013
Beneficio de BBVA, S.A. a la fecha indicada, después de la provisión para el impuesto sobre beneficios	1.639
Menos-	
Estimación de la dotación de la reserva legal	(8)
Adquisición por BBVA,S.A. de derechos de asignación gratuita en ampliaciones de capital realizadas en 2013	(94)
Cantidad máxima posible distribución	1.537
Cantidad de dividendo a cuenta propuesto	553
Saldo líquido en BBVA, S.A. disponible a la fecha	1.129

El importe a cuenta del dividendo que fue pagado a los accionistas el 10 de julio de 2013, incluidas las nuevas acciones emitidas el 3 de julio por la ampliación de capital descrita en la Nota 23 ascendió a 572 millones de euros.

Seguidamente se muestra la distribución de los resultados del Banco del ejercicio 2013 que el Consejo de Administración someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas:

	Millones de euros
Distribución de resultados	2013
Beneficio neto del ejercicio	1.406
Distribución:	
Dividendos a cuenta	572
Adquisición de derechos de asignación gratuita (*)	161
Remuneración de los instrumentos de Capital de Nivel 1 Adicional	35
Reserva legal	33
Reservas voluntarias	605

(*) Corresponden a las retribuciones a accionistas que optaron por la retribución en efectivo en los "Dividendo Opción".

4. Beneficio por acción

De acuerdo con los criterios establecidos en la NIC 33:

- El beneficio básico por acción se determina dividiendo el "Resultado atribuido a la entidad dominante" entre el número medio ponderado de las acciones en circulación a lo largo del ejercicio; excluido el número medio de las acciones propias mantenidas en autocartera.
- El beneficio diluido por acción se determina de forma similar al beneficio básico por acción, ajustando el número medio ponderado de las acciones en circulación y, en su caso, el resultado atribuido a la entidad dominante, para tener en cuenta el efecto dilutivo potencial de determinados instrumentos financieros que pudieran generar la emisión de nuevas acciones (compromisos con empleados basados en opciones sobre acciones, warrants sobre las acciones de la entidad dominante, emisiones de deuda convertible, etc.).

Durante el ejercicio 2013, se han realizado operaciones que afectan al cálculo del beneficio por acción, básico y diluido:

- En el ejercicio 2013, el Banco llevó a cabo varias ampliaciones de capital (ver Nota 23). Según indica la NIC 33, se deberá tener en cuenta en el cálculo del beneficio por acción, básico y diluido, de todos los ejercicios anteriores a la emisión, y solo en el caso de ampliaciones de capital distintas de aquellas realizadas para dar cumplimiento a la conversión de las obligaciones convertibles en acciones, un factor corrector que se aplicará al denominador (número medio ponderado de acciones en circulación). Este factor corrector resulta de la división del valor razonable por acción inmediatamente antes del ejercicio de los derechos de suscripción

preferente entre el valor razonable teórico ex-derechos por acción. A estos efectos se ha recalculado el beneficio por acción básico y diluido del ejercicio 2012.

- En 2013 el Banco emitió valores perpetuos eventualmente convertibles (Contingent Convertible) en acciones ordinarias de BBVA, con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe de 1.500 millones de dólares estadounidenses. Dado que la conversión de estos valores perpetuos se realizará si se cumplen ciertas condiciones, se tratarán como acciones en circulación en el cálculo del beneficio por acción básico solo desde la fecha en la que se cumplan todas las condiciones necesarias para su conversión. Hasta ese momento se tendrán en cuenta en el cálculo del beneficio por acción diluido.

El cálculo del beneficio por acción del Grupo BBVA se detalla a continuación:

Cálculo del beneficio básico y diluido por acción	2013	2012 (*)
Numerador del beneficio por acción (millones de euros):		
Resultado atribuido a la entidad dominante	2.228	1.676
Ajuste: costes financieros de emisiones convertibles obligatorias (1)	-	95
Resultado ajustado (millones de euros) (A)	2.228	1.771
Del que: Resultado operaciones interrumpidas (neto de minoritarios) (B)	1.819	319
Denominador del beneficio por acción (millones de acciones):		
Número medio ponderado de acciones en circulación (2)	5.597	5.148
Número medio ponderado de acciones en circulación x factor corrector (3)	5.597	5.307
Ajuste: Número medio de acciones de la conversión de bonos	-	315
Número ajustado de acciones beneficio básico por acción (C)	5.597	5.622
Ajuste: Número medio de acciones de la conversión de valores perpetuos	95	-
Número ajustado de acciones beneficio diluido por acción (D)	5.692	5.622
Beneficio básico por acción en actividades continuadas (euros por acción) A-B/C	0,07	0,27
Beneficio diluido por acción en actividades continuadas (euros por acción) A-B/D	0,07	0,27
Beneficio básico por acción en operaciones interrumpidas (euros por acción) B/C	0,33	0,06
Beneficio diluido por acción en operaciones interrumpidas (euros por acción) B/D	0,32	0,06

(1) Costes financieros de bonos convertibles que se han convertido en junio de 2013.

(2) Núm. medio de acciones en circulación (en millones), excluido el núm. medio de acciones propias mantenidas en autocartera a lo largo de cada ejercicio.

(3) Factor corrector del efecto de las ampliaciones de capital con derecho de suscripción preferente aplicado a los ejercicios previos a la emisión.

(*) Datos recalculados por el factor corrector antes mencionado.

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, salvo por los valores perpetuos antes mencionados, no existían otros instrumentos financieros ni compromisos con empleados basados en acciones que tengan efecto significativo sobre el cálculo del beneficio diluido por acción de los ejercicios presentados.

5. Gestión de riesgos

BBVA entiende la función de riesgos como uno de los elementos esenciales y diferenciadores de su estrategia competitiva. En este contexto, el Área de Global Risk Management (en adelante, GRM) tiene como objetivo preservar la solvencia del Grupo BBVA, colaborar en la definición de su estrategia en relación con los riesgos que asume y apoyar el desarrollo de sus negocios, acomodando su actuación a los siguientes principios:

- La función de gestión de riesgos es única, independiente y global.
- Los riesgos asumidos por el Banco deben ser compatibles con el nivel de solvencia objetivo; tienen que estar identificados, medidos y valorados y deben existir procedimientos para su seguimiento y gestión y sólidos mecanismos de control y mitigación de los riesgos.
- Todos los riesgos deben ser gestionados de forma integrada durante su ciclo de vida, dándoles un tratamiento diferenciado en función de su naturaleza y realizándose una gestión activa de las carteras basada en una medida común (capital económico).
- Las áreas de negocio son responsables de proponer y mantener los perfiles de riesgo dentro de su autonomía y del marco de actuación corporativo (definido éste como el conjunto de las políticas y procedimientos de gestión de los riesgos definidos por BBVA), por lo que deben dotarse de las infraestructuras adecuadas para el control de sus riesgos.

- Las infraestructuras creadas deben contar con medios (en términos de personas, herramientas, bases de datos, sistemas de información y procedimientos) suficientes para sus fines, tendrán una clara definición de roles y responsabilidades y asegurarán una asignación eficiente de recursos entre el Área Corporativa y las unidades de riesgos ubicadas en las áreas de negocio.

A la luz de estos principios, la gestión integral de los riesgos se estructura en 5 componentes principales:

- Un sistema de gobierno y organización de la función de riesgos, en el que se considera:
 - Definición de roles y responsabilidades en las distintas funciones y ámbitos
 - Estructura organizativa del Área Corporativa GRM y en las Unidades de Riesgo de las Áreas de Negocio, incluyendo los mecanismos de relación y codependencias
 - Cuerpo de Comités a nivel Corporativo y Áreas de Negocio
 - Estructura de delegación de los riesgos y funciones
 - Sistema de control interno coherente con la naturaleza y magnitud de los riesgos asumidos
- Un marco general de apetito de riesgo, en el que se define el perfil de riesgos objetivo del Banco y los niveles de tolerancia que BBVA está dispuesto a asumir para poder llevar a cabo su plan estratégico sin desviaciones relevantes, incluso en situaciones de tensión.
- Un esquema corporativo de gestión del riesgo que incluye:
 - un cuerpo normativo de políticas y procedimientos
 - un esquema de planificación anual del riesgo por medio del cual se incorpora el Apetito de Riesgo en las decisiones de negocio del Banco
 - la gestión continua de los riesgos financieros y no financieros
- Un Marco de Identificación, Evaluación, Seguimiento y Reporting de los riesgos asumidos, en escenarios base y stress, que permitan una valoración prospectiva y dinámica del riesgo
- Una Infraestructura que engloba el conjunto de herramientas, metodologías y cultura de riesgos que constituye la base sobre la que se configura el esquema de gestión diferenciada de los riesgos.

Esquema corporativo de gobierno

BBVA ha desarrollado un sistema de gobierno corporativo en línea con las mejores prácticas internacionales, y adaptado a los requerimientos de los reguladores del país en el que operan sus distintas unidades de negocio.

El Consejo de Administración es, de acuerdo con el Reglamento del Consejo, el órgano encargado de aprobar la política de control y gestión de riesgos, así como de efectuar el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control. Sobre la base de las políticas generales establecidas por el Consejo de Administración, la Comisión Delegada Permanente (CDP) fija las políticas corporativas necesarias que concretan las aprobadas por el Consejo de Administración, así como los límites de riesgo del Banco por geografías, sectores y carteras, componiendo todo ello el marco de actuación corporativo en materia de riesgos. En este contexto y para el adecuado desarrollo de sus funciones, la CDP cuenta con la función esencial que desarrolla la Comisión de Riesgos del Consejo que, entre otras funciones, analiza y valora las propuestas que sobre estas cuestiones se elevan a la CDP para su aprobación, realizando un seguimiento constante de la evolución de los riesgos y aprobando aquellas operaciones que se consideran relevantes por razones cualitativas o cuantitativas.

La gestión de los riesgos en BBVA a partir del Marco de actuación corporativo fijado por los órganos de gobierno del Banco se lleva a cabo por unidades de gestión de riesgos corporativas y por las propias unidades de negocio. Así, la función de riesgos en el Grupo (Global Risk Management, en adelante GRM), se distribuye entre las unidades de riesgos de las áreas de negocio y el Área Corporativa de GRM, siendo esta última responsable de asegurar el cumplimiento de las políticas y estrategias globales. Las unidades de riesgos de las áreas de negocio proponen y gestionan los perfiles de riesgos dentro de su autonomía, pero siempre respetando el marco corporativo de actuación.

El Área Corporativa de GRM combina la visión por tipos de riesgos con una visión global de los mismos y está estructurada, en seis unidades; de la siguiente forma:

- Gestión Corporativa de Riesgos: Responsable de la gestión corporativa de los riesgos financieros del Banco. Adicionalmente, en esta unidad se centraliza la gestión de riesgos fiduciarios, seguros y asset management, así como la visión transversal de los negocios de retail banking,

- Riesgo Operacional y Control: Asume la gestión del riesgo operacional, el control interno del área de riesgos y la validación interna de los modelos de medición y asunción de nuevos riesgos.
- Tecnología y Metodologías: Se responsabiliza de la gestión de los desarrollos tecnológicos y metodológicos necesarios para la gestión del riesgo en el Banco.
- Secretaría Técnica: Contrasta técnicamente las propuestas elevadas al Risk Management Committee y a la Comisión de Riesgos
- Planning, Monitoring & Reporting: Responsable del desarrollo, la definición y seguimiento del apetito de riesgo. Integra a nivel corporativo las funciones de planificación, seguimiento del riesgo, análisis de escenarios, modelos de capital e innovación en riesgos. Asimismo realiza el reporting, tanto interno como regulatorio, de los riesgos a los que está expuesto el Banco.
- GRM América del Sur: Responsable de la gestión y seguimiento del riesgo en América el Sur.

El máximo responsable del Área de GRM es el Director de Riesgos del Grupo, siendo su responsabilidad asegurar que los riesgos del Banco se gestionan conforme a la política general definida, apoyándose para ello en las unidades del Área Corporativa de GRM y en las unidades de riesgos de las Áreas de Negocio. A su vez, los directores de riesgos de las Áreas de Negocio mantienen una línea de reporte jerárquico con el responsable de su área de negocio, y un reporte funcional con el Director de Riesgos del Grupo. Esta estructura permite asegurar la independencia de la función de riesgos local y su alineamiento con las políticas y los objetivos del Banco. El Área Corporativa de GRM aporta seguridad en cuanto a:

- La integración, control y gestión de todos los riesgos del Banco,
- La aplicación en todo BBVA de principios, políticas y métricas de riesgo homogéneos, y
- El necesario conocimiento de cada área geográfica y de cada negocio.

El anterior esquema organizativo se complementa con un cuerpo de Comités, entre los que cabe destacar los siguientes:

- El Comité de Dirección de Riesgos: Lo componen los responsables de las unidades de riesgos ubicadas en las áreas de negocio y los responsables de las unidades del Área Corporativa de GRM. Este órgano se reúne con periodicidad mensual y es responsable de, entre otros asuntos:
 - elaborar la propuesta de la estrategia de riesgos del Banco para su aprobación a los órganos de gobierno competentes y en particular al Consejo de Administración;
 - del seguimiento de la gestión y control de los riesgos en el Banco
 - de la adopción, en su caso, de las acciones que correspondan.
- El Risk Management Committee: Son miembros permanentes del mismo el Director de Global Risk Management, el de Gestión Corporativa de Riesgos y el de la Secretaría Técnica. El resto del comité se compone en función de las operaciones que deban analizarse en el mismo. En él se revisan y deciden aquellos programas financieros y operaciones que estén dentro de su ámbito de atribución, y se debaten los que sean del ámbito de la Comisión de Riesgos, elevándose a dicho órgano en caso de contar con la opinión favorable del Comité.
- El Comité de Activos y Pasivos (en adelante, "COAP"): Tiene encomendada la gestión activa de las posiciones estructurales de tipo de interés y cambio y la liquidez global y los recursos propios del Banco.
- El Comité de Tecnología y Metodologías: Es el foro en el que se decide acerca de la cobertura de las necesidades de modelos e infraestructuras de las áreas de negocio en el marco del modelo de funcionamiento de GRM.
- Los Comités de Nuevos Negocios y Productos: Tienen como funciones el estudio, y en su caso la aprobación técnica e implantación de los nuevos negocios, productos y servicios antes del inicio de su comercialización, realizar el control y seguimiento posterior de los nuevos productos autorizados; fomentar el negocio de una manera ordenada y permitir su desarrollo en un entorno controlado.

- El Comité Global de Corporate Assurance: Tiene como objetivo principal revisar periódicamente, a nivel de Banco y de cada una de sus unidades, el entorno de control y el funcionamiento de los modelos de control interno y riesgo operacional, así como el seguimiento y situación de los principales riesgos operacionales a los que está expuesto el Banco, incluidos aquéllos de naturaleza transversal. Este Comité se convierte en el máximo órgano de gestión del riesgo operacional en BBVA.

Sistema de control interno

El sistema de control interno de BBVA se inspira en las mejores prácticas desarrolladas tanto en el “Enterprise Risk Management - Integrated Framework” de COSO (Comité of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission) como en el “Framework for Internal Control Systems in Banking Organizations”, elaborado por el Banco Internacional de Pagos de Basilea (BIS).

En este sentido, el sistema de control interno del Banco alcanza todos los ámbitos de la organización y está diseñado para identificar y gestionar los riesgos a los que se enfrenta el Banco, de forma que se aseguren los objetivos corporativos establecidos.

El modelo de control cuenta con un sistema de tres líneas de defensa:

- La primera línea la constituyen las unidades de negocio del Banco, que son responsables del control en su ámbito y de la ejecución de las medidas en su caso fijadas desde instancias superiores.
- La segunda línea la constituyen las unidades especialistas de control (Cumplimiento Normativo, Global Accounting & Informational Management/Control Interno Financiero, Control Interno de Riesgos, IT Risk, Fraud & Security, Control de la Operativa y las Direcciones de Producción de las unidades de soporte, como Recursos Humanos, Asesoría Jurídica, etc...). Esta línea supervisa el control de las distintas unidades en su ámbito de especialidad transversal, definen las medidas mitigadoras y de mejora necesaria y promueven la correcta implantación de las mismas. Adicionalmente forma parte de esta línea la unidad de Gestión Corporativa de Riesgo Operacional que provee una metodología y herramientas comunes para la gestión.
- La tercera línea la constituye la unidad de Auditoría Interna, que realiza una revisión independiente del modelo, verificando el cumplimiento y eficacia de las políticas corporativas y proporcionando información independiente sobre el modelo de control.

El sistema de control interno se asienta, entre otros, en los siguientes principios:

- Su eje de articulación es el “proceso”.
- La forma en que se identifican, valoran y mitigan los riesgos debe ser única para cada proceso y los sistemas, herramientas y flujos de información que dan soporte a las actividades de control interno y riesgo operacional han de ser únicos; o, en cualquier caso, estar administrados íntegramente por una sola unidad.
- La responsabilidad del control interno recae en primera instancia en las unidades de negocio del Banco. Son éstas, junto con las unidades especializadas antes comentadas, las responsables de implantar el sistema de control en su ámbito de responsabilidad y de gestionar el riesgo existente, proponiendo las mejoras en los procesos que estime más adecuadas.
- Dado que el ámbito de responsabilidad de algunas unidades de negocio es global, existen funciones de control transversales que complementan los mecanismos de control mencionados anteriormente.
- El Comité de Gestión del Riesgo Operacional de cada unidad de negocio se responsabiliza de la aprobación de los planes de mitigación adecuados a cada uno de los riesgos y debilidades existentes. La estructura de Comités culmina en el Comité Global de Corporate Assurance del Banco.

Dentro de la propia área de GRM, BBVA se ha dotado de una unidad de Control Interno de Riesgos y Validación Interna independiente de las unidades que desarrollan los modelos, gestionan los procesos y ejecutan los controles, y dotada de recursos expertos en la gestión de las distintas tipologías de riesgos. Sus objetivos son:

- Asegurar que existe una política, un proceso y unas medidas definidas para cada riesgo relevante del Banco.
- Garantizar que estos se aplican y ejecutan de la forma en que se definieron.
- Controlar y comunicar las deficiencias identificadas para establecer objetivos de mejora.
- Validación interna de los modelos, independiente del proceso de desarrollo de los mismos.

Ambas unidades reportan sus actividades e informan de sus planes de trabajo a la Comisión de Riesgos del Consejo.

Este área de Control Interno de Riesgos está integrada en la segunda línea de defensa. Su ámbito de actuación es global tanto desde el punto de vista geográfico como en cuanto a tipología de riesgos, alcanzando todas aquellas tipologías gestionadas por el Área Corporativa de Riesgos. Para el desarrollo de su función, la unidad cuenta con una estructura de equipos tanto a nivel corporativo como en las geografías más relevantes en las que está presente el Banco. Al igual que en el Área Corporativa, las unidades locales se mantienen independientes de las áreas de negocio que ejecutan los procesos, y de las unidades que ejecutan los controles, manteniendo dependencia funcional de la unidad de Control Interno de Riesgos. Las líneas de actuación de esta Unidad se establecen a nivel de Grupo, encargándose localmente de adaptarlas y ejecutarlas, así como de reportar los aspectos más relevantes.

Marco de apetito de riesgo

La política de riesgos del Banco está dirigida a lograr un perfil de riesgo moderado, a través de una gestión prudente; un modelo de negocio de banco universal; diversificado por zonas geográficas, tipos de activo, carteras y clientes; con una elevada presencia internacional, tanto en países emergentes como desarrollados, manteniendo un perfil de riesgo medio/bajo en cada uno de ellos; y buscando un crecimiento sostenible en el tiempo.

Para ello se establecen una serie de métricas fundamentales, que caracterizan el comportamiento objetivo de la entidad y son transversales a la organización, relacionadas básicamente con la solvencia, la liquidez y la recurrencia de resultados que, en función de las circunstancias que se den en cada caso, determinan la gestión del riesgo en el Banco y permiten alcanzar los objetivos deseados. Los niveles de tolerancia para las métricas fundamentales están aprobados por la Comisión Delegada Permanente, a propuesta de GRM, y delimitan los riesgos que BBVA está dispuesto a asumir. Definen el marco de apetito al riesgo del Banco y por lo tanto tiene carácter permanente y estructural, salvo excepciones.

Asimismo, con carácter anual se establecen por la Comisión Delegada Permanente, a propuesta de GRM y previo informe favorable de la Comisión de Riesgos, límites para los principales tipos de riesgo presentes en el Banco, como son el de crédito, el de liquidez y financiación, y el de mercado, cuyo cumplimiento es objeto de seguimiento durante el año por dichas comisiones a través de reportes periódicos que efectúa dicha Área. En riesgo de crédito, los límites se definen a nivel cartera y/o sector y para cada Área de Negocio. Constituyen los umbrales máximos de exposición para la actividad crediticia de BBVA durante un horizonte temporal de un año.

El objetivo del Banco no consiste en eliminar todos los riesgos, sino en asumir un nivel prudente de riesgo que permita generar resultados manteniendo niveles adecuados de capital y de financiación, con el fin de generar beneficios de forma recurrente.

Esquema Corporativo de Gestión del Riesgo

El esquema Corporativo de Gestión del Riesgo incluye macroprocesos como los que se detallan a continuación:

- Proceso de normativización de riesgos: GRM ha establecido un conjunto de principios, políticas y procedimientos que constituyen el cuerpo normativo de la función. Los objetivos son:
 - Coherencia, de todas las políticas desarrolladas en el Banco con los principios rectores de apetito al riesgo y entre sí
 - Homogeneidad, entre las unidades de negocio en la aplicación de las políticas de riesgo, evitando disparidades en los riesgos asumidos en función de la unidad de negocio.
 - Marco de actuación, establecimiento de las líneas de actuación generales para las unidades de negocio, respetando la autonomía de dichas unidades.
- Procesos de planificación anual: La planificación se realiza teniendo en cuenta el apetito de riesgo y establece una serie de límites por tipología de activo que garantizan la coherencia con el perfil objetivo global de riesgos del Banco.
- La gestión continua de los principales riesgos a los que se enfrenta el Banco incluye las siguientes tipologías:
 - Riesgo de crédito

Tiene su origen en la probabilidad de que una de las partes del contrato del instrumento financiero incumpla sus obligaciones contractuales por motivos de insolvencia o incapacidad de pago y produzca en la otra parte una pérdida financiera. Incluye la gestión del riesgo de contrapartida, riesgo emisor, riesgo de liquidación y riesgo-país.

La gestión del riesgo de crédito en el Banco abarca el proceso de análisis antes de que se haya tomado la decisión, la toma de decisiones, la instrumentación, el seguimiento de las operaciones formalizadas y su recuperación, así como todo el proceso de control y reporting a nivel de cliente, segmento, sector, unidad de negocio o filial. Los principales fundamentos sobre los que se debe soportar la toma de decisiones en materia de riesgo crediticio son: una suficiente generación de recursos y solvencia patrimonial del cliente y la constitución de adecuadas y suficientes garantías. La gestión del riesgo de crédito en el Banco cuenta con una estructura integral de todas sus funciones que permita la toma de decisiones con objetividad y de forma independiente durante todo el ciclo de vida del riesgo.

- Riesgo de mercado

Originado en la probabilidad de que se produzcan pérdidas en el valor de las posiciones mantenidas, como consecuencia de cambios en los precios de mercado de los instrumentos financieros. BBVA gestiona este en términos de probabilidad de VaR (Value at Risk). Incluye tres tipos de riesgos:

- *Riesgo de tipo de interés*: Surge como consecuencia de variaciones en los tipos de interés de mercado.
- *Riesgo de tipo de cambio*: Surge como consecuencia de variaciones en los tipos de cambio entre divisas.
- *Riesgo de precio*: Surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, bien por factores específicos del propio instrumento, o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en un mercado concreto.

- Riesgo de liquidez

El control, seguimiento y gestión del riesgo de liquidez y financiación pretende, en el corto plazo, asegurar el cumplimiento de los compromisos de pago del Banco, en el tiempo y forma previstos, sin necesidad de recurrir a la obtención de fondos en condiciones gravosas. En el medio plazo tiene como objetivo velar por la idoneidad de la estructura financiera del Banco y su evolución, en el marco de la situación económica, de los mercados y de los cambios regulatorios.

- Riesgos estructurales. Se consideran los siguientes:

- *Riesgo estructural de tipo de interés*: La gestión de este riesgo persigue mantener la exposición del Banco en niveles acordes con su estrategia y perfil de riesgo ante variaciones en los tipos de interés de mercado. Para ello, el COAP realiza una gestión activa de balance por medio de operaciones que pretenden optimizar el nivel de riesgo asumido en relación con los resultados esperados y respetar los niveles máximos tolerables de riesgo. La actividad desarrollada por el COAP se apoya en las mediciones del riesgo de interés realizadas por el Área Corporativa de GRM.
- *Riesgo estructural de tipo de cambio*: Este riesgo se origina, fundamentalmente, por la exposición a variaciones en los tipos de cambio con origen en las sociedades extranjeras del Grupo BBVA y en los fondos de dotación a las sucursales en el extranjero financiados en una divisa distinta a la de la inversión. La gestión de este riesgo se apoya en un modelo de simulación de escenarios que permite cuantificar las variaciones de valor que se pueden producir con un nivel de confianza dado y en un horizonte temporal predeterminado y el COAP es el órgano encargado de realizar las operaciones de cobertura que, permitan limitar el impacto patrimonial de las variaciones en los tipos de cambio de acuerdo a sus expectativas de evolución.
- *Riesgo estructural de renta variable*: Este riesgo se origina por el posible impacto negativo derivado de la pérdida de valor de las participaciones mantenidas en empresas industriales y financieras con horizontes de inversión a medio y largo plazo. El área Corporativa de GRM es responsable de la medida y seguimiento efectivo del riesgo estructural de renta variable, para lo que estima la sensibilidad y el capital necesario para cubrir las posibles pérdidas inesperadas debidas a variaciones de valor de las compañías que integran la cartera de inversión del Banco, con un nivel de confianza que corresponde al rating objetivo de la entidad, teniendo en cuenta la liquidez de las posiciones y el comportamiento estadístico de los activos a considerar.

- Riesgo operacional

Con origen en la probabilidad de que existan errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas y como consecuencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y excluye el riesgo estratégico y/o de negocio y el riesgo reputacional. La gestión del

riesgo operacional en el Banco se basa en las palancas de valor que genera el modelo avanzado o AMA (advanced measurement approach): conocimiento, identificación, priorización y gestión de riesgos potenciales y reales; apoyado por indicadores que permiten analizar la evolución, definir alertas y verificar los controles.

Marco de identificación, análisis y seguimiento del riesgo

El proceso de identificación, assessment y monitoring/reporting tienen los siguientes objetivos:

- Evaluar el cumplimiento del apetito al riesgo en el momento presente.
- Identificar y valorar las situaciones de riesgo que pudieran comprometer el cumplimiento del apetito al riesgo,
- Valorar el cumplimiento del apetito al riesgo a futuro en escenario base y estrés.

Infraestructuras: Tecnología, Metodologías y Cultura de riesgos

A) Tecnología: Valoración de la adecuación de sistemas de información y tecnológicos necesarios para el desempeño de las funciones comprendidas en el marco de gestión integral de los riesgos del Banco.

B) Las principales actividades que lleva a cabo BBVA en relación con las metodologías de riesgo, son, entre otras:

- Cálculo de las exposiciones al riesgo de las diferentes carteras, teniendo en consideración los posibles factores mitigadores existentes (garantías, compensación de saldos, colaterales, etc.).
- Cálculo de las probabilidades de incumplimiento (en adelante, "PD").
- Estimación de la pérdida previsible en cada cartera, asignándose la PD a las nuevas operaciones (rating y scoring).
- Medida de los valores en riesgo de las carteras, en función de distintos escenarios, mediante simulaciones históricas.
- Establecimiento de límites a las potenciales pérdidas, en función de los distintos riesgos incurridos.
- Determinación de los impactos posibles de los riesgos estructurales en la cuenta de pérdidas y ganancias del Banco.
- Identificación y cuantificación de los riesgos operacionales, por líneas de negocio, para facilitar su mitigación mediante las apropiadas acciones correctoras

C) Cultura de riesgos.

En cumplimiento de las mejores prácticas y de acuerdo con las recientes recomendaciones regulatorias, BBVA tiene implementada una sólida cultura de riesgos que se difunde a todos los niveles de la organización con el fin de que los principios que rigen la gestión del riesgo sean únicos, y conocidos en todo el Banco.

Global Risk Management difunde la Cultura de Riesgos como valor y como parte fundamental de su modelo de gestión, con el objetivo de reforzar el gobierno de la gestión de riesgos, dando especial importancia a que esta Cultura se comunique, entienda, acepte y controle en toda la organización.

La Cultura de Riesgos se ha decantado en 3 ámbitos diferenciados:

1. Comunicación, que tiene como objetivo difundir el entendimiento del Marco de Gestión del Riesgo del Banco de forma consistente e integral en toda la organización a través de los canales de comunicación más adecuados
2. Formación, en el que se han desarrollado formatos específicos para difundir el conocimiento de riesgos en la organización y asegurar unos estándares en capacidades y conocimientos de gestión de Riesgos
3. Compensación, ámbito donde se persigue que los incentivos financieros y no financieros apoyen los valores y la cultura de riesgo en todos los niveles y para lo cual se han establecido mecanismos basados en la gestión de riesgos, acordes a los objetivos establecidos por el Banco.

Se ha establecido un seguimiento continuo para verificar la adecuada implantación de estos ámbitos y su desarrollo.

5.1 Riesgo de crédito

5.1.1 Exposición máxima al riesgo de crédito

A continuación se presenta la distribución, por epígrafes del balance, de la exposición máxima del Banco al riesgo de crédito a 31 de diciembre de 2013 y 2012, sin deducir las garantías reales ni las mejoras crediticias obtenidas para asegurar el cumplimiento de las obligaciones de pago, desglosada según la naturaleza de los instrumentos financieros y de sus contrapartes.

Exposición máxima al riesgo de crédito	Notas	Millones de euros	
		2013	2012
Cartera de negociación	8	13.425	12.437
Valores representativos de deuda		13.425	12.437
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	9	-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Activos financieros disponibles para la venta	10	37.597	31.071
Valores representativos de deuda		37.597	31.071
Inversiones crediticias	11	240.036	245.491
Depósitos en entidades de crédito		20.383	21.332
Crédito a la clientela		217.849	222.430
Sector público		23.695	25.957
Agricultura		1.290	1.468
Industria		20.456	23.669
Inmobiliaria y construcción		34.230	36.575
Comercial y financiero		28.826	27.718
Préstamos a particulares		91.904	85.833
Otros		17.448	21.210
Valores representativos de deuda		1.804	1.729
Cartera de inversión a vencimiento	12	-	10.162
Derivados (negociación y cobertura)		40.837	55.515
Total riesgo por activos financieros		331.895	354.676
Garantías financieras	29	47.961	64.373
Disponibles por terceros	29	47.009	43.480
Otros compromisos contingentes	29	6.403	6.722
Total riesgos y compromisos contingentes		101.373	114.575
Total exposición máxima al riesgo de crédito		433.268	469.252

En el caso de los activos financieros reconocidos en los balances, se considera que la exposición al riesgo de crédito es igual a su valor contable bruto, sin considerar determinados ajustes por valoración (pérdidas por deterioro, derivados y otros), con la única excepción de los derivados de negociación y cobertura.

Para las garantías financieras concedidas, se considera que la máxima exposición al riesgo de crédito es el mayor importe que el Banco tendría que pagar, si la garantía fuera ejecutada, que corresponde a su valor en libros.

La máxima exposición al riesgo de los derivados se basa en la suma de dos factores: el valor de mercado de derivados y su riesgo potencial (o 'add-on').

El primer factor, el valor de mercado, refleja la diferencia entre los compromisos originales y el valor de mercado en la fecha de presentación ("mark-to-market"). Como se indica en la Nota 2.1 de los estados financieros, los derivados se contabilizan a partir de cada fecha de cierre por su valor razonable.

El segundo factor, el riesgo potencial (add-on), es una estimación (realizada a través de modelos internos) del incremento máximo esperado de la exposición al riesgo a través de un derivado a valor de mercado (a un nivel de confianza estadística) como resultado de cambios futuros en los precios de valoración en el plazo residual hasta el vencimiento final de la operación.

El examen del riesgo potencial (add-on) relaciona la exposición al riesgo con el nivel de exposición en el momento del incumplimiento de un cliente. El nivel de exposición dependerá de la calidad crediticia del cliente y del tipo de transacción con dicho cliente. Teniendo en cuenta que por defecto es un hecho incierto que podría darse en cualquier momento durante la vigencia de un contrato, tenemos que tener en cuenta no sólo el riesgo de crédito del contrato en la fecha informada, sino también los posibles cambios en la exposición durante la vida del contrato. Esto es especialmente importante para los contratos de derivados, cuya valoración cambia sustancialmente a través del tiempo, dependiendo de la fluctuación de los precios de mercado.

5.1.2 Mitigación del riesgo de crédito, garantías reales y otras mejoras crediticias

La máxima exposición al riesgo de crédito, en la mayoría de los casos, se ve reducida por la existencia de garantías reales, mejoras crediticias y otras acciones que mitigan la exposición del Banco. La política de cobertura y mitigación del riesgo de crédito en el Banco dimana de su concepción del negocio bancario, muy centrada en la banca de relación. En esta línea, la exigencia de garantías puede ser un instrumento necesario pero no suficiente para la concesión de riesgos, pues la asunción de riesgos por el Banco requiere la previa verificación de la capacidad de pago del deudor o de que éste pueda generar los recursos suficientes para permitirle la amortización del riesgo contraído, en las condiciones convenidas.

Consecuentemente con lo anterior, la política de asunción de riesgos de crédito se instrumenta en el Banco en tres niveles distintos:

- Análisis del riesgo financiero de la operación, basado en la capacidad de reembolso o generación de recursos del acreditado,
- En su caso, constitución de las garantías adecuadas al riesgo asumido; en cualquiera de las formas generalmente aceptadas: garantía dineraria, real, personal o coberturas, y, finalmente,
- Valoración del riesgo de recuperación (liquidez del activo) de las garantías recibidas.

Los procedimientos para la gestión y valoración de las garantías están recogidos en los Manuales Internos de Políticas de Gestión del Riesgo de Crédito (minorista y mayorista), en los que se establecen los principios básicos para la gestión del riesgo de crédito, que incluye la gestión de las garantías recibidas en las operaciones con clientes.

Los métodos utilizados para valorar las garantías coinciden con las mejores prácticas del mercado e implican la utilización de tasaciones en las garantías inmobiliarias, precio de mercado en valores bursátiles, valor de la cotización de las participaciones en fondo de inversión, etc. Todas las garantías reales recibidas deben estar correctamente instrumentadas e inscritas en el registro correspondiente, así como contar con la aprobación de las unidades jurídicas del Banco.

A continuación se describen los principales tipos de garantías recibidas por cada categoría de instrumentos financieros:

- **Cartera de negociación:** Las garantías o mejoras crediticias que se obtengan directamente del emisor o contrapartida están implícitas en las cláusulas del instrumento.
- **Derivados de negociación y de cobertura:** En los derivados, el riesgo de crédito se minimiza mediante acuerdos contractuales de compensación por los que derivados activos y pasivos con la misma contrapartida son liquidados por su saldo neto. Además, pueden existir garantías de otro tipo, dependiendo de la solvencia de la contraparte y de la naturaleza de la operación.

El Banco tiene una amplia gama de derivados de crédito. A través de estos contratos, el Banco compra o vende protección sobre una acción o un índice. El Banco utiliza derivados de crédito para mitigar el riesgo de crédito en su cartera de préstamos y otras posiciones de efectivo y para cubrir los riesgos asumidos en las transacciones de mercado con otros clientes y contrapartes. No obstante, el riesgo de crédito con origen en los derivados con los que opera el Banco se mitiga como consecuencia de los derechos contractuales existentes para la compensación de sus saldos en el momento de su liquidación; lo que ha supuesto una reducción en las exposiciones a los riesgos de crédito del Banco de 24.522 millones de euros a 31 de diciembre de 2013 (42.374 millones de euros a 31 de diciembre de 2012).

Los derivados de crédito pueden seguir diferentes acuerdos de pago y de compensación, de acuerdo con las normas de la International Swaps and Derivatives Association (ISDA). Los tipos más comunes de desencadenantes de compensación son la quiebra de la entidad de crédito de referencia, la aceleración del endeudamiento, la falta de pago, la reestructuración y la disolución de la entidad. Prácticamente toda la cartera de derivados de créditos está registrada y casada con contrapartidas, dado que más del 99% de las transacciones de derivados de créditos se confirman en la Depositary Trust & Cleaning Corporation (DTCC).

- **Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y Activos financieros disponibles para la venta:** Las garantías o mejoras crediticias obtenidas directamente del emisor o contrapartida, son inherentes a la estructura del instrumento.
- **Inversiones crediticias:**
 - Depósitos en entidades de crédito: Habitualmente, solo cuentan con la garantía personal de la contraparte.
 - Crédito a la clientela: La mayor parte de las operaciones cuentan con la garantía personal de la contraparte. Además, pueden tomarse garantías reales para asegurar las operaciones de crédito a la clientela (tales como garantías hipotecarias, dinerarias, pignoración de valores u otras garantías reales) u obtener otro tipo de mejoras crediticias (avales, coberturas, etc.).
 - Valores representativos de deuda: Las garantías o mejoras crediticias obtenidas directamente del emisor o contrapartida son inherentes a la estructura del instrumento.
- **Garantías financieras, otros riesgos contingentes y disponibles para terceros:** Cuentan con la garantía personal de la contraparte.

Se presenta a continuación el desglose de los riesgos de crédito del Banco que tienen asociadas garantías reales, excluyendo aquellos saldos que se consideran deteriorados a 31 de diciembre de 2013 y 2012:

Exposición al riesgo de crédito con garantías reales	Millones de euros	
	2013	2012
Garantía real hipotecaria	93.444	92.401
Garantía hipotecaria activos explotación	1.901	1.928
Garantías reales hipotecarias vivienda	76.814	74.433
Garantía hipotecaria distinta de vivienda (1)	14.729	16.040
Deudores con otras garantías reales	2.916	3.255
Deudores con garantías dinerarias	85	16
Garantía real (pignoración valores)	375	844
Deudores resto de garantías reales (2)	2.456	2.395
Total	96.360	95.656

(1) Préstamos con garantía inmobiliaria (distintas de propiedades residenciales) para compra o construcción de los mismos.

(2) Incluye préstamos cuya garantía es efectivo, otros activos financieros o con garantías parciales.

5.1.3 Calidad crediticia de los activos financieros no vencidos ni deteriorados

El Banco cuenta con herramientas de calificación (“scorings” y “ratings”) que permiten ordenar la calidad crediticia de sus operaciones o clientes a partir de una valoración y su correspondencia con las denominadas probabilidades de incumplimiento (“PD”). Para poder estudiar cómo varía esta probabilidad, el Banco dispone de herramientas de seguimiento y bases de datos históricas que recogen la información generada internamente, que básicamente se pueden agrupar en modelos de scoring y rating.

Scoring

El scoring es un modelo de decisión que ayuda en la concesión y gestión de los créditos minoristas: consumo, hipotecas, tarjetas de crédito de particulares, etc. El scoring es la herramienta básica para decidir la concesión de un crédito, el importe a conceder y las estrategias que pueden contribuir a fijar el precio del mismo, ya que se basa en un algoritmo que ordena las operaciones en función de su calidad crediticia. Dicho algoritmo permite asignar una puntuación a cada operación solicitada por un cliente, sobre la base de una serie de características objetivas que estadísticamente se ha demostrado que discriminan entre la calidad de riesgo de dicho tipo de operaciones. La

ventaja del scoring reside en su sencillez y homogeneidad: para cada cliente sólo se requiere disponer de una serie de datos objetivos y el análisis de estos datos es automático, mediante un algoritmo.

Existen tres tipos de scoring en función de la información utilizada y su finalidad:

- Scoring reactivo: mide el riesgo de una operación solicitada por un individuo haciendo uso de variables relativas a la operación solicitada así como de datos socio-económicos del cliente disponibles en el momento de la solicitud. En base a la puntuación otorgada por el scoring se decide conceder o denegar la nueva operación.
- Scoring de comportamiento: califica operaciones de un determinado producto de una cartera de riesgo vivo en la entidad, permitiendo realizar un seguimiento de la calidad crediticia y adelantarse a las necesidades del cliente. Para ello, se hace uso de variables de operación y de cliente disponibles internamente. En concreto, variables que hacen referencia al comportamiento tanto del producto como del cliente.
- Scoring proactivo: otorga una puntuación a nivel cliente haciendo uso de variables del comportamiento general del individuo con la entidad, así como de su comportamiento de pago en todos los productos contratados. Su finalidad reside en realizar un seguimiento de la calidad crediticia del cliente, siendo utilizado para preconceder nuevas operaciones.

Rating

El rating, a diferencia de los scorings (que califican operaciones), es una herramienta enfocada a la calificación de clientes: empresas, corporaciones, PYMES, administraciones públicas, etc. Un rating es un instrumento que permite determinar, en base a un análisis financiero detallado, la capacidad de un cliente de hacer frente a sus obligaciones financieras. Habitualmente la calificación final es una combinación de factores de diferente naturaleza. Por un lado, factores cuantitativos y, por otro, factores cualitativos. Es un camino intermedio entre el análisis individualizado y el análisis estadístico.

La diferencia fundamental con el scoring es que éste se utiliza para evaluar productos minoristas, mientras que los ratings utilizan un enfoque de cliente de banca mayorista. Además, los scoring sólo incluyen variables objetivas, mientras que los ratings incorporan información cualitativa. Así mismo, aunque ambos se basan en estudios estadísticos, incorporando una visión de negocio, en el desarrollo de las herramientas de rating se otorga mayor peso al criterio de negocio que en las de scoring.

En aquellas carteras en las que el número de incumplimientos es muy reducido (riesgos soberanos, corporativos, con entidades financieras, etc.), la información interna se complementa con el "benchmarking" de las agencias de calificación externa (Moody's, Standard & Poor's y Fitch). Por ello, cada año se comparan las PDs estimadas por las agencias de calificación para cada nivel de riesgo y se obtiene una equivalencia entre los niveles de las diferentes agencias y los de la Escala Maestra de BBVA.

Una vez estimada la probabilidad de incumplimiento de las operaciones o clientes, se realiza el denominado "ajuste a ciclo"; pues de lo que se trata es de establecer una medida de la calidad del riesgo más allá del momento coyuntural de su estimación, buscándose capturar información representativa del comportamiento de las carteras durante un ciclo económico completo. Esta probabilidad se vincula a la Escala Maestra elaborada por el Banco con objeto de facilitar la clasificación, en términos homogéneos, de sus distintas carteras de riesgos.

A continuación, se presenta la escala reducida utilizada para clasificar los riesgos vivos del Banco a 31 de diciembre de 2013:

Ratings externos Escala Standard&Poor's	Ratings internos Escala reducida (22 grupos)	Probabilidad de incumplimiento (en puntos básicos)		
		Medio	Mínimo desde >=	Máximo
AAA	AAA	1	-	2
AA+	AA+	2	2	3
AA	AA	3	3	4
AA-	AA-	4	4	5
A+	A+	5	5	6
A	A	8	6	9
A-	A-	10	9	11
BBB+	BBB+	14	11	17
BBB	BBB	20	17	24
BBB-	BBB-	31	24	39
BB+	BB+	51	39	67
BB	BB	88	67	116
BB-	BB-	150	116	194
B+	B+	255	194	335
B	B	441	335	581
B-	B-	785	581	1.061
CCC	CCC+	1.191	1.061	1.336
CCC	CCC	1.500	1.336	1.684
CCC	CCC-	1.890	1.684	2.121
CCC	CC+	2.381	2.121	2.673
CCC	CC	3.000	2.673	3.367
CCC	CC-	3.780	3.367	4.243

Seguidamente se presenta la distribución, por ratings internos, de la exposición (incluidos los derivados) de los principales epígrafes del balance de riesgos con empresas, entidades financieras y otras instituciones (excluyendo riesgo soberano) del Banco a 31 de diciembre de 2013:

Distribución del riesgo de crédito según rating interno	2013	
	Importe (millones de euros)	%
AAA/AA+/AA/AA-	22.952	10,70%
A+/A/A-	64.184	29,94%
BBB+	24.497	11,43%
BBB	23.296	10,87%
BBB-	27.725	12,93%
BB+	17.522	8,17%
BB	8.928	4,16%
BB-	4.809	2,24%
B+	5.277	2,46%
B	5.128	2,39%
B-	4.347	2,03%
CCC/CC	5.740	2,68%
Total	214.405	100,00%

La determinación de estos distintos niveles y sus límites de probabilidad de incumplimiento (PD) se realizó tomando como referencia las escalas de rating y tasas de incumplimiento de las agencias externas Standard & Poor's y Moody's. De esta manera se establecen los niveles de probabilidad de incumplimiento de la Escala Maestra de BBVA. Dicha escala es común para todo el Grupo, sin embargo, las calibraciones (mapeo de puntuaciones a tramos de PD/niveles de la Escala Maestra) se realizan a nivel de herramienta.

5.1.4 Políticas sobre concentración de riesgos

En lo que respecta a la mitigación de la concentración del riesgo de crédito por ámbito geográfico, individual y sectorial, el Banco mantiene actualizados los índices máximos autorizados de concentración, tanto individual como sectorial, en función de las diferentes variables observables relacionadas con el riesgo de crédito. En este sentido, la presencia o cuota financiera del Banco en un cliente concreto está condicionada por su calidad crediticia, la naturaleza de los riesgos que se mantienen con él y la presencia del Banco en el mercado, de acuerdo con las siguientes pautas:

- Se intenta compatibilizar al máximo posible las necesidades de financiación del cliente (comerciales/financieras, corto plazo/largo plazo, etc.) con los intereses del Banco.
- Se tienen en consideración los límites legales que puedan existir sobre concentración de riesgos (relación entre los riesgos mantenidos con un cliente y los fondos propios de la entidad que los asume), la situación de los mercados, la coyuntura macroeconómica, etc.
- Con objeto de permitir llevar a cabo una adecuada gestión de las operaciones con exposición al riesgo superior al 2,5% del Patrimonio Neto del Grupo BBVA se autorizan por la Comisión de Riesgos del Consejo de Administración del Banco.

5.1.5 Activos financieros vencidos y no deteriorados

La siguiente tabla muestra un detalle de los importes vencidos de los activos financieros que no se consideraban deteriorados a 31 de diciembre de 2013 y 2012, clasificados en función de la antigüedad del primer vencimiento impagado:

Activos financieros vencidos y no deteriorados	Millones de euros					
	2013			2012		
	Menos de 1 mes	1 a 2 meses	2 a 3 meses	Menos de 1 mes	1 a 2 meses	2 a 3 meses
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-	-	-
Credito a la clientela	616	92	122	1.196	456	238
Sector público	56	3	6	89	213	7
Otros sectores privados	560	89	116	1.107	243	231
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-
Total	616	92	122	1.196	456	238

5.1.6 Riesgos dudosos o deteriorados y pérdidas por deterioro

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros y riesgos contingentes dudosos o deteriorados a 31 de diciembre de 2013 y 2012, agrupados por epígrafes del balance adjunto:

Activos dudosos o deteriorados. Desglose por tipo de instrumento y sectores	Millones de euros	
	2013	2012
Activos financieros deteriorados		
Activos financieros disponibles para la venta	36	94
Valores representativos de deuda	36	94
Inversión crediticia	21.929	12.795
Depósitos en entidades de crédito	29	20
Créditos a la clientela	21.896	12.765
Valores representativos de deuda	4	10
Total activos financieros deteriorados (1)	21.965	12.889
Riesgos contingentes deteriorados		
Riesgos contingentes deteriorados (2)	393	259
Total Riesgos Dudosos o Deteriorados (1)+(2)	22.358	13.148
De los que:		
Sector público	161	147
Entidades de crédito	48	64
Otros sectores	21.756	12.678
Riesgos contingentes deteriorados	393	259
Total riesgos dudosos o deteriorados (1) + (2)	22.358	13.148

El movimiento durante los ejercicios 2013 y 2012 de los activos financieros y riesgos contingentes deteriorados, se resume a continuación:

Movimientos de riesgos dudosos o deteriorados Activos financieros y riesgos contingentes	Millones de euros	
	2013	2012
Saldo inicial	13.148	11.586
Entradas (1)	10.865	8.442
Recuperaciones (2)	(4.442)	(4.624)
Entrada neta (1)+(2)	6.423	3.818
Traspasos a fallidos	(1.977)	(2.251)
Diferencias de cambio y otros (*)	4.764	(5)
Saldo final	22.358	13.148
Recuperaciones sobre entradas en mora (%)	41	55

(*) Incluye la incorporación de Unnim.

A continuación se presenta el detalle de los activos financieros deteriorados a 31 de diciembre de 2013 y 2012, clasificados por áreas geográficas y según el plazo transcurrido hasta esas fechas desde el vencimiento del importe impagado más antiguo de cada operación o desde su consideración como deteriorado:

Millones de euros					
2013	Hasta 6 meses	De 6 a 9 meses	De 9 a 12 meses	Más de 12 meses	Total
España	9.824	1.862	1.362	8.655	21.703
Resto de Europa	44	3	6	182	235
Resto del mundo	18	-	-	9	27
Total	9.886	1.865	1.368	8.846	21.965

Millones de euros					
2012	Hasta 6 meses	De 6 a 9 meses	De 9 a 12 meses	Más de 12 meses	Total
España	5.054	1.457	1.291	4.676	12.478
Resto de Europa	107	-	-	66	173
Resto del mundo	238	-	-	-	238
Total	5.399	1.457	1.291	4.742	12.889

A continuación se presenta un detalle de aquellos activos financieros deteriorados, a 31 de diciembre de 2013 y 2012, clasificados por tipos de préstamos atendiendo a sus garantías asociadas y según el plazo transcurrido hasta dicha fecha desde el vencimiento del importe impagado más antiguo de cada operación o desde su consideración como deteriorado:

Activos deteriorados por tipo de garantías y antigüedad					
Millones de euros					
2013	Hasta 6 meses	De 6 a 9 meses	De 9 a 12 meses	Más de 12 meses	Total
Sin garantías reales	3.322	408	320	1.450	5.500
Con garantía hipotecaria	6.381	1.457	1.048	7.396	16.282
Viviendas terminadas residencia habitual	2.708	312	302	1.974	5.296
Fincas rústicas en explotación y oficinas, locales y naves industriales	1.036	238	150	1.254	2.678
Resto de vivienda no residencia habitual	938	225	323	2.029	3.515
Parcelas solares y resto de activos inmobiliarios	1.699	682	273	2.139	4.793
Con garantía pignoraticia parcial	-	-	-	-	-
Otros	183	-	-	-	183
Total	9.886	1.865	1.368	8.846	21.965

Activos deteriorados por tipo de garantías y antigüedad					
Millones de euros					
2012	Hasta 6 meses	De 6 a 9 meses	De 9 a 12 meses	Más de 12 meses	Total
Sin garantías reales	2.339	390	330	823	3.882
Con garantía hipotecaria	2.895	1.067	961	3.919	8.842
Viviendas terminadas residencia habitual	831	266	202	1.063	2.362
Fincas rústicas en explotación y oficinas, locales y naves industriales	446	184	153	809	1.592
Resto de vivienda terminada	634	301	281	890	2.106
Parcelas solares y resto de activos inmobiliarios	984	316	325	1.157	2.782
Con garantía pignoraticia parcial	-	-	-	-	-
Otros	165	-	-	-	165
Total	5.399	1.457	1.291	4.742	12.889

A continuación se muestran los rendimientos financieros devengados acumulados a 31 de diciembre de 2013 y 2012 con origen en los activos deteriorados, que, como ya se ha comentado en Nota 2.1, no figuran registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas por existir dudas en cuanto a su cobro:

	Millones de euros	
	2013	2012
Rendimientos financieros de activos deteriorados	2.125	1.570

El movimiento registrado en los ejercicios 2013 y 2012 en los activos financieros dados de baja de los balances adjuntos por considerarse remota su recuperación (en adelante "fallidos"), se muestra seguidamente:

Movimientos de activos financieros deteriorados dados de baja de balance (fallidos)	Millones de euros	
	2013	2012
Saldo inicial	11.785	9.624
Altas:	4.029	2.876
Activos de recuperación remota	1.977	2.251
Productos vencidos no cobrados	1.418	625
Aportaciones por operaciones de fusión	634	-
Bajas por:	(1.351)	(711)
Cobro en efectivo	(216)	(172)
Adjudicación de activos	(49)	(40)
Bajas definitivas	(1.086)	(499)
Condonación	(602)	(434)
Prescripción de derechos y otras causas (*)	(484)	(65)
Diferencias de cambio y otros movimientos	(3)	(4)
Saldo final	14.460	11.785

(*) Incluye ventas de fallidos en el ejercicio 2013 por importe de 307 millones de euros.

Tal y como se indica en la Nota 2.1, a pesar de estar dados de baja de balance, el Banco mantiene gestiones para conseguir el cobro de estos activos fallidos, hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente los derechos a percibirlo; sea por prescripción, condonación u otras causas.

5.1.7 Pérdidas por deterioro

A continuación se presenta un desglose de las provisiones registradas en los balances adjuntos para cubrir las pérdidas por deterioro estimadas a 31 de diciembre de 2013 y 2012 en los activos financieros y en los riesgos contingentes, en función de los distintos epígrafes del balance en los que están clasificados:

Pérdidas por deterioro de activos financieros y provisiones para riesgos contingentes	Notas	Millones de euros	
		2013	2012
Activos financieros disponibles para la venta	10.1	20	57
Inversiones crediticias		10.833	9.182
Crédito a la clientela	11.2	10.799	9.152
Depósitos en entidades de crédito	11.1	30	20
Valores representativos de deuda	11.3	4	10
Cartera de inversión a vencimiento	12	-	1
Pérdidas por deterioro de activos financieros		10.853	9.240
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	21	221	176
Total provisiones para riesgos de crédito		11.074	9.416
De los que:			
Cartera deteriorada		10.841	7.732
Cartera vigente no deteriorada		233	1.684

A continuación se presentan los movimientos producidos durante los ejercicios 2013 y 2012 en las pérdidas por deterioro estimadas, desglosados por epígrafes del balance:

Movimiento del ejercicio 2013 en las provisiones para pérdidas por deterioro (*)	Notas	Millones de euros				
		Cartera de inversión a vencimiento	Activos financieros DPV	Inversión Crediticia	Riesgos contingentes	Total
Saldo inicial		1	57	9.182	176	9.416
Incremento del deterioro con cargo a resultados		-	15	7.478	59	7.552
Decremento del deterioro con abono a resultados		-	(6)	(4.038)	(22)	(4.066)
Pérdidas por deterioro y provisiones (neto)	42-43	-	9	3.440	37	3.486
Traspaso a créditos en suspenso		-	(50)	(1.927)	-	(1.977)
Aportaciones por operaciones de fusión		-	5	2.191	10	2.206
Diferencias de cambio y otros (**)		(1)	(1)	(2.053)	(2)	(2.057)
Saldo final		-	20	10.833	221	11.074

(*) Incluye las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 43) y las provisiones para riesgos y compromisos contingentes (Nota 42)

(**) Incluye traspaso a "Deterioro de Participaciones Grupo", tras la ampliación de capital de Anida (Nota 15)

Movimiento del ejercicio 2012 en las provisiones para pérdidas por deterioro (*)	Notas	Millones de euros				
		Cartera de inversión a vencimiento	Activos financieros DPV	Inversión Crediticia	Riesgos contingentes	Total
Saldo inicial		1	83	5.732	159	5.975
Incremento del deterioro con cargo a resultados		-	9	7.229	34	7.272
Decremento del deterioro con abono a resultados		-	(17)	(1.404)	(17)	(1.438)
Pérdidas por deterioro y provisiones (neto) (*)	42-43	-	(8)	5.825	17	5.834
Traspaso a créditos en suspenso		-	(18)	(2.233)	-	(2.251)
Diferencias de cambio y otros		-	-	(142)	-	(142)
Saldo final		1	57	9.182	176	9.416

(*) Incluye las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 43) y las provisiones para riesgos y compromisos contingentes (Nota 42)

5.2 Riesgo de mercado

Actividades cartera de negociación

La actividad desarrollada en las salas de tesorería del Banco es controlada y monitorizada desde la unidad de riesgos. Se establecen procedimientos de medición en términos de cómo impactaría una posible evolución negativa de las condiciones de los mercados, tanto bajo circunstancias ordinarias como en situaciones de tensión, a la cartera de trading de las unidades de Global Markets del Grupo.

El modelo de medición del riesgo de mercado es el de Value at Risk (VaR), que proporciona una predicción de la pérdida máxima a un día, con un 99% de probabilidad y a un horizonte temporal de 1 día, que podrían experimentar las posiciones de mercado de las carteras de trading, como resultado de las variaciones de los precios de los mercados de renta variable, tipos de interés, tipos de cambio y commodities. Adicionalmente, y para determinadas posiciones, resulta necesario considerar también otros riesgos, como el de spread de crédito, el de base, el de volatilidad o el riesgo de correlación.

El Banco tiene autorización del Banco de España para utilizar un modelo desarrollado por el Grupo BBVA para calcular los requerimientos de recursos propios por riesgos de mercado. Este modelo, que estima el VaR de acuerdo con la metodología de "simulación histórica" - consistente en estimar las pérdidas o ganancias que se hubieran producido en la cartera actual de repetirse las variaciones en las condiciones de los mercados que tuvieron lugar a lo largo de un determinado periodo de tiempo y, a partir de esa información, inferir la pérdida máxima previsible de la cartera actual con un determinado nivel de confianza - presenta la ventaja de reflejar de forma precisa la distribución histórica de las variables de mercado y de no requerir ningún supuesto de distribución de probabilidad específica. El periodo histórico utilizado en este modelo es de dos años.

Adicionalmente, y siguiendo las pautas establecidas por las autoridades españolas y europeas, el Banco utiliza otras métricas con el fin de satisfacer los requerimientos regulatorios de Banco de España. Las nuevas medidas de riesgo de mercado para la cartera de negociación incluyen el cálculo del VaR estresado (que cuantifica el nivel de riesgo en situaciones históricas extremas) y la cuantificación de los riesgos de impago y de bajada de la calificación crediticia de las posiciones de bonos y derivados de crédito de la cartera.

La estructura de límites de riesgo de mercado del Grupo establece esquemas de límites de VaR y de capital económico por riesgos de mercado para cada unidad de negocio, junto con sublímites específicos ad-hoc por tipologías de riesgos, actividades y mesas de contratación.

Periódicamente, se realizan pruebas de validez de los modelos de medición de riesgos utilizados por el Grupo, que estiman la pérdida máxima que se podría haber producido en las posiciones consideradas con un nivel de probabilidad determinado ("*Backtesting*"), así como mediciones de impacto de movimientos extremos de mercado en las posiciones de riesgo mantenidas ("*Stress Testing*"). Como medida de control adicional se realizan pruebas de Backtesting a nivel de mesas de contratación con el objetivo de hacer un seguimiento más específico de la validez de los modelos de medición.

5.2.1 Evolución del riesgo de mercado

Seguidamente se muestra la evolución del riesgo de mercado del Banco durante el ejercicio 2013, medido en términos de VaR (sin alisado), con un nivel de confianza del 99% y horizonte de 1 día:



Lo que supone, en el ejercicio 2013, un Var diario promedio de 11 millones de euros, frente a 14 millones en el ejercicio 2012. El número de factores de riesgo que se emplean actualmente para medir el riesgo de la cartera asciende a aproximadamente 3.600. Este número es dinámico, varía en función de la posibilidad de realizar negocios en otros activos subyacentes y mercados.

Al cierre de los ejercicios 2013 y 2012, el VaR ascendía a 9 y 19 millones de euros, respectivamente; de acuerdo con el siguiente desglose:

VaR por factores de riesgo	Millones de euros	
	2013	2012
Riesgo de interés y spread	9	26
Riesgo de cambio	1	1
Riesgo Renta Variable	1	1
Riesgo vega/correlación	9	6
Efecto diversificación (*)	(11)	(15)
Total	9	19
VaR medio del periodo	11	14
VaR máximo del periodo	21	22
VaR mínimo del periodo	7	8

(*) El efecto diversificación es la diferencia entre la suma de los factores de riesgos medidos individualmente y la cifra de VaR total que recoge la correlación implícita existente entre todas las variables y escenarios usados en la medición.

Validación del modelo

El modelo interno de riesgo de mercado es validado periódicamente a través de la realización de pruebas de Backtesting.

El objetivo de las pruebas de backtesting es validar la calidad y precisión del modelo interno que el Banco utiliza para estimar la pérdida máxima diaria de una cartera, para el 99% de confianza y un horizonte temporal de 250 días, mediante la comparación de los resultados y las medidas de riesgo generadas por el modelo. Dichas pruebas constataron que el modelo interno de riesgo de mercado de BBVA, S.A. es adecuado y preciso.

Durante 2013 se elaboraron dos tipos de backtesting:

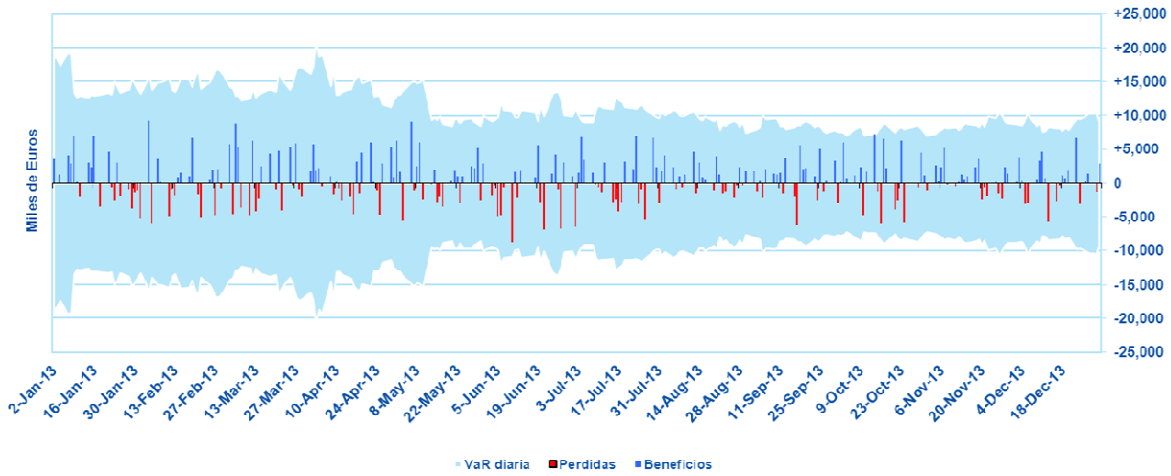
1. *Backtesting "Hipotético"*: el VaR diario se compara con los resultados obtenidos sin tener en cuenta los resultados intradía ni los cambios en las posiciones de la cartera. De este modo, se valida la idoneidad de la métrica de riesgo de mercado para la posición a fin de día.
2. *Backtesting "Real"*: el VaR diario se compara con los resultados totales, incluyendo la operativa intradía, pero descontando las posibles franquicias o comisiones generadas. Este tipo de backtesting incorpora el riesgo intradía en las carteras.

Además, cada uno de estos dos tipos de backtesting se realizó a nivel de factor de riesgo o tipo de negocio, pudiendo así profundizar más en la comparativa de resultados versus medidas de riesgo.

Los spreads de crédito de deuda soberana y corporativa española han continuado estrechando durante el año y los mercados de renta variable han mostrado un comportamiento en general alcista. En resumen, las pruebas de backtesting que se realizaron a lo largo de 2013, no detectaron ningún tipo de anomalía en el modelo de cálculo de VaR.

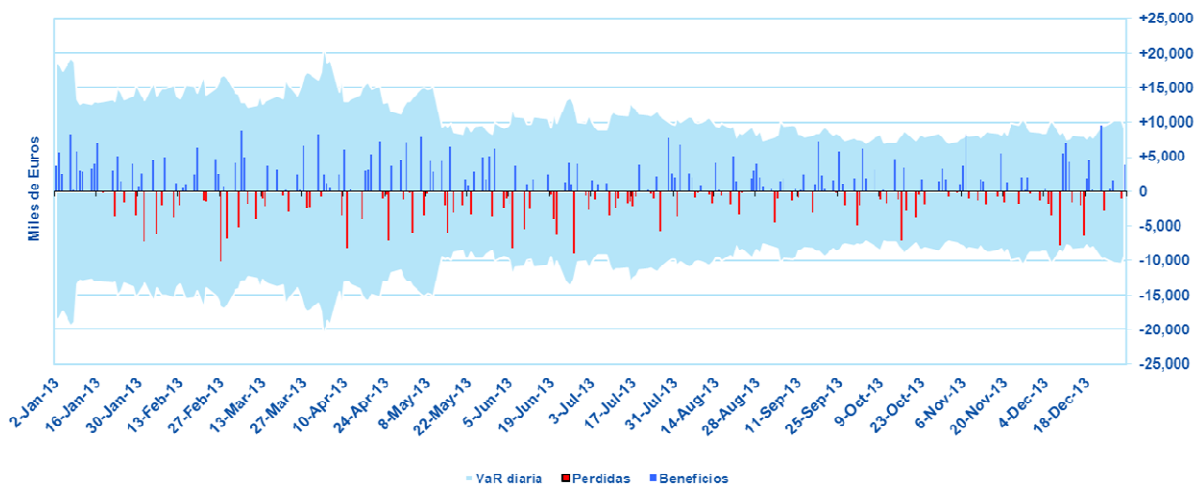
Back Testing del Modelo de Riesgo de Mercado para BBVA, S.A.

Simulación Histórica Sin Alisado versus Resultados diarios



Modelo Backtesting real BBVA, S.A.

Simulación Histórica Sin Alisado versus Resultados diarios



Análisis de Stress Test

En las carteras de trading del Banco se realizan diferentes ejercicios de stress test. Por un lado se emplean escenarios históricos, tanto globales como locales, que replican el comportamiento de algún evento extremo pasado, como pudo ser la quiebra de Lehman Brothers. Estos ejercicios de stress se complementan con escenarios simulados, donde lo que se busca es generar escenarios que impactan significativamente a las diferentes carteras, pero sin anclarse en ningún escenario histórico concreto. Por último, para determinadas carteras o posiciones,

también se elaboran ejercicios de stress test fijos que impactan de manera significativa las variables de mercado que afectan a esas posiciones.

Escenarios históricos

El escenario de stress histórico de referencia en el Banco es el de Lehman Brothers, cuya abrupta quiebra en Septiembre de 2008 derivó en un impacto significativo en el comportamiento de los mercados financieros a nivel global. Podríamos destacar como los efectos más relevantes de este escenario histórico los siguientes:

- Shock de crédito: reflejado principalmente en el aumento de los spreads de crédito, y downgrades en calificaciones crediticias.
- Aumento en la volatilidad de gran parte de los mercados financieros (dando lugar a mucha variación en los precios de los diferentes activos (divisas, equity, deuda).
- Shock de liquidez en los sistemas financieros, cuyo reflejo fue un fuerte movimiento de las curvas interbancarias, especialmente en los tramos más cortos de las curvas del euro y del dólar.

Escenarios simulados

A diferencia de los escenarios históricos, que son fijos y que, por tanto, no se adaptan a la composición de los riesgos de la cartera en cada momento, el escenario utilizado para realizar los ejercicios de stress económico se sustenta bajo metodología de Resampling. Esta metodología se basa en la utilización de escenarios dinámicos que se recalculan periódicamente en función de cuáles son los principales riesgos mantenidos en las carteras de trading. Sobre una ventana de datos lo suficientemente amplia como para recoger diferentes periodos de stress (se toman datos desde el 1-1-2008 hasta hoy), se realiza un ejercicio de simulación mediante el remuestreo de las observaciones históricas, generando una distribución de pérdidas y ganancias que permita analizar eventos más extremos de los ocurridos en la ventana histórica seleccionada. La ventaja de esta metodología es que el período de stress no está preestablecido, sino que es función de la cartera mantenida en cada momento, y que al hacer un elevado número de simulaciones (10.000 simulaciones) permite realizar análisis de expected shortfall con mayor riqueza de información que la disponible en los escenarios incluidos en el cálculo de VaR.

Las principales características de esta metodología son las siguientes:

- Las simulaciones generadas respetan la estructura de correlación de los datos,
- Flexibilidad en la inclusión de nuevos factores de riesgo y
- permite introducir mucha variabilidad en las simulaciones (deseable para considerar eventos extremos).

5.2.2 Riesgo estructural de tipo interés

La gestión del riesgo de interés del balance persigue mantener la exposición del Banco a variaciones de tipos de interés, en niveles acordes con su estrategia y perfil de riesgo ante variaciones en los tipos de interés de mercado. Con este objetivo, BBVA realiza una gestión activa del balance por medio de operaciones que pretenden optimizar el nivel de riesgo asumido en relación con los resultados esperados y respetar los niveles máximos tolerables de riesgo.

El Comité de Activos y Pasivos (COAP) es el órgano que toma las decisiones de actuación con base a las propuestas de la unidad de Gestión de Balance, quién diseña y ejecuta las estrategias a implementar, apoyándose en las métricas de riesgos internas acorde al modelo corporativo.

El área corporativa de GRM actúa como unidad independiente encargada del seguimiento y análisis de los riesgos, impulsando la integración en la gestión de las métricas de riesgos y proporcionando herramientas que permitan anticipar potenciales desviaciones sobre los objetivos fijados. Adicionalmente, monitoriza el grado de cumplimiento con los límites de riesgos establecidos por la Comisión Delegada Permanente (CDP), reportando de forma periódica al Comité de gestión del riesgo (RMC), a la Comisión de Riesgos del Consejo (CRC) y a la CDP, en especial en caso de significativos niveles de riesgo asumidos, acorde a la política corporativa vigente.

Las métricas del riesgo de interés diseñadas por el área corporativa de GRM cuantifican periódicamente el impacto que tendría una variación de 100 puntos básicos en los tipos de interés de mercado en el margen de intereses y en el valor económico de BBVA.

Adicionalmente, se complementan con métricas en términos probabilísticos, el "capital económico" (pérdida máxima estimada en el valor económico) y el "margen en riesgo" (pérdida máxima estimada en el margen de intereses). En

todos los casos, las métricas se computan con origen en el riesgo de interés estructural de la actividad bancaria (excluyendo la actividad de tesorería), a partir de modelos de simulación de curvas de tipos de interés. Con la misma periodicidad se realizan pruebas de "stress testing" y análisis de escenarios que permiten completar la evaluación del perfil de riesgo de interés del Banco.

Todas las mediciones del riesgo son objeto de análisis y seguimiento posterior, trasladándose a los diferentes órganos de dirección y administración del Banco los niveles de riesgo asumidos y el grado de cumplimiento de los límites autorizados por la Comisión Delegada Permanente.

El modelo corporativo de riesgos de BBVA, contempla el establecimiento de hipótesis sobre el comportamiento de determinados productos, especialmente aquellos sin vencimiento explícito o contractual. Estos supuestos se fundamentan en estudios que evalúan la relación entre la remuneración de estos productos y los tipos de mercado y permiten desagregar los saldos puntuales en saldos tendenciales (con largo periodo de permanencia) y saldos estacionales o volátiles (con vencimiento residual a corto plazo).

Durante 2013, la debilidad de la recuperación económica junto a los ajustes fiscales y los riesgos deflacionistas, han mantenido los tipos de interés en Europa y USA en niveles mínimos históricos. Mientras, el crecimiento de las economías de mercados emergentes se ha ralentizado como consecuencia de la rebaja de los precios de las materias primas y el endurecimiento de las condiciones financieras, lo que ha motivado políticas más expansivas de bancos centrales. En esta coyuntura de tipos, el riesgo de interés estructural de BBVA ha permanecido controlado manteniéndose dentro de los límites establecidos por CDP. Asimismo, los niveles actuales de tipos Euro y Usd, excepcionalmente bajos, constituyen una barrera a la exposición de BBVA, posicionado favorablemente ante subidas de los tipos de mercado.

5.2.3 Riesgo estructural de tipo de cambio

El riesgo estructural de tipo de cambio se origina, fundamentalmente, por la exposición a variaciones en los tipos de cambio con origen en las sociedades extranjeras dependientes del Banco y en los fondos de dotación a las sucursales en el extranjero financiados en una divisa distinta a la de la inversión.

La gestión del riesgo de cambio estructural en BBVA se orienta a minimizar los potenciales impactos negativos derivados de fluctuaciones de los tipos de cambio en los ratios de solvencia y en la contribución a resultados de las inversiones internacionales que mantiene BBVA o con carácter permanente.

El Comité de Activos y Pasivos (COAP) es el órgano que toma las decisiones de actuación con base a las propuestas de la unidad de Gestión de Balance, quien diseña y ejecuta las estrategias a implementar, apoyándose en las métricas de riesgos internas acorde al modelo corporativo.

El área corporativa de GRM actúa como unidad independiente encargada del seguimiento y análisis de los riesgos, impulsando la integración en la gestión de las métricas de riesgos y proporcionando herramientas que permitan anticipar potenciales desviaciones sobre los objetivos fijados. Adicionalmente, monitoriza el grado de cumplimiento con los límites de riesgos establecidos por la Comisión Delegada Permanente (CDP), reportando de forma periódica al Comité de gestión del riesgo (RMC), a la Comisión de Riesgos del Consejo (CRC) y a la CDP, en especial en caso de significativos niveles de riesgo asumidos, acorde a la política corporativa vigente.

El modelo corporativo de medición se basa en la simulación de escenarios de tipos de cambio, a partir de su evolución histórica, evaluando impactos en tres ejes de gestión: el ratio de capital, en el patrimonio y en la cuenta de resultados del Grupo. En el cálculo de las estimaciones de riesgos se tienen en cuenta las medidas de mitigación de riesgos destinadas a reducir la exposición de riesgo de tipo de cambio. También es considerada la diversificación resultante de las inversiones en diferentes áreas geográficas. Adicionalmente, con el fin de complementar las métricas en los tres ejes de gestión, las mediciones de riesgo se complementan con análisis de escenarios, "stress" y "back-testing" que permiten obtener una visión más completa de la exposición del Grupo.

En 2013, en un entorno caracterizado por la incertidumbre y volatilidad en los mercados de divisas, el nivel de mitigación de riesgos del valor en libros de las participaciones del BBVA S.A. en divisa se ha mantenido.

5.2.4 Riesgo estructural de renta variable

La exposición del Banco al riesgo estructural de renta variable se deriva, fundamentalmente, de las participaciones mantenidas en empresas industriales y financieras con horizontes de inversión a medio y largo plazo. Esta exposición se minora como consecuencia de las posiciones netas cortas mantenidas en instrumentos derivados sobre los mismos subyacentes, con objeto de limitar la sensibilidad de la cartera ante potenciales caídas de precios.

El Área corporativa de GRM actúa como unidad independiente encargada del seguimiento y análisis de los riesgos, impulsando la integración en la gestión de las métricas de riesgos y proporcionando herramientas que permitan anticipar potenciales desviaciones sobre los objetivos fijados. Adicionalmente, monitoriza el grado de cumplimiento con los límites de riesgos establecidos por la Comisión Delegada Permanente (CDP), reportando de forma periódica al Comité de gestión del riesgo (RMC), a la Comisión de Riesgos del Consejo (CRC) y a la CDP, en especial en caso de significativos niveles de riesgo asumidos, acorde a la política corporativa vigente.

Las métricas del riesgo de renta variable estructural diseñadas por GRM acorde al modelo corporativo, contribuyen al seguimiento efectivo del riesgo mediante la estimación de la sensibilidad y el capital necesario para cubrir las posibles pérdidas inesperadas debidas a variaciones de valor de las compañías que integran la cartera de inversión del Banco; con un nivel de confianza que corresponde al rating objetivo de la entidad, teniendo en cuenta la liquidez de las posiciones y el comportamiento estadístico de los activos a considerar. Estas medidas se complementan con contrastes periódicos de “stress” y “back testing” y análisis de escenarios.

5.3 Riesgo de liquidez

El control, seguimiento y gestión del riesgo de liquidez tiene como objetivo, en el corto plazo, asegurar el cumplimiento de los compromisos de pago de las entidades del Grupo BBVA, en el tiempo y forma previstos; sin necesidad de recurrir a la obtención de fondos en condiciones gravosas, ni deteriorar la imagen y reputación de las entidades. En el medio plazo, tiene como objetivo velar por la idoneidad de la estructura financiera del Grupo y su evolución, en el marco de la situación económica, de los mercados y de los cambios regulatorios.

La gestión de la financiación estructural y de la liquidez en el Grupo BBVA está fundamentada en el principio de la autonomía financiera de las entidades que lo integran, enfoque que contribuye a prevenir y limitar el riesgo de liquidez al reducir la vulnerabilidad del Grupo en periodos de riesgo elevado. En virtud de esta gestión descentralizada se evitan eventuales contagios por crisis que podrían afectar sólo a una o varias de los balances del Grupo BBVA, que con actuación independiente deben cubrir sus necesidades de liquidez en los mercados donde operan. En este sentido se conforman Unidades de Gestión de Liquidez (UGL) en los ámbitos geográficos donde operan cada una de las filiales americanas, y adicionalmente para la matriz BBVA S.A.

La principal fuente de financiación del Grupo son los depósitos de la clientela, que consisten principalmente en cuentas a la vista, cuentas de ahorro y depósitos a plazo. Además de los depósitos de la clientela, también se cuenta con el acceso al mercado interbancario y a los mercados de capitales doméstico e internacional para cubrir requerimientos de liquidez adicionales. Para acceder a los mercados de capitales se han implementado una serie de programas nacionales e internacionales para la emisión de papel comercial y de deuda a medio y largo plazo. Asimismo se mantiene, en cada una de las entidades, un fondo de liquidez diversificado, con activos líquidos y activos titulizados. Otra fuente de liquidez es el flujo de efectivo procedente de las operaciones. Por último, se complementan las necesidades de financiación con préstamos del Banco de España y del Banco Central Europeo («BCE») o de los respectivos bancos centrales de los países donde las filiales están ubicadas.

La siguiente tabla muestra los tipos y cantidades de títulos incluidos en el fondo de liquidez de las unidades más significativas:

2013	BBVA Eurozona (1)
Caja y depósitos en bancos centrales	10.826
Activos para las operaciones de crédito con los bancos centrales	32.261
Emisiones de gobiernos centrales	16.500
De los que: títulos del gobierno español	14.341
Otras emisiones	15.761
Préstamos	-
Otros activos líquidos no elegibles	4.735
SALDO DISPONIBLE ACUMULADO	47.823

(1) Incluye Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (Portugal), S.A.

El Comité de Activos y Pasivos (COAP) es el órgano que toma las decisiones de actuación con base a las propuestas de la unidad de Gestión de Balance, quién diseña y ejecuta las estrategias a implementar, apoyándose en las métricas de riesgos internas acorde al modelo corporativo. Tanto la evaluación como ejecución de las actuaciones en cada una de las UGLs son llevadas a cabo por el COAP y unidad de Gestión correspondientes a estas UGLs.

El área corporativa de GRM actúa como unidad independiente encargada del seguimiento y análisis de los riesgos, impulsando la integración en la gestión de las métricas de riesgos y proporcionando herramientas que permitan anticipar potenciales desviaciones sobre los objetivos fijados. Adicionalmente, monitoriza el grado de cumplimiento con los límites de riesgos establecidos por la Comisión Delegada Permanente (CDP), reportando de forma periódica al Comité de gestión del riesgo (RMC), a la Comisión de Riesgos del Consejo (CRC) y a la CDP, en especial en caso de significativos niveles de riesgo asumidos, acorde a la política corporativa vigente.

Las métricas de riesgo de Liquidez y Financiación diseñadas por GRM preservan un perfil de riesgo adecuado al Marco de Apetito al Riesgo de Liquidez y Financiación del Grupo BBVA, conforme al modelo de negocio minorista en el que descansa su actividad. Con esta finalidad se especifican objetivos integrados en el proceso de toma de decisiones en la gestión del riesgo de liquidez y financiación. Entre estas métricas, la ratio Loan to Stable Customer Deposit (relación entre inversión crediticia neta y recursos estables de clientes) se convierte en uno de los principales ejes de gestión, asegurando que existan en todo momento unos niveles de autofinanciación adecuados de la inversión crediticia en balance. Una vez establecidos los niveles de autofinanciación del balance, el segundo eje es fomentar una correcta diversificación de la estructura de financiación mayorista, evitando la elevada dependencia de la financiación a corto plazo. Adicionalmente, las métricas internas promueven la resistencia a corto plazo del perfil de riesgo de liquidez, garantizando que cada UGL disponga del colateral suficiente para hacer frente al riesgo de un inesperado cambio en el comportamiento de los mercados o contrapartidas mayoristas que impida el acceso a su financiación u obligue a hacerlo a precios no razonables.

Complementariamente, los análisis de estrés son un elemento fundamental del esquema de seguimiento del riesgo de liquidez y financiación ya que permiten anticipar desviaciones respecto a los objetivos de liquidez y límites establecidos por el Marco de Apetito al Riesgo. Asimismo, desempeñan un papel primordial en el diseño del Plan de Contingencia de Liquidez y en la definición de medidas de actuación que se adoptarían para reconducir el perfil de riesgo si fuera necesario. Los escenarios de estrés cubren toda una gama de eventos y grados de severidad con la finalidad de que revelen las vulnerabilidades de la estructura de financiación ante una prueba integral sobre la totalidad del balance.

De estos resultados de estrés llevados a cabo periódicamente por GRM, se desprende que BBVA mantiene un colchón de activos líquidos suficiente para hacer frente a las salidas de liquidez estimadas en un escenario como combinación de una crisis sistémica y una crisis interna sobrevenida con sensible disminución del rating de la entidad de hasta tres notches.

Durante el ejercicio 2013, uno de los aspectos más significativos ha sido una gradual mejora en la estabilidad de los mercados de financiación mayorista en Europa como consecuencia de la evolución positiva que han experimentado las primas de riesgo soberanas en un entorno de mejora de las expectativas de crecimiento de la Eurozona y de elevada liquidez en los mercados. En este contexto, BBVA ha logrado reforzar la posición de liquidez y mejorar su estructura de financiación sobre la base del crecimiento de su autofinanciación procedente de los recursos estables de clientes.

En relación al nuevo marco regulatorio, el Grupo BBVA continúa desarrollando un plan ordenado de adaptación a los ratios regulatorios de manera que permita, con suficiente antelación, adoptar las mejores prácticas y los criterios más eficientes y rigurosos en su implementación. A este respecto, en enero de 2013 se actualizaron y flexibilizaron algunos aspectos del documento publicado por el Comité de Supervisión Bancaria en diciembre de 2010 en relación con el "Liquidity Coverage Ratio" (LCR). Entre ellos, que el ratio se incorporará como requisito regulatorio el 1 de enero de 2015 asociado a una exigencia de cumplimiento del 60%, que deberá alcanzar el 100% en enero de 2019.

Adicionalmente, el Comité de Supervisión Bancaria ha iniciado de nuevo la revisión del denominado "Net Stable Funding Ratio" (NSFR), que persigue incrementar el peso de la financiación a medio y largo plazo en los balances bancarios, y que estará en proceso de revisión hasta mediados del año 2016 y se convertirá en requisito regulatorio a partir del 1 de enero de 2018.

BBVA continúa desarrollando un plan ordenado de adaptación a los ratios regulatorios de manera que permita, con suficiente antelación, adoptar las mejores prácticas y los criterios más eficientes y rigurosos en su implementación.

5.4 Plazos residuales

Seguidamente se presenta el desglose de los saldos de determinados capítulos de los balances adjuntos, por vencimientos remanentes contractuales, sin tener en cuenta, en su caso, los ajustes por valoración ni las pérdidas por deterioro:

Millones de euros							
2013	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
ACTIVO -							
Caja y depósitos en bancos centrales	12.085	-	-	-	-	-	12.085
Depósitos en entidades de crédito	2.476	10.501	1.865	1.089	2.488	1.964	20.383
Crédito a la clientela	25.619	20.978	13.645	24.945	48.346	84.316	217.849
Valores representativos de deuda	19	1.388	1.002	7.424	28.402	14.742	52.977
Derivados en mercados no organizados	-	878	1.451	3.745	12.565	22.569	41.208
PASIVO -							
Depósitos de bancos centrales	2	8.438	1.350	1.015	14.490	-	25.295
Depósitos de entidades de crédito	1.142	15.810	9.657	5.417	8.353	2.392	42.771
Depósitos de la clientela	64.279	35.444	9.342	40.758	34.987	3.143	187.953
Débitos representados por valores negociables	-	1.749	133	6.932	15.109	7.694	31.617
Pasivos subordinados	-	-	-	-	386	4.670	5.056
Posiciones cortas de valores	5.068	-	-	-	-	-	5.068
Otros pasivos financieros	369	4.906	51	54	21	2	5.403
Derivados en mercados no organizados	-	781	1.455	3.816	12.096	21.862	40.010
PASIVOS CONTINGENTES							
Garantías financieras	2.799	5.422	793	5.705	11.372	1.468	27.559

Millones de euros							
2012	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
ACTIVO -							
Caja y depósitos en bancos centrales	10.970	109	-	-	-	-	11.079
Depósitos en entidades de crédito	1.904	11.402	833	1.690	3.290	2.213	21.332
Crédito a la clientela	18.127	21.384	15.670	28.604	50.292	88.353	222.430
Valores representativos de deuda	11	1.979	2.437	7.224	26.289	15.492	53.432
Derivados en mercados no organizados	-	1.031	1.142	3.832	14.681	31.921	52.607
PASIVO -							
Depósitos de bancos centrales	1	8.085	3.232	-	29.000	-	40.318
Depósitos de entidades de crédito	2.150	17.783	4.256	13.340	8.165	2.984	48.678
Depósitos de la clientela	56.177	34.582	8.585	39.508	22.946	867	162.665
Débitos representados por valores negociables	-	3.154	22	6.494	22.577	6.584	38.831
Pasivos subordinados	-	-	-	1.238	1.319	2.299	4.856
Posiciones cortas de valores	4.585	-	-	-	-	-	4.585
Otros pasivos financieros	5.105	238	8	33	15	7	5.406
Derivados en mercados no organizados	-	925	1.114	3.822	14.217	31.352	51.430

6. Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Es por tanto una medición basada en el mercado y no específica de cada entidad.

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo o pasivo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos matemáticos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional. En la utilización de estos modelos se tienen en consideración las peculiaridades específicas del activo o pasivo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo o pasivo lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las hipótesis y parámetros exigidos por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable estimado de un activo o pasivo no coincida exactamente con el precio al que el activo o pasivo podría ser entregado o liquidado en la fecha de su valoración.

El valor razonable de los derivados financieros incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria cuando existe un mercado activo para estos instrumentos financieros. Si, por alguna razón, no se puede

establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados contratados en mercados no organizados (“over the counter” u “OTC”).

El valor razonable de los derivados OTC (“valor actual” o “cierre teórico”) se determina mediante la suma de los flujos de efectivo futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración; utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros internacionales: “valor actual neto” (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

A continuación se presenta el valor razonable de los activos y pasivos financieros del Banco y su correspondiente valor en libros. No todos los activos y pasivos están contabilizados a valor razonable. Se contabilizan a coste amortizado “Caja y depósitos en bancos centrales”, “Inversiones crediticias”, “Cartera de inversión a vencimientos” y “Pasivos financieros a coste amortizado”:

Millones de euros					
Valor razonable y valor en libros	Notas	2013		2012	
		Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
ACTIVOS-					
Caja y depósitos en bancos centrales	7	12.085	12.085	11.079	11.079
Cartera de negociación	8	56.631	56.631	63.771	63.771
Activos financieros disponibles para la venta	10	43.301	43.301	33.098	32.985
Inversiones crediticias	11	230.523	230.788	237.029	237.893
Cartera de inversión a vencimiento	12	-	-	10.162	9.805
Ajustes a activos financieros por macrocoberturas	13	99	99	226	226
Derivados de cobertura	13	2.307	2.307	3.708	3.708
PASIVOS-					
Cartera de negociación	8	43.599	43.599	53.434	53.434
Pasivos financieros a coste amortizado	20	300.716	299.618	305.917	304.692
Ajustes a pasivos financieros por macrocoberturas	13	-	-	-	-
Derivados de cobertura	13	1.507	1.507	2.586	2.586

El proceso de valoración se ha realizado de acuerdo con una de las siguientes metodologías:

- *Nivel 1:* Valoración realizada utilizando directamente la propia cotización del instrumento financiero, observable y capturable de fuentes independientes, y referida a mercados activos. Se incluyen en este nivel los valores representativos de deuda cotizados, los instrumentos de capital cotizados, ciertos derivados y los Fondos de Inversión.
- *Nivel 2:* Valoración mediante la aplicación de técnicas que utilizan variables obtenidas de datos observables en el mercado.
- *Nivel 3:* Valoración mediante técnicas en las que se utilizan variables no obtenidas de datos observables en el mercado. A 31 de diciembre de 2013, los instrumentos afectados representaban, aproximadamente, el 0,23 % de los activos financieros y el 0,04% de los pasivos financieros del Banco. La elección y validación de los modelos de valoración utilizados se realizó por unidades de control independientes de las áreas de mercados.

Valor razonable de los instrumentos financieros contabilizados a valor razonable según criterios de valoración

La siguiente tabla presenta los principales instrumentos financieros registrados a valor razonable en los balances adjuntos, desglosados según el método de valoración utilizado en la estimación de su valor razonable:

Instrumentos financieros registrados a valor razonable según métodos de valoración	Notas	Millones de euros					
		2013			2012		
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVOS-							
Cartera de negociación	8	18.080	38.315	236	14.479	48.891	401
Valores representativos de deuda		12.858	446	121	11.541	611	285
Instrumentos de capital		4.068	21	58	2.104	25	70
Derivados de negociación		1.154	37.848	57	834	48.255	46
Activos financieros disponibles para la venta	10	40.511	2.650	-	28.304	4.640	41
Valores representativos de deuda		35.514	2.637	-	25.418	4.625	41
Instrumentos de capital		4.997	13	-	2.886	15	-
Derivados de cobertura	13	-	2.307	-	-	3.708	-
PASIVOS-							
Cartera de negociación	8	5.988	37.594	17	5.370	48.035	29
Derivados de negociación		920	37.594	17	785	48.035	29
Posiciones cortas de valores		5.068	-	-	4.585	-	-
Derivados de cobertura	13	-	1.507	-	-	2.586	-

El epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta" de los balances adjuntos a 31 de diciembre de 2013 y 2012, adicionalmente incluía 140 y 114 millones de euros, respectivamente, contabilizados a coste, como se indica en el apartado "Instrumentos financieros a coste" de esta Nota.

Proceso de determinación del valor razonable establecido en la entidad

Para asegurar que los activos de la cartera de negociación de la entidad son valorados adecuadamente, BBVA ha establecido -a nivel de geografía una estructura de Comité de Nuevos Productos encargados de validar y aprobar los nuevos productos o clases de activos antes de su contratación y de los que son miembros integrantes las áreas locales, independientes del negocio, responsables de su valoración.

Es obligación de estas áreas asegurar -como paso previo a su aprobación- la existencia de capacidades técnicas, humanas y de fuentes de información adecuadas para valorar dichos activos de acuerdo con los criterios establecidos por el Área Global de Valoración y utilizando los modelos validados y aprobados por el Área de Tecnología y Metodología, dependiente de GRM (ver Nota 5).

Adicionalmente, para activos en los que se detecten elementos de incertidumbre relevante en los inputs o parámetros de los modelos utilizados que puedan afectar a su valoración, se establecen criterios para medir dicha incertidumbre y se establecen límites en base a ellos.

Por último, y en la medida de lo posible, las valoraciones así obtenidas se contrastan con otras fuentes como pueden ser las propias valoraciones obtenidas por los equipos de negocio o las de otros participantes de mercado.

A continuación se presentan los principales métodos de valoración, hipótesis e inputs utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros clasificados en los Niveles 2 y 3, según el tipo de instrumento financiero de que se trate, y los correspondientes saldos a 31 de diciembre de 2013:

Instrumentos Financieros Nivel 2	Valor razonable (M illo nes de euros)	Técnicas de valoración	Principales inputs utilizados
Depósitos en entidades de crédito Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	Método del valor presente	
Valores representativos de deuda Cartera de negociación	446	Cálculo del valor presente de los instrumentos financieros como valor actual de los flujos de efectivo futuros (descontados a tipos de interés del mercado), teniendo en cuenta: <ul style="list-style-type: none"> Una estimación de las tasas de prepago; Los tipos de interés de mercado actuales. El riesgo de crédito de los emisores	- Primas de riesgo - Tipos de interes de mercado observables
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-		
Activos financieros disponibles para la venta	2.637		
Intrumentos de capital Cartera de negociación	21		
Activos financieros disponibles para la venta	13		
Otros pasivos financieros Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-		
Derivados de negociación Activo	37.848	<ul style="list-style-type: none"> Commodities: Descuento de flujos y Ajuste de momentos Credito: Intensidad de Default, Cópula Gaussiana y Black Derman Toy Tipo de cambio: Descuento de Flujos y Black Scholes Renta Fija: Descuento de flujos Renta Variable: Volatilidad Local, Black y Descuento de flujos Tipos de interés: <ul style="list-style-type: none"> Interest rate sw aps, Call money Sw aps y FRA: Descuento de flujos Caps/Floors , Opciones sobre bonos y Sw aptions: Black Opciones de tipos de interés: Hull-White y SABR 	Datos observables de mercado
Pasivo	37.594		
Derivados de cobertura Activo	2.307		
Pasivo	1.507		
Ajustes a activos financieros por macrocoberturas	-		

Instrumentos Financieros Nivel 3	Valor razonable (M illo nes de euros)	Técnicas de valoración	Principales inputs utilizados
Valores representativos de deuda Cartera de negociación	121	CDO Modelo "time default" (Medida de probabilidad de impago)	Correlación de impagos extrapolada de varios tramos de índices (ITRA00 y CDX) con la cartera subyacente de nuestros CDOs - Tasas de prepagos - Correlación de impago - Spread de crédito NAV del administrador de fondos o del emisor de los valores
Activos financieros disponibles para la venta	-		
Intrumentos de capital Cartera de negociación	58	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja previstos)	
Activos financieros disponibles para la venta	-		
Derivados de negociación Activo	57	<ul style="list-style-type: none"> Credit Option: Cópula Gaussiana Crédito y Libor Market Model Equity OTC Options : Heston 	- Datos no observables directamente en el mercado - Series históricas
Pasivo	17		
Derivados de cobertura Activo	-	<ul style="list-style-type: none"> Opciones de tipo de interés: Libor Market Model 	
Pasivo	-		

Ajustes a la valoración por riesgo de incumplimiento

Los ajustes por valoración de crédito (Credit Valuation Adjustment, en adelante CVA) y los ajustes por valoración de débito (Debit Valuation Adjustment, en adelante DVA) se incorporan en las valoraciones de derivados, tanto de activo como de pasivo, para reflejar el impacto en el valor razonable del riesgo de crédito de la contraparte y el propio, respectivamente.

Los ajustes a realizar se calculan mediante la estimación de la exposición a la quiebra ("Exposure At Default"), probabilidad de la misma ("Probability of Default") y la severidad ("Loss Given Default"), para todos los productos derivados sobre cualquier subyacente, a nivel de entidad legal (todas las contrapartidas bajo el mismo contrato ISDA/CMOF) con la que BBVA tenga exposición.

Como norma general, el cálculo de CVA es el producto de la exposición esperada positiva por la probabilidad de incumplimiento, multiplicando el resultado por la severidad, es decir, por la pérdida estimada en caso de incumplimiento de la contraparte. Análogamente, el DVA se calcula como el producto de la exposición esperada negativa por las probabilidades de incumplimiento y multiplicando el resultado por la severidad de BBVA. Ambos cálculos están realizados sobre todo el periodo de la exposición potencial.

Los datos necesarios para el cálculo de la probabilidad de incumplimiento así como de la severidad provienen de los mercados de crédito (Credit Default Swaps o Índices iTraxx), aplicándose el de la entidad para los casos en que esté disponible. Para aquellos casos en que la información no esté disponible, BBVA implementa un proceso basado en el sector, rating y geografía para poder asignar tanto probabilidades de quiebra como pérdidas esperadas en caso de quiebra, calibradas directamente a mercado o con un factor de ajuste a mercado de la probabilidad de quiebra y pérdida esperada históricas.

El impacto registrado en el epígrafe "Resultado de operaciones financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a 31 de diciembre de 2013 correspondiente a la valoración del riesgo de crédito correspondiente a las posiciones en derivado tanto activas "Credit Valuation Adjustment" (CVA) como pasivas "Debit Valuation Adjustment" (DVA), no ha sido significativo.

Activos y pasivos financieros clasificados en Nivel 3

El movimiento de los saldos de los activos y pasivos financieros clasificados en el Nivel 3 que figuran en los balances adjuntos, se muestra a continuación:

	Millones de euros			
	2013		2012	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Instrumentos financieros Nivel 3.				
Movimientos en el ejercicio				
Saldo inicial	442	29	1.240	23
Ajustes de valoración registrados en resultados (*)	7	(2)	50	1
Ajustes de valoración no registrados en resultados	(1)	-	-	-
Compras, ventas y liquidaciones	(202)	(10)	(340)	5
Entradas / (salidas) netas en Nivel 3	(10)	-	(148)	-
Diferencias de cambio y otros.	-	-	(360)	-
Saldo final	236	17	442	29

(*) Corresponde a títulos que se mantienen en balance a 31 de diciembre de 2013 y 2012. Los ajustes por valoración se registran en la cuenta de resultados en el epígrafe de "Resultado de operaciones financieras (neto)".

A 31 de diciembre de 2013, el resultado por ventas de instrumentos financieros clasificados en nivel 3, registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta no era significativo.

El área de Valoración Global, en colaboración con el Área de Tecnología y Metodología, ha establecido los criterios para la adecuada clasificación de los activos de la cartera de negociación de acuerdo con la jerarquía de valor razonable definida por las normas internacionales de contabilidad.

Mensualmente, los nuevos activos incorporados a la cartera son clasificados, siguiendo estos criterios, por las áreas locales que, a su vez, llevan a cabo una revisión trimestral de la cartera existente con objeto de analizar si es preciso modificar la clasificación de alguno de los activos existentes.

Los instrumentos financieros que fueron traspasados entre los distintos niveles de valoración durante el ejercicio 2013, presentan los siguientes saldos en el balance adjunto a 31 de diciembre de 2013:

Traspasos de niveles	DE:	Millones de euros					
		Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	
		Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2
ACTIVOS-	A:						
Cartera de negociación		-	5	18	2	-	3
Activos financieros disponibles para la venta		7	-	172	-	5	9
Derivados de cobertura		-	-	-	-	-	-
PASIVOS-							
Cartera de negociación		-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura		-	-	-	-	-	-

Análisis de sensibilidad

El análisis de sensibilidad se realiza sobre los activos con inputs no observables importantes, es decir, para aquellos incluidos en el nivel 3, para tener un rango razonable de las posibles valoraciones alternativas. Este análisis se lleva a cabo, con periodicidad mensual, en base a los criterios definidos por el Área Global de Valoración teniendo en cuenta la naturaleza de los métodos empleados para realizar la valoración y la fiabilidad y disponibilidad de los inputs y proxies utilizados. Con el objeto de establecer, con un grado de certeza adecuado, el riesgo valorativo en el que se incurre en dichos activos sin aplicar criterios de diversificación entre los mismos.

A 31 de diciembre de 2013, el efecto en los resultados y en el patrimonio neto resultante de cambiar las principales asunciones utilizadas en la valoración de los instrumentos financieros del Nivel 3 por otras hipótesis razonablemente posibles, tomando el valor más alto (hipótesis más favorables) o más bajo (hipótesis menos favorables) del rango que se estima probable, sería:

Instrumentos financieros Nivel 3. Análisis de sensibilidad	Millones de euros			
	Impacto potencial en la cuenta de resultados		Impacto potencial en patrimonio neto	
	Hipótesis más favorables	Hipótesis menos favorables	Hipótesis más favorables	Hipótesis menos favorables
ACTIVOS-				
Cartera de negociación	16	(13)	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-
PASIVOS-				
Cartera de negociación	1	(1)	-	-
Total	17	(14)	-	-

Valor razonable de los instrumentos financieros contabilizados a coste según criterios de valoración

A continuación se presentan los métodos de valoración utilizados para el cálculo del valor razonable de los activos y pasivos financieros contabilizados a coste

- El valor razonable de "Caja y depósitos en bancos centrales" se ha asimilado a su valor en libros, por tratarse principalmente de saldos a corto plazo.
- El valor razonable de las "Inversiones crediticias" y "Pasivos financieros a coste amortizado" ha sido estimado utilizando el método del descuento de flujos futuros de caja previstos, usando tipos de interés de mercado al cierre de cada ejercicio.

La siguiente tabla presenta los principales instrumentos financieros registrados a coste amortizado en los balances consolidados adjuntos, desglosados según el método de valoración utilizado en la estimación de su valor razonable:

Valor razonable de instrumentos financieros registrados a coste amortizado según métodos de valoración	Millones de euros					
	2013			2012		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVOS-						
Caja y depósitos en bancos centrales	12.085	-	-	11.079	-	-
Inversiones crediticias	-	1.369	229.419	-	1.456	236.437
Cartera de inversión a vencimiento	-	-	-	9.805	-	-
PASIVOS-						
Pasivos financieros a coste amortizado	-	-	299.618	-	-	304.692

A continuación se presentan los principales métodos de valoración, hipótesis e inputs utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros contabilizados a coste clasificados en Nivel 2 y Nivel 3, según el tipo de instrumento financiero de que se trate, y los correspondientes saldos a 31 de diciembre de 2013:

Instrumentos Financieros Nivel 2	Valor razonable (Millones de euros)	Técnicas de valoración	Principales inputs utilizados
Valores representativos de deuda		Método del valor presente	
Inversiones crediticias	1.369	(Descuento de flujos de caja previstos)	- Correlación de impago - Spread de crédito

Instrumentos Financieros Nivel 3	Valor razonable (Millones de euros)	Técnicas de valoración	Principales inputs utilizados
Depósitos en entidades de crédito			
Inversiones crediticias	20.687		
Crédito a la clientela		Método del valor presente	- Tasas de prepagos - Correlación de impago - Spread de crédito - Tipos de interés de mercado
Inversiones crediticias	208.732	(Descuento de flujos de caja previstos)	
Pasivos financieros a coste amortizado	299.618		

Préstamos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

A 31 de diciembre de 2013 y 2012 no existían préstamos ni pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Instrumentos financieros a coste

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, existían instrumentos de capital, derivados con dichos instrumentos como subyacentes y participaciones de beneficios discrecionales en algunas sociedades, que fueron registrados a su coste en los balances porque no se pudo estimar su valor razonable de forma suficientemente fiable, al corresponder a participaciones en compañías que no cotizan en mercados organizados y, consecuentemente, ser significativos los inputs no observables. A esas fechas, el saldo de dichos instrumentos financieros, que se encontraban registrados en la cartera de activos financieros disponibles para la venta, ascendía a 140 y 114 millones de euros, respectivamente.

A continuación se presenta el detalle de las ventas realizadas de los instrumentos financieros registrados a coste en los ejercicios 2013 y 2012:

Ventas de instrumentos a coste	Millones de euros	
	2013	2012
Importe de venta	22	28
Importe en libros en el momento de la venta	9	4
Resultados	13	24

7. Caja y depósitos con bancos centrales

La composición del saldo de los capítulos "Caja y depósitos en bancos centrales" y "Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de bancos centrales" de los balances adjuntos es la siguiente:

Caja y depósitos en bancos centrales	Notas	Millones de euros	
		2013	2012
Caja		659	587
Depósitos en bancos centrales		11.426	10.383
Adquisición temporal de activos	32	-	109
Subtotal		12.085	11.079
Intereses devengados		-	-
Total		12.085	11.079

Depósitos de bancos centrales	Notas	Millones de euros	
		2013	2012
Depósitos de bancos centrales		24.933	40.209
Cesión temporal de activos	32	362	109
Intereses devengados		192	239
Total	20	25.487	40.557

8. Carteras de negociación (deudora y acreedora)

La composición del saldo de estos capítulos de los balances adjuntos es:

Cartera de negociación (Deudora y acreedora) Desglose por epígrafes de balance	Millones de euros	
	2013	2012
ACTIVOS-		
Depósitos de entidades de crédito	-	-
Crédito de la clientela	-	-
Valores representativos de deuda	13.425	12.437
Instrumentos de capital	4.148	2.199
Derivados de negociación	39.058	49.135
Total	56.631	63.771
PASIVOS-		
Depósitos de bancos centrales	-	-
Depósitos en entidades de crédito	-	-
Depósitos de la clientela	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-
Derivados de negociación	38.531	48.849
Posiciones cortas de valores	5.068	4.585
Otros pasivos financieros	-	-
Total	43.599	53.434

8.1 Valores representativos de deuda

El desglose del saldo, por tipo de instrumentos, de este epígrafe de los balances adjuntos es:

Cartera de negociación	Millones de euros	
	2013	2012
Valores representativos de deuda por emisor		
Emitidos por Bancos Centrales	-	25
Deuda Pública española	5.251	4.968
Deuda Pública extranjera	4.930	4.513
Emitidos por entidades financieras españolas	596	455
Emitidos por entidades financieras extranjeras	969	524
Otros valores representativos de deuda	1.679	1.952
Total	13.425	12.437

El tipo de interés medio anual de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de negociación durante el ejercicio 2013 ascendió al 1,727% (2,565% durante el ejercicio 2012).

8.2 Instrumentos de capital

La composición del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos es:

Cartera de negociación	Millones de euros	
	2013	2012
Instrumentos de capital por emisor		
Acciones de Sociedades Españolas		
Entidades de crédito	497	162
Otros sectores	2.234	1.088
Subtotal	2.731	1.250
Acciones de Sociedades Extranjeras		
Entidades de crédito	106	78
Otros sectores	1.171	720
Subtotal	1.277	798
Participación en el patrimonio de Fondos de Inversión	140	151
Total	4.148	2.199

8.3 Derivados de negociación

La cartera de derivados de negociación surge de la necesidad del Banco de gestionar los riesgos en que incurre en el curso normal de su actividad. A 31 de diciembre de 2013 y 2012, los derivados de negociación estaban, en su mayor parte, contratados en mercados no organizados, tenían sus contrapartidas en entidades de crédito no residentes en España y estaban relacionados con riesgos de cambio, de tipo de interés y de acciones.

A continuación se presenta un desglose, posiciones netas por tipo de operaciones, del valor razonable de los derivados financieros de negociación registrados en los balances adjuntos, distinguiendo entre los contratados en mercados organizados y mercados no organizados:

Millones de euros								
2013	Riesgo de cambio	Riesgo de tipo de interés	Riesgo sobre acciones	Riesgo sobre metales preciosos	Riesgo sobre mercaderías	Riesgo de crédito	Otros riesgos	Total
Mercados organizados								
Futuros financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
Opciones	2	-	232	-	-	-	-	234
Otros productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	2	-	232	-	-	-	-	234
Mercados no organizados								
Entidades de crédito								
Operaciones de plazo	(512)	-	-	-	-	-	-	(512)
Acuerdos sobre tipo de interés futuro (FRA)	-	-	-	-	-	-	-	-
Permutas	-	(1.342)	9	-	2	-	-	(1.331)
Opciones	179	(68)	(388)	-	(2)	-	-	(279)
Otros productos	-	-	-	-	-	(45)	-	(45)
Subtotal	(333)	(1.410)	(379)	-	-	(45)	-	(2.167)
Otras entidades financieras								
Operaciones de plazo	(139)	-	-	-	-	-	-	(139)
Acuerdos sobre tipo de interés futuro (FRA)	-	-	-	-	-	-	-	-
Permutas	-	1.117	11	-	-	-	-	1.128
Opciones	29	(108)	(350)	-	-	-	-	(429)
Otros productos	-	-	-	-	-	40	-	40
Subtotal	(110)	1.009	(339)	-	-	40	-	600
Resto de sectores								
Operaciones de plazo	154	-	-	-	-	-	-	154
Acuerdos sobre tipo de interés futuro (FRA)	-	-	-	-	-	-	-	-
Permutas	-	1.359	28	-	1	-	-	1.388
Opciones	(26)	21	323	-	-	-	-	318
Otros productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	128	1.380	351	-	1	-	-	1.860
Subtotal	(315)	979	(367)	-	1	(5)	-	293
Total	(313)	979	(135)	-	1	(5)	-	527
De los que: Derivados de negociación activos								
	4.696	30.370	3.556	1	5	430	-	39.058
De los que: Derivados de negociación pasivos								
	(5.009)	(29.391)	(3.691)	(1)	(4)	(435)	-	(38.531)

2012	Millones de euros							Total
	Riesgo de cambio	Riesgo de tipo de interés	Riesgo sobre acciones	Riesgo sobre metales preciosos	Riesgo sobre mercaderías	Riesgo de crédito	Otros riesgos	
Mercados organizados								
Futuros financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
Opciones	(4)	-	51	2	1	-	-	50
Otros productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	(4)	-	51	2	1	-	-	50
Mercados no organizados								
Entidades de crédito								
Operaciones de plazo	(1.112)	-	-	-	-	-	-	(1.112)
Acuerdos sobre tipo de interés futuro (FRA)	-	(4)	-	-	-	-	-	(4)
Permutas	-	(2.715)	84	-	1	-	-	(2.630)
Opciones	8	236	108	-	(6)	-	-	346
Otros productos	-	-	-	-	-	(92)	-	(92)
Subtotal	(1.104)	(2.483)	192	-	(5)	(92)	-	(3.492)
Otras entidades financieras								
Operaciones de plazo	(18)	-	-	-	-	-	-	(18)
Acuerdos sobre tipo de interés futuro (FRA)	-	(11)	-	-	-	-	-	(11)
Permutas	-	842	(20)	-	-	-	-	822
Opciones	-	(174)	(163)	-	-	-	-	(337)
Otros productos	-	-	-	-	-	108	-	108
Subtotal	(18)	657	(183)	-	-	108	-	564
Resto de sectores								
Operaciones de plazo	237	-	-	-	-	-	-	237
Acuerdos sobre tipo de interés futuro (FRA)	-	-	-	-	-	-	-	-
Permutas	-	2.494	152	-	7	-	-	2.653
Opciones	(60)	85	249	-	-	-	-	274
Otros productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	177	2.579	401	-	7	-	-	3.164
Subtotal	(945)	753	410	-	2	16	-	236
Total	(949)	753	461	2	3	16	-	286
activos	4.198	40.681	3.684	6	35	531	-	49.135
pasivos	(5.147)	(39.928)	(3.223)	(4)	(32)	(515)	-	(48.849)

9. Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

A 31 de diciembre de 2013 y 2012 estos capítulos de los balances adjuntos no presentaban saldos.

10. Activos financieros disponibles para la venta

10.1 Composición del saldo

La composición del saldo de este capítulo de los balances adjuntos, por tipos de instrumentos financieros, es la siguiente:

Activos financieros disponibles para la venta (DPV)	Millones de Euros	
	2013	2012
Valores representativos de deuda	38.171	30.140
Pérdidas por deterioro	(20)	(57)
Subtotal	38.151	30.083
Instrumentos de capital	5.224	3.064
Pérdidas por deterioro	(74)	(49)
Subtotal	5.150	3.015
Total	43.301	33.098

El incremento del saldo de este capítulo en el ejercicio 2013 se debe, básicamente, a:

- El 4 de septiembre de 2013 se produjo la reclasificación de la totalidad de los títulos que se mantenían hasta dicha fecha en la “Cartera de inversión a vencimiento” a “Activos financieros disponibles para la venta” (véase Nota 12). Dicha reclasificación se produjo por un cambio en el modelo de negocio de gestión de dicha cartera, porque el Banco ya no tenía intención de mantenerla necesariamente hasta su vencimiento pudiendo ser objeto de venta.

El saldo reclasificado fue de 9.722 millones de euros y la plusvalía latente generada en el momento de la reclasificación ha ascendido a 25 millones de euros, registrado en la línea de patrimonio “Ajustes por valoración- Activos financieros disponibles para la venta”. El impacto en el margen de intereses para el ejercicio 2013 no es significativo.

- Como se menciona en la Nota 15, BBVA reclasificó su participación en CNCB desde el capítulo “Participaciones” al capítulo “Activos financieros disponibles para la venta”. El saldo reclasificado fue de 2.409 millones de euros y la minusvalía generada por la venta parcial ascendió a 303 millones de euros, registrada en la línea de “Ganancias (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2013 (ver Nota 45).

10.2 Valores representativos de deuda

El desglose del saldo del epígrafe “Valores representativos de deuda”, por tipos de instrumentos financieros, es:

2013	Millones de euros			Valor razonable
	Coste	Plusvalías no realizadas	Minusvalías no realizadas	
Valores españoles				
Deuda del Estado español y otras administraciones públicas españolas	23.715	624	(70)	24.269
Otros instrumentos de deuda	6.434	148	(17)	6.565
Emitidos por bancos centrales	-	-	-	-
Emitidos por entidades de crédito	4.547	105	(2)	4.650
Emitidos por otras entidades	1.887	43	(15)	1.915
Subtotal	30.149	772	(87)	30.834
Valores extranjeros				
México				
Deuda del estado mexicano y otras administraciones públicas mexicanas	-	-	-	-
Otros instrumentos de deuda	142	4	-	146
Emitidos por bancos centrales	-	-	-	-
Emitidos por entidades de crédito	-	-	-	-
Emitidos por otras entidades	142	4	-	146
Estados Unidos				
Deuda del Estado	500	3	(8)	495
Deuda del Tesoro USA y otras agencias gubernamentales USA	51	-	(1)	50
Subdivisiones estatales y políticas	33	-	-	33
Otros instrumentos de deuda	18	-	(1)	17
Emitidos por bancos centrales	449	3	(7)	445
Emitidos por entidades de crédito	-	-	-	-
Emitidos por otras entidades	10	-	(1)	9
Otros países	439	3	(6)	436
Deuda de otros Estados y otras administraciones públicas	6.806	73	(203)	6.676
Otros instrumentos de deuda	3.438	40	(197)	3.281
Emitidos por bancos centrales	3.368	33	(6)	3.395
Emitidos por entidades de crédito	-	-	-	-
Emitidos por otras entidades	1.558	9	(3)	1.564
Subtotal	7.448	80	(211)	7.317
Total	37.597	852	(298)	38.151

2012	Millones de euros			Valor razonable
	Coste	Plusvalías no realizadas	Minusvalías no realizadas	
Valores españoles				
Deuda del Estado español y otras administraciones públicas españolas	18.777	119	(667)	18.229
Otros instrumentos de deuda	7.484	51	(80)	7.455
Emitidos por bancos centrales	-	-	-	-
Emitidos por entidades de crédito	6.397	37	(51)	6.383
Emitidos por otras entidades	1.087	14	(29)	1.072
Subtotal	26.261	170	(747)	25.684
Valores extranjeros				
México				
Deuda del estado mexicano y otras administraciones públicas mexicanas	-	-	-	-
Otros instrumentos de deuda	-	-	-	-
Emitidos por bancos centrales	-	-	-	-
Emitidos por entidades de crédito	-	-	-	-
Emitidos por otras entidades	-	-	-	-
Estados Unidos				
Deuda del Estado	302	1	(16)	287
Deuda del Tesoro USA y otras agencias gubernamentales USA	74	-	(7)	67
Subdivisiones estatales y políticas	74	-	(7)	67
Otros instrumentos de deuda	228	1	(9)	220
Emitidos por bancos centrales	-	-	-	-
Emitidos por entidades de crédito	11	-	(1)	10
Emitidos por otras entidades	217	1	(8)	210
Otros países				
Deuda de otros Estados y otras administraciones públicas	4.508	27	(423)	4.112
Otros instrumentos de deuda	1.559	5	(376)	1.188
Emitidos por bancos centrales	2.949	22	(47)	2.924
Emitidos por entidades de crédito	-	-	-	-
Emitidos por otras entidades	2.053	17	(8)	2.062
Emitidos por otras entidades	896	5	(39)	862
Subtotal	4.810	28	(439)	4.399
Total	31.071	198	(1.186)	30.083

10.3 Instrumentos de capital

El desglose del saldo del epígrafe "Instrumentos de capital" a 31 de diciembre de 2013 y 2012, es:

2013	Millones de euros			Valor razonable
	Coste	Plusvalías no realizadas	Minusvalías no realizadas	
Instrumentos de capital cotizados				
Acciones de sociedades españolas cotizadas	3.127	11	(46)	3.092
Entidades de crédito	-	-	-	-
Otras entidades	3.127	11	(46)	3.092
Acciones de sociedades en el extranjero cotizadas	2.511	3	(596)	1.918
Estados Unidos	-	-	-	-
Otros países	2.511	3	(596)	1.918
Subtotal	5.638	14	(642)	5.010
Instrumentos de capital no cotizados				
Acciones de sociedades españolas no cotizadas	54	-	-	54
Entidades de crédito	4	-	-	4
Otras entidades	50	-	-	50
Acciones de sociedades en el extranjero no cotizadas	86	-	-	86
Estados Unidos	61	-	-	61
Otros países	25	-	-	25
Subtotal	140	-	-	140
Total	5.778	14	(642)	5.150

2012	Millones de euros			
	Coste	Plusvalías no realizadas	Minusvalías no realizadas	Valor razonable
Instrumentos de capital cotizados				
Acciones de sociedades españolas cotizadas	3.035	67	(377)	2.725
Entidades de crédito	-	-	-	-
Otras entidades	3.035	67	(377)	2.725
Acciones de sociedades en el extranjero cotizadas	218	3	(45)	176
Estados Unidos	17	-	(4)	13
Otros países	201	3	(41)	163
Subtotal	3.253	70	(422)	2.901
Instrumentos de capital no cotizados				
Acciones de sociedades españolas no cotizadas	21	-	-	21
Entidades de crédito	1	-	-	1
Otras entidades	20	-	-	20
Acciones de sociedades en el extranjero no cotizadas	93	-	-	93
Estados Unidos	66	-	-	66
Otros países	27	-	-	27
Subtotal	114	-	-	114
Total	3.367	70	(422)	3.015

10.4 Plusvalías/minusvalías

El movimiento de las plusvalías/minusvalías (netas de impuestos) registradas en el epígrafe “Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta” de los balances adjuntos fue el siguiente:

Movimiento de Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta	Millones de euros	
	2013	2012
Saldo inicial	(938)	(782)
Ganancias y pérdidas por valoración	1.360	(343)
Impuesto sobre beneficios	(408)	20
Importes transferidos a resultados	(66)	167
Saldo final	(52)	(938)
De los que:		
Valores representativos de deuda	388	(692)
Instrumentos de capital	(440)	(246)

Las minusvalías registradas en el epígrafe “Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta - Valores representativos de deuda” del balance del ejercicio 2013 corresponden, principalmente, a valores representativos de deuda de estados y administraciones públicas. A 31 de diciembre de 2013, el 9,175 % de las minusvalías latentes registradas en el epígrafe “Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta - Valores representativos de deuda” con origen en los valores representativos de deuda estaban generadas en más de doce meses. Sin embargo, no se ha estimado la existencia de deterioro ya que, después de haberse analizado las minusvalías no realizadas, se puede concluir que las mismas eran temporales debido a las siguientes razones: se han cumplido las fechas de pago de intereses de todos los valores de renta fija; y no hay evidencias de que el emisor no continúe cumpliendo con sus obligaciones de pago ni de que los futuros pagos, tanto de principal como intereses, no sean suficientes para recuperar el coste de los valores de renta fija.

Las minusvalías registradas en el epígrafe “Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta - Instrumentos de capital” del balance del ejercicio 2013 corresponden, principalmente, a la valoración a mercado de la participación en CNCB. A 31 de diciembre de 2013, el Banco ha analizado las minusvalías latentes registradas en el epígrafe “Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta - Instrumentos de capital” con origen en los instrumentos de capital generadas en un período temporal de más de 12 meses y con caída de más del 20% en su cotización como primera aproximación a una evaluación de la existencias de posible deterioro.

En el epígrafe “Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) - Activos financieros disponibles para la venta” de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas se registran minusvalías que ascendieron a 30 millones y 15 millones de euros en los ejercicios 2013 y 2012, respectivamente (ver Nota 43).

11. Inversiones crediticias

La composición del saldo de este capítulo de los balances adjuntos, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en el que tiene su origen, es:

Inversiones crediticias	Notas	Millones de euros	
		2013	2012
Depósitos en entidades de crédito	11.1	20.410	21.366
Crédito a la clientela	11.2	208.313	213.944
Valores representativos de deuda	11.3	1.800	1.719
Total		230.523	237.029

11.1 Depósitos en entidades de crédito

La composición del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en el que tiene su origen, es la siguiente:

Depósitos en entidades de crédito	Notas	Millones de euros	
		2013	2012
Cuentas mutuas		68	112
Cuentas a plazo		6.414	7.954
A la vista		1.166	968
Adquisición temporal de activos	32	5.788	3.624
Otros activos financieros		6.918	8.654
Activos deteriorados		29	20
Total bruto	5.1	20.383	21.332
Ajustes por valoración		27	34
Pérdidas por deterioro	5.1.7	(30)	(20)
Intereses y comisiones devengados		57	54
Derivados de cobertura y otros		-	-
Total		20.410	21.366

11.2 Crédito a la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en el que tiene su origen, es la siguiente:

Crédito a la clientela	Notas	Millones de euros	
		2013	2012
Préstamos con garantía hipotecaria		93.444	92.401
Préstamos con otras garantías reales		2.916	3.256
Otros préstamos		65.243	74.585
Cuentas de crédito		9.426	13.000
Cartera comercial		7.887	9.777
Deudores a la vista (Descubiertos, excedidos) y otros		2.282	3.311
Deudores por tarjetas de crédito		1.413	1.282
Arrendamientos financieros		2.954	3.466
Adquisición temporal de activos	32	6.062	4.407
Otros Activos financieros		4.326	4.180
Activos dudosos o deteriorados	5.1.6	21.896	12.765
Total bruto	5.1	217.849	222.430
Ajustes por valoración		(9.536)	(8.486)
Pérdidas por deterioro	5.1.7	(10.799)	(9.152)
Intereses y comisiones devengados		671	(50)
Derivados de cobertura y otros		592	716
Total		208.313	213.944

A 31 de diciembre de 2013, el 11,36% de las operaciones de "Crédito a la clientela" con vencimiento superior a un año estaban formalizadas a tipo de interés fijo y el 88,64% a tipo de interés variable.

El epígrafe "Crédito a la clientela" incluye los contratos de arrendamiento financiero que distintas entidades del Banco formalizan con sus clientes para financiarles la adquisición de bienes, tanto mobiliarios como inmobiliarios. La distribución de los contratos de arrendamiento financiero a 31 de diciembre de 2013 y 2012 era la siguiente:

Distribución de contratos de arrendamiento financiero	Millones de euros	
	2013	2012
Bienes muebles	1.288	1.592
Bienes inmuebles	1.666	1.874
Tipo fijo	1.267	1.297
Tipo variable	1.687	2.169

El epígrafe "Inversiones crediticias - Crédito a la clientela" de los balances adjuntos también incluye ciertos préstamos con garantía hipotecaria que, tal y como se menciona en la Nota 30 y de acuerdo con la Ley del Mercado Hipotecario, se han considerado aptos para garantizar la emisión de cédulas hipotecarias a largo plazo (véase Anexo X). Adicionalmente, este epígrafe también incluye ciertos préstamos que han sido titulizados y que no han sido dados de baja del balance ya que se retienen riesgos o beneficios sustanciales relacionados con ellos porque el Banco ha otorgado financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorben sustancialmente todas las pérdidas crediticias esperadas para el activo transferido o la variación probable de sus flujos netos de efectivo.

Los saldos registrados en los balances correspondientes a los préstamos titulizados son:

Préstamos titulizados	Millones de euros	
	2013	2012
Activos hipotecarios titulizados	21.038	17.123
Otros activos titulizados	4.611	5.735
Préstamos a empresas	2.710	3.673
Arrendamientos financieros	277	346
Préstamos al consumo	1.624	1.716
Total	25.649	22.858

11.3 Valores representativos de deuda

La composición del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en el que tiene su origen, es la siguiente:

Valores representativos de deuda	Notas	Millones de euros	
		2013	2012
Sector público		1.264	1.264
Entidades de crédito		4	4
Otros sectores		536	461
Total bruto	5.1	1.804	1.729
Ajustes por valoración	5.1.7	(4)	(10)
Total		1.800	1.719

12. Cartera de inversión a vencimiento

Como se menciona en la Nota 10, durante el ejercicio 2013 se ha producido la reclasificación de la totalidad de la "Cartera de inversión a vencimiento" a "Activos disponibles para la venta". Por ello, en esta nota tan sólo se presenta el detalle del balance a 31 de diciembre de 2012.

La composición del saldo de este capítulo del balance adjunto a 31 de diciembre de 2012 era:

2012	Millones de euros			
	Coste amortizado	Plusvalías no realizadas	Minusvalías no realizadas	Valor razonable
Valores españoles				
Deuda del Estado español y otras administraciones públicas españolas	6.469	3	(407)	6.065
Otros instrumentos de deuda	810	2	(27)	785
Emitidos por entidades de crédito	250	2	(3)	249
Emitidos por otras entidades	560	-	(24)	536
Subtotal	7.279	5	(434)	6.850
Valores extranjeros				
Deuda del Estado y otras administraciones públicas	2.741	121	-	2.862
Emitidos por entidades de crédito	142	6	-	148
Subtotal	2.883	127	-	3.010
Total	10.162	132	(434)	9.860

Los valores extranjeros mantenidos por el Banco a 31 de diciembre de 2012, en la cartera de inversión a vencimiento correspondían fundamentalmente a emisores europeos.

13. Derivados de cobertura (deudores y acreedores) y Ajustes a activos/pasivos financieros por macro-coberturas

Los saldos de estos capítulos de los balances adjuntos son:

"Derivados de cobertura" y "Ajustes a activos/pasivos financieros por macrocoberturas"	Millones de euros	
	2013	2012
ACTIVOS-		
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	99	226
Derivados de cobertura	2.307	3.708
PASIVOS-		
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	-	-
Derivados de cobertura	1.507	2.586

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, las principales posiciones cubiertas por el Banco y los derivados asignados para cubrir dichas posiciones eran:

- **Cobertura de valor razonable:**
 - Títulos de deuda a tipo de interés fijo disponibles para la venta: El riesgo se cubre utilizando derivados de tipo de interés (permutas fijo-variable).
 - Títulos de deuda de renta fija a largo plazo emitidos por el Banco: El riesgo se cubre utilizando derivados de tipo de interés (permutas fijo-variable).
 - Títulos de renta variable disponibles para la venta: El riesgo se cubre utilizando permutas de acciones y opciones OTC ("Over the counter").
 - Préstamos a tipo fijo: El riesgo se cubre utilizando derivados de tipo de interés (permutas fijo-variable).
 - Macro-coberturas de carteras de depósitos prestados a tipo fijo: Se cubre el riesgo de tipo de interés con permutas fijo-variable y opciones sobre tipo de interés. La valoración de los depósitos prestados correspondiente al riesgo de tipo de interés se registra en el epígrafe "Ajustes a activos financieros por macro-coberturas".
- **Coberturas de flujos de efectivo:** La mayoría de las partidas cubiertas son préstamos a tipo de interés variable. Este riesgo se cubre con permutas de tipo de cambio y de tipo de interés y con FRA's ("Forward Rate Agreement").
- **Coberturas de inversiones netas en moneda extranjera:** Los riesgos cubiertos son las inversiones realizadas en moneda extranjera por el Banco en las sociedades del Grupo radicadas en el extranjero. Este riesgo se cubre principalmente con opciones de tipo de cambio y compras a plazo de divisa.

En la Nota 5 se analiza la naturaleza de los principales riesgos del Banco cubiertos a través de estos instrumentos financieros.

A continuación se presenta un desglose, posiciones netas por tipo de riesgo cubierto, del valor razonable de los derivados financieros de cobertura registrados en los balances adjuntos:

Millones de euros					
2013	Riesgo de cambio	Riesgo de tipo de interés	Riesgo sobre acciones	Otros riesgos	Total
Mercados no organizados					
Entidades de crédito					
Cobertura del valor razonable	-	758	-	(1)	757
<i>De las que: macrocoberturas</i>	-	(253)	-	-	(253)
Cobertura de flujo efectivo	-	(61)	-	-	(61)
Cobertura de una inversión neta en un negocio en el extranjero	-	-	-	-	-
Subtotal	-	697	-	(1)	696
Otras entidades financieras					
Cobertura del valor razonable	-	119	-	-	119
<i>De las que: macrocoberturas</i>	-	(71)	-	-	(71)
Cobertura de flujos de efectivo	-	(3)	-	-	(3)
Cobertura de una inversión neta en un negocio en el extranjero	-	-	-	-	-
Subtotal	-	116	-	-	116
Resto de sectores					
Cobertura del valor razonable	-	(12)	-	-	(12)
<i>De las que: macrocoberturas</i>	-	(6)	-	-	(6)
Cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-
Cobertura de una inversión neta en un negocio en el extranjero	-	-	-	-	-
Subtotal	-	(12)	-	-	(12)
Total	-	801	-	(1)	800
<i>De los que:</i>					
Derivados de cobertura activos	-	2.306	-	1	2.307
Derivados de cobertura pasivos	-	(1.505)	-	(2)	(1.507)

Millones de euros					
2012	Riesgo de cambio	Riesgo de tipo de interés	Riesgo sobre acciones	Otros riesgos	Total
Mercados no organizados					
Entidades de crédito					
Cobertura del valor razonable	-	982	-	(1)	981
<i>De las que macrocoberturas</i>	-	(365)	-	-	(365)
Cobertura de flujo efectivo	20	(56)	-	-	(36)
Cobertura de una inversión neta en un negocio en el extranjero	-	-	-	-	-
Subtotal	20	926	-	(1)	945
Otras entidades financieras					
Cobertura del valor razonable	-	191	-	-	191
<i>De las que macrocoberturas</i>	-	(117)	-	-	(117)
Cobertura de flujos de efectivo	6	-	-	-	6
Cobertura de una inversión neta en un negocio en el extranjero	-	-	-	-	-
Subtotal	6	191	-	-	197
Resto de sectores					
Cobertura del valor razonable	-	(20)	-	-	(20)
<i>De las que macrocoberturas</i>	-	(15)	-	-	(15)
Cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-
Cobertura de una inversión neta en un negocio en el extranjero	-	-	-	-	-
Subtotal	-	(20)	-	-	(20)
Total	26	1.097	-	(1)	1.122
<i>De los que:</i>					
Derivados de cobertura activos	36	3.672	-	-	3.708
Derivados de cobertura pasivos	(10)	(2.575)	-	(1)	(2.586)

A continuación se presentan los flujos de efectivo previstos en los próximos años para las coberturas de los flujos de caja registrados en el balance adjunto a 31 de diciembre de 2013:

Flujos de efectivo del elemento de cobertura	Millones de euros				
	3 meses o menos	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Total
Flujos de efectivo a cobrar	17	50	68	65	200
Flujos de efectivo a pagar	3	10	54	93	160

Los anteriores flujos de efectivo incidirán en las cuentas de pérdidas y ganancias hasta el año 2025.

Durante el ejercicio 2013, el importe previamente reconocido como patrimonio neto correspondiente a las coberturas de los flujos de efectivo que se reclasificó en las cuentas de pérdidas y ganancias, bien en el capítulo "Resultado de operaciones financieras (neto)", bien en el capítulo de "Diferencias de cambio (neto)", ascendió a 1 millón de euros negativos.

Durante el ejercicio 2012, no hubo reclasificación en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas de ningún importe, correspondiente a las coberturas de los flujos de efectivo, previamente reconocido como patrimonio neto.

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, no existían coberturas contables que no cumplieran el test de efectividad.

14. Activos no corrientes en venta

La composición del saldo del capítulo "Activos no corrientes en venta" de los balances adjuntos, en función de la procedencia de los activos, se muestra a continuación:

Activos no corrientes en venta Desglose por conceptos	Millones de euros	
	2013	2012
Acuerdo venta filiales - Activos (ver nota 15)	-	210
Otros activos procedentes de:		
Inmovilizado material (neto)	217	81
De uso propio	217	81
Cedidos en arrendamiento operativo	-	-
Adjudicaciones o recuperaciones (neto)	2.440	1.931
Adjudicaciones	2.305	1.818
Recuperaciones de arrendamientos financieros	135	113
Amortización acumulada (*)	(26)	(22)
Pérdidas por deterioro	(436)	(232)
Total Activos no corrientes en venta	2.195	1.968

(*) Corresponde a la amortización acumulada de los activos antes de su clasificación como "Activos no corrientes en venta".

Los movimientos de los saldos de este capítulo en los ejercicios 2013 y 2012 fueron los siguientes:

Millones de euros					
2013	Adjudicados	Bienes recuperados de arrendamientos financieros	Procedentes de uso propio (*)	Otros (**)	Total
Coste-					
Saldo inicial	1.818	113	59	210	2.200
Adiciones (Compras) (***)	710	57	-	-	767
Aportaciones por operaciones de fusión	477	2	-	-	479
Retiros (Ventas)	(700)	(34)	(40)	(297)	(1.071)
Trasposos y otros movimientos	-	(3)	172	87	256
Saldo final	2.305	135	191	-	2.631
Deterioro-					
Saldo inicial	195	28	9	-	232
Adiciones	496	21	2	-	519
Aportaciones por operaciones de fusión	198	-	-	-	198
Retiros (Ventas)	(187)	(9)	(14)	-	(210)
Trasposos y otros movimientos	(393)	(8)	98	-	(303)
Saldo final	309	32	95	-	436
Total	1.996	103	96	-	2.195

(*) Netos de amortizaciones acumuladas hasta su clasificación como "Activos no corrientes en venta".

(**) Corresponde al acuerdo venta filiales, véase Nota 15.

(***) Corresponde al coste inicial del activo recibido.

Millones de euros					
2012	Adjudicados	Bienes recuperados de arrendamientos financieros	Procedentes de uso propio (*)	Otros (**)	Total
Coste-					
Saldo inicial	1.430	90	69	-	1.589
Adiciones (Compras) (***)	730	51	-	-	781
Aportaciones por operaciones de fusión	-	-	-	-	-
Retiros (Ventas)	(342)	(28)	(12)	(352)	(734)
Trasposos y otros movimientos	-	-	2	562	564
Saldo final	1.818	113	59	210	2.200
Deterioro-					
Saldo inicial	101	17	9	-	127
Adiciones	441	12	2	-	455
Retiros (Ventas)	(53)	(12)	(2)	(2)	(69)
Trasposos y otros movimientos	(294)	11	-	2	(281)
Saldo final	195	28	9	-	232
Total	1.623	85	50	210	1.968

(*) Netos de amortizaciones acumuladas hasta su clasificación como "Activos no corrientes en venta".

(**) Corresponde al acuerdo venta filiales, véase Nota 15.

(***) Corresponde al coste inicial del activo recibido.

A 31 de diciembre de 2013 y 2012 los activos procedentes de adjudicaciones y recuperaciones, netos de las pérdidas por deterioro, según la naturaleza del activo, ascendían a 1.801 y 1.502 millones de euros en los activos de uso residencial; a 270 y 186 millones de euros en los activos de uso terciario (industrial, comercial u oficinas) y a 28 y 20 millones de euros en los activos de uso agrícola, respectivamente.

A continuación se indica el período de permanencia de los principales activos procedentes de adjudicaciones o recuperaciones que se mantienen en balance a 31 de diciembre de 2013 y 2012:

Activos procedentes de adjudicaciones o recuperaciones. Período de permanencia	Millones de euros	
	2013	2012
Hasta un año	788	783
Entre 1 y 3 años	1.067	839
Entre 3 y 5 años	229	81
Más de 5 años	15	5
Total	2.099	1.708

Durante los ejercicios 2013 y 2012, algunas de las operaciones de venta de estos activos se financiaron por parte del Banco. El importe de los préstamos concedidos a los compradores de estos activos en esos ejercicios ascendió a 112 y 160 millones de euros, respectivamente; con un porcentaje medio financiado del 90% y 92%, respectivamente, del precio de venta. El importe total nominal de este tipo de préstamos, registrados en "Inversiones Crediticias" a 31 de diciembre de 2013 y 2012 era de 782 y 669 millones de euros, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, el importe de los beneficios con origen en la venta de activos financiadas por el Banco - y, por tanto, no reconocidos en las cuentas de pérdidas y ganancias - ascendía a 23 y 28 millones de euros, respectivamente.

15. Participaciones

15.1 Participaciones en entidades asociadas

El detalle de este epígrafe de los balances adjuntos, atendiendo a la moneda de contratación y a su admisión o no a cotización, es el siguiente:

Entidades asociadas	Millones de euros	
	2013	2012
Por moneda:		
En euros	414	417
En moneda extranjera	480	4.114
Total	894	4.531
Por cotización		
Cotizados	6	3.990
No cotizados	888	541
Total	894	4.531
Menos -		
Pérdidas por deterioro	(76)	(32)
Total	818	4.499

El detalle de las participaciones en entidades asociadas a 31 de diciembre de 2013, así como sus datos más relevantes, se muestra en el Anexo III.

A 31 de diciembre de 2012, la participación más significativa del Grupo BBVA en entidades asociadas era en el Grupo CITIC que incluía las inversiones en Citic International Financial Holdings Limited (CIFH) del 29,68% y en China Citic Bank Corporation Limited del 15%.

El 21 de octubre de 2013, BBVA alcanzó un nuevo acuerdo con el Grupo CITIC que incluía, entre otros aspectos, la venta del 5,1% de la participación mantenida en China CITIC Bank Corporation Limited ("CNCB") a CITIC Limited por un precio de, aproximadamente, 944 millones de euros. La minusvalía de la venta ascendió a 303 millones de euros que se registró en el epígrafe "Ganancias (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2013. Tras este acuerdo la participación de BBVA en CNCB se redujo al 9,9%. Simultáneamente, BBVA y el Grupo CITIC acordaron adaptar su acuerdo de cooperación estratégica, eliminando la obligación de exclusividad que afectaba a las actividades de BBVA en China; y negociar nuevas áreas de cooperación entre los dos bancos, siendo la intención de BBVA mantener la inversión en CNCB a largo plazo.

La nueva situación implica un cambio en los criterios aplicados a la participación de BBVA en CNCB, que pasa a ser una participación financiera, registrada como "Activos financieros disponibles para la venta" (ver Nota 10).

Los movimientos brutos que han tenido lugar durante los ejercicios 2013 y 2012 en este capítulo de los balances adjuntos se resumen a continuación:

Entidades asociadas. Movimientos del ejercicio	Millones de euros	
	2013	2012
Saldo inicial	4.531	4.159
Adquisiciones y ampliaciones de capital	22	-
Aportaciones por operaciones de fusión	14	-
Ventas y reducciones de capital	(1.241)	(3)
Trasposos	(2.448)	362
Diferencias de cambio y otros	16	13
Saldo final	894	4.531

El movimiento de 2013 corresponde, principalmente a la venta antes mencionada del 5,1% de CNCB y traspaso del 9,9% restante de la participación que el Grupo mantiene en CNCB a la cartera de "Activos financieros disponibles para la venta".

La variación del ejercicio 2012 en la línea "Trasposos" del cuadro anterior corresponde a la reclasificación de la participación en Metrovacesa, S.A., que a 31 de diciembre de 2011 estaba registrada en el capítulo "Activos financieros disponibles para la venta" del balance a dicha fecha.

15.2 Participaciones en negocios conjuntos

El detalle de este epígrafe de los balances adjuntos, atendiendo a la moneda de contratación y a su admisión o no a cotización, es el siguiente:

Negocios conjuntos	Millones de euros	
	2013	2012
Por moneda:		
En euros	16	14
En moneda extranjera	3.849	3.999
Total	3.865	4.013
Por cotización		
Cotizados	3.849	3.999
No cotizados	16	14
Total	3.865	4.013
Menos -		
Pérdidas por deterioro	-	-
Total	3.865	4.013

Los movimientos brutos que han tenido lugar en los ejercicios 2013 y 2012 en este epígrafe de los balances adjuntos han sido:

Negocios conjuntos. Movimientos del ejercicio.	Millones de euros	
	2013	2012
Saldo al inicio del ejercicio	4.013	3.933
Adquisiciones	352	-
Aportaciones por operaciones de fusión	146	-
Trasposos	(495)	(1)
Diferencias de cambio y otros	(151)	81
Saldo al final del ejercicio	3.865	4.013

El detalle de los negocios conjuntos a 31 de diciembre de 2013 se muestra en el Anexo III.

15.3 Participaciones en entidades del Grupo

Este epígrafe de los balances adjuntos recoge el valor contable de las acciones de sociedades que forman parte del Grupo BBVA. En el Anexo II se indican los porcentajes de participación, directa e indirecta, y otra información relevante de dichas sociedades.

El detalle de este epígrafe de los balances adjuntos, atendiendo a la moneda de contratación y a su admisión o no a cotización, es el siguiente:

Entidades del Grupo	Millones de euros	
	2013	2012
Por moneda:		
En euros	9.014	4.030
En moneda extranjera	18.740	18.891
Total	27.754	22.921
Por cotización		
Cotizados	237	317
No cotizados	27.517	22.604
Total	27.754	22.921
Menos -		
Pérdidas por deterioro	(6.835)	(2.909)
Total	20.919	20.012

A continuación se indica el movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2013 y 2012 en el saldo de este epígrafe, sin considerar las pérdidas por deterioro:

Entidades del Grupo. Movimientos	Millones de euros	
	2013	2012
Saldo inicial	22.921	23.368
Ampliaciones de capital y compras	4.610	77
Aportaciones por operaciones de fusión	204	-
Ventas y operaciones de fusión	(303)	(61)
Traspasos	453	(573)
Diferencias de cambio y otros	(131)	110
Saldo final	27.754	22.921

Variaciones en las participaciones en entidades del Grupo

Las operaciones más significativas efectuadas en los ejercicios 2013 y 2012 se resumen a continuación:

Variaciones en el ejercicio 2013 -

Compra Unnim Vida y Unnim Protección

El 1 de febrero de 2013, Unnim Banc, S.A. alcanzó un acuerdo con Aegon Spain Holding B.V. para la adquisición del 50% de Unnim Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros ("Unnim Vida") por un precio de 352 millones de euros. Así, BBVA alcanzó el 100% del capital de Unnim Vida. Esta adquisición ha supuesto la reclasificación de la participación en esta sociedad de "Participaciones en Entidades Multigrupo" a "Participaciones en Entidades del Grupo" por importe de 495 millones de euros y un traspaso de "Otras Provisiones" a "Deterioro de Participaciones Grupo" por un importe de 265 millones de euros.

El 15 de febrero de 2013 Unnim Banc, S.A. formalizó con Reale Seguros Generales, S.A. la adquisición del 50% de Unnim Protección, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros ("Unnim Protección") por un precio de 68 millones de euros. Así, BBVA alcanzó el 100% del capital de Unnim Protección. Esta adquisición ha supuesto un traspaso de

“Otras Provisiones” a “Deterioro de Participaciones Grupo” por un importe de 60 millones de euros. Esta sociedad se ha fusionado con BBVA Seguros, S.A. de Seguros y Reaseguros el 23 de octubre de 2013.

Ampliación de capital en Anida Grupo Inmobiliario

El 27 de diciembre de 2013 BBVA suscribió íntegramente una ampliación de capital en Anida Grupo Inmobiliario, S.L. por importe de 4.000 millones de euros. Esta ampliación ha supuesto un traspaso de “Deterioro de Inversiones Crediticias” y “Otras Provisiones” a “Deterioro de Participaciones Grupo” por un importe total de 1.883 y 1.554 millones de euros, respectivamente.

Ampliación de capital en Unnim Sociedad para la Gestión de Activos Inmobiliarios

BBVA ha suscrito íntegramente diversas ampliaciones de capital en Unnim Sociedad para la Gestión de Activos Inmobiliarios, S.A. Unipersonal por un importe total de 248 millones de euros, que han supuesto un traspaso por este mismo importe de “Otras provisiones” a “Deterioro de participaciones del Grupo”.

Venta de Seguros Bancomer

El 22 de febrero de 2013, BBVA formalizó la venta de Seguros BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer a Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V. La plusvalía bruta ascendió a 131 millones de euros que se registró en el epígrafe “Ganancias (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2013.

Venta de BBVA Panamá

El 20 de Julio de 2013, BBVA alcanzó un acuerdo con la entidad Leasing Bogotá S.A., Panamá, filial de Grupo Aval Acciones y Valores, S.A., para la venta a la primera de la totalidad de la participación directa e indirecta de BBVA (98,92%) en la entidad Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (Panamá), S.A. (“BBVA Panamá”).

El 19 de diciembre de 2013, una vez obtenidas las preceptivas autorizaciones regulatorias de las autoridades competentes, se formalizó la venta.

La contraprestación total que BBVA ha obtenido por esta venta asciende a aproximadamente 353 millones de dólares estadounidenses (259 millones de euros) una vez ajustada la cifra de los resultados obtenidos por BBVA Panamá desde el 1 de junio de 2013 hasta la fecha de cierre de la venta, que ascendía a aproximadamente 8 millones de dólares estadounidenses (6 millones de euros).

BBVA ha cobrado una parte de dicha contraprestación mediante el reparto por parte de BBVA Panamá de un dividendo por un importe de 77 millones de dólares estadounidenses (reduciéndose, por tanto, el precio a cobrar en el importe del dividendo distribuido a BBVA). Una vez deducido dicho reparto de dividendos, la plusvalía bruta ha ascendido a aproximadamente 190 millones de euros que se han registrado en el epígrafe “Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2013.

Venta de negocios de pensiones en Latinoamérica

El 24 de mayo de 2012, BBVA anunció que había tomado la decisión de iniciar un proceso de estudio de alternativas estratégicas para su negocio previsional obligatorio en Latinoamérica. Entre las alternativas contempladas en este proceso, se incluía la venta total o parcial de las participaciones en las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFPs) en Chile, Colombia y Perú, y la Administradora de Fondos para el Retiro (Afore) en México.

El 2 de octubre de 2013, con la venta de la Administradora de Fondos de Pensiones AFP Provida de Chile, se finalizó este proceso. A continuación se describen cada una de las operaciones que se han llevado a cabo en este proceso:

Venta de AFP Provida (Chile)

El 1 de febrero de 2013, BBVA alcanzó un acuerdo con MetLife, Inc., para la venta de la participación que BBVA mantenía en la compañía chilena Administradora de Fondos de Pensiones Provida S.A. (“AFP Provida”) y que representaba el 64,3% de su capital, tanto de forma directa como indirecta. El 2 de octubre de 2013, BBVA completó la venta, generando una plusvalía neta de impuestos que ascendió aproximadamente a 480 millones de euros, que se registró en el epígrafe “Resultado de operaciones interrumpidas (Neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2013.

Venta de AFP Horizonte S.A. (Perú)

El 23 de abril de 2013, BBVA ha formalizado la transmisión del 100% del capital social que directa o indirectamente, mantenía en la compañía de nacionalidad Peruana "AFP Horizonte, S.A." a favor de las entidades "AFP Integra, S.A." y "Profuturo AFP, S.A." que han adquirido, cada una de ellas, el 50% de la citada entidad.

La plusvalía neta de impuestos obtenida como resultado de la operación ascendió en el momento de la venta a, aproximadamente, 87 millones de euros que se registró en el epígrafe "Resultado de operaciones interrumpidas (Neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2013.

Venta de BBVA Horizonte (Colombia)

El 24 de diciembre de 2012, BBVA alcanzó un acuerdo con la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir, S.A., filial de Grupo Aval Acciones y Valores, S.A., para la venta a la primera de la totalidad de la participación que, directa o indirectamente, BBVA mantiene en la compañía colombiana "BBVA Horizonte Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías S.A."

El 18 de abril de 2013, una vez obtenidas las preceptivas autorizaciones, BBVA formalizó la venta. La plusvalía neta de impuestos ascendió en el momento de la venta a, aproximadamente, 276 millones de euros que se registró en el epígrafe "Resultado de operaciones interrumpidas (Neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2013.

Venta de Afore Bancomer (México)

El 27 de noviembre del 2012, BBVA comunicó que había alcanzado un acuerdo con Afore XXI Banorte, S.A. de C.V., para la venta a esta entidad de la totalidad de la participación que, directa o indirectamente, BBVA mantiene en la compañía mexicana "Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V."

Una vez obtenidas las correspondientes autorizaciones de las autoridades competentes, el cierre de la venta se produjo el 9 de enero de 2013. La plusvalía neta de impuestos que corresponde a la venta de la participación del Banco asciende aproximadamente a 118 millones de euros que se registró en el epígrafe "Resultado de operaciones interrumpidas (Neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2013.

Variaciones en el ejercicio 2012 -

– Adquisición de Unnim

El 7 de marzo de 2012, la Comisión Rectora del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB), dentro del proceso competitivo para la reestructuración de Unnim Banc, S.A. (en adelante, "Unnim"), adjudicó dicha sociedad a BBVA.

En consecuencia, se suscribió un contrato de compraventa de acciones entre el FROB, el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (en adelante, "FGD") y BBVA, por el que el Banco adquiriría el 100% de las acciones de Unnim por el precio de 1 euro.

Igualmente se suscribió un Protocolo de Medidas de Apoyo Financiero para la reestructuración de Unnim por el que se regula un esquema de protección de activos (EPA), mediante el que el FGD asumirá, por el plazo de 10 años, el 80% de las pérdidas que experimente una cartera de activos predeterminados de Unnim, una vez aplicadas las provisiones ya existentes para estos activos.

El 27 de julio de 2012, una vez perfeccionada la operación, BBVA pasó a ser el titular del 100% del capital de Unnim.

Los Consejos de Administración de 31 de enero de 2013 de las sociedades Unnim Banc, S.A. (Sociedad Unipersonal) y Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., aprobaron el proyecto de fusión por absorción de Unnim por parte de BBVA y el consiguiente traspaso en bloque, a título universal, del patrimonio de Unnim a BBVA, que adquirió por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida con fecha 23 de mayo de 2013, cuando se inscribió en el Registro Mercantil de Vizcaya la escritura pública de fusión por absorción de Unnim por BBVA.

– Venta de negocios en Puerto Rico

El 28 de junio de 2012, BBVA alcanzó un acuerdo para la venta de sus negocios en Puerto Rico al grupo financiero Oriental Financial Group Inc.

Dicho acuerdo incluía la venta de la participación del 100% en el capital social de BBVA Securities of Puerto Rico, Inc. y de BBVA PR Holding Corporation que era, a su vez, titular del 100% del capital social del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Puerto Rico y de BBVA Seguros Inc.

Una vez obtenidas las correspondientes autorizaciones, el 18 de diciembre de 2012 se produjo el cierre de la venta, momento en el que el Grupo BBVA dejó de mantener el control sobre dichos negocios.

El precio de venta fijado fue de 500 millones de dólares americanos (aproximadamente 385 millones de euros, al tipo de cambio de la fecha de la transacción).

Las plusvalías brutas por dicha venta han sido de, aproximadamente, 34 millones de euros que se registraron en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012.

15.4 Notificaciones sobre adquisición de participaciones

Las notificaciones sobre la adquisición y venta de participaciones en el capital de entidades asociadas y negocios conjuntos, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 53 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, se indican en el Anexo IV.

15.5 Deterioro

El movimiento de las pérdidas por deterioro que se han producido en este capítulo durante los ejercicios 2013 y 2012 se indica a continuación:

Pérdidas por deterioro	Millones de euros	
	2013	2012
Saldo inicial	2.941	3.506
Incremento del deterioro con cargo a resultados	332	157
Decremento del deterioro con abono a resultados	(517)	(707)
Aportaciones por operaciones de fusión	205	-
Utilización	(60)	(12)
Trasposos	4.010	(3)
Saldo final	6.911	2.941

La línea "Trasposos" del cuadro anterior en el ejercicio 2013 incluye los trasposos de los epígrafes "Deterioro de Inversiones Crediticias" y "Otras Provisiones" al epígrafe de "Deterioro de Participaciones Grupo" por las operaciones antes mencionadas de la compra Unnim Vida y Unnim Protección; y las ampliaciones de capital en Anida Grupo Inmobiliario y en Unnim Sociedad para la Gestión de Activos Inmobiliarios.

Del saldo de las pérdidas por deterioro en participaciones registradas a 1 de enero de 2012, el más significativo correspondía a la entidad BBVA USA Bancshares, Inc. (filial en Estados Unidos de BBVA, S.A. participada en un 100% y dedicada a los servicios financieros). En los ejercicios 2012 y 2013, como consecuencia de la mejora de la evolución de BBVA USA Bancshares, se redujo la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo esperados en 689 y 364 millones de euros, respectivamente, habiéndose registrado dichos importes como decremento del deterioro con abono en resultados en el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2012 y 2013. Las variaciones del deterioro incluyen las diferencias de cambio resultantes de aplicar el tipo del cambio del dólar a cierre de cada ejercicio y su comparación con el tipo de cambio de valor en libros (tipo de cambio en el momento de su adquisición).

16. Activo material

La composición del saldo y los movimientos de este capítulo de los balances adjuntos, según la naturaleza de las partidas que los integran, se muestran a continuación:

2013	Millones de euros					
	De uso propio			Total inmovilizado de uso propio	Inversiones inmobiliarias	Total
	Terrenos y edificios	Obras en curso	Mobiliario, instalaciones y vehículos			
Coste -						
Saldo inicial	589	74	3.364	4.027	1	4.028
Adiciones	3	9	174	186	-	186
Aportaciones por operaciones de fusión	413	-	231	644	84	728
Retiros	-	-	(343)	(343)	-	(343)
Trasposos	(76)	-	(4)	(80)	(75)	(155)
Diferencia de cambio y otros	(9)	-	(2)	(11)	-	(11)
Saldo final	920	83	3.420	4.423	10	4.433
Amortización acumulada -						
Saldo inicial	130	-	2.400	2.530	-	2.530
Dotaciones	10	-	191	201	-	201
Aportaciones por operaciones de fusión	37	-	190	227	8	235
Retiros	-	-	(315)	(315)	-	(315)
Trasposos	(3)	-	(10)	(13)	(7)	(20)
Diferencia de cambio y otros	(4)	-	(1)	(5)	-	(5)
Saldo final	170	-	2.455	2.625	1	2.626
Deterioro -						
Saldo inicial	37	-	-	37	-	37
Adiciones	14	-	29	43	-	43
Aportaciones por operaciones de fusión	135	-	-	135	27	162
Retiros	(3)	-	-	(3)	-	(3)
Trasposos	(32)	-	-	(32)	(23)	(55)
Diferencia de cambio y otros	1	-	(29)	(28)	-	(28)
Saldo final	152	-	-	152	4	156
Activo material neto -						
Saldo inicial	422	74	964	1.460	1	1.461
Saldo final	598	83	965	1.646	5	1.651

2012	Millones de euros					
	De uso propio			Total inmovilizado de uso propio	Inversiones inmobiliarias	Total
	Terrenos y edificios	Obras en curso	Mobiliario, instalaciones y vehículos			
Coste -						
Saldo inicial	592	59	3.253	3.904	2	3.906
Adiciones	-	24	143	167	-	167
Aportaciones por operaciones de fusión	-	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	(42)	(42)	-	(42)
Trasposos	(3)	(9)	10	(2)	(1)	(3)
Diferencia de cambio y otros	-	-	-	-	-	-
Saldo final	589	74	3.364	4.027	1	4.028
Amortización acumulada -						
Saldo inicial	124	-	2.246	2.370	1	2.371
Dotaciones	7	-	183	190	-	190
Aportaciones por operaciones de fusión	-	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	(30)	(30)	-	(30)
Trasposos	(1)	-	1	-	(1)	(1)
Diferencia de cambio y otros	-	-	-	-	-	-
Saldo final	130	-	2.400	2.530	-	2.530
Deterioro -						
Saldo inicial	31	-	-	31	-	31
Adiciones	6	-	1	7	-	7
Retiros	-	-	-	-	-	-
Trasposos	-	-	-	-	-	-
Diferencia de cambio y otros	-	-	(1)	(1)	-	(1)
Saldo final	37	-	-	37	-	37
Activo material neto -						
Saldo inicial	437	59	1.007	1.503	1	1.504
Saldo final	422	74	964	1.460	1	1.461

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, el coste de los activos materiales totalmente amortizados que continuaban en uso era de 1.558 y 1.597 millones de euros, respectivamente.

La actividad principal del Banco se realiza a través de una red de oficinas bancarias, localizadas geográficamente tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

Oficinas bancarias por área geográfica	Número de oficinas	
	2013	2012
España	3.229	3.011
Resto del mundo	18	17
Total	3.247	3.028

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, el 77,64% y 85,32% respectivamente, de las oficinas en España se ocupaban en régimen de alquiler.

17. Activo intangible

El detalle del saldo de este capítulo de los balances a 31 de diciembre de 2013 y 2012 corresponde, principalmente, al saldo neto de los desembolsos efectuados por la adquisición de aplicaciones informáticas. La vida útil media del activo intangible del Banco es de 5 años.

El movimiento habido durante los ejercicios 2013 y 2012 en el saldo del inmovilizado inmaterial ha sido el siguiente:

Otro Activo Intangible. Movimientos del periodo	Notas	Millones de euros	
		2013	2012
Saldo inicial		729	567
Adiciones		331	352
Aportaciones por operaciones de fusión		168	-
Retiros		-	-
Amortización del ejercicio	41	(301)	(190)
Diferencias de cambio y otros		-	-
Deterioro		-	-
Saldo final		927	729

La línea "Aportaciones por operaciones de fusión" del cuadro anterior refleja los activos intangibles de la sociedad fusionada Unnim Banc, S.A.

18. Activos y pasivos fiscales

El saldo del capítulo "Pasivos Fiscales" de los balances adjuntos incluye el pasivo correspondiente a los diferentes impuestos que le son aplicables, entre los que se incluye el pasivo por el Impuesto sobre Sociedades relativo a los beneficios de cada ejercicio, neto de las retenciones y pagos a cuenta del mismo efectuados en cada ejercicio. En caso de existir, el saldo neto, a favor del Banco, de la provisión por el Impuesto sobre Sociedades relativa a los beneficios del ejercicio, menos las retenciones y pagos a cuenta del mismo efectuados y los importes a devolver de ejercicios anteriores, se incluye en el capítulo "Activos Fiscales" del activo de los balances adjuntos.

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y sus sociedades dependientes fiscalmente consolidables han venido tributando en Régimen de Consolidación Fiscal. Las sociedades dependientes de Argentaria, que integraban el Grupo Fiscal nº 7/90, entraron a formar parte del Grupo Fiscal nº 2/82 desde el mismo ejercicio 2000, al haber sido acogida la anterior fusión al Régimen de neutralidad fiscal contenido en el Capítulo VIII del Título VIII de la Ley 43/1995, del Impuesto sobre Sociedades. Con fecha 30 de diciembre de 2002, se presentó al Ministerio de Economía y Hacienda la pertinente comunicación para prorrogar de forma indefinida, de acuerdo con la normativa actual, la aplicación del Régimen de tributación de Consolidación Fiscal.

En el ejercicio, el Banco ha llevado a cabo una operación de fusión por absorción de Unnim Banc, S.A., operación acogida al régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores previsto en el

Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo.

En consecuencia, y conforme a lo establecido en el artículo 93 del citado Texto Refundido, como Anexo XIV a estas Cuentas Anuales se adjunta:

- El último balance cerrado de la entidad transmitente.
- Relación de los ejercicios en que la entidad transmitente adquirió los bienes transmitidos susceptibles de amortización.
- Relación de los bienes que se han incorporado a los libros de contabilidad del Banco por un valor diferente a aquél por el que figuraban en los libros de Unnim Banc, S.A.

Unnim Banc es el resultado de la integración de Caixa d'Estalvis de Manlleu, Caixa d'Estalvis de Sabadell y Caixa d'Estalvis de Terrassa. Dicha integración se llevó a cabo con efectos el 1 de julio de 2010, en virtud de fusión por creación de una nueva caja de ahorros, Caixa d'Estalvis Unió de Caixes de Manlleu, Sabadell y Terrassa. Con efectos 1 de enero de 2011, dicha entidad segregó su negocio financiero a favor de una entidad bancaria de nueva creación, Unnim Banc, S.A. Tanto la operación de fusión como la de segregación de la actividad financiera se llevaron a cabo al amparo del régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores previsto en el Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. Las menciones obligatorias derivadas de dichas operaciones de reestructuración figuran en la Memoria de Caixa d'Estalvis Unió de Caixes de Manlleu, Sabadell y Terrassa correspondiente al ejercicio 2010 y en la Memoria de Unnim Banc, S.A., correspondiente al ejercicio 2011, respectivamente. En general, los requisitos de información referidos a las operaciones de reestructuración se encuentran recogidos en las cuentas anuales de los ejercicios correspondientes.

Dado el volumen de elementos patrimoniales transmitidos por Unnim Banc al Banco, no es posible detallar en estas cuentas anuales toda la información exigida en el citado artículo 93 del Texto Refundido. No obstante, toda la información exigida consta en la escritura de fusión por absorción, en otros documentos oficiales o en los registros internos del Banco, a disposición de la Administración tributaria.

Durante los ejercicios 2011 y 2009, el Banco participó también en operaciones de reestructuración societaria sometidas al régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores previsto en el Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. Los requisitos de información establecidos por la citada norma figuran en la Memoria que forma parte de las cuentas anuales de las entidades implicadas correspondientes al ejercicio 2011 y 2009.

Igualmente en el ejercicio 2003, así como en ejercicios anteriores, el Banco participó en operaciones de reestructuración societaria sometidas al régimen de neutralidad fiscal regulado en la Ley 29/1991, de 16 de diciembre, de adecuación de determinados conceptos impositivos a las Directivas y Reglamentos de las Comunidades Europeas, y en el Capítulo VIII, Título VIII, de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades. Los requisitos de información establecidos por las citadas normas figuran en las Memorias que forman parte de las cuentas anuales de las entidades implicadas correspondientes al ejercicio en que se han realizado dichas operaciones.

18.1 Ejercicios sujetos a inspección fiscal

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, el Banco tiene sujetos a inspección por las autoridades fiscales los ejercicios 2007 y siguientes para los principales impuestos que son de aplicación.

En el ejercicio 2011, como consecuencia de la actuación inspectora de las autoridades fiscales, se incoaron actas de inspección hasta el ejercicio 2006 inclusive, algunas de ellas firmadas en disconformidad, que devinieron firmes en el propio ejercicio 2011.

Una vez considerada la naturaleza temporal de alguno de los conceptos incoados, los importes que, en su caso, pudieran derivarse de las mismas se encuentran provisionados al cierre del ejercicio 2013.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones de las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva. No obstante, el Banco estima que la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales del Banco.

18.2 Conciliación

A continuación se indica la conciliación entre el gasto por el Impuesto sobre Sociedades aplicando el tipo impositivo general y el gasto registrado por el citado impuesto:

Conciliación gasto por impuesto de sociedades al tipo impositivo general y el gasto registrado	Millones de euros	
	2013	2012
Impuesto sobre Sociedades al tipo impositivo	130	203
Disminuciones por diferencias permanentes		
Deducciones y bonificaciones en sociedades consolidadas	(344)	(306)
Otros conceptos neto	(220)	(105)
Aumento (disminuciones) netos por diferentes temporarias	434	208
Cuota del Impuesto sobre beneficios y otros impuestos	-	-
Dotación (utilización) de activos y pasivos por impuestos diferidos	(434)	(208)
Impuesto sobre beneficios y otros impuestos devengados en el periodo	(434)	(208)
Ajustes al Impuesto sobre beneficios y otros impuestos	(624)	(543)
Impuesto sobre beneficios y otros impuestos	(1.058)	(751)

En la partida "Otros efectos" del detalle anterior del ejercicio 2013 se incluye el efecto en el Impuesto sobre beneficios derivado de la estimación al cierre de dicho ejercicio de los pasivos fiscales derivados de la operación de integración de Unnim.

El Banco se acoge a las deducciones por inversiones en activos fijos nuevos (en el ámbito del régimen fiscal de Canarias, por importe no significativo), bonificaciones, deducción por I+D+i, deducción por donativos y deducciones por doble imposición, entre otras, de conformidad con lo previsto en la normativa del Impuesto sobre Sociedades.

El Banco y las sociedades absorbidas se acogieron hasta el 31 de diciembre de 2001 al diferimiento de tributación en el Impuesto sobre Sociedades de los beneficios obtenidos en la enajenación de su inmovilizado material y de acciones en sociedades participadas en más del 5%, cuyo importe por ejercicios se desglosa a continuación:

Ejercicio	Millones de euros
1996	26
1997	150
1998	568
1999	117
2000	75
2001	731

De acuerdo con la normativa vigente hasta el 31 de diciembre de 2001, los importes de los citados beneficios relativos a cada uno de dichos ejercicios se debían integrar por partes iguales en las bases imponibles correspondientes a los siete ejercicios fiscales que se cerraban a partir de los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005, respectivamente. Tras la integración de la parte correspondiente al ejercicio 2001, el importe de la renta pendiente de integrar ascendía a 1.639 millones de euros. El Banco se acogió a lo dispuesto en la Disposición Transitoria Tercera de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Administrativas, Fiscales y de Orden Social, aumentando prácticamente la totalidad de dicho importe (1.634 millones de euros) a la base imponible del ejercicio 2001 en concepto de diferencia temporal.

Las adquisiciones de acciones en sociedades que suponen una participación en más del 5%, en especial las inversiones de este tipo realizadas en Latinoamérica, se afectaron al cumplimiento de los compromisos de reinversión a fin de aplicar el citado diferimiento de tributación.

Caixa d'Estalvis de Manlleu, Caixa d'Estalvis de Sabadell y Caixa d'Estalvis de Terrassa se acogieron hasta el 31 de diciembre de 2001 al diferimiento por reinversión de beneficios extraordinarios. La materialización de la reinversión se realizó en terrenos por importe de 1 millón de euros y en edificios por importe de 3 millones de euros. A 31 de diciembre de 2013, quedan por incorporar a la base imponible 1 millón de euros por este concepto.

A partir del ejercicio 2002, el Banco se ha acogido a la deducción en el Impuesto sobre Sociedades por reinversión de beneficios extraordinarios obtenidos en la transmisión onerosa de inmuebles y de acciones participadas en más del 5%. La adquisición de acciones, que suponen una participación superior al 5%, realizadas en cada uno de los ejercicios se han afectado al cumplimiento de los compromisos de reinversión de la citada deducción.

A continuación se desglosa el importe de la renta acogida a la citada deducción en dichos ejercicios:

Ejercicio	Millones de euros
2002	276
2003	27
2004	332
2005	80
2006	410
2007	1.047
2008	71
2009	23
2010	35
2011	5
2012	4

En el ejercicio 2013 la renta acogida a deducción por reinversión ha ascendido a 70 millones de euros afectándose a la reinversión, la inversión del ejercicio en los elementos patrimoniales establecidos por la normativa fiscal.

Adicionalmente, con motivo de la fusión por absorción de Unnim Banc, el Banco se subroga en el compromiso de mantenimiento, durante el tiempo exigido por la normativa fiscal, de los elementos patrimoniales en los que Caixa d'Estalvis de Sabadell, Caixa d'Estalvis de Terrassa y Caixa d'Estalvis Unió de Caixes de Manlleu, Sabadell y Terrassa materializaron en ejercicios anteriores la reinversión de beneficios extraordinarios, para la aplicación de la correspondiente deducción. A continuación se indica el importe de la renta acogida a la citada deducción:

Ejercicio	Millones de euros
2008	61
2009	59
2010	202

En el ejercicio 2013 y como consecuencia de la aprobación de la Ley 16/2013, de 29 de octubre, por la que se establecen determinadas medidas en materia de fiscalidad medioambiental y se adoptan otras medidas tributarias y financieras, el Banco no ha integrado en su base imponible ningún importe como consecuencia de la variación de valor teórico contable de participaciones en empresas del Grupo, asociadas y negocios conjuntos. El importe pendiente de integrar en base imponible al cierre del mismo y por las citadas participadas asciende a 415 millones de euros, aproximadamente, no habiendo variado respecto al ejercicio anterior como consecuencia de la modificación normativa anteriormente referida.

	Millones de euros
	2013
Renta pendiente de integrar a 31 de diciembre de 2012	415
Renta deducida (integrada) en el ejercicio 2013	-
Renta pendiente de integrar a 31 de diciembre de 2013	415

18.3 Impuestos repercutidos en el patrimonio neto

Independientemente de los impuestos sobre beneficios registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias, en los ejercicios 2013 y 2012 el Banco ha repercutido en su patrimonio neto los siguientes importes por los siguientes conceptos::

Impuesto repercutido en patrimonio neto	Millones de euros	
	2013	2012
Cargos a patrimonio neto		
Valores representativos de deuda	(166)	-
Instrumentos de capital	-	-
Resto	-	(8)
Subtotal	(166)	(8)
Abonos a patrimonio neto		
Valores representativos de deuda	-	296
Instrumentos de capital	188	106
Resto	28	25
Subtotal	216	427
Total	50	419

18.4 Impuestos diferidos

Dentro del saldo del epígrafe "Activos fiscales" de los balances adjuntos se incluyen los saldos deudores frente a la Hacienda Pública correspondientes a los activos por impuestos diferidos. Dentro del saldo del epígrafe "Pasivos fiscales" se incluyen los saldos acreedores correspondiente a los diferentes impuestos diferidos del Banco. El detalle de los activos y pasivos fiscales se indica a continuación:

Activos y pasivos fiscales. Desglose por conceptos	Millones de euros	
	2013	2012
Activos fiscales-		
Corrientes	1.402	787
Diferidos	7.141	4.945
Pensiones	1.056	1.087
Cartera	1.028	798
Otros activos	434	42
Insolvencias	803	1.061
Otros	139	102
Pérdidas tributarias	3.681	1.855
Total	8.543	5.732
Pasivos fiscales-		
Corrientes	-	-
Diferidos	978	450
Libertad de amortización y otros	978	450
Total	978	450

BBVA, S.A. ha realizado, al cierre del ejercicio 2013, una estimación del importe de los activos fiscales garantizados para el Grupo Fiscal BBVA de acuerdo a lo previsto en el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, que asciende a 4.373 millones de euros.

19. Resto de activos y pasivos

La composición del saldo de estos capítulos de los balances adjuntos es:

Resto de activos y pasivos. Desglose por naturaleza	Millones de euros	
	2013	2012
ACTIVOS-		
Operaciones en camino	19	19
Periodificaciones	233	208
Gastos pagados no devengados	17	17
Resto de otras periodificaciones activas	216	191
Resto de otros conceptos	826	763
Total	1.078	990
PASIVOS-		
Operaciones en camino	36	50
Periodificaciones	813	827
Gastos devengados no pagados	562	552
Resto de otras periodificaciones pasivas	251	275
Otros conceptos	624	733
Total	1.474	1.610

20. Pasivos financieros a coste amortizado

La composición del saldo de este capítulo de los balances adjuntos es:

Pasivos financieros a coste amortizado	Notas	Millones de euros	
		2013	2012
Depósitos de bancos centrales	7	25.487	40.557
Depósitos de entidades de crédito	20.1	42.920	48.962
Depósitos de la clientela	20.2	188.013	163.798
Débitos representados por valores negociables	20.3	33.787	42.025
Pasivos subordinados	20.4	5.106	5.169
Otros pasivos financieros	20.5	5.403	5.406
Total		300.716	305.917

20.1 Depósitos de entidades de crédito

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, por tipos de instrumentos financieros, se muestra a continuación:

Depósitos de entidades de crédito	Notas	Millones de euros	
		2013	2012
Cuentas mutuas		101	140
Cuentas a plazo		23.705	37.440
Resto de cuentas		1.035	2.010
Cesión temporal de activos	32	17.930	9.088
Subtotal		42.771	48.678
Ajustes por valoración (*)		149	284
Total		42.920	48.962

(*) Incluyen, básicamente, intereses devengados pendientes de vencimiento

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, por tipo de instrumento financiero y por área geográfica, sin tener en cuenta los intereses devengados pendientes de vencimiento, es el siguiente:

2013 Depósitos en entidades de crédito	Millones de euros			
	A la vista y otros	Plazo	Activos cedidos con acuerdo de recompra	Total
España	629	12.328	562	13.519
Resto de Europa	264	9.223	17.218	26.705
México	47	-	-	47
América del Sur	126	691	-	817
Estados Unidos	53	715	-	768
Resto del mundo	17	748	150	915
Total	1.136	23.705	17.930	42.771

2012 Depósitos en entidades de crédito	Millones de euros			
	A la vista y otros	Plazo	Activos cedidos con acuerdo de recompra	Total
España	1.517	23.945	2.266	27.728
Resto de Europa	268	11.149	6.757	18.174
México	84	1.160	-	1.244
América del Sur	215	707	-	922
Estados Unidos	35	370	65	470
Resto del mundo	31	109	-	140
Total	2.150	37.440	9.088	48.678

20.2 Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, por tipos de instrumentos financieros, se indica a continuación:

Depósitos de la clientela	Notas	Millones de euros	
		2013	2012
Administraciones Públicas		14.489	21.845
Españolas		5.881	5.051
Extranjeras		87	184
Cesión temporal de activos	32	8.511	16.596
Intereses devengados		10	14
Otros sectores residentes		154.816	128.761
Cuentas corrientes		31.698	27.934
Cuentas de ahorro		24.296	21.456
Imposiciones a plazo		92.312	73.516
Cesiones temporales de activos	32	5.552	4.864
Otras cuentas		70	193
Intereses devengados		888	798
No residentes		18.708	13.192
Cuentas corrientes		2.470	1.944
Cuentas de ahorro		457	407
Imposiciones a plazo		8.432	6.079
Cesiones temporales de activos	32	7.289	4.635
Otras cuentas		26	103
Intereses devengados		34	24
Total	20	188.013	163.798
<i>De los que:</i>			
Depósitos de la clientela sin intereses devengados		187.081	162.962
Intereses devengados		932	836
<i>De los que:</i>			
En euros		178.804	155.020
En moneda extranjera		9.209	8.778

La composición del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, por tipos de instrumento y por área geográfica, sin considerar los ajustes por valoración, es la siguiente:

2013 Depósitos de la clientela	Millones de euros				
	A la vista y otros	Ahorro	Plazo	Activos cedidos con acuerdo de recompra	Total
España	35.898	24.315	94.044	14.064	168.321
Resto de Europa	1.431	269	6.377	7.289	15.366
México	151	18	143	-	312
América del Sur	583	84	905	-	1.572
Estados Unidos	149	17	465	-	631
Resto del mundo	256	69	554	-	879
Total	38.468	24.772	102.488	21.353	187.081

2012 Depósitos de la clientela	Millones de euros				Total
	A la vista y otros	Ahorro	Plazo	Activos cedidos con acuerdo de recompra	
España	31.961	21.631	74.559	21.460	149.611
Resto de Europa	1.479	255	4.416	4.634	10.784
México	72	12	303	-	387
América del Sur	333	77	714	-	1.124
Estados Unidos	127	14	311	-	452
Resto del mundo	206	50	348	-	604
Total	34.178	22.039	80.651	26.094	162.962

20.3 Débitos representados por valores negociables

La composición del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos es:

Débitos representados por valores negociables	Millones de euros	
	2013	2012
Pagarés y efectos	-	832
Bonos y obligaciones emitidos	33.787	41.193
Total	33.787	42.025

El coste total por los intereses devengados por los “Débitos representados por valores negociables” durante los ejercicios 2013 y 2012 han ascendido a 1.462 y 1.564 millones de euros (ver Nota 34.2).

A 31 de diciembre de 2013 y 2012 los intereses devengados pendientes de pago de pagarés y efectos y de bonos y obligaciones ascendían a 802 y 934 millones de euros respectivamente.

El movimiento habido durante los ejercicios 2013 y 2012 en el epígrafe “Débitos representados por valores negociables” se presenta en la Nota 52.5.

20.3.1 Pagarés y efectos

La composición del saldo de esta cuenta, por tipo de moneda, se indica a continuación:

Pagarés y efectos	Millones de euros	
	2013	2012
En euros	-	22
En otras divisas	-	810
Total	-	832

La cuenta “Pagares y efectos” recoge a 31 de diciembre de 2013, el saldo de una emisión con vencimiento inferior a un año realizadas bajo un programa de emisión de pagarés de 500 millones de euros, de los que queda menos de un millón de euros por amortizar

Esta misma cuenta recogía a 31 de diciembre 2012, el saldo de varias emisiones con vencimiento inferior a un año realizadas bajo programas de emisión de pagarés cuyos importes máximos son 25.000 millones de dólares (18.948 millones de euros, aproximadamente) y 20.000 millones de euros.

20.3.2 Bonos y obligaciones emitidos

La composición del saldo de esta cuenta, por tipos de instrumentos financieros y por monedas, se indica a continuación:

Bonos y obligaciones emitidos	Millones de euros	
	2013	2012
En euros -	33.264	40.625
Bonos y Obligaciones no convertibles a tipo de interés variable	10.067	9.844
Bonos y obligaciones no convertibles a tipo de interés fijo	4.457	4.551
Cédulas hipotecarias	34.836	48.344
Valores Propios	(18.254)	(25.290)
Intereses devengados y otros conceptos	2.158	3.176
En moneda extranjera -	523	568
Cédulas hipotecarias	132	150
Otros valores no convertibles a tipo de interés fijo	724	757
Valores Propios	(343)	(357)
Intereses devengados y otros conceptos	10	18
Total	33.787	41.193

Las cuentas “Bonos y Obligaciones no convertibles a tipo de interés variable” y “Bonos y Obligaciones no convertibles a tipo de interés fijo” recogen, a 31 de diciembre de 2013, varias emisiones con vencimiento final de la última en el año 2023.

La cuenta “Cédulas Hipotecarias” recoge, a 31 de diciembre de 2013, varias emisiones con vencimiento final en el año 2037.

20.4 Pasivos subordinados

La composición del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, por tipos de instrumentos financieros, se indica a continuación:

Pasivos subordinados	Millones de euros	
	2013	2012
Financiación subordinada	2.513	2.372
Depósitos subordinados	2.529	2.484
Participaciones preferentes (*)	5	-
Subtotal	5.047	4.856
Ajustes por valoración y otros conceptos (**)	59	313
Total	5.106	5.169

(*) Recoge las participaciones preferentes de la sociedad fusionada Unnim Banc, S.A.

(**) Incluye los intereses devengados pendientes de pago, así como las correcciones por valoración de derivados de cobertura

Este epígrafe de los balances adjuntos recoge aquellas financiaciones que, a efectos de prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes.

El detalle, tipo de interés y vencimientos de las emisiones vivas de instrumentos de deuda subordinada emitidos por el Banco a 31 de diciembre de 2013 y 2012 se muestra en el Anexo VII.

La cuenta “Financiación subordinada” a 31 de diciembre de 2013 y 2012 incluye las emisiones que tienen el carácter de deuda subordinada por lo que, a efectos de prelación de créditos, se sitúan detrás de los acreedores comunes pero por delante de los accionistas del Banco, sin perjuicio de que existen diferentes prelacións entre los distintos tipos de instrumentos de deuda subordinada de acuerdo con sus términos y condiciones de emisión. El detalle del saldo de esta cuenta de los balances adjuntos, sin tener en consideración los ajustes por valoración, en función de la moneda de emisión y del tipo de interés de las emisiones, se muestra en el Anexo VII.

La cuenta "Depósitos subordinados" a 31 de diciembre de 2013 y 2012 incluye los depósitos tomados vinculados a las emisiones de deuda subordinada y acciones preferentes realizadas por BBVA Global Finance Ltd., BBVA Subordinated Capital S.A.U., BBVA International Preferred S.A.U., BBVA International Ltd. y BBVA Capital Finance, S.A.U. que están garantizadas incondicional e irrevocablemente por el Banco.

La variación del saldo de este epígrafe se debe fundamentalmente a las siguientes operaciones:

- **Valores perpetuos eventualmente convertibles**

En el ejercicio 2013 BBVA realizó una emisión de valores perpetuos eventualmente convertibles (Contingent Convertible) en acciones ordinarias de BBVA, con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe de 1.500 millones dólares estadounidenses (1.088 millones de euros a 31 de diciembre 2013), con distribución de cupones discrecional registrado en patrimonio. La emisión fue dirigida únicamente a inversores cualificados y sofisticados extranjeros y cotiza en la Bolsa de Singapur. En ningún caso se han suscrito en España ni entre inversores residentes en España.

- **Conversiones de bonos subordinados**

El Consejo de Administración de BBVA, en su reunión de 22 de noviembre de 2011, acordó, en uso de la facultad delegada por la Junta General de Accionistas del Banco celebrada el 14 de marzo de 2008 en su punto sexto del orden del día, la emisión de los Bonos Convertibles-Diciembre 2011 (en adelante, la "Emisión" o los "Bonos Convertibles-Diciembre 2011" o los "Bonos") por un importe máximo de 3.475 millones de euros, excluyéndose el derecho de suscripción preferente.

Esta Emisión se dirigió exclusivamente a los titulares de las participaciones preferentes emitidas por BBVA Capital Finance, S.A. Unipersonal (series A, B, C y D) y BBVA International Limited (serie F), todas ellas garantizadas por BBVA, S.A.

Los destinatarios que aceptasen la oferta de compra formulada por BBVA se comprometían incondicional e irrevocablemente a suscribir un importe nominal de Bonos Convertibles-Diciembre 2011 equivalente al importe nominal o efectivo total de las participaciones preferentes de las que eran titulares, que serían adquiridas por BBVA.

El 30 de diciembre de 2011, tras la finalización del periodo establecido al efecto, se recibieron órdenes de suscripción de 34.300.002 Bonos Convertibles por un importe total de 3.430 millones de euros, a razón de 100 euros de valor nominal por Bono Convertible, de los 3.475 millones de euros de importe máximo inicialmente previsto. Esto supuso que tenedores del 98,71% de las participaciones preferentes a recomprar aceptaron la oferta de recompra formulada por BBVA. Los Bonos Convertibles se registraron como un pasivo financiero dado que el número de acciones del Banco a entregar era variable.

Los términos y condiciones de los Bonos Convertibles establecían una conversión voluntaria a opción de los tenedores el 30 de marzo de 2012. Una vez finalizado el plazo establecido al efecto, se recibieron órdenes de conversión voluntaria por un importe total de 955 millones de euros correspondientes a 9.547.559 Bonos Convertibles, lo que supuso la conversión del 27,84% del importe total original de la emisión de Bonos Convertibles-Diciembre 2011. Para atender a dicha conversión se emitieron 157.875.375 nuevas acciones ordinarias de BBVA, de 0,49€ de valor nominal cada una de ellas (ver Nota 23).

Asimismo, de acuerdo con los términos y condiciones de los Bonos Convertibles, el 30 de junio de 2012 se produjo la conversión obligatoria parcial del 50% del valor nominal de la emisión a 31 de diciembre de 2011, mediante la correspondiente reducción del valor nominal de todos y cada uno de los Bonos Convertibles en circulación en ese momento, pasando éstos de tener un valor nominal de 100 € a un valor nominal de 50 € a partir de dicha fecha. Para atender a dicha conversión se emitieron 238.682.213 nuevas acciones ordinarias de BBVA, de 0,49€ de valor nominal cada una de ellas (ver Nota 23). A 31 de diciembre de 2012, el importe nominal de los Bonos Convertibles que queda en circulación es de 1.238 millones de euros (registrados en la cuenta "Financiaciones subordinadas").

Finalmente, el 30 de junio de 2013, fecha de vencimiento de la emisión, se ha procedido a la conversión obligatoria total de los Bonos en circulación en dicha fecha. Para atender a dicha conversión, se ha llevado a cabo una ampliación de capital social del Banco mediante la emisión y puesta en circulación de 192.083.232 acciones ordinarias de 0,49€ de valor nominal unitario, ascendiendo a un importe nominal de 94.120.783,68 euros, siendo el importe total de la prima de emisión de 1.143 millones de euros.

El coste total por los intereses devengados por los "Pasivos subordinados" durante los ejercicios 2013 y 2012 ha ascendido 260 y 398 millones de euros, respectivamente (ver Nota 34.2).

20.5 Otros pasivos financieros

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos es:

Otros pasivos financieros	Millones de euros	
	2013	2012
Acreeedores por otros pasivos financieros	2.737	2.286
Cuentas de recaudación	1.850	1.770
Acreeedores por otras obligaciones a pagar (*)	816	1.350
Total	5.403	5.406

(*) Incluye dividendos a cuenta pendiente de pago a 31 de diciembre de 2012.

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, no hay importes significativos pendientes de pago a acreedores comerciales que acumulen un aplazamiento superior al plazo máximo legal de pago, tal y como se establece en la Ley 3/2004 de 29 de diciembre, modificada por la Ley 15/2010, de 5 de julio.

21. Provisiones

La composición del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, en función del tipo de provisiones que lo originan, es la siguiente:

Provisiones y fondos. Desglose por conceptos	Millones de euros	
	2013	2012
Fondos para pensiones y obligaciones similares	4.878	4.998
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	221	176
Otras provisiones	683	1.522
Total	5.782	6.696

El movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2013 y 2012 en el saldo de los epígrafes este capítulo de los balances adjuntos para los distintos epígrafes se muestra a continuación:

		Millones de euros		
		2013		
Provisiones. Movimientos del periodo	Notas	Fondo para pensiones y obligaciones similares (Nota 22)	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	Impuestos, otras contingencias legales y otras provisiones
Saldo inicial		4.998	176	1.522
Más -				
Incremento con cargo a resultados del ejercicio		430	37	360
Intereses y cargas asimiladas	34.2	91	-	-
Gastos de personal		3	-	1
Dotaciones provisiones	42	336	37	359
Incremento con cargo a patrimonio neto (*)	22	3	-	712
Aportaciones por operaciones de fusión		66	10	501
Trasposos otros fondos		72	-	-
Otros movimientos		-	-	-
Menos -				
Fondos disponibles	42	(8)	-	(15)
Pagos al personal prejubilado		(604)	-	-
Abono a patrimonio neto (*)		-	-	-
Utilizaciones de fondos		(22)	-	(175)
Trasposos otros fondos		-	-	(2.217)
Otros movimientos		(57)	(2)	(5)
Saldo final		4.878	221	683

(*) Los incrementos con cargo a patrimonio neto del fondo para pensiones y obligaciones similares corresponden a las pérdidas (ganancias) actuariales por ciertos compromisos por beneficios sociales (ver Nota 2.9)

		Millones de euros		
		2012		
Provisiones. Movimientos del periodo	Notas	Fondo para pensiones y obligaciones similares (Nota 22)	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	Impuestos, otras contingencias legales y otras provisiones
Saldo inicial		4.966	159	1.272
Más -				
Incremento con cargo a resultados del ejercicio		460	17	617
Intereses y cargas asimiladas	34.2	121	-	14
Gastos de personal		2	-	1
Dotaciones provisiones	42	337	17	602
Incremento con cargo a patrimonio neto (*)		13	-	-
Otros movimientos		-	-	-
Menos -				
Fondos disponibles	42	(1)	-	(9)
Pagos al personal prejubilado		(609)	-	-
Abono a patrimonio neto (*)		-	-	-
Utilizaciones de fondos		(22)	-	(340)
Otros movimientos		191	-	(18)
Saldo final		4.998	176	1.522

(*) Corresponden a las pérdidas (ganancias) actuariales por ciertos compromisos por beneficios sociales (ver Nota 2.9)

Procedimientos y litigios judiciales en curso

El Banco es parte en determinados procedimientos judiciales en varias jurisdicciones (entre otras, España, México y Estados Unidos) derivados del curso ordinario de su negocio. De acuerdo con el estado procesal de dichos procedimientos y con el criterio de los letrados que los dirigen, BBVA considera que ninguno de estos procedimientos es relevante, de forma individual o agregada, y que no se espera que de ninguno de ellos se derive ningún impacto significativo ni en el resultado de las operaciones, ni en la liquidez ni en la situación financiera del Banco. La Dirección del Banco considera que las provisiones que se han dotado en relación con estos procedimientos judiciales son adecuadas y no ha estimado necesario comunicar a los mercados las posibles contingencias que se pudieran derivar de las acciones judiciales en curso por no considerarlas materiales.

22. Pensiones y otros compromisos post-empleo

El Banco mantiene con los empleados Sistemas de Previsión Social que incluyen compromisos post-empleo de prestación definida y de aportación definida, con un incremento progresivo de estos últimos, principalmente por las nuevas contrataciones, y por encontrarse mayoritariamente cerrados los compromisos de prestación definida preexistentes.

El principal Sistema de Previsión Social se encuentra en España. De acuerdo con el convenio colectivo laboral, la banca española tiene el compromiso de complementar las prestaciones de la Seguridad Social percibidas por sus empleados o derecho habientes en caso de jubilación (excepto para las personas contratadas a partir del 8 de marzo de 1980), incapacidad permanente, viudedad u orfandad.

El Sistema de Previsión Social del Banco sustituye y mejora lo estipulado en el convenio colectivo de banca e incluye compromisos en caso de jubilación, fallecimiento e invalidez, amparando a la totalidad de los empleados, incluyendo aquellas personas contratadas a partir del 8 de marzo de 1980. El Banco exteriorizó la totalidad de sus compromisos con el personal activo y pasivo, de acuerdo con el Real Decreto 1.588/1999 de 15 de octubre mediante la constitución de Planes de Pensiones y la formalización de contratos de seguro con una compañía ajena al Banco y de contratos de seguro con BBVA Seguros, S.A. de Seguros y Reaseguros, entidad perteneciente en un 99,95% al Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria.

Tal y como se comenta en la Nota 2.9 el Banco tiene asumidos con los empleados compromisos post-empleo de prestación definida y de aportación definida; siendo progresivamente crecientes estos últimos frente a los primeros por ser los que se están aplicando con ocasión de las nuevas contrataciones de personal y por encontrarse mayoritariamente cerrados los compromisos de prestación definida existentes.

22.1 Planes de aportación definida

Los compromisos por pensiones materializados en planes de aportación definida se liquidan mediante las entregas de fondos que anualmente realiza el Banco a favor de los beneficiarios de los mismos; casi exclusivamente, empleados en activo del Banco. Dichas aportaciones se devengan con cargo a las cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio correspondiente (ver Nota 2.9) y, por tanto, no suponen el registro de un pasivo por este concepto en los balances adjuntos.

Los importes registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas por las aportaciones realizadas a estos planes en los ejercicios 2013 y 2012, fueron 30 y 29 millones de euros, respectivamente.

22.2 Planes de prestación definida y otros compromisos a largo plazo

Los compromisos por pensiones materializados en planes de prestación definida corresponden, principalmente, a personal jubilado o prejubilado del Banco, a ciertos colectivos de empleados aún en activo para el caso de jubilación, y a la mayoría de los empleados en activo para los compromisos de incapacidad laboral permanente y fallecimiento. Para estos últimos, BBVA paga las primas exigidas para su total aseguramiento.

A continuación se muestra la evolución de los compromisos totales asumidos por el Banco con origen en los planes de pensiones de prestación definida y en otros compromisos post-empleo (como prejubilaciones y beneficios sociales), en los últimos cinco ejercicios anuales. Estos importes figuran registrados en el capítulo "Provisiones - Fondo para pensiones y obligaciones similares" de los correspondientes balances adjuntos (ver Nota 21).

Millones de euros					
Compromisos en planes pensiones de prestación definida y otros compromisos post-empleo	2013	2012	2011	2010	2009
Pensiones y otros compromisos post-empleo	5.335	5.464	5.414	5.657	5.924
Activos y contratos de seguros afectos	457	466	448	480	498
Total pasivos netos	4.878	4.998	4.966	5.177	5.426

Seguidamente, y para los ejercicios 2013 y 2012, se muestra esa misma información con mayor nivel de detalle y diferenciando entre beneficiarios procedentes de sociedades españolas del Banco y de las sucursales en el extranjero:

Compromisos por pensiones, prejubilaciones y beneficios sociales: España y Exterior	Millones de euros					
	Compromisos en España		Compromisos en Exterior		Total	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Retribuciones post-empleo						
Compromisos por pensiones	2.372	2.410	109	114	2.481	2.524
Prejubilaciones	2.634	2.721	-	-	2.634	2.721
Beneficios sociales post-empleo	220	219	-	-	220	219
Total compromisos (1)	5.226	5.350	109	114	5.335	5.464
Contratos de seguros afectos						
Compromisos por pensiones	383	388	-	-	383	388
Otros activos afectos						
Compromisos por pensiones	-	-	74	78	74	78
Beneficios sociales post-empleo	-	-	-	-	-	-
Total activos y cobertura de seguros afectos (2)	383	388	74	78	457	466
Total compromisos netos (1) - (2)	4.843	4.962	35	36	4.878	4.998
<i>de los que:</i>						
Con contratos con compañías vinculadas	1.989	2.022	-	-	1.989	2.022

El saldo del epígrafe "Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares" del balance adjunto a 31 de diciembre de 2013 incluye 241 millones de euros, en concepto de compromisos por prestaciones post-empleo mantenidos con anteriores miembros del Consejo de Administración y del Comité de Dirección del Banco.

Además de los compromisos con el personal a los que ya se ha hecho referencia, el Banco tiene asumidos otros menos relevantes; fundamentalmente, premios por antigüedad - consistentes tanto en el pago de cierto importe en metálico como en la entrega de acciones de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. - que se entregarán a miembros de determinados colectivos de empleados cuando cumplan un determinado número de años de prestación de servicios efectivos.

El Banco ha ofrecido a esos empleados la posibilidad de rescatar anticipadamente los premios. A 31 de diciembre de 2013 y 2012, el pasivo actuarial de los premios no rescatados ascendía a 11 millones de euros en cada uno de los ejercicios. Los anteriores importes se encuentran registrados en el epígrafe "Otras provisiones" de los balances adjuntos (ver Nota 21).

22.2.1 Compromisos en España

Las hipótesis actuariales más significativas utilizadas para cuantificar a 31 de diciembre de 2013 y 2012 los distintos compromisos con el personal en España, fueron:

Hipótesis actuariales para compromisos con los empleados en España	2013	2012
Tablas de mortalidad	PERMF 2000P.	PERMF 2000P.
Tipo de interés técnico anual acumulativo (*)	3,5%	3,5%
Índice de precios al consumo anual acumulativo	2%	2%
Tasa de crecimiento de salarios anual acumulativo	Al menos 3%	Al menos 3%
Edad de jubilación	La correspondiente a la primera fecha en la que se tenga derecho a jubilación o la pactada contractualmente a nivel individual en el caso de prejubilaciones.	

(*) El tipo de interés utilizado para actualizar los flujos se ha determinado tomando como referencia bonos corporativos de alta calidad de la zona Euro (Nota 2.9).

Las variaciones de las principales hipótesis pueden afectar al cálculo de los compromisos. En el caso de que el tipo de interés de descuento se hubiera incrementado o disminuido en 50 puntos básicos, se hubiera registrado un impacto en patrimonio por los compromisos en España, en aproximadamente 32 millones de euros netos de efectos fiscal.

La información sobre los distintos compromisos con el personal en España se muestra a continuación:

Compromisos por pensiones en España

Los compromisos por pensiones en planes de prestación definida corresponden, principalmente, al personal jubilado o prejubilado del Banco, a ciertos colectivos de los empleados aún en activo en el Banco para el caso de jubilación, y a la mayoría de los empleados en activo para los compromisos de incapacidad permanente y fallecimiento. Todos estos compromisos se encuentran cubiertos a través de contratos de seguro y de fondos internos.

El desglose de los compromisos por pensiones en planes de prestación definida a 31 de diciembre de 2013 y 2012, se muestra a continuación:

Compromisos por prestaciones definidas	Millones de euros	
	2013	2012
Compromisos por pensiones causadas (personal pasivo)	2.210	2.274
Riesgos devengados por pensiones no causadas (personal en activo)	162	136
Total	2.372	2.410
Coberturas al cierre del ejercicio:		
Con contratos de seguro con compañías de seguros vinculadas	1.989	2.022
Con contratos de seguro con compañías de seguros no vinculadas	383	388
Total	2.372	2.410

Para cubrir determinados compromisos por pensiones en España, se han contratado pólizas de seguros con compañías aseguradoras no vinculadas al Banco. Estos compromisos se encuentran cubiertos por activos y, por tanto, se presentan en los balances adjuntos por el importe neto de los compromisos, menos los activos afectos a los mismos. A 31 de diciembre de 2013 y 2012, el importe de los activos afectos a los mencionados contratos de seguro coincidía con el importe de los compromisos a cubrir, no figurando, por tanto, ningún importe por este concepto en los balances adjuntos.

Dentro de los restantes compromisos por pensiones en España se incluyen compromisos por prestación definida para los que se han contratado pólizas de seguros con BBVA Seguros, S.A. de Seguros y Reaseguros, compañía de

seguros cuyo capital es propiedad del Banco en un 99,95%. Estos compromisos se encuentran registrados en el epígrafe "Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares" de los balances adjuntos (ver Nota 21) y los activos de la póliza de seguros se encuentran registrados en el epígrafe "Contratos de seguros vinculados a pensiones".

Los contratos de seguro contratados con compañías de seguros no vinculadas al Grupo recogidos en el cuadro anterior, reflejan el importe de los activos afectos a los mencionados contratos de seguros. A 31 de diciembre de 2013 y 2012, el importe de los compromisos a cubrir era igual a los activos afectos.

Las aportaciones corrientes realizadas por el Banco por compromisos de jubilación de prestación definida, se registran con cargo a la cuenta "Gastos de Personal - Aportaciones a fondos de pensiones externos" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas y ascienden a 17 y a 15 millones de euros en los ejercicios 2013 y 2012, respectivamente.

Prejubilaciones en España

En los ejercicios 2013 y 2012, el Banco ofreció a determinados empleados la posibilidad de prejubilarse con anterioridad a la edad de jubilación establecida en el convenio colectivo laboral vigente, oferta que fue aceptada por 1.055 empleados (539 en el ejercicio 2012).

Los compromisos adquiridos con el personal prejubilado incluyen las retribuciones e indemnizaciones y las aportaciones a fondos externos de pensiones pagaderas durante el periodo de prejubilación. Los compromisos correspondientes a este colectivo, a partir de la edad de jubilación, están incluidos en el Sistema de Previsión Social.

Los compromisos por prejubilaciones en España a 31 de diciembre de 2013 y 2012 se han registrado en el epígrafe "Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares" (ver Nota 21) de los balances adjuntos por importe de 2.634 y 2.721 millones de euros, respectivamente.

El coste de las prejubilaciones realizadas en el ejercicio se ha registrado con cargo al epígrafe "Dotaciones a provisiones (neto) - Fondos de pensiones y obligaciones similares" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (ver Nota 42).

Los movimientos habidos en los ejercicios 2013 y 2012 en el valor actual de la obligación devengada por los compromisos adquiridos con el personal prejubilado en España se muestran a continuación:

Compromisos por prejubilaciones Movimientos en el ejercicio	Millones de euros	
	2013	2012
Valor actual actuarial al inicio del ejercicio	2.721	2.904
+ Aportaciones por operaciones de fusión	37	-
+ Costes financieros	82	110
+ Prejubilaciones del periodo	336	239
- Pagos realizados y liquidaciones	(604)	(609)
+/- Otros movimientos	69	(3)
+/- Pérdidas (Ganancias) actuariales:	(7)	80
Valor actual actuarial al final del ejercicio	2.634	2.721
Coberturas al cierre del ejercicio		
En fondos internos (*)	2.634	2.721

(*) Estos fondos están registrados en el epígrafe "Provisiones-Fondo para pensiones y obligaciones similares" de los balances de situación adjuntos

Beneficios sociales post-empleo en España

El Banco suscribió un Acuerdo de Homologación de los Beneficios Sociales para sus empleados en España. Dicho acuerdo supone la homogeneización entre los distintos colectivos de empleados de los beneficios sociales existentes y, en algunos casos en los que se prestaba un servicio, su cuantificación por un importe en metálico anual. Dichos beneficios sociales incluyen beneficios sociales post-empleo y otros compromisos con el personal.

El desglose de estos compromisos a 31 de diciembre de 2013 y 2012, se muestra a continuación:

Compromisos por beneficios sociales	Millones de euros	
	2013	2012
Compromisos por beneficios sociales causadas	158	162
Riesgos devengados por compromisos no causadas	62	57
Total	220	219
Coberturas al cierre del ejercicio:		
En fondos internos (*)	220	219

(*) Estos fondos están registrados en el epígrafe "Provisiones-Fondo para pensiones y obligaciones similares" de los balances de situación adjuntos

Los movimientos habidos en los ejercicios 2013 y 2012 en el valor actual de la obligación devengada por los compromisos adquiridos por beneficios sociales post-empleo son los siguientes:

Compromisos por beneficios sociales Movimientos en el ejercicio	Millones de euros	
	2013	2012
Saldo inicial	219	204
+ Aportaciones por operaciones de fusión	3	-
+ Costes financieros	8	9
+ Coste de servicios del periodo	3	2
- Pagos realizados y liquidaciones	(17)	(17)
+/- Coste servicios pasados	-	-
+/- Otros movimientos	5	3
+/- Pérdidas (Ganancias) actuariales:	(1)	18
Saldo final	220	219

Premios de antigüedad

Adicionalmente a los beneficios sociales post-empleo antes mencionadas, el Banco mantenía ciertos compromisos con una parte del personal en España, denominados "Premios de antigüedad", consistentes tanto en el pago de cierto importe en metálico como en la entrega de acciones de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., cuando dichos empleados cumplieren un determinado número de años de prestación de servicios efectivos.

El Acuerdo de Homologación antes mencionado supuso la finalización del Premio en Acciones a 31 de diciembre de 2007, teniendo dichos empleados derecho a recibir, en la fecha de antigüedad establecida, sólo el valor del compromiso devengado hasta 31 de diciembre de 2007.

A continuación se muestran los compromisos registrados a 31 de diciembre de 2013 y 2012 por estos conceptos:

Fondos por premios de antigüedad	Millones de euros	
	2013	2012
Premios de antigüedad (en metálico)	9	9
Premios de antigüedad (en acciones)	2	2
Total	11	11

Otros compromisos con el personal

El resto de beneficios sociales derivados correspondiente a los empleados en situación de activo se devenga y liquida anualmente, no siendo necesaria la constitución de provisión alguna. El coste total de estos beneficios sociales asciende a 49 millones de euros a 31 de diciembre de 2013 y se han registrado con cargo al epígrafe "Gastos de personal - Otros gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (Nota 40.1) (46 millones de euros en 2012).

Estimación de pagos futuros por compromisos con empleados del Banco

La estimación del pago de las distintas prestaciones por compromisos con el personal en España, en millones de euros, para los próximos 10 años es la siguiente:

Millones de euros						
Pagos futuros estimados por prestaciones post-empleo España	2014	2015	2016	2017	2018	2019-2023
Compromisos post-empleo	782	713	645	572	491	1.490
De los que:						
Prejubilaciones	590	522	456	383	305	629

22.2.2 Compromisos en el exterior

Una parte de la red exterior del Banco mantiene compromisos por retribuciones post-empleo de prestación definida con parte de su personal activo y/o pasivo. Dichos compromisos se encuentran cerrados a nuevas incorporaciones. A continuación, se indican los datos más relevantes en relación con estos compromisos.

Compromisos de prestación definida-

El pasivo devengado por los compromisos de prestación definida adquiridos con personal activo y/o pasivo asciende a 35 y 36 millones de euros a 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente y se incluye en el epígrafe "Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares" de los balances adjuntos.

Los valores actuales de las obligaciones devengadas en el ámbito de la red exterior se cuantifican en bases individuales, aplicándose el método de valoración de la unidad de crédito proyectada en el caso de empleados en activo. En cuanto a las hipótesis actuariales, se aplican, con carácter general, los siguientes criterios: el tipo de interés técnico se han determinado tomando como referencia bonos corporativos de alta calidad en cada una de las divisas, las tablas de mortalidad con las aplicables en cada mercado local al contratar un seguro y las hipótesis sobre inflación y tasa de crecimiento salarial son, asimismo, las aplicables en cada mercado local, partiendo del criterio de prudencia y manteniendo la coherencia entre sí.

Los movimientos habidos en los ejercicios 2013 y 2012, en el conjunto de la red exterior, en los saldos de la cuenta "Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares" que refleja el valor actual de las obligaciones devengadas neto de los activos afectos, son los siguientes:

Millones de euros		
Compromisos netos por pensiones en Sucursales en el exterior. Movimientos en el ejercicio	2013	2012
Saldo inicial	36	26
+ Costes financieros	1	2
+ Coste de servicios del periodo	-	-
- Pagos realizados y liquidaciones	(5)	(5)
+/- Otros movimientos	1	-
+/- Pérdidas (Ganancias) actuariales:	3	13
+/- Diferencias de tipo de cambio	(1)	-
Saldo final	35	36

Las aportaciones a planes de aportación definida y las aportaciones por compromisos de jubilación de prestación definida de la red exterior con cargo a la cuenta de "Gastos de Personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas ascienden a 5 millones de euros en cada ejercicio.

22.2.3 Resumen de efectos en cuenta de pérdidas y ganancias y patrimonio neto

A continuación, se resumen los cargos/abonos habidos en las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 2013 y 2012 por todos los compromisos de retribuciones y beneficios post-empleo para negocios en España y sucursales en el extranjero:

Compromisos con empleados (España+Suc.Extranjero) Efectos en cuentas de pérdidas y ganancias y patrimonio	Notas	Millones de euros	
		2013	2012
Intereses y cargas asimiladas			
Coste por interés de los fondos de pensiones	34.2	91	121
Gastos de personal			
Aportaciones y dotaciones a fondos de pensiones	40.1	52	49
Beneficios sociales		3	2
Dotaciones a provisiones (neto)			
Dotaciones a fondos de pensiones y obligaciones similares			
Fondos de Pensiones		(7)	80
Prejubilaciones		336	239
Beneficios sociales		(1)	18
Total efectos en cuenta de pérdidas y ganancias: Cargos(Abonos)		474	509
Total efectos en patrimonio neto: Cargos(Abonos) (*)		3	13

(*) Corresponden a pérdidas y ganancias actuariales procedentes de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas para compromisos por beneficios sociales. Las correspondientes a prejubilaciones se registran con cargo a resultados (Nota 2.9)

23. Capital

A 31 de diciembre de 2013, el capital social de BBVA asciende a 2.835.117.677 euros y se encontraba formalizado en 5.785.954.443 acciones nominativas, de 0,49 euros de valor nominal cada una; todas ellas de la misma clase y serie, totalmente suscritas y desembolsadas y representadas mediante anotaciones en cuenta. Todas las acciones del Banco poseen los mismos derechos políticos y económicos, no existiendo derechos de voto distintos para ningún accionista. Tampoco existen acciones que no sean representativas de capital.

Las acciones del Banco cotizan en el Mercado Continuo de las Bolsas de Valores españolas, así como en los mercados de Londres y México. Los American Depositary Shares (ADS) de BBVA cotizan en la Bolsa de Nueva York y se negocian en la Bolsa de Lima (Perú) como consecuencia de un acuerdo de intercambio entre ambos mercados.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2013 las acciones de BBVA Banco Continental, S.A.; Banco Provincial, S.A.; BBVA Colombia, S.A.; BBVA Chile, S.A. y BBVA Banco Francés, S.A, cotizaban en sus respectivos mercados de valores locales. BBVA Banco Francés, S.A. también cotizaba en el mercado latinoamericano de la Bolsa de Madrid y en la Bolsa de Nueva York.

A 31 de diciembre de 2013, State Street Bank and Trust Co., Chase Nominees Ltd., The Bank of New York Mellon SA NV y Caceis Bank, en su condición de bancos custodios/depositarios internacionales, ostentaban un 10,875%, un 6,561%, un 5,028% y un 3,074% del capital social de BBVA, respectivamente. De las posiciones mantenidas por los custodios, no se tiene conocimiento de la existencia de accionistas individuales con participaciones directas o indirectas iguales o superiores al 3% del capital social de BBVA.

La sociedad Blackrock Inc., con fecha 4 de febrero de 2010, comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) que, como consecuencia de la adquisición (el 1 de diciembre de 2009) del negocio de Barclays Global Investors (BGI), pasó a tener una participación indirecta en el capital social de BBVA de 4,453%, a través de la sociedad Blackrock Investment Management.

No se tiene conocimiento de la existencia de participaciones directas o indirectas a través de las cuales se ejerza el control sobre el Banco. BBVA no ha recibido comunicación alguna acreditativa de la existencia de pactos parasociales que incluyan la regulación del ejercicio del derecho de voto en sus Juntas Generales de accionistas o que restrinjan o condicionen la libre transmisibilidad de las acciones de BBVA. Tampoco se tiene conocimiento de ningún acuerdo que pudiera dar lugar a una toma de control del Banco.

Los movimientos del capítulo "Capital" de los balances adjuntos se deben a las siguientes ampliaciones de capital:

Ampliaciones de Capital	Nº de acciones	Capital (Millones de euros)
Saldo a 31 Diciembre 2012	5.448.849.545	2.670
Dividendo Opción - Abril 2013	83.393.714	41
Conversión bonos convertibles - Julio 2013	192.083.232	94
Dividendo Opción - Octubre 2013	61.627.952	30
Saldo a 31 Diciembre 2013	5.785.954.443	2.835

Ejercicio 2013

- **Programa "Dividendo Opción"**: La Junta General de Accionistas del Banco celebrada el 15 de marzo de 2013, bajo el punto cuarto del orden del día, acordó dos ampliaciones de capital social, con cargo a reservas voluntarias, para implementar de nuevo el programa denominado "Dividendo Opción" (ver Nota 3), delegando en el Consejo de Administración, de conformidad con lo previsto en el artículo 297.1.a) de la Ley de Sociedades de Capital, la facultad de señalar la fecha en la que dichos aumentos de capital deberían llevarse a cabo, dentro del plazo máximo de un año a contar desde la adopción de dichos acuerdos.

En virtud de dichos acuerdos, el Consejo de Administración de BBVA, en su reunión de 3 de abril de 2013, acordó llevar a efecto la primera de las ampliaciones de capital con cargo a reservas, de acuerdo con los términos y condiciones acordados por la referida Junta General. Como resultado de esta ejecución, se aumentó el capital social del Banco en 40.862.919,86 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 83.393.714 acciones de 0,49 euros de valor nominal cada una. Asimismo, el Consejo de Administración de BBVA, en su reunión de 25 de septiembre de 2013, acordó llevar a efecto la segunda de las ampliaciones de capital con cargo a reservas, de acuerdo con los términos y condiciones acordados por la referida Junta General de 15 de marzo de 2013. Como resultado de esta ejecución, se aumentó el capital social del Banco en 30.197.696,48 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 61.627.952 acciones de 0,49 euros de valor nominal cada una.

- **Bonos Convertibles-Diciembre 2011**: El 30 de junio de 2013, fecha de vencimiento de la emisión, se ha procedido a la conversión obligatoria total de los Bonos Convertibles en circulación en dicha fecha. Para atender a dicha conversión, se llevó a cabo una ampliación de capital social del Banco mediante la emisión y puesta en circulación de 192.083.232 acciones ordinarias de 0,49 euros de valor nominal unitario, ascendiendo a un importe nominal total de 94.120.783,68 euros, siendo el importe total de la prima de emisión de 1.143.279.396,8640 euros (ver Nota 24).

Ejercicio 2012

- **Programa "Dividendo Opción"**: La Junta General de Accionistas del Banco celebrada el 16 de marzo de 2012, bajo el punto cuarto del orden del día, acordó dos ampliaciones de capital social, con cargo a reservas voluntarias, para implementar de nuevo el programa denominado "Dividendo Opción" (ver Nota 3), delegando en el Consejo de Administración, de conformidad con lo previsto en el artículo 297.1.a) de la Ley de Sociedades de Capital, la facultad de señalar la fecha en la que dichos aumentos de capital deberían llevarse a cabo, dentro del plazo máximo de un año a contar desde la adopción de dichos acuerdos.

El 11 de abril de 2012, la Comisión Delegada Permanente, de acuerdo con lo establecido por el Consejo de Administración el 28 de marzo de 2012, aprobó la ejecución del primero de los aumentos de capital con cargo a reservas acordados por la Junta General de accionistas de 16 de marzo de 2012 para la ejecución del "Dividendo Opción". Como resultado de esta ejecución, se aumentó el capital social del Banco en 40.348.339,01 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 82.343.549 acciones de 0,49 euros de valor nominal cada una.

Asimismo, el Consejo de Administración de BBVA, en su reunión de 26 de septiembre de 2012, acordó llevar a efecto la segunda de las ampliaciones de capital con cargo a reservas, de acuerdo con los términos y condiciones acordados por la Junta General de 16 de marzo de 2012. Como resultado de esta ejecución, se

aumentó el capital social del Banco en 32.703.288,45 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 66.741.405 acciones de 0,49 euros de valor nominal cada una.

- **Bonos Convertibles-Diciembre 2011:** El 30 de marzo de 2012 tuvo lugar una conversión voluntaria a opción de los tenedores de los Bonos Convertibles por importe total de 955 millones de euros.

Para atender a dicha conversión, se llevó a cabo una ampliación del capital social del Banco mediante la emisión y puesta en circulación de 157.875.375 acciones ordinarias de 0,49€ de valor nominal unitario, ascendiendo a un importe de nominal de 77.358.933,75 euros, siendo el importe total de la prima de emisión de 877.313.458,8750 euros (Nota 24).

Asimismo, a 30 de junio de 2012 se ha procedido a la conversión obligatoria parcial de los Bonos Convertibles en circulación en dicha fecha mediante la reducción del 50% de su valor nominal. Tras la ejecución de dichas conversiones (ver Nota 20.4), el importe nominal de los Bonos Convertibles que quedaron en circulación era de 1.238 millones de euros.

Para atender a dicha conversión, se llevó a cabo una ampliación del capital social del Banco mediante la emisión y puesta en circulación de 238.682.213 acciones ordinarias de 0,49€ de valor nominal unitario, ascendiendo a un importe de nominal de 116.954.284,37 euros, siendo el importe total de la prima de emisión de 1.120.469.780,7072 euros (Nota 24).

Otros acuerdos de Junta General de Accionistas sobre emisión de acciones y de otros valores

- **Ampliaciones de capital:** La Junta General de Accionistas del Banco celebrada el 16 de marzo de 2012 acordó, en el punto tercero del orden del día, delegar en el Consejo de Administración la facultad de aumentar el capital social, de acuerdo con lo previsto en el artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital, en una o varias veces, dentro del plazo legal de cinco años desde la fecha de adopción del acuerdo, hasta un importe nominal máximo del 50% del capital social suscrito y desembolsado en la fecha de adopción del acuerdo. Asimismo, se acordó facultar al Consejo de Administración para poder excluir el derecho de suscripción preferente en dichas ampliaciones de capital, de acuerdo con los términos del artículo 506 de la Ley de Sociedades de Capital, quedando esta facultad limitada a la cantidad correspondiente al 20% del capital social del Banco en la fecha de adopción del acuerdo.
- **Valores convertibles y/o canjeables:** La Junta General de Accionistas del Banco celebrada el 16 de marzo de 2012 acordó, en el punto quinto del orden del día, delegar en el Consejo de Administración, por el plazo de cinco años, la facultad de emitir valores convertibles y/o canjeables en acciones de BBVA hasta un máximo de 12.000 millones de euros; fijar las características y condiciones de cada emisión, incluyendo la facultad para poder excluir el derecho de suscripción preferente (según lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital); determinar las bases y modalidades de la conversión y/o canje y ampliar el capital social del Banco en la cuantía necesaria para atender los compromisos de conversión.
- **Otros valores:** La Junta General de Accionistas del Banco celebrada el 11 de marzo de 2011 acordó, en el punto sexto del orden del día, delegar en el Consejo de Administración la facultad de emitir - en el plazo máximo legal de cinco años, en una o varias veces y directamente o a través de sociedades filiales con la plena garantía del Banco - todo tipo de instrumentos de deuda, documentada en obligaciones, bonos de cualquier clase, pagarés, cédulas de cualquier clase, warrants, participaciones hipotecarias, certificados de transmisión de hipoteca, participaciones preferentes (total o parcialmente canjeables por valores negociables en mercados secundarios, ya emitidos de la propia sociedad, o de otra sociedad, o liquidables por diferencias) o cualesquiera otros valores análogos que representen o creen deuda, denominados en euros o en otra divisa, susceptibles de ser suscritos en metálico o en especie, nominativos o al portador, simples o con garantía de cualquier clase (incluso hipotecaria), con o sin la incorporación de derechos a los títulos (warrants), subordinados o no, con duración temporal o indefinida, hasta un importe nominal máximo de 250.000 millones de euros.

24. Prima de emisión

Las variaciones de los saldos de este epígrafe de los balances adjuntos fueron debidas a las ampliaciones de capital realizadas en 2013 y 2012 (ver Nota 23), como se detalla a continuación:

Ampliaciones de Capital	Millones de euros	
	Prima de emisión	
Saldo a 31 diciembre 2011	18.970	
Conversión bonos convertibles - Abril 2012	878	
Conversión bonos convertibles - Julio 2012	1.120	
Saldo a 31 Diciembre 2012	20.968	
Conversión bonos convertibles - Julio 2013	1.143	
Saldo a 31 Diciembre 2013	22.111	

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

25. Reservas

La composición del saldo de este capítulo de los balances adjuntos es la siguiente:

Reservas. Desglose por conceptos	Millones de euros	
	2013	2012
Reservas restringidas:		
Reserva legal	534	481
Reservas indisponibles	296	387
Revalorización Real Decreto-Ley 7/1996	26	27
Reservas libre disposición:		
Voluntarias y otras	6.528	6.154
Total	7.384	7.049

25.1 Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios, deberán dotar el 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva legal alcance el 20% del capital social, límite que se alcanzará por el Banco una vez considerada la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2013 (ver Nota 3).

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado y, mientras no supere el 20% del capital social, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y, exclusivamente, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

25.2 Reservas indisponibles

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Banco tenía registradas las siguientes reservas indisponibles:

Reservas Indisponibles	Millones de euros	
	2013	2012
Reserva indisponible por capital amortizado	88	88
Reserva indisponible sobre acciones de la sociedad dominante y prestamos sobre dichas acciones	206	297
Reserva indisponible por redenominación en euros del capital	2	2
Total	296	387

La reserva indisponible por capital amortizado tiene su origen en la reducción de valor nominal unitario de las acciones de BBVA realizada en el mes de abril de 2000.

El concepto más significativo corresponde a reservas indisponibles relacionadas con el importe de las acciones emitidas por el Banco que se encontraban en su poder a cada fecha y con el importe de la financiación en vigor en dicha fecha concedida a clientes para la compra de acciones del Banco o que cuenten con la garantía de estas acciones.

Por último, y de acuerdo con lo establecido en la Ley 46/1998, sobre Introducción del Euro, se mantiene una reserva por el efecto del redondeo que se produjo en la redenominación a euros del capital social del Banco.

25.3 Reservas por regularizaciones y actualizaciones del balance

Banco de Bilbao, S.A. y Banco de Vizcaya, S.A. se acogieron, con anterioridad a su fusión, a lo establecido en la legislación aplicable sobre regularización y actualización de balances. Asimismo, el 31 de diciembre de 1996 Banco Bilbao Vizcaya, S.A. se acogió a la revalorización de su inmovilizado material prevista en el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, aplicando los coeficientes máximos autorizados, con el límite del valor de mercado que se derivaba de las valoraciones existentes. Como consecuencia de estas actualizaciones, el coste y la amortización del inmovilizado material se incrementaron en los importes que se muestran más adelante.

Una vez que la Administración Tributaria comprobó, en el año 2000, el saldo de la cuenta "Reserva de revalorización Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio", dicho saldo sólo podía destinarse, sin devengo de impuesto, o a eliminar resultados contables negativos o a la ampliación del capital social; si bien, a partir del 1 de enero del año 2007 el saldo remanente que tuviera la cuenta podría destinarse a reservas de libre disposición, en la medida en que las plusvalías hubieran sido amortizadas o hubieran sido transmitidos o dados de baja los elementos actualizados.

El detalle del cálculo y el movimiento a reservas de libre disposición de este concepto son:

Regularizaciones y actualizaciones del balance	Millones de euros	
	2013	2012
Regularizaciones y actualizaciones legales del inmovilizado material:		
Coste	187	187
Menos -		
Gravamen único de actualización (3%)	(6)	(6)
Saldo a 31 de diciembre de 1999	181	181
Rectificación como consecuencia de la comprobación por parte de la Administración Tributaria en 2000	(5)	(5)
Traspaso a Reservas libre disposición	(150)	(149)
Total	26	27

26. Valores propios

Durante los ejercicios 2013 y 2012, las sociedades del Grupo realizaron las siguientes transacciones con acciones emitidas por el Banco:

Valores propios	2013		2012	
	Nº de acciones	Millones de euros	Nº de acciones	Millones de euros
Saldo al inicio	15.462.936	111	46.398.183	300
+ Compras	488.985.513	3.614	819.289.736	4.831
- Ventas y otros movimientos	(497.571.679)	(3.658)	(850.224.983)	(5.021)
+/- Derivados sobre acciones BBVA, S.A.	-	-	-	1
Saldo al final	6.876.770	67	15.462.936	111
De los que:				
En propiedad de BBVA, S.A.	1.357.669	20	4.508.380	41
En propiedad de Corporación General Financiera, S.A.	5.491.697	46	10.870.987	70
En propiedad de otras sociedades del Grupo	27.404	-	83.569	-
Precio medio de compra en euros	7,39		5,90	
Precio medio de venta en euros	7,44		6,04	
Resultados netos por transacciones (Fondos propios-Reservas)		30		81

Los porcentajes de las acciones mantenidas en la autocartera del Grupo durante, los ejercicios 2013 y 2012 fue el siguiente:

Autocartera	2013		2012	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
% de acciones en autocartera	0,000%	0,693%	0,240%	1,886%

A 31 de diciembre de 2013 y 2012 el número de acciones de BBVA aceptadas en concepto de garantía de las financiaciones concedidas era:

Acciones de BBVA aceptadas en concepto de garantía	2013	2012
Número de acciones en garantía	111.627.466	132.675.070
Valor nominal por acción	0,49	0,49
Porcentaje que representan sobre el capital	1,93%	2,43%

El número de acciones de BBVA propiedad de terceros pero gestionadas por alguna sociedad del Grupo a 31 de diciembre de 2013 y 2012, era:

Acciones de BBVA propiedad de terceros gestionadas por el Grupo	2013	2012
Número de acciones propiedad de terceros	101.184.985	109.348.019
Valor nominal por acción	0,49	0,49
Porcentaje que representan sobre el capital	1,75%	2,01%

27. Ajustes por valoración

La composición del saldo de este capítulo de los balances adjuntos se indica a continuación:

Ajustes por valoración. Desglose por conceptos	Millones de euros	
	2013	2012
Activos financieros disponibles para la venta	(52)	(938)
Cobertura de flujos de efectivo	(45)	(40)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Diferencias de cambio	1	19
Activos no corrientes en venta	-	-
Resto de ajustes por valoración	(20)	(18)
Total	(116)	(977)

Los saldos registrados en estos epígrafes se presentan netos de su correspondiente efecto fiscal.

28. Recursos propios y gestión de capital

Recursos propios

La Circular 3/2008 de Banco de España, de 22 de mayo y sus modificaciones posteriores sobre determinación y control de los recursos propios mínimos (en adelante, "Circular 3/2008"), regulan los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas, tanto a título individual como de grupo consolidado, y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios; así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la Circular 3/2008 se calculan en función de la exposición del Grupo al riesgo de crédito y dilución; al riesgo de contraparte y de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación; al riesgo de tipo de cambio y al riesgo operacional. Asimismo, el Grupo está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la mencionada Circular y al cumplimiento de las obligaciones internas de Gobierno Corporativo.

La Circular 3/2008 desarrolla la normativa española sobre los recursos propios y la supervisión en base consolidada de las entidades financieras, así como la adaptación de las mismas a las correspondientes directivas de requerimientos de capital de la Unión Europea (en adelante "CRD", siglas en inglés de "*Capital Requirements Directives*"), siguiendo las recomendaciones contenidas en los acuerdos adoptados por el Comité de Supervisión Bancaria del Banco Internacional de Pagos de Basilea.

En el marco de estas recomendaciones, el mencionado Comité de Supervisión Bancaria publicó en diciembre de 2010 el documento "Basel III: A global regulatory framework for more resilient banks and banking systems", con el objetivo de mejorar la capacidad del sector para soportar los impactos que surjan tanto de crisis financieras como económicas. Desde entonces se trabajó en la Unión Europea para incorporar estas recomendaciones de Basilea en una nueva directiva de capital y, después de dos años de negociaciones, el 27 de junio de 2013 se publicó en el Boletín Oficial de la Unión Europea la denominada CRD IV, compuesta por una directiva que sustituye a las directivas 2006/48 y 2006/49 (CRDII y CRDIII) de capital y un reglamento común (575/2013). La entrada en vigor de dicha regulación es para el 1 de enero de 2014. A partir de esa fecha, quedarán derogados los artículos de la Normativa actual que vayan en contra de la regulación europea. En este sentido se publicó el 29 de noviembre el RDL 14/2013 por el que se adaptaba el derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras.

El Grupo BBVA ya está preparado para estas modificaciones en el marco de capital para bancos (BIS III según CRDIV) como las prefistas para entidades de seguros ("Solvencia II"), cumpliendo los nuevos y más exigentes requerimientos, mostrando así una mayor solvencia y fortaleza.

A 31 de diciembre de 2013, no obstante, la normativa en vigor sigue siendo la mencionada Circular 3/2008, donde los recursos computables del Banco excedían los recursos propios mínimos requeridos por dicha normativa en más del 68%.

A continuación se muestran, los recursos propios del Grupo, calculados con el perímetro de sociedades de acuerdo con la Circular 3/2008 antes mencionada, a 31 de diciembre de 2013 y 2012:

Recursos propios	Millones de euros	
	2013 (*)	2012
Recursos básicos	38.730	36.393
Capital	2.835	2.670
Reservas de la matriz	41.371	38.149
Reservas en sociedades consolidadas	(3.380)	1.042
Intereses minoritarios	2.069	2.025
Participaciones preferentes	2.905	3.074
Deducciones (Fondo de comercio y otros)	(8.534)	(10.903)
Beneficio atribuido neto (menos dividendos)	1.464	335
Recursos segunda categoría	4.515	4.461
Otros conceptos y deducciones	(1.573)	(5.272)
Recursos adicionales por grupo mixto (**)	1.857	1.275
Total recursos propios computables	43.529	36.858
Total recursos propios mínimos	25.888	26.353

(*) Datos provisionales.

(**) Corresponde principalmente a las compañías de seguros del Grupo.

Las variaciones producidas en el ejercicio 2013 en los importes de recursos propios básicos del cuadro anterior vienen dadas, básicamente, por el resultado del ejercicio y la reducción de las deducciones (fondo de comercio de CNCB principalmente), compensado parcialmente por el comportamiento negativo de las diferencias de cambio en el periodo. La bajada en Otros conceptos y deducciones está motivada principalmente por el menor valor de las participaciones financieras que se deducen (explicado también por la venta de CNCB).

A continuación se muestran los recursos propios de BBVA S.A. siguiendo los mismos criterios normativos:

Recursos propios BBVA S.A. individual	Millones de euros	
	2013 (*)	2012
Core Capital	31.410	29.527
Recursos básicos	34.183	32.456
Recursos segunda categoría	2.562	2.330
Total recursos propios computables	36.745	34.786
Total recursos propios mínimos	19.724	21.870

(*) Datos provisionales.

Adicionalmente a lo establecido en la Circular 3/2008, las entidades y grupos financieros españoles han de cumplir con los requisitos de capital establecidos por el Real Decreto-Ley 24/2012, de 31 de agosto, para el reforzamiento del sistema financiero español. Esta norma se emitió con el propósito de reforzar la solvencia de las entidades financieras españolas. Para ello se establecía un nuevo requerimiento mínimo establecido en términos de capital principal sobre activos ponderados por riesgos, más restrictivo que el de la mencionada Circular, y que debe ser superior al 9%. A 31 de diciembre de 2013 el ratio del Grupo BBVA excede ese requerimiento mínimo que le corresponde en, aproximadamente, 7.000 millones de euros, alcanzando el 11,6% (dato provisional). A 31 de diciembre de 2013, el Grupo BBVA cumple también con las recomendaciones de la EBA en cuanto a mantenimiento de niveles de capital calculados sobre los requerimientos de junio 2012, manteniendo un exceso de 2.886 millones de euros sobre esa cifra.

Gestión de capital

La gestión de capital en el Grupo BBVA persigue el cumplimiento de un doble objetivo:

- Conservar un nivel de capitalización acorde con los objetivos de negocio en todos los países en los que opera y, simultáneamente,
- Maximizar la rentabilidad de los recursos de los accionistas a través de una asignación eficiente del capital a las distintas unidades, de la buena gestión del balance y de la utilización, en las proporciones adecuadas, de los diversos instrumentos que forman la base de sus recursos propios: acciones, participaciones preferentes y deuda subordinada;

todo ello, conforme a los criterios de la mencionada Circular 3/2008 y de sus modificaciones posteriores; tanto en la determinación de la base de capital como de los ratios de solvencia. También han de cumplirse los requerimientos prudenciales y de capital mínimo de las filiales sujetas a supervisión prudencial en otros países.

La normativa vigente permite a cada entidad la aplicación de modelos internos, previa aprobación por parte del Banco de España, para la evaluación de riesgos y la gestión de su capital (denominados por su acrónimo en inglés, "IRB"). El Grupo BBVA gestiona sus riesgos de manera integrada de acuerdo con sus políticas internas (ver Nota 5) y su modelo interno de estimación de capital para determinadas carteras fue aprobado por el Banco de España.

29. Riesgos y compromisos contingentes

La composición del saldo de estos epígrafes de los balances adjuntos es:

Millones de euros		
Garantías financieras y Disponibles por terceros	2013	2012
Riesgos contingentes -		
Fianzas, avales y cauciones	27.718	20.359
Redescuentos, endosos y aceptaciones	1.194	1.267
Otros	19.049	42.747
Total Riesgos contingentes	47.961	64.373
Compromisos contingentes -		
Disponibles por terceros	47.009	43.480
Por entidades de crédito	1.583	1.950
Por el sector Administraciones Públicas	4.354	1.357
Por otros sectores residentes	23.443	18.916
Por sector no residente	17.629	21.257
Otros compromisos	6.403	6.722
Total Compromisos contingentes	53.412	50.202
Total Riesgos y compromisos contingentes	101.373	114.575

Una parte significativa de los anteriores importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para las sociedades, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Banco.

Durante los ejercicios 2013 y 2012 no se han garantizado emisiones de valores representativos de deuda emitidas por sociedades ajenas al Grupo.

30. Activos afectos a otras obligaciones propias y de terceros

Adicionalmente a los mencionados en otras Notas de esta Memoria (ver Notas 11 y 20), a 31 de diciembre de 2013 y 2012, los activos propiedad del Banco que garantizaban obligaciones propias de las mismas ascendían a 74.601 y 107.346 millones de euros, respectivamente. Estos importes corresponden, principalmente, a préstamos vinculados a la emisión de las cédulas hipotecarias a largo plazo (ver Nota 20.3 y Anexo X) que, de acuerdo con la Ley del Mercado Hipotecario, se consideran aptos como garantía para la emisión de cédulas hipotecarias (53.145 millones de euros, a 31 de diciembre de 2013) y a activos entregados en garantía de las líneas de financiación asignadas al Banco por bancos centrales (21.456 millones de euros a 31 de diciembre de 2013).

A 31 de diciembre de 2013 y 2012 no existían otros activos propiedad del Banco afectos a obligaciones de terceros.

31. Otros activos y pasivos contingentes

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, no existían activos y pasivos contingentes por importes significativos distintos de los mencionados en esta Memoria.

32. Compromisos de compra y de venta y obligaciones de pago futuras

A continuación se desglosan los compromisos de compra y venta del Banco a 31 de diciembre de 2013 y 2012:

Compromisos de compra-venta	Notas	Millones de euros	
		2013	2012
Instrumentos financieros vendidos con compromisos de post-compra		39.645	35.292
Bancos centrales	7	362	109
Entidades de crédito	20.1	17.930	9.088
Administraciones públicas	20.2	8.512	16.596
Otros sectores residentes	20.2	5.552	4.864
No residentes	20.2	7.289	4.635
Instrumentos financieros comprados con compromisos de post-venta		11.850	8.140
Bancos centrales	7	-	109
Entidades de crédito	11.1	5.788	3.624
Administraciones públicas	11.2	-	-
Otros sectores residentes	11.2	5.756	3.985
No residentes	11.2	306	422

Las obligaciones de pago futuras, distintas de las mencionadas en notas anteriores, corresponden principalmente a obligaciones a largo plazo (superior a 5 años) por importe de aproximadamente 2.530 millones de euros en concepto de rentas a pagar derivadas de los contratos de arrendamiento operativo.

33. Operaciones por cuenta de terceros

A continuación se desglosan las partidas más significativas a 31 de diciembre de 2013 y 2012:

Operaciones por cuenta de terceros. Detalle por conceptos	Millones de euros	
	2013	2012
Instrumentos financieros confiados por terceros	367.442	317.814
Efectos condicionales y otros valores recibidos en comisión de cobro	2.087	2.304
Valores recibidos en préstamo	1.696	3.856

Los recursos de clientes fuera de balance administrados por el Banco a 31 de diciembre de 2013 y 2012, eran los siguientes:

Recursos de clientes fuera de balance por tipología	Millones de euros	
	2013	2012
Sociedades y fondos de inversión	25.529	22.080
Fondos de pensiones	16.510	17.101
Ahorro en contratos de seguros	8.978	4.307
Carteras de clientes	3.932	3.307
Total	54.949	46.795

34. Intereses, rendimientos y cargas asimiladas

34.1 Intereses y rendimientos asimilados

A continuación, se detalla el origen de los intereses y rendimientos asimilados registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas:

Intereses y rendimientos asimilados Desglose según su origen	Millones de euros	
	2013	2012
Bancos Centrales	10	12
Depósitos en entidades de crédito	191	298
Créditos a la clientela	6.182	7.409
De las Administraciones Públicas	855	915
Sector residente	4.906	5.897
Sector no residente	421	597
Valores representativos de deuda	1.627	1.599
Cartera de negociación	218	283
Cartera disponible para la venta y vencimiento	1.409	1.316
Rectificación de ingresos con origen en coberturas contables	(342)	(435)
Otros rendimientos	209	216
Total	7.877	9.099

Los importes originados por derivados de cobertura y reconocidos en el patrimonio neto durante ambos ejercicios y los que fueron dados de baja del patrimonio neto e incluido en los resultados en dichos ejercicios se muestran en los "Estados de ingresos y gastos reconocidos".

El siguiente cuadro muestra las rectificaciones de ingresos con origen en coberturas contables, atendiendo al tipo de cobertura:

Rectificaciones de ingresos con origen en coberturas contables	Millones de euros	
	2013	2012
Coberturas de flujos de efectivo	1	-
Coberturas de valor razonable	(343)	(435)
Total	(342)	(435)

34.2 Intereses y cargas asimiladas

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es:

Intereses y cargas asimiladas Desglose según su origen	Millones de euros	
	2013	2012
Banco de España y otros Bancos Centrales	157	328
Depósitos de entidades de crédito	695	974
Depósitos de la clientela	3.104	2.585
Débitos representados por valores negociables	1.462	1.564
Pasivos subordinados (Nota 20.4)	260	398
Rectificación de costes con origen en coberturas contables	(1.201)	(1.147)
Coste imputable a fondos de pensiones constituidos (Nota 22.2.3)	91	121
Otras cargas	21	52
Total	4.589	4.875

En el siguiente cuadro se muestran las rectificaciones de costes con origen en las coberturas contables, atendiendo al tipo de cobertura:

Rectificaciones de costes con origen en coberturas contables	Millones de euros	
	2013	2012
Coberturas de flujos de efectivo	4	4
Coberturas de valor razonable	(1.205)	(1.151)
Total	(1.201)	(1.147)

35. Rendimiento de instrumentos de capital

Los saldos de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es el siguiente:

Rendimiento de instrumentos de capital	Millones de euros	
	2013	2012
Participaciones en entidades asociadas	135	139
Participaciones en entidades multigrupo	65	68
Participaciones en entidades del Grupo	1.880	4.577
Otras acciones e instrumentos de capital	177	333
Total	2.257	5.117

36. Comisiones percibidas

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es:

Comisiones percibidas	Millones de euros	
	2013	2012
Comisiones de disponibilidad	139	141
Riesgos contingentes	200	218
Créditos documentarios	17	21
Avales y otras garantías	183	197
Por cambio de divisas y billetes de banco extranjeros	2	1
Servicios de cobros y pagos	550	506
Efectos cobro presentados por clientes	8	8
Cuentas a la vista	111	103
Tarjetas de credito y debito	300	257
Cheques (negociación, compensación, devolución)	8	9
Transferencias, giros y otras órdenes de pago	64	64
Resto	59	65
Servicio de valores	231	247
Aseguramiento colocacion de valores	61	89
Compraventa de valores	63	56
Admón y custodia	70	70
Fondos de inversión y pensiones	-	-
Resto gestion patrimonio	37	32
Asesoramiento y dirección de operaciones singulares	-	-
Asesoramiento y similares	-	-
Operaciones de factoring	37	38
Comercialización de productos financieros no bancarios	398	347
Otras comisiones	218	232
Total	1.775	1.730

37. Comisiones pagadas

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es:

Comisiones pagadas	Millones de euros	
	2013	2012
Corretajes en operaciones activas y pasivas	-	2
Comisiones cedidas a terceros	173	157
Tarjetas de crédito y débito	131	117
Transferencias, giros y otras órdenes de pago	3	2
Compraventa de valores	26	25
Resto	13	13
Otras comisiones	159	163
Total	332	322

38. Resultado de operaciones financieras (neto)

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, en función del origen de las partidas que lo conforman, es:

Resultado por operaciones financieras	Millones de euros	
	2013	2012
Cartera de negociación	328	580
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	797	407
Activos financieros disponibles para la venta	804	544
Inversión crediticia	84	-
Resto	(91)	(137)
Total	1.125	987

mientras que el desglose, atendiendo a la naturaleza de los instrumentos financieros que dieron lugar a estos saldos, es el siguiente:

Resultado por operaciones financieras	Millones de euros	
	2013	2012
Desglose por tipo de instrumento		
Valores representativos de deuda	859	741
Instrumentos de capital	710	(189)
Inversiones crediticias	84	-
Derivados	(488)	594
Resto	(40)	(159)
Total	1.125	987

El desglose del impacto de los derivados (tanto de negociación como de cobertura) en el saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es:

Millones de euros		
Derivados de negociación y de cobertura	2013	2012
Derivados de negociación		
Contratos de tipos de intereses	119	466
Contratos de valores	(496)	160
Contratos de materias primas	(2)	(12)
Contratos de derivados de crédito	(59)	(41)
Otros contratos	-	-
Subtotal	(438)	573
Ineficacias derivados de cobertura		
Coberturas de valor razonable	(50)	21
Derivado de cobertura	(866)	(408)
Elemento cubierto	816	429
Coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subtotal	(50)	21
Total	(488)	594

Adicionalmente, en los ejercicios 2013 y 2012 se han registrado en el capítulo "Diferencias de cambio (neto)" de las cuentas de pérdidas y ganancias importes netos por 137 millones de euros positivos y 373 millones de euros negativos, respectivamente, por operaciones con derivados de negociación de tipo de cambio.

39. Otros productos y otras cargas de explotación

El desglose del saldo del capítulo "Otros productos de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es:

Millones de euros		
Otros productos de explotación	2013	2012
Desglose por principales conceptos		
Ingresos por alquileres	7	4
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	68	58
Resto de productos de explotación	56	31
Total	131	93

El desglose del saldo del capítulo "Otras cargas de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es:

Millones de euros		
Otras cargas de explotación	2013	2012
Desglose por principales conceptos		
Otras cargas de explotación	437	272
<i>De los que:</i>		
Fondo de garantía de depósitos	312	180
Inversiones inmobiliarias	75	54
Total	437	272

40. Gastos de administración

40.1 Gastos de personal

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es:

Gastos de personal. Desglose por principales conceptos	Notas	Millones de euros	
		2013	2012
Sueldos y salarios		1.762	1.716
Seguridad Social		361	322
Dotaciones a fondos de pensiones internos	22.2.3	2	-
Aportaciones a fondos de pensiones externos	22.2.3	50	49
Otros gastos de personal		177	177
Total		2.352	2.264

El número de empleados del Banco a 31 de diciembre de 2013 y 2012, distribuido por categorías y género, era el siguiente:

Número de empleados al cierre del año por categoría profesional y género	2013		2012	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	911	209	911	202
Técnicos	11.803	10.053	11.665	9.337
Administrativos	2.051	1.915	2.065	1.643
Servicios generales	10	1	15	3
Sucursales en el extranjero	473	296	531	321
Total	15.248	12.474	15.187	11.506

40.1.1 Remuneraciones basadas en instrumentos de capital

Los importes registrados en el capítulo "Gastos de personal - Otros gastos de personal" en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2013, y 2012 correspondientes a los planes de remuneraciones basadas en instrumentos de capital en vigor en cada ejercicio, ascendieron a 40 y 44 millones de euros, respectivamente. Dichos importes se registraron con contrapartida en el epígrafe "Fondos propios - Otros instrumentos de capital" de los balances adjuntos, neto del correspondiente efecto fiscal.

A continuación se describen las características de los planes de remuneraciones basadas en instrumentos de capital del Banco.

Sistema de Retribución Variable en Acciones

La Junta General de Accionistas de BBVA celebrada el 11 de marzo de 2011 aprobó un Sistema de retribución variable en acciones para el equipo directivo de BBVA, incluidos los consejeros ejecutivos y miembros del Comité de Dirección (el "Sistema de Retribución Variable en Acciones" o el "Sistema"), cuyas condiciones se aprueban anualmente y para el ejercicio 2013 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de BBVA celebrada el 15 de marzo de 2013.

Este sistema está basado en un incentivo específico para los miembros del Equipo Directivo (el "Incentivo") que consiste en la asignación anual a cada beneficiario de un número de "unidades" que sirve como base para determinar el número de acciones que, en su caso, le corresponderán en la liquidación del Incentivo, en función del nivel de cumplimiento de indicadores que cada año establece la Junta General y que tiene en cuenta la evolución de la retribución total para el accionista (TSR); el Beneficio Económico Añadido Recurrente del Grupo sin singulares; y el Beneficio Atribuido del Grupo sin singulares.

Este Incentivo, sumado a la retribución variable ordinaria en efectivo que corresponde a cada directivo, constituye su retribución variable anual (la "Retribución Variable Anual").

Una vez cerrado cada ejercicio, el número de unidades asignadas se divide en tres partes asociadas a cada uno de los indicadores en función de las ponderaciones que en cada momento se establezcan y cada una de estas partes

se multiplicará por un coeficiente comprendido entre 0 y 2 en función de la escala definida en cada año para cada uno de los indicadores.

Las acciones resultantes están sujetas a los siguientes criterios de retención:

- El 40 por ciento de las acciones recibidas serán libremente transmisibles por los beneficiarios en el momento de su entrega;
- El 30 por ciento de las acciones recibidas serán transmisibles transcurrido un año desde la fecha de liquidación del incentivo; y
- El 30 por ciento restante será transmisible a partir del segundo aniversario de la fecha de liquidación del incentivo.

Además de lo anterior, el Banco cuenta con un sistema específico de liquidación y pago de la retribución variable anual aplicable a aquellos empleados y directivos, incluyendo a los consejeros ejecutivos y miembros del Comité de Dirección, cuyas actividades profesionales puedan incidir de manera significativa en el perfil de riesgo de la entidad o realicen funciones de control (en adelante, "Colectivo Sujeto").

Las reglas específicas de liquidación y pago de la Retribución Variable Anual de los consejeros ejecutivos y miembros del Comité de Dirección, se describen en la Nota 50 y por lo que se refiere al resto del Colectivo Sujeto, se aplican las siguientes reglas:

- Al menos el 50% del total de la Retribución Variable Anual de los miembros del equipo directivo del Colectivo Sujeto se abonará en acciones de BBVA.
- A las personas del Colectivo Sujeto que no sean miembros del equipo directivo se les entregará el 50% de su retribución variable ordinaria en acciones de BBVA.
- El pago del 40%, de su retribución variable anual en efectivo y en acciones, se diferirá en el tiempo, abonándose la cantidad diferida por tercios durante los tres años siguientes.
- Todas las acciones que se entreguen conforme a las reglas señaladas serán indisponibles durante un año desde su entrega, aplicándose esta retención sobre el importe neto de las acciones, una vez descontada la parte necesaria para hacer frente al pago de los impuestos por las acciones recibidas. Se establece además la prohibición de realizar coberturas tanto por las acciones entregadas indisponibles como por las acciones pendientes de recibirse.
- Además, se han establecido supuestos que podrán limitar o llegar a impedir, en determinados casos, el abono de la Retribución Variable Anual (cláusulas "malus") y se ha determinado la actualización de estas partes diferidas.

Una vez finalizado el plazo de duración del Incentivo, el 31 de diciembre de 2013, corresponde aplicar un coeficiente multiplicador de 0,4675 a las unidades asignadas a cada beneficiario, lo que daría como resultado inicial un número total de acciones de 1.938510 para el conjunto del equipo Directivo. Esta cifra podrá variar en aplicación del sistema de liquidación y pago antes descrito a los miembros del Colectivo Sujeto, que exige que, al menos, el 50% de la Retribución Variable Anual de los mismos sea satisfecha en acciones de BBVA, transformando en acciones la parte necesaria de la retribución variable ordinaria para lograr dicha proporción.

Programa de Retribución Variable Plurianual 2010/2011

Una vez finalizado, el 31 de diciembre de 2011, el plazo de duración del Programa de Retribución Variable Plurianual en Acciones para los ejercicios 2010/2011 (en adelante, el "Programa" o "ILP 2010/2011") que fue aprobado por la Junta General de 12 de marzo de 2010, se procedió a su liquidación en aplicación de las condiciones establecidas a su inicio.

No obstante, respecto de aquellos beneficiarios del Programa miembros del Colectivo Sujeto descrito anteriormente, la Junta General de Accionistas del Banco celebrada 16 de marzo de 2012 aprobó la modificación del sistema de liquidación y pago del ILP 2010/2011 para adecuarlo a las reglas especiales aplicables a aquellos empleados cuyas actividades profesionales puedan incidir de manera significativa en el perfil de riesgo de la entidad o realicen funciones de control, incluyendo a los consejeros ejecutivos y miembros del Comité de Dirección, de manera que:

- El pago del 40% de las acciones resultantes de la liquidación del Programa - 50% en el caso de consejeros ejecutivos y demás miembros del Comité de Dirección - quedó diferido para ser entregado por tercios en los ejercicios 2013, 2014 y 2015.
- Las acciones correspondientes a la liquidación serán indisponibles durante un periodo de un año desde su entrega, aplicándose esta retención sobre el importe neto de las acciones, una vez descontada la parte necesaria para hacer frente al pago de los impuestos por las acciones recibidas.

- La entrega de acciones diferidas estará sujeta a la aplicación de los supuestos que limiten o impidan el pago de la remuneración variable (cláusulas “malus”) que se establezcan por el Consejo de Administración; y
- Las acciones diferidas serán objeto de actualización.

Así, por lo que se refiere al Colectivo Sujeto, de acuerdo con las condiciones establecidas en el Programa, en el primer trimestre de 2013 se procedió a la entrega de un total de 351.905 acciones, equivalentes al primer tercio de la parte diferida de las acciones resultantes de la liquidación del Programa, y 146.744 euros en concepto de actualización de las acciones entregadas, quedando aplazado hasta el primer trimestre de los años 2014 y 2015 el abono de los dos tercios restantes de las acciones diferidas resultantes de la liquidación del Programa.

La liquidación y pago de las acciones derivadas de este Programa correspondientes a los consejeros ejecutivos y miembros del Comité de Dirección se realiza atendiendo al esquema definido a tal efecto, según se describe en la Nota 50.

40.2 Otros gastos generales de administración

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es:

Gastos generales de administración	Millones de euros	
	2013	2012
Desglose por principales conceptos		
Tecnología y sistemas	386	340
Comunicaciones	69	63
Publicidad	164	151
Inmuebles, instalaciones y material	434	389
<i>De los que: Gastos alquileres (*)</i>	308	293
Tributos	30	58
Otros gastos de administración	442	403
Total	1.525	1.404

(*) El Banco no prevé la cancelación anticipada de los gastos de alquileres de inmuebles

41. Amortización

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es el siguiente:

Amortizaciones del periodo	Notas	Millones de euros	
		2013	2012
Activos materiales	16	201	190
Mobiliario, instalaciones y vehículos		191	183
Terrenos y edificios		10	7
Arrendamientos operativos		-	-
Otros activos intangibles	17	301	190
Total		502	380

42. Dotaciones a provisiones (neto)

En los ejercicios 2013 y 2012, las dotaciones netas con cargo a resultados correspondientes a los epígrafes "Fondos para pensiones y obligaciones similares", "Provisiones para riesgos y compromisos contingentes", "Provisiones para impuestos y otras contingencias legales" y "Otras provisiones", de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas fueron:

Dotaciones a provisiones (Neto)	Notas	Millones de euros	
		2013	2012
Fondos para pensiones y obligaciones similares		349	359
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	21	37	17
Otras provisiones	21	344	593
Total		730	969

43. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)

A continuación se presentan las pérdidas por deterioro de los activos financieros, desglosadas por la naturaleza de dichos activos, registradas en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas:

Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) Desglose por principales conceptos	Millones de euros	
	2013	2012
Activos financieros disponibles para la venta	30	15
Valores representativos de deuda	9	(8)
Otros instrumentos de capital	21	23
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Inversiones crediticias	3.224	5.653
<i>De las que: Recuperación de activos fallidos</i>	216	172
Total	3.254	5.668

44. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)

Seguidamente se presentan las pérdidas por deterioro de los activos no financieros, desglosadas por la naturaleza de dichos activos, registradas en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas:

Pérdidas por deterioro de resto de activos (neto) Desglose por principales conceptos	Millones de euros	
	2013	2012
Activo material	40	7
De uso propio	40	1
Inversiones inmobiliarias	-	6
Participaciones y otros	(185)	(550)
Total	(145)	(543)

45. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es:

Ganancias y Pérdidas en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	Millones de euros	
	2013	2012
Ganancias:		
Enajenación de participaciones	177	18
Enajenación de activos materiales y otros	-	-
Pérdidas:		
Enajenación de participaciones	(304)	(4)
Enajenación de activos materiales y otros	-	-
Total	(127)	14

El epígrafe "Pérdidas en la enajenación de participaciones" recoge la minusvalía en la venta del 5,1% de la participación en CNCB, como se indica en la nota 15.1.

46. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta

46.1 Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas

Los principales conceptos incluidos en el saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas son:

Ganancias y pérdidas de activos no corrientes en venta	Millones de euros	
	2013	2012
Ganancias netas por ventas de inmuebles (Nota 14)	(51)	(70)
<i>De los que:</i>		
Adjudicados	(73)	(98)
Venta de inmuebles procedentes de uso propio	22	28
Deterioro de activos no corrientes en venta	(519)	(456)
Ganancias por venta de activos financieros disponibles para la venta	-	-
Otras ganancias y pérdidas	200	38
Total	(370)	(488)

46.2 Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta clasificados como operaciones interrumpidas

Los resultados generados por las operaciones interrumpidas ascienden a 1.061 y 43 millones de euros a 31 de diciembre de 2013 y 2012 respectivamente que corresponden a los resultados en las ventas de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) de Latinoamérica, así como a dividendos de dichas sociedades (ver Nota 15).

47. Estados de flujos de efectivo

Los flujos de efectivo con origen en las actividades de explotación aumentaron en el ejercicio 2013 en 3.912 millones de euros (1.464 millones de euros de aumento en el ejercicio 2012). Las causas más significativas de la variación están relacionadas con los "Activos financieros disponibles para la venta" y la "Cartera de negociación".

Las variaciones más significativas en los flujos de efectivo con origen en las actividades de inversión en el ejercicio 2013 corresponden a las líneas "Activos no corrientes en venta" y "Participaciones".

Los flujos de efectivo de las actividades de financiación aumentaron en el ejercicio 2013 en 168 millones de euros (3.774 millones de euros de disminución en el ejercicio 2012), correspondiendo las variaciones más significativas a la adquisición y enajenación de instrumentos de capital propio.

A continuación se desglosan los principales flujos de efectivo de las actividades de inversión a 31 de diciembre de 2013 y 2012:

Principales flujos de efectivo de las actividades de inversión 2013	Millones de euros	
	Flujos de efectivo de las actividades de inversión	
	Inversiones (-)	Desinversiones (+)
Activos materiales	517	28
Activos intangibles	498	-
Participaciones	4.895	1.359
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes en venta y pasivos asociados	1.047	2.030
Cartera de inversión a vencimiento	-	439
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-

Principales flujos de efectivo de las actividades de inversión 2012	Millones de euros	
	Flujos de efectivo de las actividades de inversión	
	Inversiones (-)	Desinversiones (+)
Activos materiales	167	12
Activos intangibles	353	-
Participaciones	77	67
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes en venta y pasivos asociados	1.154	640
Cartera de inversión a vencimiento	60	853
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-

La línea "Activos no corrientes en venta y pasivos asociados" de las tablas anteriores incluye transacciones no monetarias relacionadas con los bienes adjudicados recibidos en pago de créditos vencidos.

48. Honorarios de auditoría

Los honorarios por servicios contratados en el ejercicio 2013 por el Banco con sus respectivos auditores y otras empresas auditoras, se presentan a continuación:

Honorarios por auditorías realizadas	Millones de euros
	2013
Auditorías de las sociedades revisadas por las firmas de la organización mundial Deloitte y otros trabajos relacionados con la auditoría (*)	8,7
Otros informes requeridos por la normativa legal y fiscal emanada de los organismos supervisores nacionales de los países en los que el Grupo opera, y revisados por las firmas de la organización mundial Deloitte	0,6
Honorarios por auditorías realizadas por otras firmas	-

(*) Se incluye los honorarios correspondientes a auditorías estatutarias de cuentas anuales (6 millones de euros)

Adicionalmente, el Banco contrató en el ejercicio 2013 servicios distintos del de auditoría, según el siguiente detalle:

Honorarios de auditoría. Otros servicios contratados	Millones de euros
	2013
Firmas de la organización mundial Deloitte(*)	1,9
Otras firmas	26,0

(*) Incluye 0,2 millones de euros correspondientes a honorarios por servicios fiscales.

Los servicios contratados con los auditores cumplen con los requisitos de independencia recogidos en la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, así como en la "Sarbanes-Oxley Act of 2002", asumida por la "Securities and Exchange Comisión" ("SEC"); por lo que no incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función auditora.

49. Operaciones con partes vinculadas

BBVA, en su condición de entidad financiera, mantiene operaciones con sus partes vinculadas dentro del curso ordinario de sus negocios. Todas estas operaciones son de escasa relevancia y se realizan en condiciones normales de mercado.

49.1 Operaciones con accionistas significativos

A 31 de diciembre de 2013, no existían accionistas considerados como significativos (ver Nota 23).

49.2 Operaciones con entidades del Grupo BBVA

Los saldos de las principales magnitudes de los balances adjuntos originados por las transacciones efectuadas por las sociedades del Grupo, las cuales son propias del giro o tráfico ordinario y han sido realizadas en condiciones normales de mercado son las siguientes:

Saldos de balance derivados de operaciones con entidades del Grupo	Millones de euros	
	2013	2012
Activo:		
Depósitos en entidades de crédito	2.690	4.179
Crédito a la clientela	9.551	10.569
Activos financieros-Disponibles para la venta	554	721
Pasivo:		
Depósitos de entidades de crédito	5.639	19.932
Depósitos de la clientela	17.251	20.352
Débitos representados por valores negociables	-	-
Pro-memoria		
Riesgos contingentes	22.598	36.025
Compromisos contingentes	4.958	1.194

Los saldos de las principales magnitudes de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas derivados de las transacciones efectuadas por el Banco con las sociedades del Grupo, las cuales son propias del giro o tráfico ordinario y han sido realizadas en condiciones de mercado son las siguientes:

Saldos de la cuenta de pérdidas y ganancias derivados de operaciones con entidades del Grupo	Millones de euros	
	2013	2012
Pérdidas y ganancias:		
Ingresos financieros	1.167	1.049
Costes financieros	1.489	1.611

En los estados financieros no hay otros efectos significativos con origen en las relaciones mantenidas con estas sociedades, salvo los derivados de la aplicación del criterio de valoración por el método de la participación y de pólizas de seguros para cobertura de compromisos por pensiones o similares, que se describen en la Nota 22.

Adicionalmente, el Banco tiene formalizados, dentro de su actividad habitual, acuerdos y compromisos de diversa naturaleza con accionistas de sociedades filiales y asociadas, de los que no se derivan impactos significativos en los estados financieros.

49.3 Operaciones con los miembros del Consejo de Administración y del Comité de Dirección

La información sobre retribuciones a los miembros del Consejo de Administración de BBVA y del Comité de Dirección se describe en la Nota 50.

A 31 de diciembre de 2013, el importe dispuesto de los créditos concedidos por entidades del Grupo a los miembros del Consejo de Administración, ascendía a 141 miles de euros. A 31 de diciembre de 2012 no había créditos concedidos por entidades del Grupo a los miembros del Consejo de Administración del Banco. El importe dispuesto de los créditos concedidos por entidades del Grupo a los miembros del Comité de Dirección (excluidos los consejeros ejecutivos), ascendía a 6.076 y 7.401 miles de euros respectivamente.

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, el importe dispuesto de los créditos concedidos a partes vinculadas con los miembros del Consejo de Administración del Banco ascendía a 6.939 y 13.152 miles de euros, respectivamente. A esas fechas, no había créditos concedidos a partes vinculadas con los miembros del Comité de Dirección del Banco.

A 31 de diciembre de 2013 y 2012 no se habían otorgado avales a ningún miembro del Consejo de Administración ni del Comité de Dirección.

A 31 de diciembre de 2013 y 2012 el importe dispuesto por operaciones de aval y créditos comerciales formalizados con partes vinculadas de los miembros del Consejo de Administración del Banco y del Comité de Dirección ascendía a 5.192 y 3.327 miles de euros, respectivamente.

49.4 Operaciones con otras partes vinculadas

Durante los ejercicios 2013 y 2012, el Banco no ha realizado operaciones con otras partes vinculadas que no pertenezcan al giro o tráfico ordinario de su actividad, que no se efectúen en condiciones normales de mercado y que no sean de escasa relevancia; entendiéndose por tales aquellas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados, del Banco.

50. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a miembros del Comité de Dirección del Banco

• Retribución de los consejeros no ejecutivos percibida en 2013

Las retribuciones en efectivo satisfechas a los consejeros no ejecutivos miembros del Consejo de Administración durante el ejercicio 2013 son las que se indican a continuación, de manera individualizada y por concepto retributivo:

Miles de euros							
Retribución de los consejeros no ejecutivos	Consejo de Administración	Comisión Delegada Permanente	Comisión de Auditoría y Cumplimiento	Comisión de Riesgos	Comisión de Nombramientos	Comisión de Retribuciones	Total
Tomás Alfaro Drake	129	-	71	-	102	-	302
Juan Carlos Álvarez Mezquíriz	129	167	-	-	41	-	336
Ramón Bustamante y de la Mora	129	-	71	107	-	-	307
José Antonio Fernández Rivero (1)	129	-	-	214	41	-	383
Ignacio Ferrero Jordi	129	167	-	-	-	43	338
Belén Garijo López	129	-	71	-	-	-	200
Carlos Loring Martínez de Irujo	129	-	71	-	-	107	307
José Maldonado Ramos	129	167	-	-	41	43	379
José Luis Palao García-Suelto	129	-	179	107	-	-	414
Juan Pi Llorens	129	-	-	107	-	43	278
Susana Rodríguez Vidarte (2)	129	42	54	-	41	43	308
Total (3)	1.416	542	518	534	265	278	3.553

- (1) Don José Antonio Fernández Rivero percibió, además de las cantidades detalladas en el cuadro anterior, un total de 652 miles de euros en su condición de prejubilado como anterior directivo de BBVA.
- (2) Doña Susana Rodríguez Vidarte fue nombrada vocal de la Comisión Delegada Permanente el 25 de septiembre de 2013, cesando como vocal de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en esa misma fecha.
- (3) Don Enrique Medina Fernández, que cesó como consejero el 29 de mayo de 2013, percibió la cantidad total de 167 miles de euros en concepto de retribución por su pertenencia al Consejo de Administración, a la Comisión Delegada Permanente y a la Comisión de Riesgos.

Además, en el ejercicio 2013 se han satisfecho 132 miles de euros en primas por seguros a favor de los consejeros no ejecutivos miembros del Consejo de Administración.

• Retribución de los consejeros ejecutivos percibida en 2013

Las retribuciones satisfechas a los consejeros ejecutivos durante el ejercicio 2013 son las que se indican a continuación, de manera individualizada por concepto retributivo:

Retribución de los consejeros ejecutivos	Retribución fija	Miles de euros			Retribución Variable Anual 2012 en acciones de BBVA	Retribución variable diferida en acciones de BBVA (3)	Total acciones
		Retribución Variable Anual 2012 en efectivo (1)	Retribución variable diferida en efectivo (2)	Total efectivo			
Presidente	1.966	785	379	3.130	108.489	86.826	195.315
Consejero Delegado	1.748	478	244	2.470	66.098	62.963	129.061
José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo (*)	469	-	-	469	-	-	-
Total	4.183	1.263	623	6.069	174.587	149.789	324.376

(*) Don José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo fue nombrado consejero de BBVA por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 29 de mayo de 2013.

(1) Cantidades correspondientes al 50% de la Retribución Variable Anual 2012, en efectivo, percibida en 2013.

(2) Equivalente a la suma del primer tercio diferido del 50% de la Retribución Variable Anual 2011, en efectivo, percibido en 2013; y el importe de las actualizaciones en efectivo tanto del primer tercio diferido del 50% de la Retribución Variable Anual 2011, como del primer tercio diferido del 50% de las acciones del ILP 2010-2011, percibido en 2013.

(3) Equivalente a la suma del primer tercio diferido del 50% de la Retribución Variable Anual 2011, en acciones, percibido en 2013 y el primer tercio del 50% de las acciones del ILP 2010-2011, percibido en 2013.

La Retribución Variable Anual de los consejeros ejecutivos está constituida por una retribución variable ordinaria en efectivo y una retribución variable en acciones basada en el Incentivo para el equipo directivo del Grupo BBVA.

Además, los consejeros ejecutivos, han percibido durante el ejercicio 2013 retribuciones en especie y otras por un importe total conjunto de 37 miles de euros, de los cuales 13 miles de euros corresponden al Presidente, 23 miles de euros al Consejero Delegado y 1 miles de euros a D. José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo.

Durante el ejercicio 2013 los consejeros ejecutivos han percibido el importe de la retribución fija correspondiente a ese ejercicio y, en el caso del Presidente y el Consejero Delegado, la retribución variable del ejercicio 2012 que corresponde de acuerdo con el sistema de liquidación y pago acordado por la Junta General (el "Sistema de Liquidación y Pago") y que determina que:

- Al menos el 50% del total de la Retribución Variable Anual se abonará en acciones de BBVA.
- El pago del 50%, de la Retribución Variable Anual se diferirá en el tiempo, abonándose la cantidad diferida por tercios durante un período de tres años siguientes a su liquidación.
- Todas las acciones que se entreguen conforme a las reglas señaladas serán indisponibles durante un año desde su entrega, aplicándose esta retención sobre el importe neto de las acciones, una vez descontada la parte necesaria para hacer frente al pago de los impuestos por las acciones recibidas.
- Además, se establecen supuestos que podrán limitar o llegar a impedir, en determinados casos, el abono de la Retribución Variable Anual (clausulas "malus"), y
- Las partes de la Retribución Variable Anual diferidas serán objeto de actualización en los términos que establezca el Consejo de Administración.

Así, el Presidente y el Consejero Delegado han percibido durante el ejercicio 2013 la siguiente retribución variable:

– Retribución Variable Anual del ejercicio 2012

El Presidente y el Consejero Delegado han percibido durante el ejercicio 2013 el 50% de la Retribución Variable Anual (en efectivo y en acciones) correspondiente al ejercicio 2012, según se indica en el cuadro anterior.

El otro 50% de la Retribución Variable Anual correspondiente al ejercicio 2012 que ha quedado diferida con arreglo al Sistema de Liquidación y Pago será pagada, sometida a las condiciones anteriores, por tercios durante el primer trimestre de los ejercicios 2014, 2015 y 2016, de manera que el Presidente percibirá por este concepto en cada uno de estos años 261.676 euros y 36.163 acciones de BBVA y el Consejero Delegado 159.428 euros y 22.032 acciones de BBVA.

– Partes diferidas de la Retribución Variable de ejercicios anteriores:

Además, el Presidente y el Consejero Delegado han percibido durante el ejercicio 2013, en aplicación del Sistema de Liquidación y Pago, la siguiente retribución variable:

– Retribución Variable Anual del ejercicio 2011

El Presidente y el Consejero Delegado han percibido durante el ejercicio 2013, en aplicación del Sistema de Liquidación y Pago, el primer tercio del 50% de la Retribución Variable Anual, tanto en efectivo como en acciones, correspondiente al ejercicio 2011 que quedó diferido para ser pagado durante el primer trimestre del ejercicio 2013; percibiendo por este concepto, y una vez realizada la correspondiente actualización, la cantidad de 364.519 euros y 51.826 acciones en el caso del Presidente, y de 231.847 euros y 32.963 acciones en el caso del Consejero Delegado.

Los otros dos tercios del 50% de la Retribución Variable Anual diferida correspondiente al ejercicio 2011 serán abonados, respectivamente, durante el primer trimestre de los ejercicios 2014 y 2015, sujeto a las condiciones anteriormente mencionadas.

– Programa de Retribución Variable Plurianual en Acciones para los ejercicios 2010/2011 (“ILP 2010-2011”)

Igualmente, en aplicación del Sistema de Liquidación y Pago para el ILP 2010-2011 aprobado por la Junta General de 12 de marzo de 2010, el Presidente y el Consejero Delegado han percibido por este concepto durante el ejercicio 2013, el primer tercio del 50% de las acciones resultantes de la liquidación del ILP 2010-2011 que quedaron diferidas, correspondiendo por este concepto 35.000 acciones al Presidente y 30.000 acciones al Consejero Delegado, así como el importe en efectivo resultante de la actualización de estas acciones diferidas, que supone 14.595 euros en el caso del Presidente y 12.510 euros en el caso del Consejero Delegado, quedando aplazado hasta el primer trimestre de los años 2014 y 2015 el abono, en las condiciones mencionadas, de los dos tercios restantes de las acciones diferidas resultantes de la liquidación del Programa.

• Retribución Variable Anual de los consejeros ejecutivos correspondiente al ejercicio 2013

Una vez cerrado el ejercicio 2013, se ha procedido a determinar la Retribución Variable Anual de los consejeros ejecutivos correspondiente a dicho ejercicio, aplicando las condiciones establecidas al efecto por la Junta General; de lo que resulta que, durante el primer trimestre de 2014, los consejeros ejecutivos percibirán el 50% de la misma, lo que supone 797.139 euros y 88.670 acciones de BBVA en el caso del Presidente; 495.037 euros y 55.066 acciones de BBVA en el caso del Consejero Delegado; y 47.683 euros y 5.304 acciones de BBVA en el caso de D. José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo (*), quedando diferido el pago del 50% restante durante un periodo de tres años, de manera que corresponderá percibir por este concepto durante el primer trimestre de cada uno de los ejercicios 2015, 2016 y 2017, la cantidad de 265.713 euros y 29.557 acciones de BBVA en el caso del Presidente, 165.012 euros y 18.356 acciones de BBVA en el caso del Consejero Delegado; y 15.894 euros y 1.768 acciones de BBVA en el caso de D. José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo.

(*) D. José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo fue nombrado consejero de BBVA por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 29 de mayo de 2013, siendo su Remuneración Variable Anual del ejercicio 2013 proporcional a los meses transcurridos en el desempeño del cargo.

El pago de las partes diferidas de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2013 quedará sujeto a las condiciones del Sistema de Liquidación y Pago establecidas de conformidad con los acuerdos adoptados por la Junta General.

Estas cantidades se encuentran registradas en el epígrafe “Resto de pasivos- Periodificaciones” del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2013.

• Retribución de los miembros del Comité de Dirección percibida en 2013

Las retribuciones satisfechas al conjunto de los miembros del Comité de Dirección de BBVA, excluidos los consejeros ejecutivos, durante el ejercicio 2013 ascendieron a 9.122 miles de euros en concepto de retribución fija y la retribución variable que se indica a continuación, de conformidad con el Sistema de Liquidación y Pago antes descrito:

– Retribución Variable Anual del ejercicio 2012

El conjunto de los miembros del Comité de Dirección de BBVA, excluidos los consejeros ejecutivos, han percibido durante el ejercicio 2013 un importe conjunto de 2.597 miles de euros y 344.460 acciones de BBVA que corresponde, de acuerdo con el Sistema de Liquidación y Pago, a una parte de la Retribución Variable Anual 2012,

La Retribución Variable Anual 2012 que ha quedado diferida, será pagada, sometida a las condiciones indicadas anteriormente por tercios, durante el primer trimestre de los ejercicios 2014, 2015 y 2016, de manera que cada uno de estos años el conjunto de este colectivo percibirá por este concepto la cantidad de 814 (*) miles de euros y 112.437 acciones de BBVA.

(*) Según tipo de cambio medio aplicable a 31 de diciembre de 2013.

– Partes diferidas de la Retribución Variable de ejercicios anteriores:

- Retribución Variable Anual del ejercicio 2011

Durante el ejercicio 2013 se ha procedido al abono de la parte de la Retribución Variable Anual de los miembros del Comité de Dirección correspondiente al ejercicio 2011 que había quedado diferido. En consecuencia, el conjunto de los miembros del Comité de Dirección ha percibido por este concepto durante el ejercicio 2013, una vez realizada la correspondiente actualización, la cantidad de 1.046 miles de euros y 149.850 acciones de BBVA.

El resto de la Retribución Variable Anual correspondiente al ejercicio 2011 para este colectivo ha quedado diferido para ser abonado, por tercios, durante el primer trimestre de los ejercicios 2014 y 2015, en las condiciones anteriormente mencionadas.

- Programa de Retribución Variable Plurianual en Acciones para los ejercicios 2010/2011

Además, en aplicación del Sistema de Liquidación y Pago, el conjunto de los miembros del Comité de Dirección han percibido en el ejercicio 2013 las acciones resultantes de la liquidación del ILP 2010-2011 que fueron diferidas para su abono en ese ejercicio, correspondiendo al conjunto de este colectivo un total de 98.665 acciones. Habiendo percibido, además, 41 miles de euros en concepto de actualización de las acciones diferidas objeto de entrega.

El abono de los dos tercios restantes de las acciones diferidas resultantes de la liquidación del Programa correspondientes al conjunto de los miembros del Comité de Dirección ha quedado diferido para ser entregado en el primer trimestre de los años 2014 y 2015, en las condiciones mencionadas.

Por último, el conjunto de los miembros del Comité de Dirección, excluidos los consejeros ejecutivos, han percibido durante el ejercicio 2013 retribuciones en especie por importe total conjunto de 799 miles de euros.

• Sistema de retribución en acciones con entrega diferida para consejeros no ejecutivos

BBVA cuenta con un sistema de retribución en acciones con entrega diferida para sus consejeros no ejecutivos que fue aprobado por la Junta General celebrada el 18 de marzo de 2006 y prorrogado por un periodo adicional de 5 años por acuerdo de la Junta General celebrada el 11 de marzo de 2011.

Este Sistema consiste en la asignación con carácter anual a los consejeros no ejecutivos de un número de “acciones teóricas” equivalentes al 20% de la retribución total en efectivo percibida por cada uno de ellos en el ejercicio anterior, según la media de los precios de cierre de la acción de BBVA durante las sesenta sesiones bursátiles anteriores a las fechas de las Juntas Generales ordinarias que aprueben las cuentas anuales de cada ejercicio.

Las acciones serán objeto de entrega, en su caso, a cada beneficiario, en la fecha de su cese como consejero por cualquier causa que no sea debida al incumplimiento grave de sus funciones.

Las “acciones teóricas” asignadas a los consejeros no ejecutivos beneficiarios del sistema de entrega diferida de acciones en el ejercicio 2013, correspondientes al 20% de las retribuciones en efectivo totales percibidas por éstos en el ejercicio 2012, son las siguientes:

	Acciones teóricas asignadas en 2013	Acciones teóricas acumuladas a 31 de diciembre 2013
Tomás Alfaro Drake	8.107	36.466
Juan Carlos Álvarez Mezquíriz	9.028	66.562
Ramón Bustamante y de la Mora	8.245	62.705
José Antonio Fernández Rivero	10.292	60.516
Ignacio Ferrero Jordi	9.085	67.202
Belén Garijo López	3.520	3.520
Carlos Loring Martínez de Irujo	8.251	50.496
José Maldonado Ramos	10.178	27.866
Jose Luis Palao García-Suelto	11.122	20.477
Juan Pi Llorens	7.479	10.191
Susana Rodríguez Vidarte	7.618	47.102
Total (1)	92.925	453.103

(1) Además, se asignaron a Don Enrique Medina Fernández, que cesó como consejero el 29 de mayo de 2013, 10.806 acciones teóricas.

- **Obligaciones contraídas en materia de previsión**

Las provisiones registradas a 31 de diciembre de 2013 para atender a los compromisos asumidos en materia de previsión a favor de los consejeros ejecutivos ascienden a 23.611 miles de euros en el caso del Consejero Delegado y 98 miles de euros en el caso de D. José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo, habiéndose dotado durante el ejercicio 2013 las cantidades de 1.070 miles de euros y 131 miles de euros en el caso del Consejero Delegado y de D. José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo, respectivamente, para para cubrir las contingencias de jubilación, incapacidad y fallecimiento.

No existiendo otras obligaciones en materia de previsión a favor de otros consejeros ejecutivos.

Las provisiones registradas a 31 de diciembre de 2013 para atender las obligaciones contraídas en materia de previsión con los miembros del Comité de Dirección, excluidos los consejeros ejecutivos, ascienden a 91.129 miles de euros, de los cuales 8.697 miles de euros se han dotado en el ejercicio 2013.

- **Extinción de la relación contractual.**

El Banco no cuenta con compromisos de pago de indemnizaciones a los consejeros ejecutivos distintos del existente a favor de D. José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo, que tiene reconocido contractualmente el derecho a percibir una indemnización en caso de cese por causa que no sea debida a su propia voluntad, fallecimiento, jubilación, invalidez o incumplimiento grave de sus funciones, equivalente a dos veces su retribución fija.

En el caso del Consejero Delegado, sus condiciones contractuales determinan que en caso de que pierda esta condición por cualquier causa que no sea debida a su voluntad, jubilación, invalidez o incumplimiento grave de sus funciones, se jubilará anticipadamente con una pensión, que se podrá percibir en forma de renta vitalicia o de capital, a su elección, del 75% del salario pensionable, si ello se produjera antes de cumplir los 55 años o, del 85% si se produjera después de cumplir esa edad.

51. Detalle de participaciones de los administradores en sociedades con análogo objeto social

De conformidad con lo establecido en el artículo 229.2 de la Ley de Sociedades de Capital, se indica que a 31 de diciembre de 2013 ninguno de los miembros del Consejo de Administración de BBVA participaba directa o indirectamente en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de BBVA, salvo D^a Belén Garijo López, quien a esa fecha mantenía una participación directa de 3.350 acciones de Bankia, S.A.; D. José Luis Palao García-Suelto, quien a esa fecha, mantenía una participación directa de 4.982 acciones de Banco Santander, S.A. y 5.877 acciones de Caixabank, S.A. y D. Ignacio Ferrero Jordi, quien a esa fecha mantenía una participación directa de 6.750 acciones de UBS, AG;. Por otra parte, ningún miembro del Consejo de Administración del Banco desempeña cargos o funciones en dichas sociedades.

Asimismo, se indica que, a 31 de diciembre de 2013, personas vinculadas a los miembros del Consejo de Administración del Banco eran titulares de 59.966 acciones de Banco Santander, S.A., 4.500 acciones de Bank of America Corporation, 2.000 acciones de Banco Popular S.A., y 3 acciones de Bankinter, S.A.

52. Otra información

52.1 Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica el Banco, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, a 31 de diciembre de 2013 los estados financieros adjuntos no presentaban ninguna partida que deba ser incluida en el documento de información medioambiental previsto en la Orden JUS/206/2009, de 28 de enero, por la que se aprueban nuevos modelos para la presentación en el Registro Mercantil de las cuentas anuales de los sujetos obligados a su publicación y no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

52.2 Relación de agentes de entidades de crédito

En el Anexo XIII se presenta la relación de los agentes requerida según lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, del Ministerio de Economía y Hacienda.

52.3 Informe de actividad del departamento de servicio de atención al cliente y del defensor del cliente

El informe de la actividad del Departamento de Servicio de Atención al Cliente y del Defensor del Cliente, requerido según lo establecido en el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, se incluye en el Informe de Gestión adjunto a las presentes cuentas anuales.

52.4 Políticas y procedimientos sobre mercado hipotecario

La información requerida por la Circular 5/2011 de Banco de España – por la aplicación del Real Decreto 716/2009 de 24 de abril (por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario y financiero) – se desglosa en el Anexo X adjunto.

52.5 Requerimientos de información de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V)

Dividendos pagados durante el ejercicio

La siguiente tabla recoge los dividendos por acción pagados en efectivo durante los ejercicios 2013 y 2012 (criterio de caja, con independencia del ejercicio en el que se hayan devengado), pero sin incluir otras retribuciones al accionista como el "Dividendo Opción". Para un análisis completo de todas las retribuciones entregadas a accionistas durante el ejercicio 2013 (ver Nota 3).

Dividendos pagados (Sin incluir "Dividendo Opción")	2013			2012		
	% sobre Nominal	Euros por acción	Importe (millones de euros)	% sobre Nominal	Euros por acción	Importe (millones de euros)
Acciones ordinarias	41%	0,20	1.117	41%	0,20	1.029
Resto de acciones	-	-	-	-	-	-
Total Dividendos pagados en efectivo (*)	41%	0,20	1.117	41%	0,20	1.029
Dividendos con cargo a resultados	41%	0,20	1.117	41%	0,20	1.029
Dividendos con cargo a reservas o prima de emisión	-	-	-	-	-	-
Dividendos en especie	-	-	-	-	-	-

(*) Tan solo se incluyen los dividendos en efectivo pagados durante cada ejercicio (criterio de caja), con independencia de ejercicio al que correspondan.

Emisiones por tipo de mercados

Los movimientos en débitos representativos de valores negociables y pasivos subordinados (ver Notas 20.3 y 20.4) en los ejercicios 2013 y 2012 según el tipo de mercado en que estaban emitidos se muestran a continuación:

Millones de Euros					
2013 Débitos representados por valores negociables y Pasivos subordinados	Saldo vivo al inicio	Emisiones	Recompras o reembolsos	Ajustes por tipo de cambio y otros (*)	Saldo vivo al final
Emitidos en un estado miembro de la Unión Europea	44.680	4.908	(23.091)	9.868	36.365
Con folleto informativo	44.680	4.908	(23.091)	9.868	36.365
Sin folleto informativo	-	-	-	-	-
Depósitos subordinados	2.514	-	-	14	2.528
Total	47.194	4.908	(23.091)	9.882	38.893

(*) Incluye Unnim.

Millones de euros					
2012 Débitos representados por valores negociables y Pasivos subordinados	Saldo vivo al inicio	Emisiones	Recompras o reembolsos	Ajustes por tipo de cambio y otros	Saldo vivo al final
Emitidos en un estado miembro de la Unión Europea	51.948	22.220	(24.319)	(5.169)	44.680
Con folleto informativo	51.948	22.220	(24.319)	(5.169)	44.680
Sin folleto informativo	-	-	-	-	-
Depósitos subordinados	4.506	-	(2.346)	354	2.514
Total	56.454	22.220	(26.665)	(4.815)	47.194

Intereses y rendimientos por áreas geográficas

El desglose del saldo del capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, por áreas geográficas, es:

Intereses y rendimientos asimilados Desglose por áreas geográficas	Millones de euros	
	2013	2012
Mercado interior	7.545	8.583
Mercado Exterior	332	516
Unión Europea	224	302
Otros países OCDE	34	58
Resto de países	74	156
Total	7.877	9.099

Número medio de empleados por géneros

El desglose del número medio de empleados del Banco, distribuido por género, durante los ejercicios 2013 y 2012 es:

Número medio de empleados	2013		2012	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	916	209	929	200
Técnicos	11.915	9.855	11.801	9.334
Administrativos	2.187	1.971	2.142	1.685
Servicios generales	12	2	17	3
Sucursales en el extranjero	492	302	551	335
Total	15.522	12.339	15.440	11.557

53. Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio, está previsto que el día 30 de enero de 2014 se someta a la aprobación del Consejo de Administración, al amparo de la facultad delegada por la Junta General de accionistas de la Sociedad celebrada el día 16 de marzo de 2012, en su punto quinto del orden del día, un acuerdo de emisión de obligaciones convertibles en acciones ordinarias de BBVA con exclusión del derecho de suscripción preferente.

En caso de que dicho acuerdo sea aprobado, y a los efectos de lo previsto en los artículos 414, 417 y 511 de la Ley de Sociedades de Capital, se emitirá el preceptivo informe de administradores explicativo de las bases y modalidades de conversión, justificando la propuesta de supresión del derecho de suscripción preferente, que se acompañará, en su caso, por otro de un auditor de cuentas distinto del auditor de la sociedad, designado a tal efecto por el Registro Mercantil.

Desde el 1 de enero de 2014 hasta la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales no se han producido otros hechos posteriores que afecten de forma significativa a los resultados del Banco o a la situación patrimonial del mismo.

Anexos

ANEXO I.

Estados Financieros Consolidados del Grupo BBVA



Balances consolidados a 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011

ACTIVO	Millones de euros		
	2013	2012	2011
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	34.903	35.494	29.841
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	72.112	79.829	70.471
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-
Crédito a la clientela	106	244	-
Valores representativos de deuda	29.602	28.020	20.946
Instrumentos de capital	4.766	2.915	2.192
Derivados de negociación	37.638	48.650	47.333
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2.413	2.530	2.773
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-
Crédito a la clientela	-	-	-
Valores representativos de deuda	663	753	708
Instrumentos de capital	1.750	1.777	2.065
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	77.774	67.500	54.641
Valores representativos de deuda	71.806	63.548	49.416
Instrumentos de capital	5.968	3.952	5.225
INVERSIONES CREDITICIAS	350.945	371.347	369.916
Depósitos en entidades de crédito	22.862	25.448	24.503
Crédito a la clientela	323.607	342.163	342.543
Valores representativos de deuda	4.476	3.736	2.870
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	-	10.162	10.955
AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	98	226	146
DERIVADOS DE COBERTURA	2.530	4.894	4.538
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	2.880	4.229	2.075
PARTICIPACIONES	4.742	10.782	9.299
Entidades asociadas	1.272	6.469	5.567
Negocios conjuntos	3.470	4.313	3.732
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	-	7	-
ACTIVOS POR REASEGUROS	619	50	26
ACTIVO MATERIAL	7.534	7.572	7.126
Inmovilizado material	5.841	5.702	5.536
De uso propio	5.373	5.177	4.701
Cedido en arrendamiento operativo	468	525	835
Inversiones inmobiliarias	1.693	1.870	1.590
ACTIVO INTANGIBLE	6.759	7.132	6.880
Fondo de comercio	5.069	5.430	5.536
Otro activo intangible	1.690	1.702	1.344
ACTIVOS FISCALES	11.582	11.650	7.727
Corrientes	2.502	1.851	1.460
Diferidos	9.080	9.799	6.267
RESTO DE ACTIVOS	7.684	7.668	6.424
Existencias	4.636	4.223	3.994
Otros	3.048	3.445	2.430
TOTAL ACTIVO	582.575	621.072	582.838

Balances consolidados a 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011

Millones de euros			
PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2013	2012	2011
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	45.648	55.834	51.178
Depósitos de bancos centrales	-	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-	-
Depósitos de la clientela	-	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-	-
Derivados de negociación	38.119	49.254	46.567
Posiciones cortas de valores	7.529	6.580	4.611
Otros pasivos financieros	-	-	-
OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2.467	2.216	1.621
Depósitos de bancos centrales	-	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-	-
Depósitos de la clientela	-	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-	-
Pasivos subordinados	-	-	-
Otros pasivos financieros	2.467	2.216	1.621
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	464.141	490.605	465.717
Depósitos de bancos centrales	30.893	46.475	32.877
Depósitos de entidades de crédito	52.423	55.675	56.601
Depósitos de la clientela	300.490	282.795	272.402
Débitos representados por valores negociables	64.120	86.255	81.124
Pasivos subordinados	10.556	11.815	15.303
Otros pasivos financieros	5.659	7.590	7.410
AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	-	-	-
DERIVADOS DE COBERTURA	1.792	2.968	2.709
PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	-	387	-
PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS	9.834	9.020	7.729
PROVISIONES	6.853	7.834	7.471
Fondos para pensiones y obligaciones similares	5.512	5.777	5.577
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	208	406	349
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	346	322	266
Otras provisiones	787	1.329	1.279
PASIVOS FISCALES	2.530	3.820	2.147
Corrientes	993	1.058	727
Diferidos	1.537	2.762	1.420
RESTO DE PASIVOS	4.460	4.586	4.208
TOTAL PASIVO	537.725	577.270	542.780

Balances consolidados a 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011

Millones de euros			
PASIVO Y PATRIMONIO NETO (Continuación)	2013	2012	2011
FONDOS PROPIOS	46.310	43.614	40.952
Capital	2.835	2.670	2.403
Escriturado	2.835	2.670	2.403
Menos: Capital no exigido	-	-	-
Prima de emisión	22.111	20.968	18.970
Reservas	19.908	19.672	17.940
Reservas (pérdidas) acumuladas	19.458	18.721	17.580
Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	450	951	360
Otros instrumentos de capital	59	62	51
De instrumentos financieros compuestos	-	-	-
Resto de instrumentos de capital	59	62	51
Menos: Valores propios	(66)	(111)	(300)
Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	2.228	1.676	3.004
Menos: Dividendos y retribuciones	(765)	(1.323)	(1.116)
AJUSTES POR VALORACIÓN	(3.831)	(2.184)	(2.787)
Activos financieros disponibles para la venta	851	(238)	(628)
Coberturas de los flujos de efectivo	8	36	30
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	(100)	(243)	(159)
Diferencias de cambio	(3.023)	(1.164)	(1.623)
Activos no corrientes en venta	3	(104)	-
Entidades valoradas por el método de la participación	(1.130)	(24)	(179)
Resto de ajustes por valoración	(440)	(447)	(228)
INTERESES MINORITARIOS	2.371	2.372	1.893
Ajustes por valoración	70	188	36
Resto	2.301	2.184	1.857
TOTAL PATRIMONIO NETO	44.850	43.802	40.058
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	582.575	621.072	582.838

Millones de euros			
PRO-MEMORIA	2013	2012	2011
RIESGOS CONTINGENTES	33.543	37.019	37.629
COMPROMISOS CONTINGENTES	94.170	90.142	90.688

Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011

	Millones de euros		
	2013	2012	2011
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	23.512	24.815	23.229
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	(9.612)	(10.341)	(10.505)
MARGEN DE INTERESES	13.900	14.474	12.724
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	235	390	562
RESULTADO DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	694	1.039	787
COMISIONES PERCIBIDAS	5.478	5.290	4.874
COMISIONES PAGADAS	(1.228)	(1.134)	(980)
RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS (NETO)	1.608	1.636	1.070
Cartera de negociación	540	653	1.003
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	49	69	17
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	1.019	914	50
Otros	-	-	-
DIFERENCIAS DE CAMBIO (NETO)	903	69	410
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	4.995	4.765	4.212
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	3.761	3.631	3.299
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	851	807	643
Resto de productos de explotación	383	327	270
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	(5.627)	(4.705)	(4.019)
Gastos de contratos de seguros y reaseguros	(2.831)	(2.646)	(2.425)
Variación de existencias	(495)	(406)	(298)
Resto de cargas de explotación	(2.301)	(1.653)	(1.296)
MARGEN BRUTO	20.958	21.824	19.640
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(9.701)	(9.396)	(8.634)
Gastos de personal	(5.588)	(5.467)	(5.053)
Otros gastos generales de administración	(4.113)	(3.929)	(3.581)
AMORTIZACIÓN	(1.095)	(978)	(810)
DOTACIONES A PROVISIONES (NETO)	(609)	(641)	(503)
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (NETO)	(5.612)	(7.859)	(4.185)
Inversiones crediticias	(5.577)	(7.817)	(4.163)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(35)	(42)	(22)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	3.941	2.950	5.508

Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011

Millones de euros			
(Continuación)	2013	2012	2011
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	3.941	2.950	5.508
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (NETO)	(467)	(1.123)	(1.883)
Fondo de comercio y otro activo intangible	(14)	(54)	(1.444)
Otros activos	(453)	(1.069)	(439)
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA	(1.915)	3	44
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIO	-	376	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS	(399)	(624)	(271)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1.160	1.582	3.398
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	(46)	352	(158)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	1.114	1.934	3.240
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (NETO)	1.866	393	245
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	2.981	2.327	3.485
Resultado atribuido a la entidad dominante	2.228	1.676	3.004
Resultado atribuido a intereses minoritarios	753	651	481
Euros			
	2013	2012	2011
BENEFICIO POR ACCIÓN			
Beneficio básico por acción	0,40	0,32	0,62
Beneficio diluido por acción	0,39	0,32	0,62

Estados de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011

Millones de euros														
2013	Patrimonio neto atribuido a la entidad dominante											Intereses minoritarios	Total patrimonio neto	
	Fondos propios										Ajustes por valoración			Total
	Capital	Prima de emisión	Reservas		Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Menos: Dividendos y retribuciones	Total fondos propios					
			Reservas (pérdidas) acumuladas	Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación										
Saldos a 1 de enero de 2013	2.670	20.968	18.721	951	62	(111)	1.676	(1.323)	43.614	(2.484)	41.430	2.372	43.802	
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Saldo inicial ajustado	2.670	20.968	18.721	951	62	(111)	1.676	(1.323)	43.614	(2.484)	41.430	2.372	43.802	
Total ingresos/gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	2.228	-	2.228	(1.647)	581	635	1.216	
Otras variaciones del patrimonio neto	165	1.143	737	(501)	(3)	45	(1.676)	558	468	-	468	(636)	(168)	
Aumentos de capital	71	-	(71)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Conversión de pasivos financieros en capital	94	1.143	-	-	-	-	-	-	1.237	-	1.237	-	1.237	
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	33	-	-	-	33	-	33	-	33	
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	(605)	(605)	-	(605)	(482)	(1.087)	
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	30	-	-	45	-	-	75	-	75	-	75	
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	853	(501)	-	-	(1.676)	1.324	-	-	-	-	-	
Incrementos (Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Pagos con instrumentos de capital	-	-	22	-	(36)	-	-	-	(14)	-	(14)	-	(14)	
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	(97)	-	-	-	-	(161)	(258)	-	(258)	(154)	(412)	
De los que:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Adquisición de derechos de asignación gratuita	-	-	-	-	-	-	-	(161)	(161)	-	(161)	-	(161)	
Saldos a 31 de diciembre de 2013	2.835	22.111	19.458	450	59	(66)	2.228	(765)	46.310	(3.831)	42.479	2.371	44.850	

Estados de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011

Millones de euros													
2012	Patrimonio neto atribuido a la entidad dominante											Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
	Fondos propios										Total		
	Capital	Prima de emisión	Reservas		Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Menos: Dividendos y retribuciones	Total fondos propios	Ajustes por valoración			
		Reservas (pérdidas) acumuladas	Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación										
Saldos a 1 de enero de 2012	2.403	18.970	17.580	360	51	(300)	3.004	(1.116)	40.952	(2.787)	38.165	1.893	40.058
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	2.403	18.970	17.580	360	51	(300)	3.004	(1.116)	40.952	(2.787)	38.165	1.893	40.058
Total ingresos/gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	1.676	-	1.676	603	2.279	802	3.081
Otras variaciones del patrimonio neto	267	1.998	1.141	591	11	189	(3.004)	(207)	986	-	986	(323)	663
Aumentos de capital	73	-	(73)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	194	1998	-	-	-	-	-	-	2.192	-	2.192	-	2.192
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	32	-	-	-	32	-	32	-	32
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	(1.073)	(1.073)	-	(1.073)	(357)	(1.430)
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	81	-	-	189	-	-	270	-	270	-	270
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	1291	597	-	-	(3.004)	116	-	-	-	-	-
Incrementos (Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	(28)	-	(21)	-	-	-	(49)	-	(49)	-	(49)
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	(10)	(6)	-	-	-	(250)	(386)	-	(386)	34	(352)
<i>De los que:</i>													
Adquisición de derechos de asignación gratuita	-	-	-	-	-	-	-	(250)	(250)	-	(250)	-	(250)
Saldos a 31 de diciembre de 2012	2.670	20.968	18.721	951	62	(111)	1.676	(1.323)	43.614	(2.184)	41.430	2.372	43.802

Estados de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011

Millones de euros														
2011	Patrimonio neto atribuido a la entidad dominante												Intereses minoritarios (Nota 32)	Total patrimonio neto
	Fondos propios											Total		
	Capital	Prima de emisión	Reservas		Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Menos: dividendos y retribuciones	Total fondos propios	Ajustes por valoración				
		Reservas (pérdidas) acumuladas	Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación											
Saldos a 1 de enero de 2011	2.201	17.104	14.305	55	37	(552)	4.606	(1.067)	36.689	(770)	35.919	1.556	37.475	
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Saldo inicial ajustado	2.201	17.104	14.305	55	37	(552)	4.606	(1.067)	36.689	(770)	35.919	1.556	37.475	
Total ingresos/gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	3.004	-	3.004	(2.017)	987	604	1.591	
Otras variaciones del patrimonio neto	202	1.866	3.275	305	14	252	(4.606)	(49)	1.259	-	1.259	(267)	992	
Aumentos de capital	68	-	(68)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Conversión de pasivos financieros en capital	134	1.866	-	-	-	-	-	-	2.000	-	2.000	-	2.000	
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	14	-	-	-	14	-	14	-	14	
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	(937)	(937)	-	(937)	(273)	(1.210)	
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	(14)	-	-	252	-	-	238	-	238	-	238	
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	3.239	300	-	-	(4.606)	1.067	-	-	-	-	-	
Incrementos (Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	118	5	-	-	-	(179)	(56)	-	(56)	6	(50)	
De los que:														
Adquisición de derechos de asignación gratuita	-	-	-	-	-	-	-	(179)	(179)	-	(179)	-	(179)	
Saldos a 31 de diciembre de 2011	2.403	18.970	17.580	360	51	(300)	3.004	(1.116)	40.952	(2.787)	38.165	1.893	40.058	

Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011

	Millones de euros		
	2013	2012	2011
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	2.981	2.327	3.485
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(1.765)	754	(1.894)
PARTIDAS QUE NO SERAN RECLASIFICADAS A RESULTADOS	8	(224)	(228)
Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida	11	(316)	(266)
Activos no corrientes en venta	-	-	-
Entidades valoradas por el método de la participación	1	(5)	-
Impuesto sobre beneficios relacionados con partidas que no serán reclasificadas a resultados	(4)	97	38
PARTIDAS QUE PODRAN SER RECLASIFICADAS A RESULTADOS	(1.773)	978	(1.666)
Activos financieros disponibles para la venta	1.659	679	(1.167)
Ganancias (Pérdidas) por valoración	1.737	541	(1.274)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(140)	109	85
Otras reclasificaciones	62	29	22
Coberturas de los flujos de efectivo	(32)	7	(41)
Ganancias (Pérdidas) por valoración	(31)	7	(69)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	29
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-	-
Otras reclasificaciones	(1)	-	(1)
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	143	(84)	(1)
Ganancias (Pérdidas) por valoración	143	(84)	(1)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-
Otras reclasificaciones	-	-	-
Diferencias de cambio	(2.045)	601	(411)
Ganancias (Pérdidas) por valoración	(2.026)	601	(414)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(19)	-	3
Otras reclasificaciones	-	-	-
Activos no corrientes en venta	135	(103)	-
Ganancias (Pérdidas) por valoración	-	(103)	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	135	-	-
Otras reclasificaciones	-	-	-
Entidades valoradas por el método de la participación	(1.054)	238	(148)
Ganancias (Pérdidas) por valoración	(736)	238	(148)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(260)	-	-
Otras reclasificaciones	(58)	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-	-
Impuesto sobre beneficios	(579)	(360)	102
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	1.216	3.081	1.591
Atribuidos a la entidad dominante	581	2.279	987
Atribuidos a intereses minoritarios	635	802	604

Estados de flujos de efectivo consolidados generados en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011

	Millones de euros		
	2013	2012	2011
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1)	(500)	9.728	17.182
Resultado consolidado del ejercicio	2.981	2.327	3.485
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:	8.260	10.400	7.133
Amortización	1.099	978	810
Otros ajustes	7.161	9.422	6.323
Aumento/Disminución neto de los activos de explotación	25.613	(38.637)	(23.356)
Cartera de negociación	7.717	(9.358)	(7.188)
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	117	243	1
Activos financieros disponibles para la venta	1.938	(12.463)	(1.604)
Inversiones crediticias	12.704	(12.073)	(10.898)
Otros activos de explotación	3.137	(4.986)	(3.667)
Aumento/Disminución neto de los pasivos de explotación	(37.265)	35.990	29.761
Cartera de negociación	(10.186)	4.656	13.966
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	251	595	14
Pasivos financieros a coste amortizado	(24.660)	28.072	14.584
Otros pasivos de explotación	(2.670)	2.666	1.197
Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios	(89)	(352)	158
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (2)	3.021	(1.060)	(5.092)
Pagos	(2.325)	(2.522)	(6.995)
Activos materiales	(1.252)	(1.685)	(1.293)
Activos intangibles	(526)	(777)	(619)
Participaciones	(547)	-	(4.838)
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-	(245)
Activos no corrientes en venta y pasivos asociados	-	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	-	(60)	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-	-
Cobros	5.346	1.462	1.903
Activos materiales	101	-	175
Activos intangibles	-	-	1
Participaciones	944	19	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	3.299	-	19
Activos no corrientes en venta y pasivos asociados	571	590	870
Cartera de inversión a vencimiento	431	853	838
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-	-

Estados de flujos de efectivo consolidados generados en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011

Millones de euros			
(Continuación)	2013	2012	2011
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (3)	(1.326)	(3.492)	(1.269)
Pagos	(6.104)	(10.387)	(6.282)
Dividendos	(1.275)	(1.269)	(1.031)
Pasivos subordinados	(697)	(3.930)	(230)
Amortización de instrumentos de capital propio	-	-	-
Adquisición de instrumentos de capital propio	(3.614)	(4.831)	(4.825)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	(518)	(357)	(196)
Cobros	4.778	6.895	5.013
Pasivos subordinados	1.088	1.793	-
Emisión de instrumentos de capital propio	2	-	-
Enajenación de instrumentos de capital propio	3.688	5.102	5.013
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (4)	(1.784)	471	(959)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (1+2+3+4)	(589)	5.647	9.862
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	35.476	29.829	19.967
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	34.887	35.476	29.829

Millones de euros			
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	2013	2012	2011
Caja	5.533	5.155	4.496
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	29.354	30.321	25.333
Otros activos financieros	-	-	-
Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	34.887	35.476	29.829
<i>Del que:</i>			
En poder de entidades consolidadas pero no disponible por el Grupo	-	-	-

ANEXO II.

Información adicional sobre sociedades dependientes consolidadas que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas consolidadas.

Información adicional sobre sociedades dependientes consolidadas que componen el Grupo BBVA			% Derechos de voto Controlados por el Banco			Millones de euros(*)				
Sociedad	Domicilio	Actividad	Directo	Indirecto	Total	Datos de la entidad participada				
						Valor neto en libros	Activos 31.12.13	Pasivos 31.12.13	Patrimonio 31.12.13	Resultado 31.12.13
AMERICAN FINANCE GROUP, INC.	ESTADOS UNIDOS	SIN ACTIVIDAD	-	100,00	100,00	15	15	-	15	-
ANIDA DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	93	511	423	122	(34)
ANIDA GERMANIA IMMOBILIEN ONE, GMBH	ALEMANIA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	4	7	1	5	2
ANIDA GRUPO INMOBILIARIO, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	422	2.087	1.665	1.157	(735)
ANIDA INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.	MEXICO	CARTERA	-	100,00	100,00	172	121	-	155	(34)
ANIDA OPERACIONES SINGULARES, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	220	4.802	4.559	846	(602)
ANIDA PROYECTOS INMOBILIARIOS, S.A. DE C.V.	MEXICO	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	85	136	50	88	(2)
ANIDA SERVICIOS INMOBILIARIOS, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	1	3	1	1	-
ANIDAPORT INVESTIMENTOS IMOBILIARIOS, UNIPessoal, LTDA(**)	PORTUGAL	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	32	103	80	25	(3)
APLICA SOLUCIONES TECNOLOGICAS CHILE LIMITADA	CHILE	SERVICIOS	-	100,00	100,00	-	1	-	-	-
APLICA TECNOLOGIA AVANZADA OPERADORA, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	4	14	10	1	4
APLICA TECNOLOGIA AVANZADA SERVICIOS, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	-	2	2	-	-
APLICA TECNOLOGIA AVANZADA, S.A. DE C.V.- ATA	MEXICO	SERVICIOS	100,00	-	100,00	105	248	114	127	7
ARIZONA FINANCIAL PRODUCTS, INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	707	709	2	704	3
ARRAHONA AMBIT, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	1	90	110	(4)	(16)
ARRAHONA IMMO, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	30	325	251	94	(20)
ARRAHONA NEXUS, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	246	318	(23)	(49)
ARRAHONA RENT, S.L.U.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	8	11	-	11	-
ARRELS CT FINSOL, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	317	338	43	(64)
ARRELS CT LLOGUER, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	41	44	(1)	(2)
ARRELS CT PATRIMONI I PROJECTES, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	155	180	(11)	(13)
ARRELS CT PROMOU, S.A.	ESPAÑA	CARTERA	-	100,00	100,00	-	22	33	(12)	1
AUMERAVILLA, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	2	2	-	2	-
BAHIA SUR RESORT, S.C.	ESPAÑA	SIN ACTIVIDAD	99,95	-	99,95	1	1	-	1	-
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA (PORTUGAL), S.A.	PORTUGAL	BANCA	52,20	47,80	100,00	207	5.471	5.192	381	(102)
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA CHILE, S.A.	CHILE	BANCA	-	68,18	68,18	643	13.903	12.960	867	77
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA URUGUAY, S.A.	URUGUAY	BANCA	100,00	-	100,00	110	2.133	1.989	122	22
BANCO CONTINENTAL, S.A. (1)	PERU	BANCA	-	46,12	46,12	1.171	14.804	13.535	906	363
BANCO DE PROMOCION DE NEGOCIOS, S.A.	ESPAÑA	BANCA	-	99,86	99,86	15	19	-	19	-
BANCO DEPOSITARIO BBVA, S.A.	ESPAÑA	BANCA	-	100,00	100,00	2	1.805	1.767	21	17
BANCO INDUSTRIAL DE BILBAO, S.A.	ESPAÑA	BANCA	-	99,93	99,93	95	95	1	93	2
BANCO OCCIDENTAL, S.A.	ESPAÑA	BANCA	49,43	50,57	100,00	17	18	-	18	-
BANCO PROVINCIAL OVERSEAS N.V.	CURACAO	BANCA	-	48,00	48,00	57	344	286	56	2
BANCO PROVINCIAL S.A. - BANCO UNIVERSAL	VENEZUELA	BANCA	1,46	53,75	55,21	493	22.932	20.721	1.566	645
BANCOMER FINANCIAL SERVICES INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	2	2	-	2	-
BANCOMER FOREIGN EXCHANGE INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	8	27	19	5	3
BANCOMER PAYMENT SERVICES INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
BANCOMER TRANSFER SERVICES, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	33	62	29	24	9
BBV AMERICA, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	479	1.784	1	1.736	47
BBVA ASESORIAS FINANCIERAS, S.A.	CHILE	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	2	2	-	1	1

Las pérdidas por deterioro derivadas de inmovilizado material, inversiones inmobiliarias y existencias de inmobiliarias españolas, de acuerdo con el RDL 10/2008 y sucesivos, no se computan a los efectos del artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital.

(*) Datos de sociedades extranjeras al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2013

(**) Esta sociedad cuenta con un préstamo participativo de la sociedad ANIDA OPERACIONES SINGULARES, S.A.

(1) Sociedad consolidada por integración global de acuerdo a normas contables (ver Glosario)

Información adicional sobre sociedades dependientes consolidadas que componen el Grupo BBVA (Continuación)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Derechos de voto Controlados por el Banco			Millones de euros(*)				
			Directo	Indirecto	Total	Valor neto en libros	Datos de la entidad participada			
							Activos 31.12.13	Pasivos 31.12.13	Patrimonio 31.12.13	Resultado 31.12.13
BBVA ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.	CHILE	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	12	14	2	8	4
BBVA ASSET MANAGEMENT CONTINENTAL S.A. SAF (1)	PERU	SERVICIOS FINANCIEROS	-	46,12	46,12	13	17	4	9	4
BBVA ASSET MANAGEMENT, S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA (BBVA FIDUCIARIA)	COLOMBIA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	32	35	3	27	6
BBVA ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIC	ESPAÑA	OTRAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN	17,00	83,00	100,00	11	120	72	27	22
BBVA AUTO ENTIDAD DE DESARROLLO A LA PEQUEÑA Y MICRO EMPRESA, EDPYME, S.A. (BBVA AUTO - EDPYME)	PERU	SERVICIOS FINANCIEROS	-	84,32	84,32	-	-	-	-	-
BBVA AUTOMERCANTIL, COMERCIO E ALUGER DE VEHICULOS AUTOMOVEIS, LDA.	PORTUGAL	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	5	26	20	6	(1)
BBVA AUTORENTING, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS	100,00	-	100,00	69	410	370	34	6
BBVA BANCO DE FINANCIACION S.A.	ESPAÑA	BANCA	-	100,00	100,00	64	3.347	3.273	74	-
BBVA BANCO FRANCES, S.A.	ARGENTINA	BANCA	45,61	30,35	75,96	157	6.349	5.553	518	278
BBVA BANCOMER GESTION, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	28	44	16	10	18
BBVA BANCOMER OPERADORA, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	108	403	296	62	45
BBVA BANCOMER SEGUROS SALUD, S.A. DE C.V.	MEXICO	SEGUROS	-	100,00	100,00	18	28	11	16	2
BBVA BANCOMER SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	11	71	60	6	5
BBVA BANCOMER USA, INC.	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	-	100,00	100,00	47	45	(2)	36	11
BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO	MEXICO	BANCA	-	100,00	100,00	6.966	75.330	68.386	5.117	1.827
BBVA BRASIL BANCO DE INVESTIMENTO, S.A.	BRASIL	BANCA	100,00	-	100,00	16	35	4	31	-
BBVA BROKER, CORREDURIA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	99,94	0,06	100,00	-	26	7	13	6
BBVA CAPITAL FINANCE, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	-	37	37	-	-
BBVA CARTERA DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	ESPAÑA	SOCIEDADES DE CAPITAL VARIABLE	10,10	89,89	99,99	37	13	9	2	1
BBVA COLOMBIA, S.A.	COLOMBIA	BANCA	76,20	19,23	95,43	377	13.114	11.895	1.007	212
BBVA COMERCIALIZADORA LTDA.	CHILE	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	3	6	2	2	2
BBVA COMPASS BANCSHARES, INC	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	100,00	-	100,00	8.984	8.397	88	7.994	315
BBVA COMPASS FINANCIAL CORPORATION	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	189	237	48	190	(1)
BBVA COMPASS INSURANCE AGENCY, INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	110	112	2	105	6
BBVA CONSOLIDAR SEGUROS, S.A.	ARGENTINA	SEGUROS	87,78	12,22	100,00	8	90	63	16	10
BBVA CONSULTING (BEIJING) LIMITED	CHINA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	1	-	1	-
BBVA CONSULTORIA, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	4	6	1	4	-
BBVA CORREDORA TECNICA DE SEGUROS LIMITADA	CHILE	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	8	12	4	(1)	9
BBVA CORREDORES DE BOLSA LIMITADA	CHILE	SOCIEDAD DE VALORES (INVERSIÓN MOBILIARIA)	-	100,00	100,00	45	472	426	40	5
BBVA DINERO EXPRESS, S.A.U	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	2	5	1	4	-
BBVA DISTRIBUIDORA DE SEGUROS S.R.L.	URUGUAY	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	1	2	-	-	1
BBVA ELCANO EMPRESARIAL II, S.C.R., S.A.	ESPAÑA	SOCIEDAD CAPITAL RIESGO	45,00	-	45,00	17	53	9	32	12
BBVA ELCANO EMPRESARIAL, S.C.R., S.A.	ESPAÑA	SOCIEDAD CAPITAL RIESGO	45,00	-	45,00	17	53	9	32	12
BBVA FACTORING LIMITADA (CHILE)	CHILE	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	8	58	50	6	2
BBVA FINANCE (UK), LTD.	REINO UNIDO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	3	12	-	12	-
BBVA FINANZIA, S.p.A	ITALIA	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	31	579	556	26	(4)
BBVA FRANCES ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN.	ARGENTINA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	8	12	4	7	1
BBVA FRANCES VALORES SOCIEDAD DE BOLSA, S.A.	ARGENTINA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	2	3	1	2	-
BBVA FUNDOS, S.Gestora Fondos Penseos, S.A.	PORTUGAL	GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	-	100,00	100,00	1	13	1	11	1
BBVA GEST, S.G.DE FONDOS DE INVESTIMENTO MOBILIARIO, S.A.	PORTUGAL	SOCIEDAD DE VALORES (INVERSIÓN MOBILIARIA)	-	100,00	100,00	1	8	-	7	-

Las pérdidas por deterioro derivadas de inmovilizado material, inversiones inmobiliarias y existencias de inmobiliarias españolas, de acuerdo con el RDL 10/2008 y sucesivos, no se computan a los efectos del artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital.

(*) Datos de sociedades extranjeras al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2013

(1) Sociedad consolidada por integración global de acuerdo a normas contables (ver Glosario)

Información adicional sobre sociedades dependientes consolidadas que componen el Grupo BBVA (Continuación)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Derechos de voto Controlados por el Banco			Millones de euros(*)				
			Directo	Indirecto	Total	Datos de la entidad participada				Resultado 31.12.13
						Valor neto en libros	Activos 31.12.13	Pasivos 31.12.13	Patrimonio 31.12.13	
BBVA GLOBAL FINANCE LTD.	ISLAS CAIMAN	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	-	375	371	4	-
BBVA GLOBAL MARKETS B.V.	PAISES BAJOS	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	-	456	456	-	-
BBVA INMOBILIARIA E INVERSIONES, S.A.	CHILE	INMOBILIARIA	-	68,11	68,11	4	38	32	7	-
BBVA INSTITUICAO FINANCEIRA DE CREDITO, S.A.	PORTUGAL	SERVICIOS FINANCIEROS	49,90	50,10	100,00	39	300	255	44	2
BBVA INTERNATIONAL LIMITED	ISLAS CAIMAN	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	-	12	9	2	-
BBVA INTERNATIONAL PREFERRED, S.A.U.	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	-	1.694	1.694	1	-
BBVA INVERSIONES CHILE, S.A.	CHILE	CARTERA	61,22	38,78	100,00	483	1.263	4	1.134	125
BBVA IRELAND PLC	IRLANDA	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	180	391	193	191	7
BBVA LEASIMO - SOCIEDADE DE LOCAÇÃO FINANCEIRA, S.A.	PORTUGAL	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	9	17	8	9	-
BBVA LUXINVEST, S.A.	LUXEMBURGO	CARTERA	36,00	64,00	100,00	256	431	6	263	163
BBVA MEDIACION OPERADOR DE BANCA-SEGUROS VINCULADO, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	3	145	130	9	5
BBVA NOMINEES LIMITED	REINO UNIDO	SERVICIOS	95,00	-	95,00	-	-	-	-	-
BBVA PARAGUAY, S.A.	PARAGUAY	BANCA	100,00	-	100,00	23	1.322	1.199	101	23
BBVA PARTICIPACIONES MEJICANAS, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	99,00	1,00	100,00	-	-	-	-	-
BBVA PENSIONES, SA, ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES	ESPAÑA	GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	100,00	-	100,00	13	74	42	16	16
BBVA PLANIFICACION PATRIMONIAL, S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	80,00	20,00	100,00	-	1	-	1	-
BBVA PREVISIÓN AFP S.A. ADM.DE FONDOS DE PENSIONES	BOLIVIA	GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	75,00	5,00	80,00	2	12	5	4	3
BBVA PROPIEDAD, S.A.	ESPAÑA	SOCIEDAD INVERSIÓN INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	1.236	1.262	14	1.320	(73)
BBVA RE LIMITED	IRLANDA	SEGUROS	-	100,00	100,00	1	76	42	25	9
BBVA REAL ESTATE MEXICO, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	-	2	-	(1)
BBVA RENTAS E INVERSIONES LIMITADA	CHILE	CARTERA	-	100,00	100,00	178	178	-	139	39
BBVA RENTING, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	5,94	94,06	100,00	21	726	654	65	6
BBVA SECURITIES INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	106	149	43	111	(5)
BBVA SEGUROS COLOMBIA, S.A.	COLOMBIA	SEGUROS	94,00	6,00	100,00	10	59	43	13	2
BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA, S.A.	COLOMBIA	SEGUROS	94,00	6,00	100,00	14	425	334	65	26
BBVA SEGUROS DE VIDA, S.A.	CHILE	SEGUROS	-	100,00	100,00	64	226	161	49	15
BBVA SEGUROS, S.A., DE SEGUROS Y REASEGUROS	ESPAÑA	SEGUROS	94,35	5,60	99,95	431	16.243	14.932	655	656
BBVA SENIOR FINANCE, S.A.U.	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	-	11.168	11.167	1	-
BBVA SERVICIOS CORPORATIVOS LIMITADA	CHILE	SERVICIOS	-	100,00	100,00	7	13	6	5	2
BBVA SERVICIOS, S.A.	ESPAÑA	COMERCIAL	-	100,00	100,00	-	11	2	7	2
BBVA SOCIEDAD DE LEASING INMOBILIARIO, S.A.	CHILE	SERVICIOS FINANCIEROS	-	97,49	97,49	20	62	41	18	3
BBVA SOLUCIONES AVANZADAS DE ASESORAMIENTO Y GESTION, S.L.(**)	ESPAÑA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	2	4	1	4	(1)
BBVA SUBORDINATED CAPITAL S.A.U.	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	-	287	286	1	-
BBVA SUIZA, S.A. (BBVA SWITZERLAND)	SUIZA	BANCA	39,72	60,28	100,00	67	1.356	890	449	17
BBVA TRADE, S.A.	ESPAÑA	CARTERA	-	100,00	100,00	6	24	11	13	-
BBVA U.S. SENIOR S.A.U.	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	-	2.642	2.642	-	-
BBVA VALORES COLOMBIA, S.A. COMISIONISTA DE BOLSA	COLOMBIA	SOCIEDAD DE VALORES (INVERSIÓN MOBILIARIA)	-	100,00	100,00	4	5	1	4	1
BBVA WEALTH SOLUTIONS, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	5	6	-	6	-
BILBAO VIZCAYA HOLDING, S.A.	ESPAÑA	CARTERA	89,00	11,00	100,00	35	156	35	110	11
BLUE INDICO INVESTMENTS, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	3	17	17	3	(3)

Las pérdidas por deterioro derivadas de inmovilizado material, inversiones inmobiliarias y existencias de inmobiliarias españolas, de acuerdo con el RDL 10/2008 y sucesivos, no se computan a los efectos del artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital.

(*) Datos de sociedades extranjeras al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2013

(**) Esta sociedad cuenta con un préstamo participativo de BLUE INDICO INVESTMENTS, S.L.

Información adicional sobre sociedades dependientes consolidadas que componen el Grupo BBVA (Continuación)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Derechos de voto Controlados por el Banco			Millones de euros(*)				
			Directo	Indirecto	Total	Datos de la entidad participada				
						Valor neto en libros	Activos 31.12.13	Pasivos 31.12.13	Patrimonio 31.12.13	Resultado 31.12.13
C B TRANSPORT ,INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS	-	100,00	100,00	13	14	1	12	1
CAIXA DE MANLLEU PREFERENTS, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	-	-	-	-	-
CAIXA TERRASSA SOCIETAT DE PARTICIPACIONS PREFERENTS, S.A.U.	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	1	76	75	2	-
CAIXASABADELL PREFERENTS, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	-	92	91	1	-
CAIXASABADELL TINELIA, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	41	41	-	41	-
CAPITAL INVESTMENT COUNSEL, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	9	11	2	7	2
CARTERA E INVERSIONES S.A., CIA DE	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	92	90	56	36	(2)
CASA DE BOLSA BBVA BANCOMER, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	89	130	41	27	61
CATALONIA GEBIRA, S.L.(**)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	81,66	81,66	-	45	51	-	(7)
CATALONIA PROMODIS 4, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	2	36	30	9	(4)
CDD GESTION I, S.R.L.	ITALIA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	5	6	-	6	-
CIA. GLOBAL DE MANDATOS Y REPRESENTACIONES, S.A.	URUGUAY	EN LIQUIDACION	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
CIDESSA DOS, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	-	100,00	100,00	15	15	-	15	-
CIDESSA UNO, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	-	100,00	100,00	5	229	172	19	39
CIERVANA, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	53	56	3	50	3
COMERCIALIZADORA CORPORATIVA SAC (1)	PERU	SERVICIOS FINANCIEROS	-	49,99	49,99	-	1	1	-	-
COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS FINANCIEROS, S.A.	COLOMBIA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	1	3	2	1	-
COMPAÑIA CHILENA DE INVERSIONES, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	580	883	25	546	312
COMPASS ASSET ACCEPTANCE COMPANY, LLC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	354	354	-	354	-
COMPASS AUTO RECEIVABLES CORPORATION	ESTADOS UNIDOS	SIN ACTIVIDAD	-	100,00	100,00	3	3	-	3	-
COMPASS BANK	ESTADOS UNIDOS	BANCA	-	100,00	100,00	8.161	56.106	47.945	7.835	325
COMPASS CAPITAL MARKETS, INC.	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	-	100,00	100,00	5.660	5.660	-	5.607	54
COMPASS CUSTODIAL SERVICES, INC.	ESTADOS UNIDOS	SIN ACTIVIDAD	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
COMPASS GP, INC.	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	-	100,00	100,00	35	43	9	35	-
COMPASS INVESTMENTS, INC.	ESTADOS UNIDOS	SIN ACTIVIDAD	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
COMPASS LIMITED PARTNER, INC.	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	-	100,00	100,00	4.919	4.920	1	4.868	51
COMPASS LOAN HOLDINGS TRS, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	58	58	-	58	-
COMPASS MORTGAGE CORPORATION	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	2.159	2.179	19	2.131	28
COMPASS MORTGAGE FINANCING, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
COMPASS MULTISTATE SERVICES CORPORATION	ESTADOS UNIDOS	SIN ACTIVIDAD	-	100,00	100,00	3	4	1	3	-
COMPASS SOUTHWEST, LP	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	4.048	4.060	12	4.002	45
COMPASS TEXAS ACQUISITION CORPORATION	ESTADOS UNIDOS	SIN ACTIVIDAD	-	100,00	100,00	2	2	-	2	-
COMPASS TEXAS MORTGAGE FINANCING, INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
COMPASS TRUST II	ESTADOS UNIDOS	SIN ACTIVIDAD	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
COMPLEMENTOS INNOVACIÓN Y MODA, S.L.(***)	ESPAÑA	EN LIQUIDACION	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
CONSOLIDAR A.F.J.P., S.A.	ARGENTINA	EN LIQUIDACION	46,11	53,89	100,00	1	11	9	2	-
CONSORCIO DE CASAS MEXICANAS, S.A.P.I. DE C.V.	MEXICO	INMOBILIARIA	-	99,81	99,81	-	26	13	13	-
CONTENTS AREA, S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	6	7	1	5	-

Las pérdidas por deterioro derivadas de inmovilizado material, inversiones inmobiliarias y existencias de inmobiliarias españolas, de acuerdo con el RDL 10/2008 y sucesivos, no se computan a los efectos del artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital.

(*) Datos de sociedades extranjeras al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2013

(**) Esta sociedad cuenta con un préstamo participativo de ARRELS CT PATRIMONI I PROJECTES, S.A.

(***) Esta sociedad cuenta con préstamos participativos de BBVA ELCANO EMPRESARIAL, S.C.R.S.A. y BBVA ELCANO EMPRESARIAL II, S.C.R.S.A.

(1) Sociedad consolidada por integración global de acuerdo a normas contables (ver Glosa

Información adicional sobre sociedades dependientes consolidadas que componen el Grupo BBVA (Continuación)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Derechos de voto Controlados por el Banco			Millones de euros(*)				
			Directo	Indirecto	Total	Datos de la entidad participada				
						Valor neto en libros	Activos 31.12.13	Pasivos 31.12.13	Patrimonio 31.12.13	Resultado 31.12.13
CONTINENTAL BOLSA, SDAD. AGENTE DE BOLSA, S.A. (1)	PERU	SOCIEDAD DE VALORES (INVERSIÓN MOBILIARIA)	-	46,12	46,12	7	18	10	5	3
CONTINENTAL DPR FINANCE COMPANY	ISLAS CAIMAN	SERVICIOS FINANCIEROS	-	46,12	46,12	-	358	358	-	-
CONTINENTAL SOCIEDAD TITULIZADORA, S.A. (1)	PERU	SERVICIOS FINANCIEROS	-	46,12	46,12	-	1	-	-	-
CONTRATACION DE PERSONAL, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	4	6	2	4	1
COPROMED S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
CORPORACION GENERAL FINANCIERA, S.A.	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	510	959	2	878	79
DESARROLLO URBANISTICO DE CHAMARTIN, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	72,50	72,50	59	102	21	83	(1)
DESITEL TECNOLOGIA Y SISTEMAS, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	2	2	-	2	-
ECASA, S.A.	CHILE	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	10	12	2	2	8
ECONY S, S.L.(**)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	50,00	50,00	-	19	53	(26)	(9)
EL ENCINAR METROPOLITANO, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	99,05	99,05	6	8	2	6	-
EL MILANILLO, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	12	8	-	7	-
EL OASIS DE LAS RAMBLAS, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	70,00	70,00	-	-	-	-	-
EMPRENDIMIENTOS DE VALOR S.A.	URUGUAY	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	3	10	7	2	1
ENTREZ SERVICIOS FINANCIEROS, E.F.C., S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	9	9	0	9	-
ESPAIS SABADELL PROMOCIONS INMOBILIARIES, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	5	12	6	6	-
ESPANHOLA COMERCIAL E SERVIÇOS, LTDA.	BRA SIL	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	-	-	-	1	(1)
ESTACION DE AUTOBUSES CHAMARTIN, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS	-	51,00	51,00	-	-	-	-	-
EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	87,50	-	87,50	2	46	13	29	4
F/11032604 FRACCIONAMIENTO LOARCA TERCERA SECCION	MEXICO	INMOBILIARIA	-	60,05	60,05	1	2	-	2	-
F/253863 EL DESEO RESIDENCIAL	MEXICO	INMOBILIARIA	-	65,00	65,00	-	1	-	1	-
F/403035-9 BBVA HORIZONTES RESIDENCIAL	MEXICO	INMOBILIARIA	-	65,00	65,00	2	3	-	3	-
FACILEASING EQUIPMENT, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	51	518	453	54	10
FACILEASING S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	60	482	431	44	7
FIDEICOMISO 28991-8 TRADING EN LOS MERCADOS FINANCIEROS	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	3	3	-	2	-
FINANCIERAS DERIVADAS	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	49	50	1	47	2
FIDEICOMISO HARES BBVA BANCOMER F/ 47997-2	MEXICO	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	36	35	3	32	-
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, FIDUCIARIO (FIDEIC.00989 6 EMISION)	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	4	235	231	-	4
MULTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, FIDUCIARIO (FIDEIC. INVEX 1ª)	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	60	59	2	(1)
MULTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, FIDUCIARIO (FIDEIC. INVEX 2ª)	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	30	29	-	-
FIDEICOMISO Nº 781, EN BANCO INVEX, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, FIDUCIARIO (FIDEIC. INVEX 3ª EMISION)	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	188	139	35	14
MULTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, FIDUCIARIO (FIDEIC. INVEX 4ª)	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	152	153	-	-
FIDEICOMISO Nº. 402900-5 ADMINISTRACION DE INMUEBLES	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	2	3	-	2	-
FINANCEIRA DO COMERCIO EXTERIOR S.A.R	PORTUGAL	SIN ACTIVIDAD	100,00	-	100,00	-	-	-	-	-
FINANCIERA AYUDAMOS S.A. DE C.V., SOFOMER	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	7	24	17	8	(1)
FORUM COMERCIALIZADORA DEL PERU, S.A.	PERU	SERVICIOS	-	84,32	84,32	20	40	20	20	-
FORUM DISTRIBUIDORA DEL PERU, S.A.	PERU	SERVICIOS FINANCIEROS	-	84,32	84,32	5	7	1	6	-
FORUM DISTRIBUIDORA, S.A.	CHILE	SERVICIOS FINANCIEROS	-	75,52	75,52	15	113	96	14	3
FORUM SERVICIOS FINANCIEROS, S.A.	CHILE	SERVICIOS FINANCIEROS	-	75,50	75,50	122	962	819	94	50
FUTURO FAMILIAR, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100	1	2	1	1	-

Las pérdidas por deterioro derivadas de inmovilizado material, inversiones inmobiliarias y existencias de inmobiliarias españolas, de acuerdo con el RDL 10/2008 y sucesivos, no se computan a los efectos del artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital.

(*) Datos de sociedades extranjeras al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2013

(**) Esta sociedad cuenta con un préstamo participativo de PROMOTORA DEL VALLES, S

(1) Sociedad consolidada por integración global de acuerdo a normas contables (ver Glosar

Información adicional sobre sociedades dependientes consolidadas que componen el Grupo BBVA (Continuación)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Derechos de voto Controlados por el Banco			Millones de euros(*)				
			Directo	Indirecto	Total	Datos de la entidad participada				
						Valor neto en libros	Activos 31.12.13	Pasivos 31.12.13	Patrimonio 31.12.13	Resultado 31.12.13
GESTION DE PREVISION Y PENSIONES, S.A.	ESPAÑA	GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	60,00	-	60,00	9	30	3	21	6
GESTION Y ADMINISTRACION DE RECIBOS, S.A. - GARSA	ESPAÑA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	1	1	-	1	-
GOBERNALIA GLOBAL NET, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	1	7	3	3	1
GRAN JORGE JUAN, S.A.(**)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	294	840	588	257	(4)
GRANFIDUCIARIA	COLOMBIA	EN LIQUIDACION	-	90,00	90,00	-	-	-	-	-
GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	99,97	-	99,97	6.677	8.694	1	6.438	2.254
GRUPO PROFESIONAL PLANEACION Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	72,06	72,06	5	16	11	4	-
GUARANTY BUSINESS CREDIT CORPORATION	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	27	26	-	27	-
GUARANTY PLUS HOLDING COMPANY	ESTADOS UNIDOS	COMERCIAL	-	100,00	100,00	(28)	46	74	(26)	(1)
GUARANTY PLUS PROPERTIES LLC-2	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	34	34	-	34	-
GUARANTY PLUS PROPERTIES, INC-1	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	9	9	-	9	-
HABITATGES INVERCAP, S.L.(****)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	-	1	(1)	-
HABITATGES INVERVIC, S.L.(****)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	35,00	35,00	-	1	10	(7)	(2)
HIPOTECARIA NACIONAL MEXICANA INCORPORATED	ESTADOS UNIDOS	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	-	-	0	-
HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	11	18	7	8	3
HOLDING CONTINENTAL, S.A.	PERU	CARTERA	50,00	-	50,00	124	1.219	22	722	476
HOMEOWNERS LOAN CORPORATION	ESTADOS UNIDOS	SIN ACTIVIDAD	-	100,00	100,00	7	7	-	7	-
HUMAN RESOURCES PROVIDER, INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS	-	100,00	100,00	581	583	2	574	7
HUMAN RESOURCES SUPPORT, INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS	-	100,00	100,00	578	578	-	572	6
IBERNEGOCIO DE TRADE, S.L.	ESPAÑA	COMERCIAL	-	100,00	100,00	5	17	-	15	2
IMOBILIARIA DUQUE DE AVILA, S.A.	PORTUGAL	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	7	20	14	9	(3)
INMESP DESARROLLADORA, S.A. DE C.V.	MEXICO	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	35	41	6	35	-
INMUEBLES Y RECUPERACIONES CONTINENTAL S.A (1)	PERU	INMOBILIARIA	-	46,12	46,12	2	7	5	-	2
INNOVATION 4 SECURITY, S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	-	3	2	-	-
INVERA HORRO, S.L.(**)	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	-	65	69	(2)	(1)
INVERPRO DESENVOLUPAMENT, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	-	100,00	100,00	-	28	25	6	(3)
INVERSIONES ALDAMA, C.A.	VENEZUELA	EN LIQUIDACION	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
INVERSIONES BANPRO INTERNATIONAL INC. N.V.	CURACA O	EN LIQUIDACION	48,00	-	48,00	11	60	2	57	2
INVERSIONES BAPROBA, C.A.	VENEZUELA	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	1	1	-	1	-
INVERSIONES DE INNOVACION EN SERVICIOS FINANCIEROS, S.L.(****)	ESPAÑA	CARTERA	-	100,00	100,00	-	14	14	-	-
INVERSIONES P.H.R.4, C.A.	VENEZUELA	SIN ACTIVIDAD	-	60,46	60,46	-	-	-	-	-
INVESCO MANAGEMENT Nº 1, S.A.	LUXEMBURGO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	8	8	-	9	-
INVESCO MANAGEMENT Nº 2, S.A.	LUXEMBURGO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	6	18	(12)	(1)
L'EIX INMOBLES, S.L.(****)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	90,00	90,00	-	21	25	(2)	(1)
LIQUIDITY ADVISORS, L.P	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	901	901	-	897	4
MISAPRE, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	7	5	1	7	(2)
MOMENTUM SOCIAL INVESTMENT 2011, S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	3	3	-	3	-
MOMENTUM SOCIAL INVESTMENT 2012, S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	2	2	-	2	-
MULTIASISTENCIA OPERADORA S.A. DE C.V.	MEXICO	SEGUROS	-	100,00	100,00	-	2	2	-	-
MULTIASISTENCIA SERVICIOS S.A. DE C.V.	MEXICO	SEGUROS	-	100,00	100,00	1	2	2	-	-

Las peroidas por deterioro derivadas de inmovilizao material, inversiones inmobiliarias y existencias de inmobiliarias españolas, de acuerdo con el RDL 10/2008 y sucesivos, no se computan a los efectos del artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital.

(*) Datos de sociedades extranjeras al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2013

(**) Estas sociedades cuentan con un préstamo participativo de la matriz BBVA, S.A.

(***) Estas sociedades cuentan con un préstamo participativo de INVERPRO DESENVOLUPAMENT

(****) Esta sociedad cuenta con un préstamo participativo de BILBAO VIZCAYA HOLDING, S.A.

(*****) Esta sociedad cuenta con un préstamo participativo de PROMOTORA DEL VALLES, S.L.

(1) Sociedad consolidada por integración global de acuerdo a normas contables (ver Glosario)

Información adicional sobre sociedades dependientes consolidadas que componen el Grupo BBVA (Continuación)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Derechos de voto Controlados por el Banco			Millones de euros(*)				
			Directo	Indirecto	Total	Datos de la entidad participada				
						Valor neto en libros	Activos 31.12.13	Pasivos 31.12.13	Patrimonio 31.12.13	Resultado 31.12.13
MULTIASISTENCIA, S.A. DE C.V.	MEXICO	SEGUROS	-	100,00	100,00	25	33	8	22	4
OPCION VOLCAN, S.A.	MEXICO	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	53	56	2	49	4
OPPLUS OPERACIONES Y SERVICIOS, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS	100,00	-	100,00	1	25	17	4	4
OPPLUS S.A.C	PERU	SERVICIOS	-	100,00	100,00	1	1	-	1	-
PARCSUD PLANNER, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	7	8	(1)	-
PARTICIPACIONES ARENAL, S.L.	ESPAÑA	SIN ACTIVIDAD	-	100,00	100,00	8	8	-	8	-
PECRI INVERSION S.A	ESPAÑA	OTRAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN	100,00	-	100,00	95	95	-	93	2
PENSIONES BANCOMER, S.A. DE C.V.	MEXICO	SEGUROS	-	100,00	100,00	238	3.576	3.337	204	34
PHOENIX LOAN HOLDINGS, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	417	435	18	410	7
PI HOLDINGS NO. 1, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	69	69	-	68	-
PI HOLDINGS NO. 3, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	21	21	-	21	-
PROMOCION EMPRESARIAL XX, S.A.(**)	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	1	9	10	1	(2)
PROMOTORA DE RECURSOS AGRARIOS, S.A.	ESPAÑA	COMERCIAL	100,00	-	100,00	-	-	-	-	-
PROMOTORA DEL VALLES, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	-	100,00	100,00	-	192	265	(59)	(15)
PROMOU CT 3AG DELTA, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	9	10	-	(1)
PROMOU CT EIX MACIA, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	13	14	(1)	(1)
PROMOU CT GEBIRA, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	9	11	(1)	(1)
PROMOU CT OPENSEGRE, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	18	31	(7)	(6)
PROMOU CT VALLES, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	2	10	8	3	(1)
PROMOU GLOBAL, S.L.(***)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	75	114	(27)	(12)
PRO-SALUD, C.A.	VENEZUELA	SIN ACTIVIDAD	-	58,86	58,86	-	-	-	-	-
PROVINCIAL DE VALORES CASA DE BOLSA, C.A.	VENEZUELA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	49,69	49,69	1	3	1	1	-
PROVINCIAL S.D.A.ADMIN.DE ENTIDADES DE INV.COLECTIVA, C.A.	VENEZUELA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	2	2	-	1	-
PROV-INF-ARRAHONA, S.L.(****)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	12	17	(3)	(1)
PROVIENDA ENTIDAD RECAUDADORA Y ADMIN.DE APORTES, S.A.	BOLIVIA	GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	-	100,00	100,00	1	5	4	1	-
PROXIMA ALFA INVESTMENTS (USA) LLC	ESTADOS UNIDOS	EN LIQUIDACION	-	100,00	100,00	7	1	-	1	-
PROXIMA ALFA INVESTMENTS HOLDINGS (USA) II INC.	ESTADOS UNIDOS	EN LIQUIDACION	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
PROXIMA ALFA INVESTMENTS HOLDINGS (USA) INC.	ESTADOS UNIDOS	EN LIQUIDACION	100,00	-	100,00	-	7	3	4	-
RENTRUCKS, ALQUILER Y SERVICIOS DE TRANSPORTE, S.A.	ESPAÑA	SIN ACTIVIDAD	99,23	-	99,23	1	4	3	2	-
RESIDENCIAL CUMBRES DE SANTA FE, S.A. DE C.V.	MEXICO	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	9	9	2	7	-
RWHC, INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	552	553	1	540	12
SCALDIS FINANCE, S.A.	BELGICA	CARTERA	-	100,00	100,00	4	18	-	18	-
SEGUROS BANCOMER, S.A. DE C.V.	MEXICO	SEGUROS	-	100,00	100,00	575	3.050	2.475	310	265
SEGUROS PROVINCIAL, C.A.	VENEZUELA	SEGUROS	-	100,00	100,00	47	64	17	44	3
SERVICIOS CORPORATIVOS BANCOMER, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	4	10	6	3	-
SERVICIOS CORPORATIVOS DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	2	8	6	2	-
SERVICIOS EXTERNOS DE APOYO EMPRESARIAL, S.A DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	5	7	2	4	1
SERVICIOS TECNOLOGICOS SINGULARES, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	2	11	9	2	-
EMPRESAS Y PARTICULARES, S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS	100,00	-	100,00	-	2	-	1	-
SOCIEDAD DE ESTUDIOS Y ANALISIS FINANCIERO, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS	100,00	-	100,00	112	112	-	113	(1)

Las pérdidas por deterioro derivadas de inmovilizado material, inversiones inmobiliarias y existencias de inmobiliarias españolas, de acuerdo con el RDL 10/2008 y sucesivos, no se computan a los efectos del artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital.

(*) Datos de sociedades extranjeras al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2013

(**) Esta sociedad cuenta con un préstamo participativo de la matriz BBVA, S.A.

(***) Esta sociedad cuenta con un préstamo participativo de ARRELS CT PROMOU, S.A.

(****) Esta sociedad cuenta con un préstamo participativo de PROMOTORA DEL VALLES,

Información adicional sobre sociedades dependientes consolidadas que componen el Grupo BBVA (Continuación) y entidades estructuradas consolidadas

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Derechos de voto Controlados por el Banco			Millones de euros(*)				
			Directo	Indirecto	Total	Valor neto en libros	Datos de la entidad participada			
							Activos 31.12.13	Pasivos 31.12.13	Patrimonio 31.12.13	Resultado 31.12.13
SOCIEDAD GESTORA DEL FONDO PUBLICO DE REGULACION DEL MERCADO HIPOTECARIO, S.A.	ESPAÑA	SIN ACTIVIDAD	77,20	-	77,20	-	-	-	-	-
SOCIETE IMMOBILIERE BBV D'ILBARRIZ	FRANCIA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	1	1	-	1	-
SPORT CLUB 18, S.A.	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	25	25	5	25	(5)
STATE NATIONAL CAPITAL TRUST I	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	11	11	-	-
STATE NATIONAL STATUTORY TRUST II	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	7	7	-	-
TEXAS LOAN SERVICES, LP.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	901	902	-	895	6
TEXAS REGIONAL STATUTORY TRUST I	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	1	37	36	1	-
TEXASBANC CAPITAL TRUST I	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	1	19	18	1	-
TEXTIL TEXTURA, S.L.	ESPAÑA	COMERCIAL	-	68,67	68,67	2	-	-	-	-
TMF HOLDING INC.	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	-	100,00	100,00	9	12	4	8	1
TUCSON LOAN HOLDINGS, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	120	120	-	118	2
UNIDAD DE AVALUOS MEXICO, S.A. DE CV	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	2	5	2	2	-
UNITARIA GESTION DE PATRIMONIOS INMOBILIARIOS	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	2	3	-	3	-
UNIVERSALIDAD "ES"	COLOMBIA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	15	13	2	-
UNIVERSALIDAD TIPS PESOS E-9	COLOMBIA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	166	140	22	4
UNNIM SERVEIS DE DEPENDENCIA, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS	100,00	-	100,00	-	1	-	1	-
UNNIM SOCIEDAD PARA LA GESTION DE ACTIVOS INMOBILIARIOS, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	-	900	853	254	(206)
UNNIM VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	ESPAÑA	SEGUROS	100,00	-	100,00	323	2.264	1.938	291	35
UNO-E BANK, S.A.	ESPAÑA	BANCA	100,00	-	100,00	175	1.329	1.152	162	15
URBANIZADORA SANT LLORENC, S.A.	ESPAÑA	SIN ACTIVIDAD	60,60	-	60,60	-	-	-	-	-
VALANZA CAPITAL RIESGO S.G.E.C.R. S.A. UNIPERSONAL	ESPAÑA	SOCIEDAD CAPITAL RIESGO	100,00	-	100,00	1	13	6	7	-
Entidades estructuradas consolidadas										
CID II FINANCE B.V.	PAISES BAJOS	SERVICIOS FINANCIEROS					414	414		

Las pérdidas por deterioro derivadas de inmovilizado material, inversiones inmobiliarias y existencias de inmobiliarias españolas, de acuerdo con el RDL 10/2008 y sucesivos, no se computan a los efectos del artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital.

(*) Datos de sociedades extranjeras al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2013

ANEXO III.

Información adicional sobre participaciones de empresas asociadas y negocios conjuntos del Grupo BBVA (Se incluyen las sociedades más significativas que representan, en conjunto, un 98% del total de inversión en este colectivo)

Se incluyen las sociedades más significativas que representan, en conjunto, un 98% del total de inversión en este colectivo

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Derechos de voto Controlados por el Banco			Millones de euros (**)				
			Directo	Indirecto	Total	Datos de la entidad participada				
						Valor Neto en libros	Activos 31.12.12	Pasivos 31.12.12	Patrimonio 31.12.12	Resultados 31.12.12
ACA, S.A. SOCIEDAD DE VALORES	ESPAÑA	SOCIEDAD DE VALORES (INVERSIÓN MOBILIARIA)	37,50	-	37,50	3	160	138	22	- (1)
ADQUIRA ESPAÑA, S.A.	ESPAÑA	COMERCIAL	-	40,00	40,00	3	15	9	6	1
ALMAGRARIO, S.A.	COLOMBIA	SERVICIOS	-	35,38	35,38	5	53	17	33	3
ALTITUDE SOFTWARE SGPS, S.A.(*)	PORTUGAL	SERVICIOS	-	31,00	31,00	9	20	16	9	(5)
ALTURA MARKETS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.(*)	ESPAÑA	SOCIEDAD DE VALORES (INVERSIÓN MOBILIARIA)	50,00	-	50,00	17	862	828	30	3
ASOCIACION TECNICA CAJAS DE AHORROS, A.I.E. (ATCA, AIE)(*)	ESPAÑA	SERVICIOS	31,00	-	31,00	2	7	-	7	-
AUREA, S.A. (CUBA)	CUBA	INMOBILIARIA	-	49,00	49,00	3	8	-	8	-
BRUNARA, SICAV, S.A.	ESPAÑA	SOCIEDADES DE CAPITAL VARIABLE	1,64	9,39	11,03	48	141	1	131	10
CANCUN SUN & GOLF COUNTRY CLUB, S.A.P.I. DE C.V.	MEXICO	INMOBILIARIA	-	33,33	33,33	37	74	14	61	(1)
CITIC INTERNATIONAL FINANCIAL HOLDINGS LIMITED CIFH	HONG-KONG	CARTERA	29,68	-	29,68	631	17.695	15.814	1.734	146 (1)
COMPANIA ESPAÑOLA DE FINANCIACION DEL DESARROLLO S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	17,82	-	17,82	16	88	6	74	8
COMPANIA MEXICANA DE PROCESAMIENTO, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	50,00	50,00	6	17	5	11	1
CORPORACION IBV PARTICIPACIONES EMPRESARIALES, S.A.(*)	ESPAÑA	CARTERA	-	50,00	50,00	206	443	179	257	7 (2)
FERROMOVIL 3000, S.L.(*)	ESPAÑA	SERVICIOS	-	20,00	20,00	6	605	575	29	1
FERROMOVIL 9000, S.L.(*)	ESPAÑA	SERVICIOS	-	20,00	20,00	4	387	365	22	1
FIDEICOMISO F 403853- 5 BBVA BANCOMER SERVICIOS ZIBATA(*)	MEXICO	INMOBILIARIA	-	30,00	30,00	20	111	44	69	(2)
FIDEICOMISO F 404015-0 BBVA BANCOMER LOMAS III	MEXICO	INMOBILIARIA	-	25,00	25,00	3	146	135	10	1
FIDEICOMISO MIRASIERRA BBVA-BANCOMER Nº F70413-0(*)	MEXICO	INMOBILIARIA	-	38,68	38,68	12	69	34	33	2
I+D MEXICO, S.A. DE C.V.(*)	MEXICO	SERVICIOS	-	50,000	50,00	14	78	39	25	14 (1)
INVERSIONES PLATCO, C.A.(*)	VENEZUELA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	50,00	50,00	14	46	18	37	(8)
METROVACESA, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	18,31	-	18,31	315	5.795	5.539	442	(186)
OCCIDENTAL HOTELES MANAGEMENT, S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS	-	57,54	57,54	98	666	474	198	(6) (1)
PARQUE REFORMA SANTA FE, S.A. de C.V.	MEXICO	INMOBILIARIA	-	30,00	30,00	3	46	35	17	(6)
PSA FINANCE ARGENTINA COMPANIA FINANCIERA, S.A.(*)	ARGENTINA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	50,00	50,00	19	297	263	21	13
REDSYS SERVICIOS DE PROCESAMIENTO, S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	16,75	0,22	16,97	4	83	70	7	6
ROMBO COMPANIA FINANCIERA, S.A.	ARGENTINA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	40,00	40,00	19	308	270	22	16
SERVICIOS ELECTRONICOS GLOBALES, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	46,14	46,14	5	23	12	10	1
SERVICIOS ON LINE PARA USUARIOS MULTIPLES, S.A. (SOLIUM)(*)	ESPAÑA	SERVICIOS	-	66,67	66,67	6	14	9	5	1 (1)
SERVIED SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MEDIOS DE PAGO, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	22,30	0,29	22,59	8	71	39	28	3
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE CESANTIA DE CHILE II, S.A.	CHILE	SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES	-	48,60	48,60	9	7	-	7	-
TELEFONICA FACTORING ESPAÑA, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	30,00	-	30,00	4	165	152	7	6
TUBOS REUNIDOS, S.A.	ESPAÑA	INDUSTRIAL	-	22,07	22,07	53	687	443	233	11 (1)
TURKIYE GARANTI BANKASI A.S(*)	TURQUIA	BANCA	25,01	-	25,01	3.245	17.575	15.634	1.646	295 (3)
VITAMEDICA ADMINISTRADORA, S.A. DE C.V.(*)	MEXICO	SERVICIOS	-	51,00	51,00	3	14	7	7	-(1)
OTRAS SOCIEDADES			-	-	-	98	-	-	-	-

(*) Negocios conjuntos incorporados por el método de la participación.

En las sociedades extranjeras se aplica el tipo cambio de 31 de diciembre 2012.

(1) Datos Consolidados.

(2) Activo no corriente en venta

(3) Datos Consolidados del Grupo Garanti a 31 de Diciembre de 2013. El total de capitalización bursatil del Grupo Garanti a esa fecha era de 9.874 millones de euros. El total de dividendos recibidos para 2013 ascendió a 63 millones de euros.

ANEXO IV. Variaciones y notificaciones de participaciones en el Grupo BBVA en el ejercicio 2013

Adquisiciones o aumento de participación en entidades dependientes

Sociedad Participada	Tipo de transacción	Actividad	Millones de euros		% Derechos de voto		Fecha efectiva de la transacción (o en su caso fecha de notificación)
			Importe pagado en las operaciones (compras y combinaciones de negocio) + costes asociados	Valor Razonable de los instrumentos de Patrimonio Neto emitidos para las transacciones	% Participación (neto) adquirido en el periodo	Total derechos controlados con posterioridad a la transacción	
INVERSIONES PREVISIONALES, S.A.	CONSTITUCIÓN	SERVICIOS FINANCIEROS	126	-	100,00%	100,00%	28/02/2013
UNNIM PROTECCIO, S.A.	COMPRA	SEGUROS	68	-	50,00%	100,00%	28/02/2013
UNNIM VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	COMPRA	SEGUROS	353	-	50,00%	100,00%	07/05/2013
MOMENTUM SOCIAL INVESTMENT 2012, S.L.	CONSTITUCIÓN	CARTERA	2	-	100,00%	100,00%	30/05/2013
FIDEICOMISO N.989, EN THE BANK OF NEW YORK MELLON, S.A.	CONSTITUCIÓN	SERVICIOS FINANCIEROS	-	-	100,00%	100,00%	30/06/2013
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, FIDUCIARIO (FIDEIC.00989 6 EMISION)	EFECTO DILUCIÓN	INMOBILIARIA	-	-	2,21%	100,00%	31/07/2013
FIDEICOMISO HARES BBVA BANCOMER F/ 47997-2	CONSTITUCIÓN	SERVICIOS FINANCIEROS	0	-	84,32%	84,32%	28/11/2013
BBVA AUTO ENTIDAD DE DESARROLLO A LA PEQUEÑA Y MICRO EMPRESA, EDPYME, S.A.	COMPRA	INMOBILIARIA	67	-	100,00%	100,00%	30/11/2013
INMESP DESARROLLADORA, S.A. DE C.V.	COMPRA	INMOBILIARIA	0	-	99,81%	99,81%	30/11/2013
CONSORCIO DE CASAS MEXICANAS, S.A.P.I. DE C.V.	COMPRA	INMOBILIARIA	2	-	65,00%	65,00%	30/11/2013
F/403035-9 HORIZONTES RESIDENCIAL	COMPRA	INMOBILIARIA	1	-	60,05%	60,05%	30/11/2013
F/11032604 FRACCIONAMIENTO LOARCA TERCERA SECCION	COMPRA	INMOBILIARIA	1	-	65,00%	65,00%	30/11/2013
F/253863 EL DESEO RESIDENCIAL	COMPRA	INMOBILIARIA	1	-	65,00%	65,00%	30/11/2013

Ventas o disminución de participación en entidades dependientes

Sociedad Participada	Tipo de transacción	Actividad	Millones de euros		% Derechos de voto		Fecha efectiva de la transacción (o en su caso fecha de notificación)
			Beneficio (Perdida) generado en la transacción	Variación en Patrimonio generado en la transacción	% Participación vendido en el periodo	Total derechos controlados con posterioridad a la transacción	
ADMINISTRADORA DE FONDOS PARA EL RETIRO-BANCOMER,S.A DE C.V. (*)	VENTA	SDAD GESTORA FONDO PENSIONES	771	-	100,00%	0,00%	09/01/2013
BBVA AUTORENTING SPA	VENTA	SERVICIOS	-	-	100,00%	0,00%	27/02/2013
BBVA RENTING, SPA	VENTA	SERVICIOS	-	-	100,00%	0,00%	27/02/2013
BBVA HORIZONTE PENSIONES Y CESANTIAS, S.A. (*)	VENTA	SDAD GESTORA FONDO PENSIONES	255	-	99,96%	0,00%	18/04/2013
AFP HORIZONTE, S.A. (*)	VENTA	SDAD GESTORA FONDO PENSIONES	206	-	100,00%	0,00%	23/04/2013
ITINERARI 2002, S.L.	VENTA	SERVICIOS	(0)	-	52,08%	0,00%	30/04/2013
BBVA COMPASS BANCSHARES, INC. (1)	FUSION	CARTERA	-	-	100,00%	0,00%	14/05/2013
BBVA COMPASS INVESTMENT SOLUTIONS, INC (2)	FUSIÓN	SERVICIOS FINANCIEROS	-	-	100,00%	0,00%	16/05/2013
UNNIM BANC, S.A.(3)	FUSION	BANCA	-	-	100,00%	0,00%	23/05/2013
VIRTUAL DOC, S.L.	LIQUIDACIÓN	SERVICIOS	0	-	70,00%	0,00%	31/05/2013
BBVA BANCO FRANCES, S.A.	VENTA	BANCO	-	-	0,02%	75,96%	30/06/2013
BBVA & PARTNERS SICAV SIF EQUITY ARBITRAGE MASTER SIF	VENTA	SOCIEDADES DE CAPITAL VARIABLE	(0)	-	100,00%	0,00%	30/06/2013
RIVERWAY HOLDINGS CAPITAL TRUST I	LIQUIDACIÓN	SERVICIOS FINANCIEROS	(0)	-	100,00%	0,00%	30/06/2013
FORUM COMERCIALIZADORA DEL PERU, S.A.	VENTA	SERVICIOS	-	-	15,68%	84,32%	26/07/2013
FORUM DISTRIBUIDORA DEL PERU, S.A.	VENTA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	-	15,68%	84,32%	26/07/2013
FIDEICOMISO F/29763-0 SOCIO LIQUIDADOR DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CUENTA PROPIA	LIQUIDACIÓN	SERVICIOS FINANCIEROS	0	-	100,00%	0,00%	31/07/2013
UNICOM TELECOMUNICACIONES S.DE R.L. DE C.V.	LIQUIDACIÓN	SERVICIOS	0	-	100,00%	0,00%	30/08/2013
UNNIMCAIXA OPERADOR DE BANCA D'ASSEGURANCES VINCULAT, S.L.(6)	FUSIÓN	SERVICIOS FINANCIEROS	-	-	100,00%	0,00%	01/10/2013
ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PROVIDA, S.A. (AFP PROVIDA) (*)	VENTA	SDAD GESTORA FONDO PENSIONES	500	-	64,32%	0,00%	02/10/2013
AFP GENESIS ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, S.A.	VENTA	SDAD GESTORA FONDO PENSIONES	-	-	100,00%	0,00%	02/10/2013
INVERSIONES PREVISIONALES, S.A.	VENTA	CARTERA	-	-	100,00%	0,00%	02/10/2013
PROVIDA INTERNACIONAL, S.A.	VENTA	SDAD GESTORA FONDO PENSIONES	-	-	100,00%	0,00%	02/10/2013
UNNIM PROTECCIO, S.A. (5)	FUSION	SEGUROS	1	-	100,00%	0,00%	31/10/2013
BBVA PATRIMONIOS GESTORA SGIC, S.A. (4)	FUSIÓN	OTRAS SOCIEDADES DE INVERSION	-	-	100,00%	0,00%	13/11/2013
VISA COM, S.A. DE C.V.	LIQUIDACIÓN	SERVICIOS	1	-	100,00%	0,00%	11/12/2013
PORT ARTHUR ABSTRACT & TITLE COMPANY	LIQUIDACIÓN	SERVICIOS FINANCIEROS	(0)	-	100,00%	0,00%	19/12/2013
SOUTHEAST TEXAS TITLE COMPANY	LIQUIDACIÓN	SERVICIOS FINANCIEROS	-	-	100,00%	0,00%	19/12/2013
TWOENC, INC	LIQUIDACIÓN	SERVICIOS FINANCIEROS	0	-	100,00%	0,00%	19/12/2013
PI HOLDINGS NO. 4, INC.	LIQUIDACIÓN	SERVICIOS FINANCIEROS	0	-	100,00%	0,00%	19/12/2013
RIVER OAKS BANK BUILDING, INC.	LIQUIDACIÓN	INMOB. INSTRUMENTAL	0	-	100,00%	0,00%	19/12/2013
COMPASS WEALTH MANAGERS COMPANY	LIQUIDACIÓN	SERVICIOS	0	-	100,00%	0,00%	19/12/2013
RIVER OAKS TR CORPORATION	LIQUIDACIÓN	SERVICIOS FINANCIEROS	0	-	100,00%	0,00%	19/12/2013
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA (PANAMA), S.A.	VENTA	BANCA	230	-	98,93%	0,00%	19/12/2013
TRANSITORY CO	VENTA	INMOB. INSTRUMENTAL	-	-	100,00%	0,00%	19/12/2013
INGENIERIA EMPRESARIAL MULTIBA, S.A. DE C.V.	LIQUIDACION	SERVICIOS	-	-	99,99%	0,00%	31/12/2013
BANCO PROVINCIAL S.A. - BANCO UNIVERSAL	VENTA	BANCA	-	(3)	0,39%	55,21%	31/12/2013
UNNIM GESFONS SGIC, S.A.	LIQUIDACIÓN	OTRAS SOCIEDADES DE INVERSION	(0)	-	100,00%	0,00%	31/12/2013
Entidades estructuradas:							
BOIRO FINANCE B.V.	LIQUIDACIÓN	SERVICIOS FINANCIEROS	-	-			31/10/2013

(1) Sociedad Absorbente: 60300 BBVA USA BANCSHARES INC QUE ADQUIERE EL NOMBRE DE LA ABSORBIDA Y PASA A DENOMINARSE BBVA COMPASS BANCSHARES INC

(2) Sociedad Absorbente: 00010 BBVA S.A.

(3) Sociedad Absorbente: 00709 BBVA SECURITIES INC.

(4) Sociedad Absorbente: BBVA ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIC

(5) Sociedad Absorbente: BBVA SEGUROS, S.A., DE SEGUROS Y REASEGUROS

(6) Sociedad Absorbente: BBVA MEDIACION OPERADOR DE BANCA-SEGUROS VINCULADO, S.A.

(*) La cifra de beneficio que se muestra es el resultado neto atribuido de la venta

Adquisiciones o aumento de participación en entidades asociadas y negocios conjuntos por el método de la participación

Sociedad Participada	Tipo de transacción	Actividad	Millones de euros		% Derechos de voto		Fecha efectiva de la transacción (o en su caso fecha de notificación)
			Importe pagado en las operaciones + costes asociados	Valor Razonable de los instrumentos de Patrimonio Neto emitidos para las transacciones	% Participación (neto) adquirido en el periodo	Total derechos controlados con posterioridad a la transacción	
OSONA CIPSA, S.L.	COMPRA	EN LIQUIDACIÓN	-	-	50,00%	50,00%	31/03/2013
NAVIERA ATTILA, AIE	COMPRA	SERVICIOS	-	-	21,01%	21,01%	30/04/2013
NAVIERA ELECTRA, AIE	COMPRA	SERVICIOS	-	-	21,00%	21,00%	30/04/2013
NAVIERA CABO ESTAY, AIE	COMPRA	SERVICIOS	-	-	16,00%	16,00%	30/04/2013
METROVACESA, S.A. (1)	COMPRA	INMOBILIARIA	22	-	0,94%	18,31%	16/05/2013
VITAMEDICA ADMINISTRADORA S.A. DE C.V	CONSTITUCIÓN	SERVICIOS	2	-	51,00%	51,00%	01/07/2013
VITAMEDICA S.A DE C.V.	EFFECTO DILUCIÓN	SEGUROS	-	-	0,01%	51,00%	30/09/2013
FIDEICOMISO MIRASIERRA BBVA-BANCOMER N° F/70413-0	EFFECTO DILUCIÓN	INMOBILIARIA	-	-	1,22%	38,68%	28/11/2013
CANCUN SUN & GOLF COUNTRY CLUB, S.A.P.I. DE C.V.	COMPRA	INMOBILIARIA	39	-	33,33%	33,33%	30/11/2013
FIDEICOMISO 1729 INVEX ENAJENACION DE CARTERA RESIDENCIAL SARRIA-BONANOVA, S.L.	CONSTITUCIÓN	INMOB. INSTRUMENTAL	63	-	32,25%	32,25%	30/12/2013
	EFFECTO DILUCIÓN	INMOBILIARIA	-	-	1,69%	27,22%	30/12/2013

(1) Excluida de negociación en bolsa desde el 23 de Mayo de 2.013

Ventas o disminución de participación en entidades asociadas y negocios conjuntos por el metodo de la participación

Sociedad Participada	Tipo de transacción	Actividad	Millones de euros	% Derechos de Voto		Fecha efectiva de la transacción (o en su caso fecha de notificación)
			Beneficio (Perdida) generado en la transacción	% Participación vendido en el periodo	Total derechos controlados con posterioridad a la transacción	
GARANTI TEKNOLOJINET ILETISIM HIZ. VE TIC. A.S. (GARANTI TEKNOLOJINET)	LIQUIDACIÓN	SERVICIOS	-	99,99%	-	28/02/2013
ADMINISTRADORA DE SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. (ASI,S.A.)	VENTA	SERVICIOS FINANCIEROS	3	34,00%	-	30/03/2013
REDSYS SERVICIOS DE PROCESAMIENTO, S.L.	VENTA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	0,28%	16,97%	30/03/2013
ACTIVA CT BADEBAÑO, S.L.	VENTA	COMERCIAL	-	50,00%	-	05/04/2013
FIDEICOMISO MIRASIERRA BBVA-BANCOMER Nº F/70413-0	EFECTO DILUCIÓN	INMOBILIARIA	-	7,90%	37,45%	30/04/2013
VANTOUREIX, S.L.	VENTA	INMOBILIARIA	11	40,72%	0,00%	30/07/2013
ADMINISTRADORA DE FONDOS DE CESANTIA DE CHILE, S.A.	VENTA	SDAD GESTORA FONDO PENSIONES	-	60,90%	0,00%	02/10/2013
INVERSIONES DCV S.A.	VENTA	PENSIONES	-	23,14%	4,06%	02/10/2013
SERVICIOS DE ADMINISTRACION PREVISIONAL, S.A.	VENTA	PENSIONES	-	37,87%	0,00%	02/10/2013
CHINA CITIC BANK CORPORATION LIMITED CNCB	VENTA	BANCA	(2.600)	15,00%	0,00%	21/10/2013
TUBOS REUNIDOS, S.A.	VENTA	INDUSTRIAL	1	0,70%	22,07%	14/11/2013
COMPañIA ESPAÑOLA DE FINANCIACION DEL DESARROLLO S.A.	VENTA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	0,99%	17,82%	31/12/2013

Variaciones en otras participaciones en entidades registradas como activos financieros disponibles para la venta

Sociedad Participada Con cotización en mercados españoles	Tipo de transacción	Actividad	% Derechos de voto		Fecha
			% Participación Adquirido (Vendido) en la transacción	Derechos controlados totales con posterioridad a la transacción	
BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLESDAD.HOLDING MDOS.Y STMAS.FIN., S.A.	VENTA	SERVICIOS FINANCIEROS	-1,00%	4,09%	15/07/2013
COMPANYIA D'AIGUES DE SABADELL SA.	VENTA	SERVICIOS	-7,25%	0,00%	16/07/2013
BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLESDAD.HOLDING MDOS.Y STMAS.FIN., S.A.	VENTA	SERVICIOS FINANCIEROS	-0,60%	2,53%	14/08/2013

ANEXO V.

Sociedades consolidadas por integración global con accionistas ajenos al Grupo en una participación superior al 10% a 31 de diciembre de 2013

Sociedad	Actividad	% Derechos de voto controlados por el Banco		
		Directo	Indirecto	Total
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA CHILE, S.A.	BANCA	-	68,18	68,18
BANCO PROVINCIAL S.A. - BANCO UNIVERSAL	BANCA	1,46	53,75	55,21
AUTO - EDPYME)	SERVICIOS FINANCIEROS	-	84,32	84,32
BBVA ELCANO EMPRESARIAL, S.C.R., S.A.	SOCIEDAD CAPITAL RIESGO	45,00	-	45,00
BBVA INMOBILIARIA E INVERSIONES, S.A.	INMOBILIARIA	-	68,11	68,11
CATALONIA GEBIRA, S.L.	INMOBILIARIA	-	81,66	81,66
DESARROLLO URBANISTICO DE CHAMARTIN, S.A.	INMOBILIARIA	-	72,50	72,50
ECOARENYS, S.L.	INMOBILIARIA	-	50,00	50,00
EL OASIS DE LAS RAMBLAS, S.L.	INMOBILIARIA	-	70,00	70,00
ESTACION DE AUTOBUSES CHAMARTIN, S.A.	SERVICIOS	-	51,00	51,00
F/11032604 FRACCIONAMIENTO LOARCA TERCERA SECCION	INMOBILIARIA	-	60,05	60,05
F/253863 EL DESEO RESIDENCIAL	INMOBILIARIA	-	65,00	65,00
F/403035-9 BBVA HORIZONTES RESIDENCIAL	INMOBILIARIA	-	65,00	65,00
FORUM COMERCIALIZADORA DEL PERU, S.A.	SERVICIOS	-	84,32	84,32
FORUM DISTRIBUIDORA DEL PERU, S.A.	SERVICIOS FINANCIEROS	-	84,32	84,32
FORUM DISTRIBUIDORA, S.A.	SERVICIOS FINANCIEROS	-	75,52	75,52
FORUM SERVICIOS FINANCIEROS, S.A.	SERVICIOS FINANCIEROS	-	75,50	75,50
GESTION DE PREVISION Y PENSIONES, S.A.	GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	60,00	-	60,00
GRUPO PROFESIONAL PLANEACION Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	SERVICIOS	-	72,06	72,06
HABITATGES INVERVIC, S.L.	INMOBILIARIA	-	35,00	35,00
HOLDING CONTINENTAL, S.A.	CARTERA	50,00	-	50,00
INVERSIONES BANPRO INTERNATIONAL INC. N.V.	EN LIQUIDACION	48,00	-	48,00
INVERSIONES P.H.R.4, C.A.	SIN ACTIVIDAD	-	60,46	60,46
PRO-SALUD, C.A.	SIN ACTIVIDAD	-	58,86	58,86
TEXTIL TEXTURA, S.L.	COMERCIAL	-	68,67	68,67

ANEXO VI.

Fondos de titulización del Grupo BBVA

Fondo de titulización (consolidados)	Entidad	Fecha de originación	Millones de euros	
			Total exposiciones titulizadas a la fecha de originación	Total exposiciones titulizadas al 31.12.2013
FTA IM-1 FTGENCAT	BBVA, S.A	12/2005	320.000	35.882
FTA IM TERRASSA MBS-1	BBVA, S.A	07/2006	525.000	208.005
GC FTGENCAT CAIXA SABADELL 1, FTA	BBVA, S.A	10/2006	304.500	85.181
GC FTGENCAT CAIXA SABADELL 2, FTA	BBVA, S.A	12/2008	238.000	92.608
TDA 20-MIXTO, FTA	BBVA, S.A	06/2004	100.000	29.806
FTA TDA-22 MIXTO	BBVA, S.A	12/2004	62.000	22.361
AYT HIPOTECARIO MIXTO, FTA	BBVA, S.A	03/2004	100.000	27.924
FTA AYT CONSUMO III	BBVA, S.A	08/2004	60.000	3.034
AYT HIPOTECARIO MIXTO IV, FTA	BBVA, S.A	06/2005	100.000	37.019
AYT CAIXA SABADELL HIPOTECARIO I, FTA	BBVA, S.A	07/2008	300.000	222.184
FTA TDA-27	BBVA, S.A	12/2006	275.000	147.195
FTA TDA-28	BBVA, S.A	07/2007	250.000	150.291
FTA GAT FTGENCAT 2007	BBVA, S.A	11/2007	225.000	62.539
FTA GAT FTGENCAT 2008	BBVA, S.A	08/2008	350.000	143.480
BBVA-3 FTPYME FTA	BBVA, S.A	11/2004	1.000.023	23.629
BBVA AUTOS 2 FTA	BBVA, S.A	12/2005	1.000.000	57.944
BBVA HIPOTECARIO 3 FTA	BBVA, S.A	06/2005	1.450.013	115.779
BBVA-4 PYME FTA	BBVA, S.A	09/2005	1.250.025	41.264
BBVA CONSUMO 1 FTA	BBVA, S.A	05/2006	1.499.999	77.931
BBVA-5 FTPYME FTA	BBVA, S.A	10/2006	1.900.022	117.322
BBVA CONSUMO 2 FTA	BBVA, S.A	11/2006	1.500.000	105.927
BBVA CONSUMO 3 FTA	BBVA, S.A	04/2008	975.000	109.707
BBVA CONSUMO 4 FTA	BBVA, S.A	12/2009	1.100.000	265.233
BBVA SECURITISED FUNDING 1.FTA	BBVA, S.A	03/2013	847.997	831.255
BBVA UNIVERSALIDAD E10	BBVA COLOMBIA, S.A.	03/2009	27.919	4.148
BBVA UNIVERSALIDAD E11	BBVA COLOMBIA, S.A.	05/2009	18.431	2.618
BBVA UNIVERSALIDAD E12	BBVA COLOMBIA, S.A.	08/2009	29.608	3.018
BBVA UNIVERSALIDAD E5	BBVA COLOMBIA, S.A.	11/2004	131.098	998
BBVA UNIVERSALIDAD E9	BBVA COLOMBIA, S.A.	12/2008	52.940	6.693
BBVA EMPRESAS 1 FTA	BBVA, S.A	11/2007	1.450.002	125.924
BBVA EMPRESAS 2 FTA	BBVA, S.A	03/2009	2.850.062	631.274
BBVA EMPRESAS 3 FTA	BBVA, S.A	12/2009	2.600.011	490.552
BBVA EMPRESAS 4 FTA	BBVA, S.A	07/2010	1.700.025	421.657
BBVA EMPRESAS 5 FTA	BBVA, S.A	03/2011	1.250.050	503.098
BBVA EMPRESAS 6 FTA	BBVA, S.A	12/2011	1.200.154	614.678
BACOMCB 07	BBVA BANCOMER, S.A	12/2007	146.270	58.196
BACOMCB 08	BBVA BANCOMER, S.A	03/2008	63.893	28.711
BACOMCB 08U	BBVA BANCOMER, S.A	08/2008	315.144	178.054
BACOMCB 08-2	BBVA BANCOMER, S.A	12/2008	322.219	150.229
BACOMCB 09	BBVA BANCOMER, S.A	08/2009	362.140	219.428
BMERCB 13	BBVA BANCOMER, S.A	06/2013	599.235	222.339
BBVA-FINANZIA AUTOS 1 FTA	BBVA, S.A	04/2007	800.000	66.753
BBVA RMBS 1 FTA	BBVA, S.A	02/2007	2.500.000	1.481.679
BBVA RMBS 2 FTA	BBVA, S.A	03/2007	5.000.000	2.874.116
BBVA RMBS 3 FTA	BBVA, S.A	07/2007	3.000.000	1.955.757
BBVA RMBS 5 FTA	BBVA, S.A	05/2008	5.000.001	3.256.315
BBVA RMBS 9 FTA	BBVA, S.A	04/2010	1.295.101	1.101.808
BBVA RMBS 10 FTA	BBVA, S.A	06/2011	1.600.065	1.468.662
BBVA RMBS 11 FTA	BBVA, S.A	06/2012	1.400.077	1.311.526
BBVA RMBS 12 FTA	BBVA, S.A	12/2013	4.350.000	4.335.365
BBVA LEASING 1 FTA	BBVA, S.A	06/2007	2.500.000	286.122
BBVA UNIVERSALIDAD N6	BBVA COLOMBIA, S.A.	08/2012	80.137	43.073
PEP80040F110	BANCO CONTINENTAL, S.A	12/2007	6.488	3.716
BBVA-6 FTPYME FTA	BBVA, S.A	06/2007	1.500.101	137.310
BBVA-7 FTGENCAT FTA	BBVA, S.A	02/2008	250.010	35.648
BBVA-8 FTPYME FTA	BBVA, S.A	07/2008	1.100.127	189.554
BBVA PYME 9 FTA	BBVA, S.A	12/2012	470.035	328.397
2 PS INTERAMERICANA	BBVA CHILE, S.A.	10/2004	10.497	3.471
2 PS INTERAMERICANA	BBVA SOCIEDAD DE LEASING INMOBILIARIO, S.A.	10/2004	19.243	6.362

Fondos de titulización (no consolidados)	Entidad	Fecha de originación	Millones de euros	
			Total exposiciones titulizadas a la fecha de originación	Total exposiciones titulizadas al 31.12.2013
FTA TDA13	BBVA, S.A	12/2000	84.142	9.850
FTA TDA-18 MIXTO	BBVA, S.A	11/2003	91.000	20.608
AYT 1 HIPOTECARIO, FTH	BBVA, S.A	06/1999	149.040	4.509
BCL MUNICIPIOS I FTA	BBVA, S.A	06/2000	1.205.059	75.367
2 PS RBS (ex ABN)	BBVA SOCIEDAD DE LEASING INMOBILIARIO, S.A.	09/2002	7.774	5.018

ANEXO VII.

Detalle de las emisiones vivas a 31 de diciembre 2013 y 2012 de financiación subordinada y participaciones preferentes emitidos por el Banco

Tipo y fecha de emisión	Millones de euros		Tipo de interés vigente 2013	Tipo Fijo (F) o Variable (V)	Fecha de vencimiento
	2013	2012			
Financiación Subordinada - No convertibles					
Julio 1996	27	27	9,37%	F	22-dic-2016
Julio 2004	2		0,48%	V	30-jul-2019
Octubre 2004	628	628	4,38%	V	20-oct-2019
Enero 2005	49		0,75%	V	28-ene-2020
Diciembre 2005	3		2,37%	V	1-dic-2015
Agosto 2006	36		4,70%	F	9-ago-2021
Agosto 2006	46		0,81%	V	9-ago-2021
Febrero 2007	64		0,66%	V	15-feb-2017
Febrero 2007	255	255	4,50%	V	16-feb-2022
Marzo 2007	75		1,53%	V	Perpetua
Marzo 2008	125	125	6,03%	V	3-mar-2033
Julio 2008	100	100	6,20%	F	4-jul-2023
Junio 2009	5		5,50%	V	10-jun-2024
Septiembre 2009	10		6,00%	V	29-sep-2019
Financiación Subordinada - Convertibles					
Diciembre 2011		1.238		F	30-jun.-2013
Mayo 2013	1.088		9,00%	V	Perpetua
Financiación subordinada	2.513	2.373			
Depósitos subordinados	2.529	2.484			
Participaciones preferentes					
Diciembre 2007	14		2,54%	V	Perpetua
Total	5.056	4.857			

ANEXO VIII.

Balances de situación a 31 de diciembre de 2013 y 2012 mantenidos en moneda extranjera

Millones de euros				
2013	Dólares americanos	Libras esterlinas	Otras divisas	TOTAL
Activo -				
Cartera de negociación	1.611	305	897	2.813
Activos financieros disponibles para la venta	1.228	68	1.902	3.198
Inversiones crediticias	10.893	1.513	1.545	13.951
Participaciones	8.961		12.059	21.020
Activo material	7	6	1	14
Resto	822	32	91	945
Total	23.522	1.924	16.495	41.941
Pasivo -				
Cartera de negociación	1.054	261	368	1.683
Pasivos financieros a coste amortizado	22.592	2.744	783	26.119
Resto	64	61	(561)	(436)
Total	23.710	3.066	590	27.366

Millones de euros				
2012	Dólares americanos	Libras esterlinas	Otras divisas	TOTAL
Activo -				
Cartera de negociación	2.644	325	777	3.746
Activos financieros disponibles para la venta	476	92	187	755
Inversiones crediticias	10.951	1.588	2.204	14.743
Participaciones	8.550	-	16.038	24.588
Activo material	12	7	3	22
Resto	463	260	242	965
Total	23.096	2.272	19.451	44.819
Pasivo -				
Cartera de negociación	1.779	333	493	2.605
Pasivos financieros a coste amortizado	21.574	2.846	768	25.188
Resto	31	64	29	124
Total	23.384	3.243	1.290	27.917

ANEXO IX.

Cuenta de resultados correspondientes al primer y segundo semestres de 2013 y 2012

	Millones de euros			
	Primer semestre 2013	Primer semestre 2012	Segundo semestre 2013	Segundo semestre 2012
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	4.225	4.750	3.652	4.349
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	(2.460)	(2.580)	(2.129)	(2.295)
REMUNERACIÓN DE CAPITAL REEMBOLSABLE A LA VISTA		-		-
MARGEN DE INTERESES	1.765	2.170	1.523	2.054
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	1.729	2.092	528	3.025
COMISIONES PERCIBIDAS	904	866	871	864
COMISIONES PAGADAS	(169)	(156)	(163)	(166)
RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS (NETO)	542	492	583	495
DIFERENCIAS DE CAMBIO	172	(139)	23	(168)
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	68	51	63	42
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	(162)	(142)	(275)	(130)
MARGEN BRUTO	4.849	5.234	3.153	6.016
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(1.952)	(1.796)	(1.925)	(1.872)
Gastos de personal	(1.193)	(1.119)	(1.159)	(1.145)
Otros gastos generales de administración	(759)	(677)	(766)	(727)
AMORTIZACIÓN	(247)	(182)	(255)	(198)
DOTACIONES A PROVISIONES (NETO)	(343)	(170)	(387)	(799)
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (NETO)	(1.480)	(2.301)	(1.774)	(3.367)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	827	785	(1.188)	(220)
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (NETO)	(31)	1	176	542
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA	137	17	(264)	(3)
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIO	-	-	-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS	(277)	(244)	(93)	(244)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	656	559	(1.369)	75
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	223	414	835	337
RESULTADO DEL PERIODO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	879	973	(534)	412
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (NETO)	578	32	483	11
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.457	1.005	(51)	423

ANEXO X.

Información sobre datos procedentes del registro contable especial

La información requerida por la Circular 5/2011 de Banco de España se muestra a continuación.

a) Políticas y procedimientos sobre mercado hipotecario

El Banco cuenta con políticas y procedimientos expresos en relación con sus actividades en el mercado hipotecario que permiten garantizar el adecuado cumplimiento de la normativa aplicable a los efectos de lo dispuesto en el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, (por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario y financiero).

La política de concesión de operaciones hipotecarias está sustentada en unos criterios orientados a garantizar una adecuada relación entre el importe y las cuotas del préstamo con respecto a los ingresos netos del solicitante. Es necesario en todos los casos que éste demuestre que tiene suficiente capacidad de pago (presente y futura) para hacer frente a sus compromisos de pago, tanto de la deuda hipotecaria, como de otras deudas detectadas en el sistema financiero e incluso las provenientes de una estimación de sus gastos corrientes inferidos a partir de información sociodemográfica. Por tanto, la capacidad de reembolso del solicitante es un elemento clave dentro de las herramientas de decisión crediticia y manuales de admisión de riesgo minorista, manteniendo una elevada ponderación en la decisión final.

Durante el proceso de análisis de las operaciones de riesgo hipotecario, se solicita documentación acreditativa de los ingresos de solicitante (nóminas, etc.) y se comprueba la posición del solicitante en el sistema financiero mediante consultas automatizadas a bases de datos de impagados (internas y públicas externas). De estas informaciones se derivan los cálculos para determinar el nivel de endeudamiento/cumplimiento con el resto del sistema. Esta documentación se custodia dentro del expediente de la operación.

Por otro lado, la política de concesión de operaciones hipotecarias evalúa una adecuada relación entre el importe del préstamo y la tasación del bien hipotecado. Está establecido que, en caso de no superar un nivel apropiado, se solicitarán garantías adicionales que refuercen la cobertura de la operación. En este sentido se establece que la tasación del inmueble a hipotecar se realizará por una sociedad de tasación tal como se establece en la Circular 3/2010. BBVA selecciona aquellas sociedades que por su reputación, reconocimiento en el mercado e independencia son capaces de ofrecer la máxima adecuación de sus valoraciones a la realidad de mercado en cada territorio. Cada valoración se revisa y comprueba previamente a la concesión por el personal de BBVA y, en caso de contratación final, se custodia dentro del expediente de la operación.

Respecto a las emisiones relacionadas con el mercado hipotecario, la Dirección Financiera del Grupo define con periodicidad anual la estrategia de emisión de financiación mayorista y, en concreto, de las emisiones hipotecarias, tales como cédulas hipotecarias o titulizaciones hipotecarias. El Comité de Activos y Pasivos (en adelante, "COAP") realiza el seguimiento presupuestario con frecuencia mensual. La determinación del volumen y tipología de activos de dichas operaciones se realiza en función del plan de financiación mayorista, de la evolución de los saldos vivos de "Inversiones crediticias" del Banco y de las condiciones del mercado.

El Consejo de Administración del Banco autoriza cada una de las emisiones de Certificados de Transmisión de Hipoteca y/o Participaciones Hipotecarias que se emiten por parte de BBVA para titularizar préstamos y créditos hipotecarios, así como el establecimiento de un Folleto de Base para la emisión de títulos valores de renta fija a través del cual se instrumentan las emisiones de cédulas hipotecarias, en base a los acuerdos para la emisión de títulos de renta fija aprobados por la Junta General de Accionistas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 24 del Real Decreto 716/2009, el volumen de las cédulas hipotecarias emitidas por una entidad y no vencidas no podrá superar el 80 por 100 de una base de cómputo formada por la suma de los capitales no amortizados de todos los préstamos y créditos hipotecarios de la cartera de la entidad que resulten elegibles y que no estén afectos a la emisión de Bonos Hipotecarios, Participaciones Hipotecarias o Certificados de Transmisión de Hipoteca. A estos efectos, de acuerdo con el mencionado Real Decreto 716/2009, para que los préstamos y créditos hipotecarios resulten elegibles deberán: (i) estar garantizados con rango de primera hipoteca sobre el pleno dominio; (ii) el importe del préstamo no podrá superar el 80% del valor de tasación, en financiación de viviendas, y el 60% en el resto de financiaciones hipotecarias; (iii) estar constituidos sobre bienes que pertenezcan en pleno dominio y en su totalidad al hipotecante; (iv) haber sido tasados por una sociedad de tasación independiente del Grupo y homologada por el Banco de España; y (v) el inmueble hipotecado deberá contar, al menos, con un seguro de daños en vigor.

Por otro lado, el Banco tiene establecidos una serie de controles para la emisión de las cédulas hipotecarias, en virtud de los cuales se controla periódicamente el volumen total de cédulas hipotecarias emitido y del colateral elegible remanente, con el objetivo de evitar que se traspase el límite previsto en el Real Decreto 716/2009 y descrito en el párrafo anterior. En el caso de las titulizaciones, la cartera preliminar de préstamos y créditos

hipotecarios a titular es verificada por el auditor externo del Banco, conforme a lo requerido por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Existe además, una serie de filtros a través de los cuales, son excluidos determinados préstamos y créditos hipotecarios atendiendo a criterios legales, comerciales y de concentración de riesgos.

b) Información cuantitativa sobre actividades en mercado hipotecario

A continuación se presenta la información cuantitativa sobre actividades en el mercado hipotecario requerida por la Circular 5/2011 de Banco de España.

b.1) Operaciones activas

Préstamos Hipotecarios. Elegibilidad y computabilidad a efectos del mercado hipotecario	Millones de euros	
	2013	2012
Valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización (A)	108.962	101.350
<i>Menos: Valor nominal de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes que, figurando aún en la cartera, hayan sido movilizados a través de participaciones hipotecarias o certificados de transmisión hipotecaria</i> (B)	(21.551)	(17.605)
Valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización sin titulizados (A)-(B)	87.411	83.745
<i>De los que:</i>		
Préstamos y créditos hipotecarios que resultarían elegibles sin tener en cuenta los límites de cómputo fijados en el artículo 12 del RD 716/2009 (C)	58.742	69.598
<i>Menos: Préstamos y créditos hipotecarios que resultarían elegibles pero que, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del RD 716/2009, no son computables para dar cobertura a la emisión de títulos hipotecarios</i> (D)	(3.590)	(5.833)
Préstamos y créditos hipotecarios elegibles que, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del RD 716/2009, son computables para dar cobertura a la emisión de títulos hipotecarios (C)-(D)	55.152	63.765
Límite de emisiones = 80% de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles que sean computables (E)	44.122	51.012
Cédulas hipotecarias emitidas (F)	40.865	50.063
Cédulas hipotecarias en circulación	39.169	47.295
Capacidad de emisión de cédulas hipotecarias (E)-(F)	3.257	949
<i>Promemoria:</i>		
Porcentaje de sobrecolateralización sobre toda la cartera	214%	167%
Porcentaje de sobrecolateralización sobre toda la cartera elegible	135%	127%
Valor nominal de los importes disponibles (importes comprometidos no dispuestos) de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios	1.633	988
<i>De los que:</i>		
<i>Potencialmente elegibles</i>	1.365	940
<i>No elegibles</i>	268	48
Valor nominal de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios que no siendo elegibles por no respetar los límites fijados en el artículo 5.1 del RD 716/2009, cumplan el resto de requisitos exigibles a los elegibles, señalados en el artículo 4 del Real Decreto	23.698	14.147
Valor nominal de los activos de sustitución afectos a emisiones de cédulas hipotecarias	-	-

		Millones de euros	
Préstamos Hipotecarios. Elegibilidad y computabilidad a efectos del mercado hipotecario		2013	2012
Total préstamos	(1)	108.962	101.350
Participaciones hipotecarias emitidas	(2)	12	-
<i>De los que: Préstamos mantenidos en balance</i>			
Certificados de transmisión hipotecaria emitidos	(3)	21.539	17.605
<i>De los que: Préstamos mantenidos en balance</i>			
Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas	(4)		-
Préstamos que respaldan la emisión de bonos y cédulas hipotecarias	1-2-3-4	87.411	83.745
Préstamos no elegibles		28.669	14.147
Cumplen los requisitos para ser elegibles excepto el límite del artículo 5.1 del RD 716/2009			
		23.698	14.147
Resto		4.971	-
Préstamos elegibles		58.742	69.598
Importes no computables		3.590	5.833
Importes computables		55.152	63.765
Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios			
		-	-
Préstamos aptos para cobertura de cédulas hipotecarias			
		55.152	63.765

	Millones de euros					
	2013			2012		
Préstamos hipotecarios. Clasificación de los valores nominales según diferentes atributos	Total préstamos y créditos hipotecarios sin titulizados	Préstamos elegibles (*)	Elegibles computables para las emisiones(**)	Total préstamos y créditos hipotecarios sin titulizados	Préstamos elegibles (*)	Elegibles computables para las emisiones(**)
Totales	87.411	58.742	55.152	83.745	69.598	63.765
Según origen de las operaciones						
Originadas por la entidad	78.194	49.963	46.460	72.881	59.172	53.434
Subrogadas de otras entidades	1.153	1.026	1.019	1.400	1.313	1.301
Resto	8.064	7.753	7.673	9.464	9.113	9.030
Según divisa:						
En euros	87.033	58.557	54.977	83.745	69.598	63.765
En moneda extranjera	378	185	175	-	-	-
Según situación en el pago						
Normalidad en el pago	65.459	48.784	47.690	77.776	66.095	63.400
Otras situaciones	21.952	9.958	7.462	5.969	3.503	365
Según vencimiento medio residual						
Hasta diez años	17.574	10.640	9.155	15.517	12.524	10.445
Más de diez años y hasta veinte años	25.736	20.278	19.400	24.185	21.845	20.773
Más de veinte años y hasta treinta años	27.956	19.962	18.957	29.016	25.153	22.888
Más de treinta años	16.145	7.862	7.640	15.027	10.076	9.659
Según tipo de interes:						
A tipo fijo	2.706	947	731	2.509	1.872	1.482
A tipo variable	84.705	57.795	54.421	81.236	67.726	62.283
A tipo mixto	-	-	-	-	-	-
Según destino de las operaciones:						
Personas jurídicas y personas físicas empresarios	21.414	8.042	5.204	19.844	14.665	9.739
Del que: Promociones inmobiliarias	10.345	3.574	1.245	10.075	7.043	2.789
Resto de personas físicas e ISFLSH	65.997	50.700	49.948	63.901	54.933	54.026
Según naturaleza de la garantía:						
Garantía de activos/edificios terminados	80.528	57.156	54.367	76.790	65.498	61.380
Uso residencial	71.039	53.209	50.993	68.520	59.339	55.889
De los que: viviendas de protección oficial	7.463	6.747	6.273	7.813	6.899	6.426
Comercial	9.182	3.947	3.374	8.049	6.159	5.491
Resto	307	-	-	221	-	-
Garantía de activos/edificios en construcción	2.547	546	350	2.871	1.946	1.319
Uso residencial	2.083	411	240	2.447	1.612	1.033
De los que: viviendas de protección oficial	126	78	42	143	79	45
Comercial	464	135	110	424	334	286
Resto	-	-	-	-	-	-
Garantía de terrenos	4.336	1.040	435	4.084	2.154	1.066
Urbanizados	1.753	482	131	2.150	1.112	466
No urbanizados	2.583	558	304	1.934	1.042	600

(*) Sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del RD 716/2009.

(**) Considerando los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del RD 716/2009.

Millones de Euros					
Riesgo total sobre importe de última tasación disponible (<i>Loan To Value</i> -LTV)					
2013 Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	Total
Sobre vivienda	12.561	18.939	22.012		53.512
Sobre resto de bienes	2.478	2.752			5.230
Total	15.039	21.691	22.012	-	58.742

Millones de Euros					
Riesgo total sobre importe de última tasación disponible (<i>Loan To Value</i> -LTV)					
2012 Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	Total
Sobre vivienda	13.820	21.594	25.736	-	61.150
Sobre resto de bienes	4.865	3.583			8.448
Total	18.685	25.177	25.736	-	69.598

Millones de euros		
2013		
Préstamos hipotecarios elegibles y no elegibles Movimientos de los valores nominales en el ejercicio	Elegibles (*)	No elegibles
Saldo inicial	69.598	14.147
Bajas en el período:	24.428	4.587
Cancelaciones a vencimiento	5.784	2.468
Cancelaciones anticipadas	1.477	421
Subrogaciones de otras entidades	5	1
Resto	17.162	1.697
Altas en el período:	13.572	19.109
Aportaciones por operaciones de fusión	10.958	2.753
Originados por la entidad	2.516	3.647
Subrogaciones de otras entidades	12	4
Resto	86	12.705
Saldo final	58.742	28.669

Millones de euros		
Préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos y cédulas hipotecarias. Saldos disponibles. Valor nominal	2013	2012
Potencialmente elegibles	1.365	940
No elegibles	268	48
Total	1.633	988

b.2) Operaciones pasivas

Títulos hipotecarios emitidos	Millones de euros			
	2013		2012	
	Valor nominal	Vencimiento residual medio	Valor nominal	Vencimiento residual medio
Bonos hipotecarios vivos	-		-	
Cédulas hipotecarias emitidas	40.865		50.063	
<i>De las que: No registradas en el pasivo del balance</i>	7.810		16.126	
<i>En circulación</i>	39.169		47.295	
Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública	28.027		35.107	
Vencimiento residual hasta un año	6.407		6.630	
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	3.598		7.707	
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	4.500		3.598	
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	6.772		11.422	
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	4.550		3.550	
Vencimiento residual mayor de diez años	2.200		2.200	
Valores representativos de deuda. Resto de emisiones	7.227		13.735	
Vencimiento residual hasta un año	200		1.745	
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-		11.010	
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-		-	
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	150		-	
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	2.500		830	
Vencimiento residual mayor de diez años	4.377		150	
Depósitos	5.611		1.221	
Vencimiento residual hasta un año	530		300	
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	993		200	
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	1.079		200	
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	1.099		410	
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	1.019		71	
Vencimiento residual mayor de diez años	891		40	
Participaciones hipotecarias emitidas				
Emitidas mediante oferta pública				
Resto de emisiones				
Certificados de transmisión hipotecarias emitidos	21.492	287	17.605	284
Emitidos mediante oferta pública	21.492	287	17.605	284
Resto de emisiones	-	-	-	-

Dadas las características propias del tipo de emisiones de cédulas hipotecarias del Banco, no existen activos de sustitución afectos a dichas emisiones.

El Banco no mantiene instrumentos financieros derivados vinculados con las emisiones de títulos hipotecarios, tal y como se definen en el Real Decreto antes mencionado.

ANEXO XI.

Riesgos con el sector promotor e inmobiliario en España

a) Políticas y estrategias establecidas por el Grupo para hacer frente a los riesgos relacionados con el sector promotor e inmobiliario

BBVA cuenta con equipos especializados en la gestión del riesgo con el sector inmobiliario, dada su importancia económica y su componente técnico. Esta especialización no solamente se produce en los equipos de Admisión de Riesgos sino en todo el espectro del tratamiento, comercial, gestión problemática y jurídica, junto con el departamento de estudios (BBVA Research) que ayuda a determinar la necesaria visión a medio/largo plazo para la gestión de esta cartera. Esta especialización ha aumentado, reforzando los equipos de gestión en áreas recuperatorias y en la propia Unidad Inmobiliaria.

Los objetivos de las políticas de gestión de carteras, definidas para hacer frente a los riesgos relacionados con el sector promotor e inmobiliario, son, entre otros: evitar la concentración tanto en clientes como en productos y territorios; estimar la evolución del perfil de riesgo de la cartera; y anticipar los posibles empeoramientos de la cartera.

Políticas específicas en cuanto a análisis y admisión de nuevas operaciones de riesgo promotor

En el análisis de nuevas operaciones, el contraste de la comercialización que garantice la viabilidad económica y financiera del proyecto, ha sido una de las constantes para facilitar la salida y transformación de las operaciones de suelo a promociones de nuestros clientes.

En lo que se refiere a la participación de los equipos de Admisión de Riesgos, éstos tienen un vínculo directo y participan en los comités de áreas como Recuperaciones y Unidad Inmobiliaria, lo que garantiza una coordinación y traslado de información en todos los procesos.

En este contexto, la estrategia con clientes ha sido evitar grandes operaciones corporativas, que ya disminuyeron la cuota en los años de máximo crecimiento de mercado, no participar en mercado de segunda residencia, potenciar la financiación de la vivienda protegida y participar en operaciones de suelo con alto grado de seguridad urbanística, primando el suelo urbano urbanizable.

Políticas de seguimiento del riesgo

Mensualmente se actualiza la información base para el análisis de la evolución de las carteras inmobiliarias. Las herramientas utilizadas son el listado de vigilancia "watch-list", que se actualiza mensualmente con la evolución de cada cliente en vigilancia, y los distintos planes estratégicos de la propia gestión de colectivos especiales. Existen planes que suponen una intensificación en la revisión de la cartera de financiación de suelo, mientras que para las promociones en curso, para su seguimiento se clasifican en función del grado de avance de los proyectos.

Estas actuaciones han permitido anticiparse a los posibles deterioros, observando siempre el posicionamiento de BBVA en cada cliente (ya sea como primer acreedor o no). En este sentido, es clave la gestión de la política de riesgos a seguir con cada cliente, la revisión de contratos, el alargamiento de plazos, la mejora de garantías, la revisión de tipos ("repricing") y la compra de activos.

Para un correcto tratamiento de la relación con cada cliente, se hace necesario tener conocimiento de diversos aspectos como la identificación del origen de las dificultades de pago, el análisis de la viabilidad futura de la compañía, la actualización de la información del deudor y de los garantes (su situación actual y evolución de los negocios, información económico-financiera, análisis del endeudamiento y de la generación de recursos), la actualización de la tasación de los bienes en garantías.

BBVA dispone de una clasificación de los deudores de acuerdo a las disposiciones vigentes en cada país, en general, categorizando el grado de problemática de cada riesgo.

En función de la información anterior, se decide si se utiliza la herramienta de refinanciación, cuyo objetivo es adecuar la estructura de vencimiento de la deuda con la generación de recursos y capacidad de pago del cliente.

Con respecto a las políticas relativas a las refinanciaciones de riesgos con el sector promotor e inmobiliario, hay que indicar que son las mismas que con criterio general se utilizan para todos los riesgos del Grupo. En particular, en el sector promotor e inmobiliario están basadas en criterios claros de solvencia y viabilidad de los proyectos siendo exigentes en la obtención de garantías y cumplimientos jurídicos. La política de refinanciaciones se ajusta al

riesgo vivo, evitando aplicarla desde riesgo dudoso, contando con una herramienta de refinanciaci3nes que homogeniza criterios y donde se valoran hasta un total de 19 variables a considerar en cualquier refinanciaci3n.

En los casos de refinanciaci3nes, las herramientas para la obtenci3n de mejoras en la posici3n del Banco son: la b3squeda de nuevos intervinientes con solvencia demostrada y el pago inicial que reduzca la deuda principal o los intereses pendientes; la mejora del t3tulo de la deuda para facilitar el procedimiento en caso de impago; la aportaci3n de garant3as nuevas o adicionales; y la viabilidad de la refinanciaci3n con nuevas condiciones (plazo, tasa y amortizaciones), adapt3ndose a un plan de negocio cre3ble y suficientemente contrastado.

Pol3ticas aplicadas en la gesti3n de los activos inmobiliarios en Espa3a

La pol3tica aplicada en la gesti3n de estos activos depende del tipo de activo inmobiliario, como se detalla a continuaci3n.

En el caso de viviendas terminadas, el objetivo 3ltimo es la venta de estas viviendas a particulares, diluyendo as3 el riesgo y comenzando un nuevo ciclo de negocio. En este contexto, la estrategia ha sido la de facilitar la subrogaci3n (la tasa de mora de este canal de negocio es notablemente inferior a la de cualquier otro canal de vivienda de particulares) as3 como la de apoyar directamente la venta de nuestros clientes, utilizando el propio canal BBVA (BBVA Servicios y las propias oficinas) incentiv3ndose la venta as3 como recogiendo mandatos de venta a favor del BBVA donde se establecen precios de venta sensiblemente inferiores a los de partida. En casos singulares se ha trabajado incluso aceptando quitas parciales, con objeto de facilitar la venta.

En el caso de obras en curso, nuestra estrategia ha sido facilitar y promover la terminaci3n de la obra con objeto de pasar la inversi3n a viviendas terminadas. Se ha revisado toda la cartera promotor en obra (Plan Obra en Curso), clasific3ndola en distintos estadios con objeto de utilizar distintas herramientas para apoyar la estrategia. La utilizaci3n de "confirming-promotor" como forma de control de pagos, la utilizaci3n de la figura del 'projet monitoring', apoy3ndonos en la propia Unidad Inmobiliaria y en definitiva la gesti3n de proveedores directos de la obra como complemento a la propia gesti3n del cliente promotor.

Respecto a los suelos, nuestra presencia en estados avanzados de suelo, donde la gran mayor3a de nuestro riesgo es suelo urbano, simplifica nuestra gesti3n. La gesti3n urban3stica y el control de liquidez para acometer los gastos de urbanizaci3n tambi3n son objeto de especial seguimiento.

b) Informaci3n cuantitativa sobre actividades en mercado inmobiliario en Espa3a.

A continuaci3n, se muestran los datos sobre los cr3ditos de promoci3n inmobiliaria de acuerdo con la finalidad de los cr3ditos al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

Millones de euros			
2013	Importe bruto	Exceso sobre valor de garant3a	Cobertura espec3fica
Financiaci3n destinada a la construcci3n y promoci3n inmobiliaria y sus coberturas			
Financiaci3n registrada por el Banco BBVA,SA (Negocios en Espa3a)	13.505	5.723	5.237
<i>Del que: Dudoso</i>	8.838	4.152	4.735
<i>Del que: Subest3ndar</i>	1.445	501	502
Pro-memoria:			
Activos fallidos	692		

Millones de euros			
2012	Importe bruto	Exceso sobre valor de garant3a	Cobertura espec3fica
Financiaci3n destinada a la construcci3n y promoci3n inmobiliaria y sus coberturas			
Financiaci3n registrada por el Banco BBVA,SA (Negocios en Espa3a)	12.746	5.229	4.475
<i>Del que: Dudoso</i>	5.122	2.460	2.381
<i>Del que: Subest3ndar</i>	1.919	860	643
Pro-memoria:			
Activos fallidos	347		

Pro-memoria:	Millones de euros	
	2013	2012
Total crédito a la clientela excluidas Administraciones Públicas (Negocios en España)	179.477	170.462
Total Activo (Negocios Totales)	386.931	400.499
Cobertura genérica total (BBVA, S.A.)	233	232

A 31 de diciembre de 2013, 26% de los dudosos de este sector estaban al corriente de pago, pero habían sido clasificados a dudosos según lo dispuesto en el Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España. Además, el riesgo subestándar representaba el 11% del total del riesgo promotor.

El exceso sobre el valor de la garantía mostrado en los cuadros anteriores corresponde al exceso que supone el importe bruto de cada crédito sobre el valor de los derechos reales que, en su caso, se hubieran recibido en garantía, calculados según lo dispuesto en la Circular 3/2010 de Banco de España que complementa el Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España, lo que significa que a los valores de tasación actualizados se les han aplicado factores de corrección adicionales de carácter regulatorio que van desde el 30% al 50%, en función de la tipología de activos.

Tras la aplicación de dichos factores de corrección, el exceso del valor sobre las garantías, que constituye la base provisionable, al 31 de diciembre de 2013 se situó, para los dudosos y subestándar en 4.152 y 501 millones de euros, respectivamente (2.460 millones y 860 millones al 31 de diciembre de 2012).

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se disponían de provisiones específicas por importe de 5.237 y 4.475 millones de euros, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, los valores de tasación actualizados, sin la aplicación de dichos factores de corrección, ascendían a 16.590 y 16.906 millones de euros, respectivamente (lo que suponía un LTV medio del 81,4% y 75,4%, respectivamente), que cubrían ampliamente los importes de la deuda.

A continuación, se detalla el riesgo de crédito inmobiliario en función de la tipología de las garantías asociadas:

Desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria (Bruto)	Millones de euros	
	2013	2012
Sin garantía hipotecaria y resto	1.303	1.260
Con garantía hipotecaria	12.202	11.486
Edificios terminados	7.270	6.492
Viviendas	6.468	5.798
Resto	802	694
Edificios en construcción	1.238	1.527
Viviendas	1.202	1.477
Resto	36	50
Suelo	3.694	3.467
Terrenos urbanizados	2.120	1.889
Resto de suelo	1.574	1.578
Total	13.505	12.746

La información relativa al riesgo de la cartera hipotecaria minorista al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se muestra en el siguiente cuadro:

Millones de euros		
Crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda (Negocios en España)	2013	2012
Sin garantía hipotecaria (importe bruto)		-
Con garantía hipotecaria (importe bruto)	82.143	76.471
<i>Del que: Dudoso</i>	5.086	2.315
Total	82.143	76.471

A continuación se muestra, para la cartera del cuadro anterior, la información del ratio denominado "Loan to value" (en adelante, LTV) que es el ratio que resulta de dividir el riesgo pendiente a cada fecha sobre el importe de la última tasación disponible:

Millones de euros						
Riesgo total sobre importe de última tasación disponible (Loan To Value-LTV)						
2013 LTV en créditos con garantía hipotecaria a hogares para adquisición de vivienda (Negocios en España)	Inferior o igual al 40%	Superior al 40 % e inferior o igual al 60 %	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80 % e inferior o igual al 100 %	Superior al 100 %	Total
Importe bruto	14.370	22.368	31.542	8.964	4.899	82.143
<i>del que: Dudosos</i>	262	338	618	1.010	2.858	5.086

Millones de euros						
Riesgo total sobre importe de última tasación disponible (Loan To Value-LTV)						
2012 LTV en créditos con garantía hipotecaria a hogares para adquisición de vivienda (Negocios en España)	Inferior o igual al 40%	Superior al 40 % e inferior o igual al 60 %	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80 % e inferior o igual al 100 %	Superior al 100 %	Total
Importe bruto	12.654	19.970	31.535	10.587	1.725	76.471
<i>Del que: Dudosos</i>	228	270	745	765	307	2.315

Adicionalmente, indicar que a 31 de diciembre de 2013 con la finalidad de adquisición de vivienda, la entidad mantenía un saldo de 853 millones de euros sin garantía hipotecaria (de los que 36 millones de euros corresponden a saldos dudosos).

A continuación, se presenta el desglose de los activos adjudicados, adquiridos, comprados o intercambiados por deuda, procedentes de financiaciones concedidas relativas a los negocios en España, así como las participaciones y financiaciones a entidades no consolidadas tenedoras de dichos activos:

Información sobre activos recibidos en pago de deudas por el Banco BBVA (Negocios en España)	Millones de euros					
	2013			2012		
	Valor contable bruto	Correcciones de valor por deterioro de activos	Valor contable neto	Valor contable bruto	Correcciones de valor por deterioro de activos	Valor contable neto
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	36	7	29	36	10	26
Edificios terminados	36	7	29	36	10	26
Viviendas	-	-	-	-	-	-
Resto	36	7	29	36	10	26
Edificios en construcción	-	-	-	-	-	-
Viviendas	-	-	-	-	-	-
Resto	-	-	-	-	-	-
Suelo	-	-	-	-	-	-
Terrenos urbanizados	-	-	-	-	-	-
Resto de suelo	-	-	-	-	-	-
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	2.515	953	1.562	1.957	657	1.300
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas	918	411	507	652	272	380
Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	730	408	322	702	372	330
Total	4.199	1.779	2.420	3.347	1.311	2.036

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, BBVA mantenía un total de 36 millones de euros en activos inmobiliarios a valor bruto contable, procedentes de financiaciones a empresas de construcción y promoción inmobiliarias con una cobertura media del 19% y 28%, respectivamente.

Los activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para la adquisición de viviendas ascendían a un valor bruto contable a 31 de diciembre de 2013 y 2012 de 2.515 y 1.957 millones de euros con una cobertura media del 38% y 34%, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, el importe total de los activos inmobiliarios en balance de BBVA, incluyendo el resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas, ascendía a un valor bruto de 3.469 y 2.645 millones de euros, con una cobertura media del 39,5% y del 35,5%, respectivamente.

ANEXO XII: Operaciones refinanciadas y reestructuradas y otros requerimientos de la Circular 6/2012 de Banco de España

OPERACIONES DE REFINANCIACIÓN Y REESTRUCTURACIÓN

a) Políticas y estrategias establecidas por el Grupo para hacer frente a los riesgos relacionados con refinanciaciones y reestructuraciones.

La formalización de una operación refinanciada/reestructurada (ver definición en el Anexo XIII - Glosario) se realiza siempre en relación con aquel cliente que haya solicitado la operación para atender su deuda actual y que presente, o se prevé que pueda presentar en el futuro, dificultades financieras en el pago de la misma.

El objetivo fundamental de la formalización de una operación refinanciada/reestructurada es proporcionar al cliente viabilidad financiera duradera en el tiempo, adecuando el pago de sus deudas contraídas con el banco a la nueva situación de generación de recursos del cliente. La utilización de la refinanciación o reestructuración con otros objetivos, como pueda ser el retrasar el reconocimiento de las pérdidas, es contraria a las políticas del Grupo BBVA.

Las políticas de refinanciación/reestructuración del Grupo BBVA se basan en los siguientes principios generales:

- Las refinanciaciones y reestructuraciones se autorizan en base a la existencia de capacidad de pago de los clientes para atender la nueva cuota. Para ello, se identifica primero el origen de las dificultades de pago y se realiza un análisis de la viabilidad del cliente, incluyendo el análisis actualizado de su situación económica y financiera y de su capacidad de pago y generación de recursos. En el caso de que el cliente sea una empresa, se analiza también la evolución del sector del que forma parte.
- Con el objetivo de incrementar la solvencia de la operación, se procura, en lo posible, la obtención de nuevas garantías y/o garantes con solvencia demostrada. Dentro de este proceso, es esencial el análisis de la eficacia de las garantías aportadas, tanto las nuevas como las originales.
- El análisis se realiza desde la perspectiva global del cliente o grupo, y no únicamente desde la perspectiva de un producto concreto.
- En las operaciones de refinanciación y reestructuración no se aumenta, con carácter general, el importe de la deuda del cliente, con la única excepción de los gastos inherentes a la propia operación.
- La capacidad de realizar refinanciaciones y reestructuraciones no está delegada en la red de oficinas, sino que son decididas en el ámbito de las unidades de riesgos.
- Periódicamente se revisan las decisiones adoptadas, con el fin de comprobar el adecuado cumplimiento de las políticas de refinanciación y reestructuración.

Estos principios generales se adaptan, en cada caso, en función de las condiciones y circunstancias de cada geografía en las que el Grupo opera, y de la distinta tipología de clientes.

En el caso de clientes minoristas, es decir, clientes particulares, el objetivo principal de la política del Grupo BBVA en cuanto a refinanciaciones/reestructuraciones, es evitar el impago por problemas transitorios de liquidez del cliente mediante soluciones estructurales que no incrementen la deuda del cliente, de forma que se adapte en cada caso la solución requerida y se facilite el pago de la deuda, cumpliendo con los siguientes principios:

- Análisis de la viabilidad de las operaciones en base a la existencia de voluntad de pago y capacidad del cliente, que aunque deteriorada respecto a la inicial debe existir. Por esto mismo, en todos los casos el cliente como mínimo amortizará los intereses de la operación, no existiendo la posibilidad de formalizar operaciones con carencia total de capital e intereses.
- No se formalizan operaciones de refinanciación/reestructuración de deudas ajenas a las contraídas con el Grupo BBVA.
- A los clientes refinanciados y reestructurados se les cancelan las tarjetas de crédito y son excluidos de las campañas comerciales de cualquier tipo.

En el caso de clientes mayoristas, fundamentalmente, empresas y corporaciones, las refinanciaciones/reestructuraciones se autorizan en base a un plan de viabilidad económico/financiero que esté basado en:

- La evolución prevista de ingresos, márgenes y generación de flujos de caja para un periodo lo suficientemente largo (en el entorno de los cinco años), que permita a la empresas implantar las medidas de ajustes de costes (reestructuración industrial) y un desarrollo del plan de negocio que contribuyan a reducir el nivel de apalancamiento a niveles sostenibles (capacidad de acceso a los mercados financieros).
- La existencia, en su caso, de un plan de desinversiones en activos y/o segmentos de negocio que permitan generar caja para ayudar al proceso de desapalancamiento.
- La capacidad de los accionistas de aportar capital y/o garantías que puedan dar soporte al plan de viabilidad.

De acuerdo con la política del Grupo, el hecho de la formalización de una operación refinanciada/reestructurada no implica su reclasificación de las categorías de "Dudoso" o "Subestándar" a riesgos vivos, sino que dicha reclasificación debe basarse en los análisis, antes comentados, de viabilidad y de eficacia de las nuevas garantías aportadas.

En todo caso, el Grupo mantiene la política de incluir los riesgos refinanciados/reestructurados como: "Riesgos dudosos", ya que, aunque el cliente esté al corriente de pago se califican como dudosos por razones distintas de su morosidad cuando existan dudas relevantes de que puedan incumplirse los términos de la refinanciación; "Riesgos subestándar", porque exista alguna duda material de un posible incumplimiento en la operación refinanciada; o "Riesgo Normal", aunque, como se menciona en el cuadro del apartado siguiente, se mantengan calificados como de "Riesgos normales de seguimiento especial", hasta que no se cumplan las condiciones establecidas por la Circular 6/2012 de Banco de España para considerarlos como riesgo vivo),

Durante el año 2013, el Banco de España emitió, en una carta fechada el 30 de abril, una serie de recomendaciones sobre el tratamiento contable y del riesgo de los préstamos refinanciados y reestructurados, con un doble objetivo: por un lado, coadyuvar al reforzamiento de las políticas de refinanciación por parte de las entidades, en sus aspectos de definición, documentación, seguimiento y revisión y, por otra parte, garantizar que, en el futuro, la dispersión que exhiben las entidades en materia de refinanciación no sea el resultado de diferencias en la interpretación de los distintos requerimientos regulatorios. Como consecuencia de la aplicación de estas recomendaciones, aunque no se produce ningún cambio en el valor económico de dichos préstamos, BBVA ha reclasificado en el año 2013 a dudosos (por razones distintas a la morosidad), préstamos refinanciados que estaban al corriente de pago y que estaban previamente clasificados como normales o subestándar. Así, el 46% de las refinanciaciones y reestructuraciones clasificadas como dudoso a 31 de diciembre de 2013 son dudosas por razones distintas a la morosidad (dudoso subjetivo).

Las condiciones que deben cumplir los "activos de riesgo clasificados como seguimiento especial" para ser reclasificado fuera de esta categoría especial de vigilancia son los siguientes:

- El cliente debe haber pagado los importes vencidos (principal e intereses) desde la fecha de la renegociación o reestructuración de la operación
- Han transcurrido al menos dos años desde la renegociación o reestructuración de la operación;
- El cliente debe haber pagado al menos el 20% del capital pendiente del préstamo, así como todos los importes vencidos (principal e intereses) que estaban pendientes a la fecha de la renegociación o reestructuración de la operación, y
- Es poco probable que el prestatario tenga dificultades financieras y, por lo tanto, se espera que el prestatario será capaz de cumplir con sus obligaciones de pago de deuda (capital e intereses) de una manera oportuna.

b) Información cuantitativa sobre refinanciaci3nes y reestructuraciones.

SALDOS VIGENTES DE REFINANCIACIONES Y REESTRUCTURACIONES (a)														
Estado T.10-1 (bis)														
BBVA, S.A. DICIEMBRE 2013 (Millones de euros)	NORMAL (b)						SUBESTÁNDAR							
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (c)		Sin garantía real		Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (c)		Sin garantía real		Cobertura específica	
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto		
1 Administraciones públicas	-	-	-	-	15	3	1	1	1	1	-	-	-	1
2 Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	6.203	1.700	885	158	20.752	1418	2.968	1.320	818	419	7.985	1.360	620	
<i>Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria</i>	758	422	71	20	209	55	626	593	131	178	128	57	316	
3 Resto de personas físicas	22.088	1.722	4.136	607	30.076	252	16.067	1.543	5.200	827	17.975	186	126	
4 Total	28.291	3.422	5.021	765	50.843	1.673	19.036	2.864	6.019	1.247	25.960	1.546	747	

BBVA, S.A. DICIEMBRE 2013 (Millones de euros)	DUDOSO							TOTAL		
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (c)		Sin garantía real		Cobertura específica	Número de operaciones	Importe bruto	Cobertura específica
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto				
1 Administraciones públicas	-	-	-	-	13	2	-	30	7	1
2 Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	7.788	4.683	4.147	3.010	14.370	1.720	4.555	65.916	15.788	5.175
<i>Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria</i>	3.144	3.130	2.493	2.436	1.050	518	3.300	8.610	7.409	3.616
3 Resto de personas físicas	13.688	1.430	12.413	2.295	18.066	202	903	139.709	9.064	1.029
4 Total	21.476	6.113	16.560	5.305	32.449	1.924	5.458	205.655	24.859	6.205

(a) Incluye todas las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas según se definen en la letra g) del apartado 1 del anejo IX de la Circular 4/2004

(b) Riesgos normales calificados como en seguimiento especial conforme a lo señalado en la letra a) del apartado 7 del anejo IX de la Circular 4/2004.

(c) Incluye las operaciones con garantía hipotecaria inmobiliaria no plena, es decir, con *loan to value* superior a 1, y las operaciones con garantía real distinta de la hipotecaria inmobiliaria cualquiera que sea su *loan to value*.

c) Distribución del crédito a la clientela por actividad (valor en libros)

	Millones de euros							
	TOTAL (*)	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Crédito con garantía real. <i>Loan to value</i>				
				Inferior o igual al 40 %	Superior al 40 % e inferior o igual al 60 %	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80 % e inferior o igual al 100 %	Superior al 100 %
1 Administraciones Públicas	24.484	215	20	35	46	133	1	20
2 Otras instituciones financieras	13.327	113	1	20	39	48	7	-
3 Sociedades no financieras y empresarios individuales	80.017	23.450	3.177	8.197	6.918	4.866	2.519	4.127
3.1 Construcción y promoción inmobiliaria	8.240	7.484	185	1.174	1.759	1.884	1.135	1.717
3.2 Construcción de obra civil	4.188	678	86	255	191	108	58	152
3.3 Resto de finalidades	67.589	15.288	2.906	6.768	4.968	2.874	1.326	2.258
3.3.1 Grandes empresas	48.803	6.536	2.018	3.195	2.357	1.187	558	1.257
3.3.2 Pymes y empresarios individuales	18.786	8.752	888	3.573	2.611	1.687	768	1.001
4 Resto de hogares e ISFLSH	90.680	82.000	643	15.709	23.323	31.130	8.176	4.305
4.1 Viviendas	82.098	80.695	280	15.056	22.863	30.900	8.024	4.132
4.2 Consumo	5.730	411	81	186	152	67	45	42
4.3 Otros fines	2.852	894	282	467	308	163	107	131
SUBTOTAL	208.508	105.778	3.841	23.961	30.326	36.177	10.703	8.452
5 Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	195							
6 TOTAL	208.313							
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	18.654	14.808	146	2.459	2.134	2.688	2.596	5.077

(*) Los importes reflejados en este cuadro se presentan netos de las pérdidas por deterioro.

d) Concentración de riesgos por actividad y área geográfica (Valor en libros)

	Millones de euros				
	TOTAL (*)	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
1 Entidades de crédito	63.958	17.336	31.708	5.695	9.219
2 Administraciones Públicas	64.281	55.144	7.716	479	942
2.1 Administración Central	38.393	29.690	7.556	406	741
2.2 Resto	25.888	25.454	160	73	201
3 Otras instituciones financieras	69.632	37.084	14.572	17.263	713
4 Sociedades no financieras y empresarios individuales	117.787	86.347	18.647	7.602	5.191
4.1 Construcción y promoción inmobiliaria	8.240	8.232	8	-	-
4.2 Construcción de obra civil	6.530	4.293	1.625	532	80
4.3 Resto de finalidades	103.017	73.822	17.014	7.070	5.111
4.3.1 Grandes empresas	79.782	53.884	15.014	6.444	4.440
4.3.2 Pymes y empresarios individuales	23.235	19.938	2.000	626	671
5 Resto de hogares e ISFLSH	90.865	90.300	355	66	144
5.1 Viviendas	82.098	81.586	317	56	139
5.2 Consumo	5.729	5.721	3	3	2
5.3 Otros fines	3.038	2.993	35	7	3
SUBTOTAL	406.523	286.211	72.998	31.105	16.209
6 Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	198				
7 TOTAL	406.325				

(*) La definición de riesgo a efectos de este estado incluye las siguientes partidas del balance público: Depósitos en entidades de crédito, Crédito a la clientela, Valores representativos de deuda, Instrumentos de capital, Derivados de negociación, Derivados de cobertura, Participaciones y Riesgos contingentes. Los importes reflejados en este cuadro se presentan netos de las pérdidas por deterioro.

Millones de euros

	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla La Mancha	Castilla y León	Cataluña
1 Entidades de crédito	975	555	-	37	-	2.319	1	-	3.159
2 Administraciones Públicas	3.969	1.023	646	1.210	854	267	922	937	5.022
2.1 Administración Central	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.2 Resto	3.969	1.023	646	1.210	854	267	922	937	5.022
3 Otras instituciones financieras	53	47	-	8	-	2	1	27	3.992
4 Sociedades no financieras y empresarios individuales	5.832	1.304	799	1.926	2.459	428	1.225	1.545	17.414
4.1 Construcción y promoción inmobiliaria	1.173	116	103	85	428	41	150	204	2.605
4.2 Construcción de obra civil	269	43	33	157	111	54	80	65	1.357
4.3 Resto de finalidades	4.390	1.145	663	1.684	1.920	333	995	1.276	13.452
4.3.1 Grandes empresas	1.949	706	412	1.317	986	173	440	563	7.390
4.3.2 Pymes y empresarios individuales	2.441	439	251	367	934	160	555	713	6.062
5 Resto de hogares e ISFLSH	14.283	1.526	1.518	2.235	4.069	927	2.935	3.302	24.177
5.1 Viviendas	13.029	1.378	1.312	2.093	3.609	841	2.673	2.946	21.909
5.2 Consumo	962	112	146	115	377	61	202	247	1.421
5.3 Otros fines	292	36	60	27	83	25	60	109	847
SUBTOTAL	25.112	4.455	2.963	5.416	7.382	3.943	5.084	5.811	53.764
6 Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas									

Millones de euros

	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad Valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
1 Entidades de crédito	-	374	8.891	-	-	153	871	1	-
2 Administraciones Públicas	439	1.303	2.979	581	286	2.962	1.679	244	131
2.1 Administración Central	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.2 Resto	439	1.303	2.979	581	286	2.962	1.679	244	131
3 Otras instituciones financieras	1	85	32.354	-	9	122	383	-	-
4 Sociedades no financieras y empresarios individuales	656	2.635	37.630	1.083	1.043	4.357	5.582	263	166
4.1 Construcción y promoción inmobiliaria	59	401	1.835	81	44	574	272	19	42
4.2 Construcción de obra civil	24	74	1.525	38	63	199	187	6	8
4.3 Resto de finalidades	573	2.160	34.270	964	936	3.584	5.123	238	116
4.3.1 Grandes empresas	239	1.503	31.283	445	712	1.548	4.096	96	26
4.3.2 Pymes y empresarios individuales	334	657	2.987	519	224	2.036	1.027	142	90
5 Resto de hogares e ISFLSH	1.451	3.350	14.476	1.906	552	9.273	3.158	396	766
5.1 Viviendas	1.285	2.952	13.082	1.712	493	8.484	2.739	354	695
5.2 Consumo	132	291	582	150	39	566	227	29	62
5.3 Otros fines	34	107	812	44	20	223	192	13	9
SUBTOTAL	2.547	7.747	96.330	3.570	1.890	16.867	11.673	904	1.063
6 Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas									

(*) La definición de riesgo a efectos de este estado incluye las siguientes partidas del balance público: Depósitos en entidades de crédito, Crédito a la clientela, Valores representativos de deuda, Instrumentos de capital, Derivados de negociación, Derivados de cobertura, Participaciones y Riesgos contingentes. Los importes reflejados en este cuadro se presentan netos de las pérdidas por deterioro.

ANEXO XIII.

Red de Agentes

ABELENDA MONTES, MANUEL
ABEMPATRI, S.L.
ABOGADOS & ASESORES EUROPEOS, S.L.
ABOGADOS ASOCIADOS, C.B.
ABRAHAM MORA, JUAN PEDRO
ABREU PEÑA, ANDRES SERGIO
ACENTEJO CONSULTORES, S.A.L.
ACOFIRMA, S.L.
ACREMUN, S.L.
ACTIVA LEGAL AND CONSULTING, S.L.
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y EMPRESARIALES, S.L.
ACUÑAS TORRES, JAIME JESUS
ADA PROMOCIONES Y NEGOCIOS, S.A.
ADA SEQUOR, S.L.
ADAN ROLDAN, FRANCISCO DE ASIS
ADLANTA SERVICIOS PROFESIONALES, S.L.
ADMI-EXPRES-GMC, S.L.
ADMINISTRACION LEGAL DE COMUNIDADES, S.L.
ADMINISTRACIONES TERESA PATRICIA CELDRAN, S.L.
ADOE ASESORES, S.L.
ADVICE LABOUR FINANCE SOCIETY, S.L.
AESTE, S.L.
AFIANZA FINANCIERA, S.L.
AFIANZA GESTION EMPRESARIAL, S.L.
AFISEG II, S.L.
AFITEC INVERSIONES, S.L.
AFYSE INIESTA ASESORES, S.L.
AGENCIA FERRERO Y LAGARES, S.L.
AGENCIA JOSE OLIVA-JOV, S.L.
AGOST MONTERO, LAURA
AGRAMUNT BUILDING, S.L.
AGUDO LOPEZ RAMOS, JORGE
AGUILAR VELASCO, MARIA PAZ
AGUILERA RUIZ, MANUEL
AGUSTIN FERNANDEZ CRUZ AFC, S.L.
ALAMILLO ALVAREZ, CRISTINA
ALBA & ARCOS ASOCIADOS, S.L.
ALBELLA ESTEVE, MARIA MERCEDES
ALBENDIZ GONZALEZ, IRENE

ALBERDI ZUBIZARRETA, EDUARDO
ALBIÑANA BOLUDA, AMPARO
ALCACER FABRA, FRANCISCO
ALCANTARA IZQUIERDO, CRISTINA
ALCANTARA CARBO, S.L.
ALCES GRUPO ASEGURADOR, S.L.
ALCOR CONSULTORES Y ASESORES, S.L.
ALCOSSEBRE ASSESSORS, S.L.
ALDA CLEMENTE, MARIA LUISA
ALF CONSULTORES Y SERVICIOS FINANCIEROS Y SEGUROS, S.L.
ALFEVA 2000, S.L.
ALGESORES NAVARRO Y ASOCIADOS, S.L.
ALIVIA SERVICIOS INTEGRALES, S.L.
ALL ABOUT FUNDS, S.L.
ALONSO BAJO, LORENZO
ALONSO DIEZ, JOSE CARLOS
ALONSO GARCIA, CARMELO HONORIO
ALONSO HEVIA, AMPARO
ALONSO PAREDES, JOSE IGNACIO
ALONSO SANMARTIN, IVAN UNAY
ALONSO VALLE, ESTEBAN
ALONSO ZAPICO, JUAN DE DIOS
ALONSO ZARRAGA, MIKEL
ALSINA MARGALL, MIREIA
ALTURA PLATA, PASTORA
ALVAREZ LEBRIJO, JOSE MARIA
ALZAGA ASESORES, S.L.
ALZO CAPITAL, S.L.
AMENEIROS GARCIA, JOSE
AMOEDO MOLDES, MARIA JOSE
ANAI INTEGRA, S.L.
ANAYA RIOBOO, ANTONIO
ANDEX CONSULTORES, S.L.
ANDIPLAN, S.L.
ANDRADA RINCON, SOLEDAD
ANDRES SIERRA, FERNANDO IGNACIO
ANGLIRU INVERSIONES, S.L.
ANGOITIA LIZARRALDE, MARIA DEL CARMEN

ANTEQUERA ASESORES, S.L.
ANTON TOIMIL, ENRIQUE JOSE
ANTONIO PONS Y ASOCIADOS, S.C.
ANTUÑA SCHUTZE, MARTA
AÑOVER CONTRERAS, EPIFANIO
APALATEGUI GARCIA, JOSE RAMON
APISA ADMINISTRACION DE INMUEBLES, S.L.
APUNTES CONTABLES, S.L.
ARAGESTIN, S.L.
ARANDA GARRANCHO, ANA MARIA
ARANDA GONZALEZ, DOLORES
ARANE PROMOCION Y GESTION, S.L.
ARANZABAL SERVICIOS FINANCIEROS, S.L.
ARASANZ LAPLANA, JOSE ANTONIO
ARCOS GONZALEZ, FELIX
ARDORA CORPORATE, S.L.
ARES CONSULTORES, S.L.
AREVALO AREVALO, MARÍA DEL CARMEN
ARGIGES BERMEO, S.L.
ARIAS DELGADO, MARIA MERCEDES
ARIAS TORRES, MIGUEL
ARILLA CIUDAD ASESORES, S.L.
ARIÑO MODREGO, FRANCISCO JAVIER
ARIS GESTION FINANCIERA, S.L.
ARJANDAS DARYNANI, DILIP
ARJONES PIZARRO, FRANCISCO JAVIER
ARNER MURO, FRANCISCO
ARRANZ MAGDALENO, JUAN ALBERTO
ARRAYAS LINERO, RAFAEL
ARROYO ROMERO, CARLOS GUSTAVO
ARTAJO JARQUE, LUIS MARIA
ARTEAGA PARDO, JOSE
ARTI INVERSIONES Y PATRIMONIOS, S.L.
ARTIÑANO DEL RIO, PABLO
ARUFE ESPÍÑA, PABLO
ARUMI RAURELL, XAVIER
ASDE ASSESSORS, S.L.
ASECAN GESTION INTEGRAL, S.L.U.
ASEFISTEN, S.L.

ASEM INDAFISA GESTION EMPRESARIAL, S.L.
ASEMYL, S.L.
ASESCON GESTION INTEGRAL, S.L.
ASESORES CONSULTORES ABOGADOS TORAN, S.L.
ASESORES DE EMPRESA Y GESTION ADMINISTRATIVA
MARIN & MARIN, S.L.
ASESORES E INVERSORES EPILA, S.L.
ASESORES MOLINA, S.L.
ASESORES RUBIA PELAEZ, S.L.
ASESORES Y CONSULTORES, C.B.
ASESORIA ANGLADA, S.L.
ASESORIA ANTONIO JIMENEZ LOPEZ, C.B.
ASESORIA ARANDA 1983, S.L.
ASESORIA AREGUME, S.L.U.
ASESORIA ASETRA, S.L.
ASESORIA ATAMAN, S.L.
ASESORIA BASTIAS, S.L.
ASESORIA BELLAVISTA, S.L.
ASESORIA BLANCO, S.L.
ASESORIA CAMINO, S.L.
ASESORIA CATALAN FABO, S.L.
ASESORIA CERVANTES, S.L.
ASESORIA CM, C.B.
ASESORIA CRUELLES LORES, S.L.
ASESORIA DANALO, S.L.P.
ASESORIA DE EMPRESAS CARANZA, S.L.
ASESORIA DE EMPRESAS RC, S.L.
ASESORIA DEL VALLE, C.B.
ASESORIA EMPRESARIAL POSE, S.L.
ASESORIA ERAKIN AHOLKULARITZA, S.L.
ASESORIA EUROBILBAO, S.L.
ASESORIA EXPANSION 2001, S.L.
ASESORIA FINANCIERA IBAIGANE, S.L.
ASESORIA FINANCIERA LUGO, S.L.
ASESORIA FISCAL CONTABLE Y LABORAL TRIBUTO, S.L.
ASESORIA GENERAL DE PONTEAREAS-SALCEDA, S.L.U.
ASESORIA GESTION PATRIMONIAL DE ENTIDADES
RELIGIOSAS, S.L.
ASESORIA GONZALEZ VALDES, S.L.
ASESORIA GORROTXA ASEGURAOAK, S.L.
ASESORIA HERGON, S.L.
ASESORIA INTEGRAL DE FARMACIAS Y EMPRESAS, S.L.L.
ASESORIA JIMENEZ, S.C.
ASESORIA JOSE ADOLFO GARCIA, S.L.
ASESORIA JURIDICA Y DE EMPRESAS, S.L.
ASESORIA JURIDICA FISCAL NIETO Y ASOCIADOS, S.L.
ASESORIA LABORDA, S.C.
ASESORIA LEONCIO, S.L.
ASESORIA LIZARDI, S.L.

ASESORIA MARCOS FERNANDEZ, S.L.
ASESORIA MERCANTIL DE ZALLA, S.L.
ASESORIA MERFISA, C.B.
ASESORIA ORTEGA Y AYALA, S.L.
ASESORIA RANGEL 2002, S.L.
ASESORIA ROBLES PIZARRO, S.L.
ASESORIA SANCHEZ & ALCARAZ, S.L.
ASESORIA SORIANO GRANADA, S.L.
ASESORIA TOLEDO DE SACEDON, S.L.
ASESORIA VALERO, S.L.
ASESORIA VELSINIA, S.L.
ASESORIA VIA LIGHT, S.L.U.
ASESORIA VICO, S.L.
ASESORIA VILLASCLARAS, S.L.
ASESORIA Y SERVICIOS DE GESTORIA CABELLO, S.L.
ASESORIA Y SERVICIOS, S.L.
ASESPA, S.L.
ASFITO, S.L.
ASLAFIS, S.L.
ASOCIADOS BILBOINFORM 2000, S.L.
ASOCIADOS CUTOGA, S.L.
ASSESSORAMENT EMPRESARIAL CABRE I ASSOCIATS,
S.L.
ASSESSORAMENT MIRA MARTINEZ, S.L.
ASSESSORAMENTS I SERVEIS LLEIDA, S.L.
ASSESSORIA ANTONIO MARTINEZ, S.L.
ASSESSORIA BAIX PENEDES, S.L.
ASSESSORIA CAMATS GARDEL CORREDURIA DE
SEGUROS, S.L.
ASSESSORIA DOMINGO VICENT, S.L.
ASSESSORIA POLIGEST, S.L.
ASSESSORIA VISERTA, S.L.
ASTILLERO GARCIA, MIGUEL ANGEL
ASTRID & SOLOMAN, S.L.
ATIPA MAKER, S.L.
AUDAL CONSULTORES AUDITORES, S.L.
AULES ASESORES, S.L.
AURELIO ALVAREZ SALAMANCA, S.L.
AURVIR & PEÑA CONSULTORES, S.L.
AVANTIS ASESORES JURIDICOS, S.L.
AVELLANEDA GARCIA, ANGEL FERNANDO
AYCE CONSULTING, S.L.
AZ BILBAO GESTION INTEGRAL, S.L.
AZETA SOLUCIONES INTEGRALES, S.L.
B&S GLOBAL OPERATIONS CONSULTING, S.A.
BACHS RABASCALL, JOSEP
BAENA ASESORES Y CONSULTORES EMPRESARIALES,
S.L.
BAGUR CARRERAS ASSESSORS, S.L.

BAILEN ASESORES CONSULTORES, S.L.
BALIBREA LUCAS, MIGUEL ANGEL
BALLESTER VAZQUEZ, IGNACIO JAVIER
BALLESTROS CORDERO, VICENTE
BAÑOS COSTUMERO, JOSE ANGEL
BAÑUELOS DIEZ, MARTA LUISA
BAO RODRIGUEZ, FERNANDO
BARAHONA VIÑES, JORDI
BARBA ESQUINAS, JUAN JOSE
BARBESULA MAR, S.L.
BARDAJI LANAU, MARIANO
BARDAJI PLANA, AGUSTIN
BARO CLARIANA, SERGI
BARQUIN VITORERO, BEATRIZ
BARRANCO SOLIER, FRANCISCO
BARRENA CARABALLO, S.L.U.
BARRIOS ABOGADOS, S.L.P.
BARTOMEU FERRANDO, JOAN
BASCUAS ASESORES, S.L.
BATISTA MEDEROS, ANTONIO DAVID
BATISTE ANGLES, AMADEO
BAZAR NAVAS, S.L.
BCN GEMAP ASSESSORS, S.L.
BEHOBIDE PERALTA, JORGE
BELCASTI, S.L.
BELMONTE SUBTIL, AUREA
BELTRAN AMOROS, ALEJANDRO
BENITO ZABACO, ANTONIO JOSE
BERLINCHES TORGUET, JUAN ANTONIO
BERNABEU JUAN, ANTONIO JOSE
BERNAD MORENO, IGNACIO
BERNAOLA ASEGURAO ARTEKARITZA, S.L.
BERNIER RUIZ DE GOPEGUI, MARIA ISABEL
BERNOIS INVERSIONES, S.L.
BESTEIRO GAYOSO, SUSANA
BETA MERCAT INMOBILIARI, S.L.
BETRIU ADVOCATS, S.C.P.
BG ASESORIA DE FINANZAS E INVERSIONES, S.L.
BINIPOL 2001, S.L.
BIOK ZERBITZUAK, S.L.
BIRMANI PROMOCIONS, S.L.
BIZKAIBOLSA, S.A.
BLADYDUNA, S.L.
BLAI GABINET DE SERVEIS, S.L.
BLANCO IGLESIAS, IGNACIO
BLANCO OVIEDO, JUAN CARLOS
BLANCO RODRIGUEZ, JUAN ANTONIO
BLANCO & MARTIN ASESORES, S.L.
BLANCO PARRONDO, C.B.

BLANCO Y PARADA ASESORES, S.L.
BLASCO SAMPIETRO, FRANCISCO JAVIER
BOADO ORORBIA, LEOPOLDO
BOALAR INVESTMENT, S.L.
BOLAPE UXO, S.L.
BONILLO GOMEZ, LOURDES
BORONDO ALCAZAR, JOSE
BOTELLO NUÑEZ, FELIPE
BOTET GUNA, MIGUEL
BRAIN STAFF, S.L.
BRAVO MASA, M^a INMACULADA
BRIONES PEREZ DE LA BLANCA, FERNANDO
BRIONES SERRANO, CLARA MARIA
BRU FORES, RAUL
BUFET MILARA, S.L.
BUFETE CHAMIZO GALAVIS, S.L.
BUFETE MARTINEZ GARCIA, C.B.
BULLON DE DIEGO, FRANCISCO JAVIER
BUSILIS GOLD, S.L.
BUSTAMANTE FONTES, MAYDA LOURDES
CABALLERO ASENCIO, ANTONIO
CABAÑAS RODRIGUEZ, MARIA GRISELDA
CABRADILLA ANTOLIN, LEONILA
CABRITO FERNANDEZ, JUAN CRUZ
CAEM SIGLO XXI, S.L.
CALABUCH ASESORES, S.L.
CALDERON CARDEÑOSA, MARIA LUISA
CALDERON MORILLO, MARIA LUISA
CALVET GARCIA, FRANCISCO JAVIER
CALVO HERNAN, ALICIA
CAMACHO MARTINEZ, PEDRO
CAMPDEPADROS CORREDURIA D'ASSEGURANCES, S.L.
CAMPOMANES IGLESIAS , MARIA TERESA
CAMPOS CARRERO, MARIA JOSEFA
CANO FERNANDEZ, ANTONIO
CANOVAS ASSESSORAMENT I GESTIO, S.L.
CANTARERO MARTINEZ, BARTOLOME
CANTELAR Y SAINZ DE BARANDA, S.L.
CAÑAS AYUSO, FRANCISCO
CAO GONZALEZ, NIEVES ESPERANZA
CAPAFONS Y CIA, S.L.
CARBO ROYO, JOSE JORGE
CARBONELL ALSINA, CHANTAL
CARBONELL CHANZA, FRANCISCO
CARCELLER SUAREZ, RAMON
CARCOLE ARDEVOL, JOSE
CARDENAS SANCHEZ, GABRIEL
CARDENO CHAPARRO, FRANCISCO MANUEL
CARNE SALES, MARIA JOSE

CARO VIEJO, JUAN ANTONIO
CARRASCAL PRIETO, LUIS EUSEBIO
CARRASCO FRUTOS, JOSE MARIA
CARRASCO GONZALEZ, MARIA DEL AMOR
CARRASCO MARTIN, ELOY
CARRASCO MARTINEZ, RAMON
CARRASQUER BALLESTE, MARIA LAURA
CARRETERO E IZQUIERDO ASOCIADOS, S.L.
CARRIL GONZALEZ BARROS, ALEJANDRO SERGIO
CASADO GALLARDO, GERARDO
CASADO HERRERO, JOSEFA
CASADO RODRIGUEZ, MARIA MARBELLA
CASSO MAYOR, FRANCISCA
CASTAÑ MARTINEZ, RICARDO
CASTELL AMENGUAL, MARIA
CASTELLANO GARCIA, PABLO JOSE
CASTELLANOS JARQUE, MANUEL
CASTILLA ALVAREZ, RAFAEL JOSE
CASTILLO BLANCA, ENRIQUE
CASTILLO MARZABAL, FRANCISCO JOSE
CASTILLO ORTEGA, NICOLAS
CASTRESANA URIARTE, RODOLFO
CASTRO VEGA, XOSE
CASTRO JESUS, FRANCISCO JAVIER
CAUCE CONSULTORES DE NEGOCIO, S.L.
CAURIA PROMOCIONES, S.L.
CEASA ASESORES FISCALES, S.L.
CEBRIAN CLAVER, JOSE JUAN
CEJUDO RODRIGUEZ, JUAN CARLOS
CELDRAN CARMONA, JOSE MARIA
CENTRE ASSESSOR TERRAFERMA, S.L.
CENTRE CORPORATIU INI 6, S.L.
CENTRE FINANCER BERENGUER SAPENA XABIA, S.L.
CENTRO INDEPENDENCIA ASESORES TRIBUTARIOS, S.L.
CERDAN GARCIA, INMACULADA
CERDEIRA BRAVO DE MANSILLA, ALFONSO
CERON ORTIZ, JOSE MARIA
CERQUEIRA CRUCIO, FERNANDO
CERRATO LLERENA, MARIA DE LOS ANGELES
CERRATO RUIZ, MARIA LUISA
CERTOVAL, S.L.
CERVERA AMADOR, ANTONIO
CERVERA GASCO, NURIA PILAR
CERVERO MARINA, DANIEL
CERVIÑO OTERO, MARIA LUZ
CHACON ARRUE, MARIA
CHACON SEVILA, RAFAEL IGNACIO
CHARRO Y ASOCIADOS, S.L.
CHERTA FERRERES, GENOVEVA

CHOGUY, S.L.
CLAVELL & SAINZ DE LA MAZA ASESORES, S.L.
CLAVER SANCHEZ, MARIA EUGENIA
CLEMENTE BLANCO, PAULA ANDREA
CLIMENT MARTOS, MARIA ROSARIO
CLUB AVOD, S.L.
CLUSTER BUSINESS GROUP, S.L.
COBO RIVAS, RAMON
COCA LOZA, M^a DOLORES GENOVEVA
COLL PEREZ-GRIFO, ANA MARTA
COMES & ASOCIADOS ASESORES, S.L.P.
COMESAÑA FIGUEIRAS, JUAN ANTONIO
COMPAÑÍA VIZCAINA DE ASESORIA, S.L.
COMUNITAS 10, S.L.
CONCHEIRO FERNANDEZ, JAIME
CONFIANZ, S.A.P.
CONFIDENTIAL GESTION, S.L.
CONMEDIC GESTIONS MEDICAS, S.L.
CONSULTING DONOSTI, S.L.
CONSULTING INMOBILIARIA 4B, S.L.
CONSULTOR FINANCIERO Y TRIBUTARIO, S.A.
CONSULTORES FINANCIEROS LABORALES, S.L.
CONSULTORES FISCALES J. CANO, S.L.P.
CONSULTORES GRUPO DELTA PAMPLONA, S.L.
CONSULTORIA ADMINISTRATIVA DE EMPRESAS CADE, S.L.
CONSULTORIA CIUDADANA EN GESTION Y SEGUROS, S.L.U.
CONSULTORIA FINANCIERA GARCIA CRUZ, S.L.
CONSULTORIA SANTA FE, S.L.
CONSULTRES CANARIAS, S.L.U.
CORCUERA BRIZUELA, JOSE MARIA
CORDERO DE OÑA, FRANCISCO
CORNEJO ASESORES, S.L.
CORSAN FINANCE, S.L.
COSENER INSURANCE BROKER, S.L.
COSTA CALAF, MONTSERRAT
COSTA CAMBRA, ANGEL
COSTAS SUAREZ, ISMAEL
COSTAS NUÑEZ ASESORES, S.L.
CREIXELL GALLEGU, XAVIER
CRESPO CRESPO, ANGEL MANUEL
CRESPO GOMEZ, LUCAS
CRESPO MINCHOLED, YOLANDA
CRESPO SANTIAGO, MARIA GLORIA
CRIADO ANAYA, LUIS
CRITERION SONSULTING, S.L.
CUBERO PATRIMONIOS, S.L.
CUELLAR MERCANTIL ASESORIA, S.L.

CUENA VELA Y ASOCIADOS, S.L.
CUENCA MORENO, JOSE MARIA
CUENCA OLIVEIRA, ANTONIO
D3 XESTION INTEGRAL, S.L.
DAYBEL CORREDURIA DE SEGUROS, S.A.
DE ASTOBIZA AGUADO, IGNACIO
DE CAMBRA ANTON, VICTOR
DE EUGENIO FERNANDEZ, JOAQUIN
DE LA FUENTE TORRES, ANAIS BEATRIZ
DE LA FUENTE & MARTIN ALONSO ABOGADOS, S.L.
DE LA SIERRA PEÑA, ANDRES
DE LA TORRE DEL CASTILLO, CANDELARIA
DE LA TORRE PEREZ, NOELIA
DE MIGUEL CAMPOS, CARLOS JAVIER
DE PABLO DAVILA, MARIA VICTORIA
DE PABLO SAN MIGUEL, JAVIER
DE PASCUAL BASTERRA, IÑIGO
DEL RIO SERRANO, JUAN FELIX
DEL RIO USABEL, IDOIA
DEL FOS ASESORIA FISCAL, S.L.
DELGADO GARCIA, JOSE LUIS
DELGADO GARCIA, MANUEL ANTONIO
DELGADO OJEDA, MARIA ANGELES
DELGADO RUIZ, DIEGO
DESPACHO ABACO, S.A.
DESPACHO FG Y ASOCIADOS, S.C.
DESPACHO J.M. COARASA, S.L.
DESPACHO, TRAMITACION Y GESTION DE
DOCUMENTOS, S.L.
DIANA VALDEOLIVAS, ANGEL
DIAZ FRANCO, MARIA ANTONIA
DIAZ GARCIA, MARINA
DIAZ LORENZO, LORENZO
DIAZ RISCO, MARIA LUISA
DIAZ SANTAMARIA, MARIA VEGA
DIAZ DE ESPADA LOPEZ DE GAUNA, LUIS MARIA
DIAZ Y FERRAZ ASOCIADOS, S.L.
DIAZ-ROMERAL MARTIARENA, JOSE MARIA
DIEGO MARTI, FRANCISCO JOSE
DIEZ AMORETTI, FRANCISCO
DOBLAS GEMAR, ANTONIO
DOBLE A AVILA ASESORES, S.L.
DOMENS PEÑA ASESORES, S.L.
DOMINGO GARCÍA-MILA, JORDI
DOMINGUEZ CANELA, INES
DOMINGUEZ JARA, RAFAEL JESUS
DOMINGUEZ RODES, JUAN LUIS
DOMUS AVILA, S.L.
DONAIRE MOLANO, LUIS

DORRONSORO URDAPILLETA, S.L.
DURFERAL, S.L.
ECHANIZ LIZASUR, MARIA BELEN
EFILSA, S.C.
EKO - LAN CONSULTORES, S.L.
EKOSAB CONSULTORES, S.L.L.
EL PINOS GESTION LABORAL, S.C.
ELCANO REAL STATE, S.L.
ELGUEA OMATOS, EMILIO
EMFRO CONSULTORES, S.L.
EMPRESA DE GESTION RIAZ, S.L.
ENRIQUE AMOR CORREDURIA DE SEGUROS, S.L.
EPC ASSESORS LEGALS I TRIBUTARIS, S.L.
ERQUIAGA BURGAÑA, IMANOL
ERUDITISSIMUS DISCIPLINA IURIS, S.L.
ESB Y COMPAÑIA, S.R.L.
ESCALONA BELINCHON, JOSE ANTONIO
ESCAMILLA FERRO, MARIA MATILDE
ESCRIBANO ABOGADOS, S.L.
ESCRIVA DE ROMANI, S.L.
ESCUDERO SANCHEZ, RAFAEL PEDRO
ESCUTIA DOTTI, MARIA VICTORIA
ESHKERI Y GRAU, S.L.P.
ESINCO CONSULTORIA, S.L.
ESPALLARGAS MONTSERRAT, MARIA TERESA
ESPARCIA CUESTA, FELISA
ESPARCIA PINAR, S.L.
ESPASA ROIG, YOLANDA
ESPEJO SANZ, MARIA TERESA
ESPIN INIESTA, MARIA JOSE
ESPINAR MEDINA, RICARDO
ESPINILLA ORTIZ, ROSARIO
ESPIÑA GALLEGU, ANA MARIA
ESPUNY CURTO, MARIA NATIVIDAD
ESQUIROZ RODRIGUEZ, ISIDRO
ESTEBAN TAVIRA, ANTONIO
ESTHA PATRIMONIOS, S.L.
ESTOPA CABALLER, JOAQUIN
ESTRADA DA GRANXA 6, S.L.
ESTUDIO FINANCIERO AVANZADO, S.L.
EUROFISC CONSULTING, S.L.
EUROFOMENTO EMPRESARIAL, S.L.
EUROGESTION XXI, S.L.
EUROTAX ABOGADOS, S.L.
EXAMERON, S.L.
EZQUERRO TEJADO, MARIA DOLORES
FACHADO ABOGADOS Y CONSULTORES, S.L.U.
FARIÑAS MARTINEZ, JOSE ANTONIO
FARIZO ASESORES, S.L.U.

FASE ASESORES, S.L.
FASER 89, S.L.
FELEZ MARTIN, FERMIN
FELEZ BIELSA, S.L.
FELIPE FONTANILLO, MARIA DEL PILAR
FELIPE REUS, ANDREU
FELIX AHOLKULARITZA, S.L.
FEO CLEMENTE, ALEJANDRO
FERNANDEZ ALMANSA, ANGEL ALEJANDRINO
FERNANDEZ COLIN, MIGUEL MARCELO
FERNANDEZ LOPEZ, MIGUEL ANGEL
FERNANDEZ MARTIN, EDUARDO
FERNANDEZ MORAY, EVA MARIA
FERNANDEZ ONTAÑON, DANIEL
FERNANDEZ PIÑEIRO, ALBERTO
FERNANDEZ PUJADAS, IKER
FERNANDEZ REBOLLO, JULIA
FERNANDEZ RIOS, MARIA GORETTI
FERNANDEZ RIVERO, JAVIER
FERNANDEZ SOUTO, MARIA TERESA
FERNANDEZ VEIGA, MANUEL
FERNANDEZ DE TEJADA ALMEIDA, CARLOS ENRIQUE
FERNANDEZ SERRA, S.L.
FERNANDEZ-LERGA GARRALDA, JESUS
FERNANDEZ-MARDOMINGO BARRIUSO, MIGUEL JOSE
FERNANDO BAENA, S.L.
FERPAPER, S.L.
FERRADAS GONZALEZ, JESUS
FERRAZ ESPAÑOL, FERNANDO
FERRAZ GORDO, RUBEN
FERRE SEVILLA, NATALIA
FERREIRA FRAGA, JULIAN
FERREIRO CASTRO, MARIA TERESA
FERRER GELABERT, GABRIEL
FERRIZ HERRERIAS, JOAQUIN JESUS
FINAN ADVISORY, S.L.
FINANCIERA 2000 ASD, S.L.
FINANCO CONSULTORES, S.L.
FINCAS DELLAKUN, S.L.
FIRVIDA PLAZA, BELEN
FISCOPYME, S.L.
FISHER
FLUVIA PEIRO, MARIOLA
FOCUS PARTNERS, S.L.
FOMBELLA ALVARADO, ROSA MARIA
FONDO BERMUDEZ, CANDIDO
FONTAN ZUBIZARRETA, RAFAEL
FONTECHA MAISO, S.L.
FORCEN LOPEZ, MARIA ESTHER

FORMA Y EMPRENDE, S.L.
FORMATEDAT, S.L.
FORMULA GESTION INTEGRAL, S.L.
FORNIES & GUELLENZU, S.L.
FORNOS MONLLAU, MARC
FORUARGI, S.L.
FRANCES MAESTRE, FRANCISCA
FRANCES MICO, CARMELO
FRANCES Y BARCELO, C.B.
FRANCIAMAR, S.L.
FRANCO ALADRÉN, JUAN CARLOS
FRANCO MARTINEZ, JUAN JOSE
FREJ HELLIN, FRANCISCO
FUCHS
FUENTES & GESCOM, S.L.
FUENTESECA FERNANDEZ, MIGUEL
FUSTER Y G. ANDRES ASOCIADOS, S.L.
G Y G ABOGADOS, S.L.
GABINET D'ECONOMISTES ASSESSORS FISCALS, C.B.
GABINETE AFIMECO ASESORES, S.A.L.
GABINETE DE EMPRESAS GARBEM, S.L.
GABINETE JURIDICO-FINANCIERO SERRANO, S.L.
GAGO COMES, PABLO
GAGO FREITAS, MARIA CARMEN
GAITAN PERLES, JUAN JOSE
GAIZKA MUNIATEGUI MUSATADI - IKER BILBAO
ZUAZUA, C.B.
GALINDO GOMEZ, ANGEL
GALINDO SANCHO, PALMIRA
GALLOT ASESORES, S.L.
GALMES RIERA, ANDRES
GAMBOA DONES, SUSANA
GAMINDE DIAZ EMPARANZA, MARGARITA
GANDARA DUQUE, MARIA DE LOS MILAGROS
GARAY AZCORRA, PEDRO ANGEL
GARAY GURBINDO, FELICIDAD MARIA ANGELES
GARCIA ALBOS, LAURA
GARCIA ALVAREZ-REMENTERIA, ANTONIO
GARCIA BASCUÑANA, MARÍA CRISTINA
GARCIA CACERES, JULIO
GARCIA CONCELLON, JOSE IGNACIO
GARCIA DE LA TORRE, FRUTOS LUIS
GARCIA DIAZ, MARIA DEL CARMEN
GARCIA FONDON, CONSTANTINO
GARCIA GALLEGU, JAVIER
GARCIA GARCIA, REMEDIOS
GARCIA GARCIA, JOSE MIGUEL
GARCIA HERNANDEZ, VICTOR PEDRO
GARCIA LATORRE, ANTONIO DAVID

GARCIA LAZARO, VANESA
GARCIA MARTIN, EUGENIO
GARCIA MEJIAS, JUAN ANTONIO
GARCIA MUÑOZ, MARIA OLGA
GARCIA OVALLE, OSCAR
GARCIA PAREDES, LORENZO
GARCIA PEREZ, ALICIA
GARCIA PERIS, SANTIAGO DAVID
GARCIA ROSALES, JUAN ANTONIO
GARCIA RUBIO, ELENA
GARCIA VIERA, NOELIA
GARCIA HIERRO JIMENEZ, FRANCISCO JAVIER
GARCIA LUCHENA ASESORES, S.L.
GARCIA MATEO ASESORES, S.L.U.
GARCIA-VALENCIANO LOPEZ, LUIS
GARO ASESORIA CONSULTORIA Y AUDITORIA, S.L.
GARRIDO GOMEZ, ISABEL
GARTXAMINA, S.L.
GARVIN Y FISAC CONSULTORES, S.L.
GASCON ASESORES, S.L.
GASEM SERVICIOS, S.L.
GAVAMAR 2011, S.L.
GAVIÑO DIAZ, JUAN ANTONIO
GAYCA ASESORES, S.L.
GEMMA HERNANDEZ, C.B.
GENE TICO, REMEI
GENERAL DE SERVEIS LA SEGARRA, S.L.
GENERAL MEAT, S.L.
GEORKIAN
GEP HIPOTECAS, S.L.
GESAL ASESORIA, S.L.
GESCOFI OFICINAS, S.L.
GESPIME ROMERO MIR, S.L.
GESPYME GESTIO I ASSESSORAMENT DE PYMES, S.L.
GESTINSERVER CONSULTORES, S.L.U.
GESTIO EXTERNA INTEGRADA D'EMPRESSES, S.L.
GESTIO I ASSESSORAMENT OROPESA, S.L.
GESTION ASCEM, S.L.
GESTION DE INVERSIONES Y PROMOCIONES ELKA
CANARIAS, S.L.
GESTION ESTUDIO Y AUDITORIA DE EMPRESAS GEA, S.L.
GESTION FINANCIERA CONSULTORA EMPRESARIAL, S.L.
GESTION FINANCIERA MIGUEL TURRA, S.L.
GESTION INTEGRAL CONTRERAS, S.L.P.U.
GESTION INTEGRAL DE EMPRESAS FUSTER, S.L.
GESTION PARERA, S.L.
GESTION Y OPERACIONES RUMA, S.L.
GESTIONA MADRIDEJOS, S.L.
GESTIONES MARTIN BENITEZ, S.L.

GESTIONES ORT-BLANC, S.L.
GESTIONS I ASSEGURANCES PERSONALITZADES, S.L.
GESTITRAMI FINANCIAL, S.L.
GESTORED CONSULTING, S.L.
GESTORIA ADMINISTRADORA FAUS, S.L.
GESTORIA ADMINISTRATIVA SAN JOSE, S.L.
GESTORIA ADMINISTRATIVA VIJANDE, S.L.
GESTORIA ASFER, S.L.
GESTORIA CARTAGENA, S.L.
GESTORIA GARCIA POVEDA, S.R.L.
GESTORIA HERMANOS FRESNEDA, S.L.
GESTORIA JUAN AMER, S.L.
GESTORIA PARIS, S.L.
GESTORIA POUSA Y RODRIGUEZ, S.L.
GESTORIA ROYO LOPEZ, S.L.
GESTORIA RUIZ MILLAN, S.L.
GESTRAMIT EUROPEAN SYSTEMS, S.L.
GIL BELMONTE, SUSANA
GIL FERNANDEZ, JUAN JOSE
GIL TIO, JULIA
GIL USON, MARTA
GIL MANSERGAS, C.B.
GIMENO MARTINEZ-SAPIÑA, CARLOS
GLOBAL INTERCOR, S.L.
GLOBAL TAX GESTION, S.L.
GOLOBART SERRA, ROSA MARIA
GOMEZ ANDRES, JUAN JOSE
GOMEZ ASUA, ASIER
GOMEZ DE MAINTENANT, MARTA MARIA
GOMEZ EBRI, CARLOS
GOMEZ LOBO, JUAN
GOMEZ MARTINEZ, LUIS
GOMEZ MARTINEZ, PEDRO JOSE
GOMEZ VALVERDE, ANTONIO
GOMEZ VAZQUEZ, MARIA JESUS
GOMEZ VELILLA, MARIA BRIGIDA
GOMIS JIMENEZ, CARLOS
GONZALEZ ALONSO, REBECA
GONZALEZ ARANDA, FRANCISCO JAVIER
GONZALEZ BELTRAN, OLGA
GONZALEZ BORINAGA, IVANA
GONZALEZ COCA, MARIA DE LA ENCINA
GONZALEZ DIAZ, VICTORINO
GONZALEZ DONAMARIA, BEATRIZ
GONZALEZ ESPARZA, JUANA MARIA
GONZALEZ FERNANDEZ, MIGUEL ANGEL
GONZALEZ GARCIA, DAVID
GONZALEZ GARCIA, SERGIO
GONZALEZ GONZALEZ, VICTOR JAVIER

GONZALEZ GONZALEZ, JOSE MANUEL
GONZALEZ HUESCAR, JOSE MARIA
GONZALEZ JUSTO, CARLA
GONZALEZ LUIS, JULIAN
GONZALEZ MARIN, MANUEL
GONZALEZ MONTANER, JUAN JOSE
GONZALEZ MONTERO, CONCEPCION
GONZALEZ MOSQUERA, FERNANDO
GONZALEZ PAVON, FRANCISCO JOSE
GONZALEZ PONCE, CARMELO
GONZALEZ RAMIREZ, JOSE
GONZALEZ RODRIGUEZ, FRANCISCO
GONZALEZ SANZ, JOSE LUIS
GONZALEZ SOCAS, ANTONIA MARINA
GONZALEZ SOCORRO, MARIA ESTHER
GONZALEZ TABOADA, JOSE
GONZALEZ TORRES, JOAQUINA
GONZALEZ VIDAL, ESPERANZA
GONZALEZ XIMENEZ, ALEJANDRO
GOÑI IDARRETA, ANA MARIA
GOPAR MARRERO, PABLO
GORDO GAMIZ, MARIA LUISA
GORDO GUARDIA, MARIA ISABEL
GOROSTARZU DIAZ, MIGUEL ANGEL
GRACIA-HERNANDEZ-LAPEÑA ASESORIA Y
CONSULTORIA INTEGRADAS, S.L.
GRACIANO GAMERO, RAFAEL
GRANDA RODRIGUEZ DE LA FLOR, ARMANDO
GRAÑA RAMOS, ABEL
GRAÑON LOPEZ, LUIS ALBERTO
GRASSA VARGAS, FERNANDO
GRAUPERA GASSOL, MARTA
GRUP DE GESTIO PONENT DOS ASSEGURANCES, S.L.
GRUP HGTM-GABINET D'ASSESSORS, S.L.
GRUP SBD ASSESSORAMENT I GESTIO, S.L.
GRUPAMERO ADMINISTRACION, S.L.
GRUPO BABAC, S.L.
GRUPO DTM CONSULTING, S.L.
GRUPO EMPRESARIAL GUERRERO, S.L.
GRUPO FERRERO DE ASESORIA , S.L.
GRUPO FINANCIERO TALAMANCA 11, S.L.
GRUPO SURLEX, S.L.
GRUPODOMO 2002, S.L.L.
GRUPOECON, S.L.
GUARAS JIMENEZ, MARIA RESURRECCION
GUERRA CEBALLOS, JUAN LUIS
GUERRA GARCIA DE CELIS, JOSE JUAN
GUERRERO VERGARA, JOSE ANTONIO
GUIJARRO BACO, JUAN JOSE

GUILLEN COSTA, ANDRES
GUITART POCH, JOSE ANTONIO
GURRIA Y ASOCIADOS, S.C.
GUTIERREZ GARCIA, AZAHARA
GUTIERREZ LORENZO, ANGEL
GUTIERREZ DE GUEVARA, S.L.
GUZMAN GONZALEZ, EMILIANO
HERAS GABINETE JURIDICO Y DE GESTION, S.L.
HERCA CONSULTING, S.L.
HERMO MARTINEZ, MARTA
HERMOSO NUÑEZ, PEDRO
HERNANDEZ LIEBANAS, FRANCISCO
HERNANDEZ LOPEZ, JOSEFA ANA
HERNANDEZ MANRESA, JOSEFA
HERNANDEZ MANRIQUE, CARLOS MANUEL
HERNANDO ORTEGO, PEDRO ANTONIO
HERRAIZ ARGUDO, CONSUELO
HERRERA MORENO, MONICA
HIDALBEROLA CONSULTORES, S.L.
HIDALGO GOMEZ, VALENTINA
HIDALGO PEREZ, JOSE ANTONIO
HORNOS CASTRO, JAVIER
HU LU, SIKE
HUERTAS FERNANDEZ, JUAN ANTONIO
IB2CLOUD, S.L.
IBAÑEZ IBAÑEZ, LUIS
IBAÑEZ NIETO, ADORACION MAR
IBAÑEZ ZORRILLA, MARIA IZASKUN
IBERBROKERS ASESORES LEGALES Y TRIBUTARIOS, S.L.
IBERFIS GESTION FINANCIERA, S.L.
IBERKO ECONOMIA Y GESTION, S.L.
IDEA SERVEIS EMPRESARIALS, S.L.
IGEA JARDIEL, MANUEL
IGLESIAS GONZALEZ, MARIA ARANZAZU
IGLESIAS SEXTO, JOSE LUIS
IGNACIO CONSTANTINO, S.L.
ILARDIA ARRANZ, DIONISIO
IME PROYECTOS Y MERCADOS, S.L.U.
INDICE GESTION, S.L.
INGARBO, S.L.
INJUBER, S.L.
INMOBILIARIA DONADAVI, S.L.
INMONAeva, S.L.
INNOVACIONES FINANCIERAS, S.L.
INPOL DESARROLLOS URBANISTICOS, S.L.
INSTITUTO DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL INSESA,
S.L.
INSUAS SARRIA, S.L.
INTASSE EMPRESARIAL, S.L.

INVAL 02, S.L.
INVERJOVI 3000, S.L.U.
INVERSAN BROKERS, S.L.
INVERSIONES 16 DE SERVICIOS FINANCIEROS E
INMOBILIARIOS, S.L.
INVERSIONES GEFONT, S.L.
INVERSIONES NEGOCIOS Y CARTERA JAI, S.L.
INVERSIONES TECNICAS GRUPO CHAHER, S.L.
INVERSIONES TRAVESERA, S.A.
INVERSIONES Y GESTION AINARCU, S.L.
INVERSORA MARTIARTU, S.L.
INVERSUR 4 CUATROS, S.L.
INVERTIA SOLUCIONES, S.L.
INVEST FINANZAS, S.L.U.
IRIGOYEN GARCIA, VICTORIA EUGENIA
ISACH GRAU, ANA MARIA
ISDAGAR 2000, S.L.
ISERTE MUÑOZ, FRANCISCO JAVIER
IVARS PERIS, PABLO JOSE
IZQUIERDO DOLS , MIGUEL
IZQUIERDO - PARDO, S.L.P.
J L COLOMINA C CEBRIAN ERNESTO ANTON, C.B.
J. A. GESTIO DE NEGOCIS, S.A.
J. MADERA SOCIEDAD CIVIL
J. MIRO - P. LOPEZ, S.L.
J. RETA ASOCIADOS, S.L.
J.F. BONIFACIO SERVICIOS INTEGRALES, S.L.
JAIME CASTRO CORREDURIA DE SEGUROS, S.L.
JANQUIN ROMERO, JEAN CLAUDE
JARA GUERRERO, FRANCISCO
JARVEST GESTION DE INVERSIONES, S.L.
JAVIER CARRETERO Y ASOCIADOS, S.L.
JAYLA CELA, S.L.
JERGISUN, S.L.
JGBR ABOGADOS Y ASESORES TRIBUTARIOS, S.L.
JIMENEZ CALERO, CONSUELO
JIMENEZ LORENTE, MANUEL
JIMENEZ PINEDA, MERCEDES
JOANA JAREÑO, S.L.
JOSE ANGEL ALVAREZ, S.L.U.
JOVER BENAVENT, ENRIQUE
JUAN JOSE ORTIZ, S.L.
JULIAN SANZ, MARIA
JURADO CORDOBES, RICARDO JESUS
KANKEL INVERSIONES, S.L.
KNUCHEL
KONTULAN AHOLKULARITZA, S.L.
L DE H CONSULTORES, S.L.
L.G.A. CONSULTORES, S.L.

LABAT PASCUAL, CRISTINA
LABORDA CARNICER, FELIPE
LACALLE TARIN, S.L.
LACOASFI , S.L.
LADRON GALAN, FRANCISCO
LAFUENTE ALVAREZ , JOSE ANTONIO
LAGUNA SEBASTIANES, FRANCISCO MANUEL
LAJUSER GESTIONES Y ASESORAMIENTOS, S.L.
LAMBERT
LAMPER IBERICA, S.L.
LAMY GARCIA, ANTONIO
LANAU ALTEMIR, RAMON ANGEL
LANAU SERRA, MARIA FRANCISCA
LAR CENTRO EMPRESARIAL, S.A.
LARA GUTIERREZ, CARLOS
LARA VIDAL, FRANCISCO JOSE
LARRE & ASOCIADOS, S.C.P.
LASO CASTAÑERA, JOSE FRANCISCO
LAUKI AHOLKULARITZA, S.L.
LAUKIDE ABOGADOS, C.B.
LEASING E INVERSION EMPRESARIAL, S.L.
LECONDIS, S.L.
LEFISUR ASESORES, S.L.
LEGARDA REY, ENRIQUE
LEMAT ABOGADOS Y CONSULTORES MALAGA, S.L.
LEMERODRI, S.L.
LENADER, S.L.
LEÑA CAMACHO, ROSA MARIA
LEON ACOSTA, MANUEL TOMAS
LEON CRISTOBAL, JOSE LUIS
LEON DOMECQ, SANTIAGO
LEXBAROS ASESORES, S.L.
LIARTE BENEDI, MARIA INMACULADA
LIMIÑANA MARTINEZ, LORENZO
LIMONCHI LOPEZ, HERIBERTO
LINARES LOPEZ, RAMÓN
LINEA CONTABLE, S.L.
LIPKAU CASTELL, CARLOS
LIT & PITARCH, S.L.
LIVACE, S.L.
LIZANA MUÑOZ, ANTONIO JESUS
LLAMAZARES GALVAN, ALBERTO
LLANA CONSULTORES, S.L.
LOGARILL & ASOCIADOS, S.L.
LOGROSA SOLUCIONES, S.L.
LOPEZ CARCAS, EDUARDO
LOPEZ DELGADO, MARIA DEL PILAR
LOPEZ FERNANDEZ, RAQUEL
LOPEZ FRAILE, LUIS ANTONIO

LOPEZ GRANADOS, JOSE MARIA
LOPEZ MARTINEZ, MANUELA
LOPEZ PEREZ, MANUEL TRAJANO
LOPEZ RASCON, MARIA JESUS
LOPEZ SARALEGUI, ELENA MARIA TRINIDAD
LOPEZ TOLEDO, JOSE MIGUEL
LOPEZ TORRES, PATRICIA
LORENZO VELEZ, JUAN
LOSADA LOPEZ , ANTONIO
LOSADA Y MORELL, S.L.
LOUBET MENDIOLA, JAVIER
LTA ASESORES LEGALES Y TRIBUTARIOS, S.L.
LUCENTUM ASESORES, S.L.
LUIS F. SIMO, S.L.
LUJAN FALCON, JUAN CARLOS
LUNA ARIZA, RAFAEL IGNACIO
LUQUE FERNANDEZ, JULIA
M DE MONTAÑEZ ANALISIS ASEGURADORES, S.L.L.
M&B PLUS ASESORES, S.L.L.
M.C.I. BUREAU CONSULTING DE GESTION, S.L.
MAC PRODUCTOS DE INVERSION Y FINANCIACION, S.L.
MACHIN CARREÑO, FELIX ALBERTO
MACIA LOPEZ, MARIA DEL PILAR
MAESTRE RODRIGUEZ, JUAN JESUS
MALMAGRO BLANCO, ANTONIO
MANUEL LEMA PUÑAL Y FERNANDO GARCIA CASTRO,
S.C.
MARANDI ASSL, MOHAMMAD
MARAÑON OTEIZA, MARIA CRISTINA
MARCELINO DIAZ Y BARREIROS, S.L.
MARCOS SALVATIERRA, MONSERRAT
MARDEBONI, S.L.P.
MARESMÉ CONSULTORS, S.L.
MARGALIDA GATNAU, JOSE MARIA
MARIA CARMEN PEREZ AZNAR, S.L.P.
MARIN RUIZ, MARIA CARMEN
MARIN ZAFRA, ADOLFO
MARKETPLACE CONSULTING, S.L.
MARPLA ASESORES, S.L.
MARQUEZ GOMEZ, NATIVIDAD
MARTI SALA, ESTHER
MARTI TORRENTS, MIQUEL
MARTIN CALÉ, JUAN FRANCISCO
MARTIN GRANADOS, JUAN
MARTIN LARIO, BLANCA
MARTIN MAYOR, ANTONIO
MARTIN MIRALLES, ANTONIO
MARTIN RAMIREZ, FRANCISCO
MARTIN RIVERA, ANGELES

MARTIN SALMERON, ANA MARIA
MARTIN SANCHEZ, IGNACIO
MARTIN VIZAN, MILAGROS
MARTIN GARCIA -ESTRADA ABOGADOS, S.C.
MARTIN VALENCIANO, FERNANDO 000680010S,
S.L.N.E.
MARTINENA RODRIGO, IÑIGO
MARTINEZ BERMUDEZ, JOSE FRANCISCO
MARTINEZ CASTRO, MANUEL FRANCISCO
MARTINEZ CATALA, PASCUAL
MARTINEZ CORUÑA, DOMINGO
MARTINEZ FUNES, MARIO EDUARDO
MARTINEZ GARCIA, CARLOS
MARTINEZ GOMEZ, MIGUEL AMARO
MARTINEZ HERNAEZ, MARIA DOLORES
MARTINEZ MOYA, DIEGO
MARTINEZ PEREZ, JOSE MARIA
MARTINEZ PEREZ, JOSE FRANCISCO
MARTINEZ PICO, MARCELINO CRISTOBAL
MARTINEZ PUJANTE, ALFONSO
MARTINEZ VECINO, MARIA CONCEPCION
MARTINEZ VERA, MARIA ESTRELLA
MARTINEZ VILLAR, FRANCISCO
MARTINEZ DE ARAGON SANCHEZ, VICTOR GABRIEL
MAS NEBOT, JOSE MARIA
MASDEU BALLART, MONTSERRAT
MASIP ESCALONA, DAVID
MATA MARCO, CARMEN
MATEO59 AGENTE DE SEGUROS VINCULADO, S.L.
MATT'S ASSESSORS LEGALS I ECONOMISTES, S.L.
MATURANA VARGAS, JAIME ELOY
MAYO CONSULTORS ASSOCIATS, S.L.
MAYORAL MURILLO, FRANCISCO JAVIER EUSEBIO
MAYORDOMO PULPON, ALBERTO
MAZA HURTADO, YLENIA
MAZON LLORET, MARIA DE LA VEGA
MAZON GINER, JOSE FERNANDO
MECIA FERNANDEZ, RAMON
MEDINA VALLES, JUAN CARLOS
MENDEZ HERNANDEZ, CAYETANO
MERELAS CASTRO, SONIA
MERIDIAN ASESORES, S.L.
MERINO MARTINEZ, CESAR JOAQUIN
MERSCH MARTIN, DIDIER PASCAL
MESA IZQUIERDO ASOCIADOS, S.L.
MESANZA QUERAL, ALBERTO GUILLERMO
MESSMER INVESTMENT, S.L.
MEXICO NOROESTE GESTION EMPRESARIAL, S.L.
MIALDEA CARRASCO, JULIA

MIARONS TUNEU, JULIA
MIGUEL UCETA, FRANCISCO
MIGUEL BENITO, JOSE ANDRES
MILAN MILAN, JUAN MANUEL
MITECA PROMOCIONES E INVERSIONES, S.L.
MITJAVILA Y ASOCIADOS ESTUDIO JURIDICO FISCAL,
S.L.
MOLINA LOPEZ, RAFAEL
MOLINA LUCAS, MARIA ALMUDENA
MOLINA MEDINA, RAFAEL
MOLLEJA BELLO, MARIA CARMEN
MOLPECERES MOLPECERES, ANGEL
MONCHONIS TRASCASAS, PEDRO
MONROY CABAÑAS, JULIAN
MONROY REY, PATRICIA
MONSERRAT OBRADOR, RAFAEL
MONTE AZUL CASAS, S.L.
MONTEAGUDO NAVARRO, MARIA
MONTERO BEJARANO, FRANCISCO JAVIER
MONTES SADABA, FRANCISCO JAVIER
MONTESINOS CONTRERAS, VICENTE
MONTIEL GUARDIOLA, MARIA JOSEFA
MONTIEL PIEDECAUSA, ANTONIO
MONTORI HUALDE ASOCIADOS, S.L.L.
MOR FIGUERAS, JOSE ANTONIO
MORA MAG, S.A.
MORALES GOMEZ, JAVIER
MORATO PEREZ, FERNANDO
MORENO CAMPOS, JOAQUIN
MORENO CARNASA, ROSA MARIA
MORENO DEL PINO, NICOLAS
MORENO LOPEZ, ANTONIO
MORENO MAROTO, LUIS MIGUEL
MORENO SILVERIA, MARIA ISABEL
MORERA GESTIO EMPRESARIAL, S.L.
MORERA & VALLEJO ESTUDIOS FINANCIEROS, S.L.
MORGA GUIRAO, MARIA PILAR
MORILLO & PEREZ GESTION 2012, S.L.
MORILLO MUÑOZ, C.B.
MORODO PASARIN, PURA
MOROTE ESPADERO, RAFAEL
MORUNO GONZALEZ, MIGUEL ANGEL
MOUZO CASTIÑEIRA, JESUS ANTONIO
MUIÑO DIAZ, MARIA DEL MAR
MULA SALMERON, ANTONIO JOSE
MULTIGESTION SUR, S.L.
MULTIGLOBAL SERVICIOS INTEGRALES MANCHEGOS,
S.L.
MUÑOZ ALVARO, YOLANDA

MUÑOZ BERZOSA, JOSE RAMON
MUÑOZ BONET, JOAQUIN BERNARDO
MUÑOZ GARRIDO, MARIA DEL VALLE
MUÑOZ PINEDA, FRANCISCO ANTONIO
MUÑOZ VIÑOLES, S.L.
MUÑOZO CHAMORRO, NARCISO
MUR CEREZA, ALVARO JESUS
MURCIA LOPEZ, LORENA ALEJANDRA
MURGA CANTERO, RUBEN
MURILLO SUBIAS, CARMEN ELENA
MURILLO SERVICIOS INTEGRALES, S.L.
MURO ALCORTA, MARIA ANTONIA
MUSA MOHAMED, ABDELAZIZ
MUZAS BALCAZAR, JESUS ANGEL
NACHER NAVARRO, MARIA VANESSA
NANOBOLSA, S.L.
NASH ASESORES, S.L.U.
NAVARRO CUESTA, ESTER
NAVARRO MORALES, JOAQUIN
NAVARRO RAMOS, ANGEL FRANCISCO
NAVARRO SAENZ, MARIA MAR
NAVARRO UNAMUNZAGA, FRANCISCO JAVIER
NAVES DIAZ ASSOCIATS, S.L.
NAYACH RIUS, XAVIER
NAZABAL ORTUETA, PABLO
NEGOCONT BILBAO 98, S.L.
NEGRETE LEAL, LUIS MANUEL
NERTA GESTION Y DESARROLLO, S.L.
NICCALIA, S.L.
NIETO GARCIA, MARIA CELESTE
NIETO GONZALEZ, RUFINO
NOBEL GROUP 2011, S.L.
NODA MORALES, HECTOR JOSE
NOGUEIRA IGLESIAS, PABLO
NOVAGESTION MARINA BAIXA, S.L.
NUÑEZ MAILLO, VICENTE JESUS
NUÑEZ NAYA, ANTONIO JOSE
NUÑEZ Y REQUEJO 2005, S.L.
NUÑO NUÑO, AZUCENA
ODIMED CONSULTORIA SERVICIOS, S.L.
OFICINA PYMES Y AUTONOMOS MALLORCA, S.L.U.
OFICINAS DE ORIENTACION Y ANALISIS, S.L.
OFICINAS EMA, S.L.
OJEDA RAMOS, MARTA
OLABE GARAITAGIOTIA, MARIA ELENA
OLALDE GOROSTIZA, LEONCIO LUIS
OLAZABAL Y ASOCIADOS, S.C.
OLIVA PAPIOL, ENRIQUE
OLIVERAS TARRES, S.C.

OLMO HUERTAS, ANA MARIA
OLMOS LOPEZ, MARCOS
OMEGA GESTION INTEGRAL, S.L.
OMF ASESORES, S.L.
OPTIMA SAT, S.L.
ORDEN MONTOLIO, SANDRA DE LA
ORDOYO CASAS, ANA MARIA
ORIBIO ASESORES, S.L.
ORRIOLS GESE, JORDI
ORTEGA JIMENEZ, FRANCISCO
ORTIZ ACUÑA, FRANCISCO
ORTIZ ALVAREZ, BENITO
ORTIZ MARTIN, FRANCISCO EULOGIO
ORTIZ SOLANA, CRESCENCIO
ORTIZ, S.C.
ORTUÑO CAMARA, JOSE LUIS
OSACAR GARICOECHEA, ENRIQUE FERNANDO
OSYPAR GESTION, S.L.
OTC ORIENTA PYMES, S.L.
OTERO ALVAREZ, JULIA
OUTEIRIÑO VAZQUEZ, JOSE MARIA
OVIEDO PEREZ, ZULEMA
P V 1, S.L.
PABLOS MUÑOZ, MARIA JESUS
PABLOS SOLDEVILLA, PEDRO
PACHECO MUÑOZ, ROSARIO
PADILLA MOLINA, MARIA
PADILLA ORTEGA, GENOVEVA
PALACIOS DIAZ CONSULTORES, S.L.
PALAU DE LA NOGAL, JORGE IVAN
PALAZON GARCIA, JOSE MIGUEL
PALLARES LOPEZ, JOSE LUIS
PALMA CONSULTORES JURIDICOS, S.L.
PALOMAR PEREZ, GEMA CARMEN
PANIAGUA VALDES, MILAGROS
PANO MAYNAR, ENRIQUE
PARADA TRAVESO, IVAN JOSE
PAREDES VERA, GRACIA
PATIÑO ROBLES, MARIA CONCEPCION
PAYÁ ROCA DE TOGORES, PABLO
PAZ BARKBY, ALISON SUSAN
PAZOS SANCHEZ, JAVIER
PB GESTION, S.L.
PEDEVILLA BURKIA, ADOLFO
PEDROLA GALINDO, NATIVIDAD
PELLICER BARBERA, MARIANO
PEÑA NAVAL, JESUS
PEÑA PEÑA, MANUEL
PEÑA LOPEZ, MILAGROS

PEÑALVER GOMEZ, MARIA DOLORES
PEÑAS BRONCHALO, JOSE MIGUEL
PEÑATE SANTANA, DUNIA
PEÑOS MARCOS, OLVIDO
PERARNAU PUJOL, MONTSERRAT
PERDOMO PEÑA, PATRICIA
PEREZ ALVAREZ, LAURA
PEREZ ANDREU, ALEJANDRO
PEREZ CANOSA, ELENA
PEREZ CHAVARRIA, JOAQUIN MIGUEL
PEREZ CORDOBA, VICTOR MIGUEL
PEREZ COSTAS, JESUS ANTONIO
PEREZ GUTIERREZ, SANTIAGO
PEREZ MAGALLARES, EMILIO
PEREZ MALON, MARIA BELEN
PEREZ MASCUÑAN, JORGE
PEREZ PEREZ, JOSE MANUEL
PEREZ PEREZ, TOMAS ESTEBAN
PEREZ POYATOS, EMILIO JOSE
PEREZ SANTOS, ALFONSO
PEREZ SOTO, PABLO MANUEL
PEREZ YAGUE, AGUSTIN ANGEL
PEREZ ASESORIA Y SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L.
PEREZ SIERRA ASESORES, S.L.
PEROLADA VALLDEPEREZ, ANDRES
PERTUSA MONERA, ENCARNACIÓN
PERUCHET GRUP CONSULTOR D'ENGINYERIA, S.C.P.
PIÑOL & PUJOL ASSESSORIA D'EMPRESSES, S.L.
PISONERO PEREZ, JAVIER
PLA NAVARRO, EMILIA
PLAMBECK ANDERL, WALTER
PLANELLS ROIG, JOSE VICENTE
PLANNING ASESORES, S.C.
PLANO IZAGUIRRE, JOSE DANIEL
PLOU SANZ, CARLOS
POGGIO, S.A.
POISY, S.L.
POLO ACCIONES, S.L.
PONCE VELAZQUEZ, JOSEFA
PONS SOLVES, CONCEPCION
PORTILLA ARROYO, ALICIA
POU ADVOCATS, S.L.P.
POUS ANDRES, JUAN
POUSADA Y CORTIZAS, S.L.
POZA SOTO INVESTIMENTOS, S.L.
POZO GOMEZ, AZAHARA
PRADA PRADA, MARIA CARMEN
PRADILLO CONSULTORES, S.L.
PRADO PAREDES, ALEJANDRO

PRADO PEREZ, VICTOR JOSE
PRIETO RICO, MAURO
PROGESEM, S.L.
PROYECTOS INTEGRALES FINCASA, S.L.
PUIGVERT BLANCH, JULIA
PUJOL HUGUET, AMADEU
PULIDO GONZALEZ, MARIA DEL ROSARIO
PYME BUSSINES TWO, S.L.
PYME'S ASESORIA, S.L.
QUEIJA CONSULTORES, S.L.
QUINTANA O'CON, RAFAEL DE
QUINTERO GONZALEZ, JOSE FERNANDO
R. & J. ASSESSORS D' ASSEURANCES ASEGUR XXI, S.L.
RACA INVERSIONES Y GESTION, S.L.
RAMIREZ JORQUERA, MIGUEL ANGEL
RAMIREZ RUBIO, JOSE RAMON
RAMOS CAGIAO, AMPARO
RAMOS ROMERO, JUAN JESUS
RCI EXPANSION FINANCIERA, S.L.U.
REAMOBA, S.L.
REBOLLO CAMBRILES, JUAN ROMAN
RECAJ ERRUZ, ENRIQUE CLEMENTE
RECIO CEÑA, TOMAS
RECUENCO BENEDICTO, JOSEFINA MATILDE
REDTAX, S.L.
REGA RODRIGUEZ, MARIA LUISA
REGLERO BLANCO, MARIA ISABEL
REIFS PEREZ, MANUEL
REINA GARCIA, ANA ESTHER
RELAÑO CAÑAVERAS, CRISTOBAL
REMENTERIA LECUE, AITOR
REMON SAENZ, CESAR
RENTA JUBILADOS, S.L.
RENTEK 2005, S.L.
RETAMERO VEGA, MANUEL
REY FERRIN, PAULA
REY PAZ, ROCIO
REYES BLANCO, RAFAEL
REYES BLANCO, FRANCISCO JAVIER
REYES CARRION, JUAN CARLOS
REYES LANZAROTE, FRANCISCA
REYMONDEZ, S.L.
RIBERA AIGE, JOSEFA
RIBES ESTRELLA, JOAN MARC
RICOTE CALVO, REBECA
RINCON GUTIERREZ, MARIA PILAR
RIVAS ANORO, FERNANDO
RIVAS CASTRO, JOSE CARLOS
RIVAS FERNANDEZ, RAFAEL

RIVERO RIVERO, SAMUEL
RM REYMA, S.L.
ROALGA GESTION DE RIESGOS, S.L.
ROBI PAL, S.C.P.
ROCA SANS, LUIS
ROCHE BLASCO Y ROCHE ASESORES, S.L.
RODES BIOSCA, CARLOS RAFAEL
RODRIGO TORRADO, JUAN JOSE
RODRIGUEZ ALVAREZ, MARIA ISABEL
RODRIGUEZ CIFUENTES, IVAN
RODRIGUEZ DELGADO, RENE
RODRIGUEZ GALVAN, MARIA
RODRIGUEZ GAVIN, SANTIAGO
RODRIGUEZ LLOPIS, MIGUEL ANGEL
RODRIGUEZ LOPEZ, JOSE ENRIQUE
RODRIGUEZ LOPEZ, MANUEL
RODRIGUEZ MARTINEZ, MARIA DOLORES
RODRIGUEZ MUÑOZ, JOAQUIN JOSE
RODRIGUEZ OTERO, MIRIAN
RODRIGUEZ RODRIGUEZ, MARIA DEL CARMEN
RODRIGUEZ RUIZ, JUAN ANTONIO
ROGADO ROLDAN, ROSA
ROIG FENOLLOSA, JUAN BAUTISTA
ROJAS TRONCOSO, PEDRO
ROLDAN SACRISTAN, JESUS HILARIO
ROLO GESTION E INVERSION, S.L.
ROMAN BERMEJO, MARIA ISABEL
ROMAN CAMPOS, MARIA ETELVINA
ROMAN CIVIDANES, CONSTANTINO
ROMERO MENDEZ, JUAN ANTONIO
ROMERO & BURGOS ASESORES, C.B.
ROS PETIT, S.A.
ROSADO PROIMAGEN, S.L.
ROY ASSESSORS, S.L.
ROYO ESCARTIN, RAQUEL
ROYO GARCIA, FRANCISCO JAVIER
ROYO POLA, ANA CARMEN
RUA PIRAME, ENRIQUE
RUALI CONSULTANTS, S.L.
RUBIO ALESANCO, ALEJANDRO
RUBIO BERNARDEAU, ANTONIA MILAGROSA
RUBIO SIERRA, FRANCISCO JOSE
RUEDA LOBO, CARLOS MIGUEL
RUIZ CASAS, JUAN BAUTISTA
RUIZ DEL RIO, ROSA MARIA
RUIZ ESCALONA, ANTONIO
RUIZ FERNANDEZ, FRANCISCO JOSE
RUIZ GUERRA, ARMANDO
RUIZ MORENO, EVA

RUIZ TARI, ROGELIO
RUIZ ASESORES, S.C.
RUIZ AYUCAR Y ASOCIADOS, S.L.
RUIZ-ESTELLER HERNANDEZ, GUSTAVO
S.M. ASESORES ARAÑUELO, S.L.
SABALLS GESTIO, S.L.
SABATE NOLLA, TERESA
SABES TORQUET, JUAN CARLOS
SACRISTAN ASESORES, S.L.
SAEZ NICOLAS, JOSE RAMON
SAFE SERVICIOS DE ASESORAMIENTO FISCAL DE LA
EMPRESA, S.L.
SAFOR CONSULTORES INMOBILIARIOS, S.L.
SAGEM XX, S.L.
SAINZ TAJADURA, MARIA VICTORIA
SAIZ SEPULVEDA, FRANCISCO JAVIER
SALA AZORIN, AURORA
SALADICH OLIVE, LUIS
SALAMERO MORENO, JOAQUIN
SALAS SANCHEZ, SALVADOR
SALAS SEGUI, BARTOLOME
SALES HERNANDEZ, JOSE
SALMEAN VINACHES, CESAR JAVIER
SALMON ALONSO, JOSE LUIS
SALVADOR BASTARRAS, JOSE JESUS
SALVIA FABREGAT, MARIA PILAR
SALVO POMAR, JESUS MANUEL
SAMPEDRO RUNCHINSKY, MARCOS IGNACIO
SAMPER CAMPANALS, PILAR
SAN JUAN VIDAL, JUAN VICENTE
SANCHEZ BURUAGA, MARTA
SANCHEZ ELIZALDE, JUAN FRANCISCO
SANCHEZ GARCIA, YOLANDA
SANCHEZ LOPEZ, MIGUEL
SANCHEZ MARTINEZ, JAVIER
SANCHEZ MESA, FRANCISCO
SANCHEZ NUEZ, JOSE ANTONIO
SANCHEZ PEÑA, MIGUEL ANGEL
SANCHEZ RODRIGUEZ, M^a TERESA CARMEN
SANCHEZ SAN VICENTE, GUILLERMO JESUS
SANCHEZ CASTELLO, S.L.
SANCHEZ SECO VIVAR, CARLOS JAVIER
SANCHIS MARTIN , LAURA
SANGENIS GESTIO I SERVEIS, S.L.
SANTAMANS ASESORES LEGALES Y TRIBUTARIOS, S.L.
SANTANA DIAZ, SEBASTIAN
SANTIVERI GESTIO I ASSESSORAMENT, S.L.
SANTOS CARBAYO, MARIA JESUS
SANTOS MACIAS, MARIA ESTHER

SANTOS ROMAN, MARIA NURIA
SANTOS GARCIA, MANUEL
SANZ CALDERON, FRANCISCO JAVIER
SANZ EMPERADOR, JESUS ANGEL
SANZ FUENTES, LUIS ALBERTO
SARA Y LETICIA, S.L.
SARDA ANTON, JUAN IGNACIO
SARRI SOLE, FRANCESC XAVIER
SARRIO TIERRASECA, LEON
SARROCA GIL, MOISES
SAÚN FUERTES, MARIA JOSE
SAURA MARTINEZ, PEDRO
SAURINA DELGADO ADVOCATS, S.L.
SECO FERNANDEZ, LUIS ALBERTO
SEGURALIA 2050, S.L.
SEGUROS E INVERSIONES DEL CID & VILLAFAINA, S.L.
SELIMO, S.L.
SELUCON, C.B.
SENDA GESTION, S.L.
SEOANE MENDEZ, ROBERTO
SERBANASER 2000, S.L.
SERCOM ARAGON S.XXI, S.L.
SERKA ASESORES, S.L.
SERRA GREGORI, RAUL
SERRANO QUEVEDO, RAMON
SERRANO RODRIGUEZ, RAFAEL
SERRANO DOMINGUEZ, FRANCISCO JAVIER
SERTE RIOJA, S.A.P.
SERVEIS FINANCERS DE CATALUNYA, S.L.
SERVICES BUSSINES ALONSO, S.L.
SERVICIOS DE HOSTELERIA HOSTELTUR, S.L.
SERVICIOS FINANCIEROS AZMU, S.L.
SERVICIOS FINANCIEROS GABIOLA, S.L.
SERVICIOS INTEGRALES DE CONSULTORIA,
ASESORAMIENTO Y GESTION, S.L.
SERVICIOS JURIDICOS Y ADMINISTRACION GRUPO
ROPASA, S.L.
SERVICONTA ALCOY, S.L.
SERVIGEST GESTION EMPRESARIAL, S.L.
SETAYESH
SEVA VERA, JAVIER
SEVILLANO MARTINEZ, JUAN
SIERRA TORRE, MIGUEL
SIGNES CASANOVES, BERNARDO CRISTOBAL
SIGNES ASESORES, S.L.
SILJORINE, S.L.
SILVA HUERTAS, MIGUEL ANGEL
SIMON BENITO, JOSE JUAN
SINDIN RODRIGUEZ, NOELIA

SINTAS NOGALES, FRANCISCO
SISTEMA ASESORES FERROL, S.L.
SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION PARA LA EMPRESA
ANDALUZA, S.L.
SOCOGADEM, S.L.
SOLER ASCASO, M^a LOURDES
SOLER MUNDET, AGUSTI
SOLUCIONES FISCALES DE GALICIA, S.L.L.
SOLYGES CIUDAD RODRIGO, S.L.U.
SOMOZA RODRIGUEZ ESCUDERO, OSCAR JOSE FELIX
SORIANO ORTEGA, MARIA SAMPEDRO
SOSA BLANCO, SERVANDO
SOSA CHAVES, JESUS
SOSA LOZANO, JOSE RAUL
SOTO PASTOR, RAFAEL
SPI SERVICIOS JURIDICOS EMPRESARIALES, S.L.
STM NUMMOS, S.L.
SUAREZ GARRUDO, JUAN FRANCISCO
SUGRAÑES ASSESSORS, S.L.
SUSO ALEA, ENRIQUE
T & P SAFOR GESTIO, S.L.
T.S. GESTIO, S.L.
TABORGA ONTAÑON, ANTONIO JOAQUIN
TACASA BIAR, S.L.
TALLER DE PROJECTES GRUP XXI, S.L.L.
TAMG, S.C.
TARIN BOSCH, JUAN JESUS
TARIN MOMPO, S.L.P.
TARSUS FINANCIAL ADVICE, S.L.
T-ASSESSORA ALONSO REUS, S.L.U.
TAX SAN SEBASTIAN, S.L.
TEBAR LILLO, JULIO JAVIER
TECNICOS AUDITORES CONTABLES Y TRIBUTARIOS EN
SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, S.L.
TEJADA PEREZ, NURIA
TELLECHEA ABASCAL, PEDRO MANUEL
TENA LAGUNA, LORENZO
TEYCASER GESTION Y FORMACION EMPRESARIAL, S.L.
THE GADO GROUP. S.L.
THINKCO CONSULTORIA DE NEGOCIO, S.L.
TIGALMA , S.L.
TINAQUERO HERRERO, JULIO ANTONIO
TIO & CODINA ASSESSOR D'INVERSIONS, S.L.
TODOGESTION COSTA DE LA LUZ, S.L.
TODOPYME, S.L.
TOLEDO ANDRES, RAFAEL
TOLEDO VALIENTE, MARIA GLORIA
TOLOCONSULTING, S.L.
TOMAS SECO ASESORES, S.L.

TOQUERO ASSESSORS, S.L.U.
TORNER TORNERO, ROGER
TORRADO TOSCANO, HERMENEGILDO
TORRE DE LA CUESTA CORREDURIA DE SEGUROS, S.L.
TORRECILLAS BELMONTE, JOSE MARIA
TORRENTE RODRIGUEZ, ELADIO
TORRES BONACHE, MARIA DEL CARMEN
TORRES CALVO, AGUSTIN
TORRES MONTEJANO, FELIX
TRAMITES FACILES SANTANDER ASESORES Y
CONSULTORES, S.L.L.
TRAYSERCAN, S.L.
TRES U EMPRESA DE SERVICIOS PROFESIONALES, S.L.
TRILLO PALACIOS ASESORES, S.L.
TRUELUX COACHING EMPRESARIAL, S.L.
TUÑON GARCIA, JOSE GIL
TURBON ASESORES LEGALES Y TRIBUTARIOS, S.L.
TWOINVER IBERICA, S.L.
TXIRRIENA, S.L.
UBK PATRIMONIOS, S.L.
UCAR ESTEBAN, ROSARIO
UGARTE ASOCIADOS SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L.
UNIPRASA, S.L.P.
URBANSUR GLOBAL, S.L.
URBINA GOMEZ, MIGUEL
UREDERRA ASESORES, S.L.
URIAGUERCA CARRILERO, FRANCISCO JAVIER
URIBITARTE FINANCIAL, S.L.
URRERO SANTIAGO, LUIS
URRESTI SERBITZUAK, S.L.
USKARTZE, S.L.
V.S. SERVICIOS JURIDICOS, S.L.
VACA DELGADO, ANDRES JESUS
VACCEOS GESTORES, S.L.
VADILLO ALMAGRO, MARIA VICTORIA
VALCARCEL GRANDE, FRANCISCO JAVIER
VALCARCEL LOPEZ , ALFONSO
VALENCIA TRENADO, MANUEL RODRIGO
VALENZUELA TENA, CARMEN
VALOR AFEGIT OSONA, S.L.
VAN CAMP, VANESSA IRMA
VAQUERO GOMEZ, JOSE MANUEL
VAQUERO RODRIGUEZ, MARIA DOLORES
VAZ FERNANDEZ, JUAN BENITO
VAZQUEZ DIEGUEZ, JOSE ANDRES
VAZQUEZ FIGUEIRAS, JULIA
VEGA & ASOCIADOS, S.C.C.L.
VEIGUELA LASTRA, CARLOS MARIA
VEJERIEGA CONSULTING, S.L.

VELASCO FERNANDEZ, ALFONSO
VELASCO LOZANO, FRANCISCO
VENZAL CONTRERAS, FRANCISCO JAVIER
VIANA TOME, BEATRIZ
VICENTE GONZALEZ, ANGEL
VICENTE ROJAS, MARIA INMACULADA
VICENTE JUAN ASESORES, S.L.
VICENTE OYA AMATE Y DOS MAS, C.B.
VIDAL JAMARDO, LUIS RAMON
VIDAL ARAGON DE OLIVES, GERARDO IGNACIO
VIDBEN ASSESSORS, S.L.P.
VIECO MIRANDA, S.L.
VIGUE PUJOL, S.L.
VILA BARCELO, ALFONS
VILLACE MEDINA, JUAN CARLOS
VILLAGRASA ROS, ANTONIO
VINYES SABATA, MERCÉ
VIÑA ARASA, RICARDO
VIÑAO BALLARIN, MARIA ANGELES
VITAL ASESORES, C.B.
VIVER MIR, JAIME JAVIER
VIVIAL ASESORAMIENTO Y ALQUILERES, S.L.
WALS FERNANDEZ, PETRA
WEISSE KUSTE, S.L.
WHITE ORR, ROBERT HENRY
XESPRODEM ASESORES, S.L.L.
XESTADEM, S.L.
YUSTE SORIANO, MARIA BELEN
ZAHIR ASESORES TRIBUTARIOS, S.L.
ZANGRONIZ GARCIA, MARIA RESURRECCION
ZATOSTE,S.L.
ZUBIZUA, S.L.
ZURAWKA , ERHARD RUDOLF

ANEXO XIV: Fusión por absorción de UNNIM BANC, S.A.U.

Requerimientos del Real Decreto Legislativo 4/2004. (Capítulo VIII, artículo 93)

a) Balance de situación de UNNIM BANC, S.A.U.

UNNIM BANC, S.A.U.

BALANCE A 31 de Diciembre de 2012

ACTIVOS	Miles de Euros	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Miles de Euros
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	157.006	CARTERA DE NEGOCIACIÓN	5.064
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	4.330	Depósitos de bancos centrales	-
Depósitos en entidades de crédito	-	Depósitos de entidades de crédito	-
Crédito a la clientela	-	Depósitos de la clientela	-
Valores representativos de deuda	-	Débitos representados por valores negociables	-
Instrumentos de capital	-	Derivados de negociación	5.064
Derivados de negociación	4.330	Posiciones cortas de valores	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	Otros pasivos financieros	-
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-
Depósitos en entidades de crédito	-	Depósitos de bancos centrales	-
Crédito a la clientela	-	Depósitos de entidades de crédito	-
Valores representativos de deuda	-	Depósitos de la clientela	-
Instrumentos de capital	-	Débitos representados por valores negociables	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	Pasivos subordinados	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	1.785.700	Otros pasivos financieros	-
Valores representativos de deuda	1.714.209	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	27.132.109
Instrumentos de capital	71.491	Depósitos de bancos centrales	5.533.302
Pro-memoria: Prestados o en garantía	1.598.531	Depósitos de entidades de crédito	1.447.529
INVERSIONES CREDITICIAS	23.019.453	Depósitos de la clientela	18.516.131
Depósitos en entidades de crédito	4.470.765	Débitos representados por valores negociables	831.790
Crédito a la clientela	17.664.379	Pasivos subordinados	476.599
Valores representativos de deuda	884.309	Otros pasivos financieros	326.758
Pro-memoria: Prestados o en garantía	790.388	AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	-
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	-	DERIVADOS DE COBERTURA	53.669
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	-
AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	-	PROVISIONES	576.869
DERIVADOS DE COBERTURA	676.039	Fondos para pensiones y obligaciones similares	65.726
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	339.067	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	6.294
PARTICIPACIONES	198.134	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	9.968
Entidades asociadas	8.987	Otras provisiones	494.881
Entidades multigrupo	88.183	PASIVOS FISCALES	380.050
Entidades del Grupo	100.964	Corrientes	44.921
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	14.111	Diferidos	335.129
ACTIVO MATERIAL	464.607	RESTO DE PASIVOS	367.010
Inmovilizado material	412.956	TOTAL PASIVO	28.514.771
De uso propio	412.956	FONDOS PROPIOS	366.235
Cedido en arrendamiento operativo	-	Capital	971.314
Inversiones inmobiliarias	51.651	Escriturado	971.314
Pro-memoria: Prestados o en garantía	8.249	Menos: Capital no exigido	-
ACTIVO INTANGIBLE	-	Prima de emisión	720.195
Fondo de comercio	-	Reservas	(435.374)
Otro activo intangible	-	Otros instrumentos de capital	-
ACTIVOS FISCALES	1.420.939	De instrumentos financieros compuestos	-
Corrientes	17.191	Resto de instrumentos de capital	-
Diferidos	1.403.748	Menos: Valores propios	-
RESTO DE ACTIVOS	742.392	Resultado del ejercicio	(889.900)
TOTAL ACTIVO	28.821.778	Menos: Dividendos y retribuciones	-
		AJUSTES POR VALORACIÓN	(59.228)
		Activos financieros disponibles para la venta	(59.154)
		Coberturas de los flujos de efectivo	(74)
		Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-
		Diferencias de cambio	-
		Activos no corrientes en venta	-
		Resto de ajustes por valoración	-
		TOTAL PATRIMONIO NETO	307.007
		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	28.821.778
		PROMEMORIA	
		RIESGOS CONTINGENTES	670.075
		COMPROMISOS CONTINGENTES	1.862.890

b) Relación de bienes transmitidos que sean susceptibles de amortización.

BIENES TRANSMITIDOS POR UNNIM BANC, S.A.															
Millones de euros															
	Años anteriores	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	TOTAL	
Inmuebles	208.029	4.860	15.276	11.071	16.258	18.164	35.322	35.384	31.501	1.548	35.963	-	-	413.376	
Instalaciones	48.931	6.282	7.170	8.667	10.311	10.942	11.523	15.393	8.741	6.950	6.020	2.825	929	144.684	
Equipos informáticos	9.425	1.785	2.469	3.389	7.088	5.161	3.972	5.864	5.303	3.026	4.164	986	519	53.151	
Mobiliario y enseres	11.444	1.651	1.543	2.177	2.434	3.021	3.036	3.293	2.251	1.294	544	125	12	32.825	
Vehículos	-	-	-	-	56	-	-	44	54	31	-	-	-	185	
TOTAL COSTE BRUTO	277.829	14.578	26.458	25.304	36.147	37.288	53.853	59.978	47.850	12.849	46.691	3.936	1.460	644.221	
														Amortización Acumulada Inmuebles	(41.420)
														Amortización Acumulada Instalaciones	(114.665)
														Amortización Acumulada Equipos Informáticos	(48.454)
														Amortización acumulada Mobiliario y enseres	(26.575)
														Amortización Acumulada Vehículos	(151)
														TOTAL AMORTIZACIÓN ACUMULADA	(231.265)
														TOTAL COSTE NETO A 31 DE DICIEMBRE DE 2012	412.956

ANEXO XV.

Glosario de Términos

Activo material	Inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad de la entidad o adquiridas en régimen de arrendamiento financiero.
Activos financieros deteriorados	Un activo financiero se considera deteriorado y, por tanto, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de dicho deterioro, cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:
	a) En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
	b) En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse su valor en libros.
Activos financieros disponibles para la venta	Los valores representativos de deuda no calificados como inversión a vencimiento o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, y los instrumentos de capital de entidades que no sean dependientes, asociadas o multigrupo de la entidad y que no se hayan incluido en la categoría de a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.
Activos fiscales corrientes	Importes que se han de recuperar por impuestos en los próximos doce meses.
Activos fiscales diferidos	Impuestos que se han de recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar.
Activos no corrientes en venta	Un activo no corriente, o un grupo de disposición, cuyo valor en libros se pretende recuperar, fundamentalmente, a través de su venta, en lugar de mediante su uso continuado y cumpla los siguientes requisitos: a) que esté disponible para su venta inmediata en el estado y forma existentes a la fecha del balance de acuerdo con la costumbre y condiciones habituales para la venta de estos activos. b) que su venta se considere altamente probable.
Arrendamientos	Un derecho a recibir por parte del arrendador, y una obligación de pagar por parte del arrendatario, una corriente de flujos de efectivo que son, en esencia, la misma combinación de pagos entre principal e intereses que se dan en un acuerdo de préstamo.
	a) Un arrendamiento se calificará como <i>arrendamiento financiero</i> cuando se transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.
	b) Se calificará como <i>arrendamiento operativo</i> cuando no se trate de un arrendamiento con carácter financiero.
Beneficio básico por acción	Se determina dividiendo el resultado neto atribuido al Grupo en un ejercicio entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese ejercicio.

Beneficio diluido por acción	Se determina de forma similar al beneficio básico, pero el número medio ponderado de acciones en circulación se ajusta para tener en cuenta el efecto dilutivo potencial de las opciones sobre acciones, warrants y deuda convertible en vigor al cierre del ejercicio. El "número diluido" de acciones vinculadas a los warrants en vigor al cierre del ejercicio se determina en dos fases: en primer lugar, se divide el importe líquido hipotético que se recibirá por el ejercicio de dichos warrants entre el precio medio anual de la acción y, en un segundo lugar, se calcula la diferencia entre el importe cuantificado en la primera fase y el número actual de acciones potenciales; lo que representa el número teórico de acciones emitidas sin tener en cuenta el efecto dilutivo.
Beneficio económico añadido (BEA)	La métrica se define como la parte de Beneficio Atribuido Económico (Resultado atribuido + ajustes por pérdida esperada, margen y valor) que supera el coste del capital empleado y mide el beneficio generado por encima de las expectativas de mercado en términos de remuneración de capital. Se utiliza a nivel de gestión y de reporting público de información anual además de en la incentivación de ciertas áreas de negocio y en el Mapa de Valor del Grupo.
Cartera de inversión a vencimiento	Valores representativos de deuda que se negocien en un mercado activo, con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable, teniendo la entidad, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, tanto la positiva intención como la capacidad financiera demostrada de conservarlos hasta su vencimiento.
Cartera deteriorada o dudosa	Activos financieros cuyo valor en libros sea superior a su importe recuperable, en cuyo caso la entidad reconocerá una pérdida por deterioro.
Cartera de negociación (activo y pasivo)	Activos y pasivos financieros adquiridos con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de sus variaciones de valor. También incluyen los derivados financieros que no se consideran de cobertura contable y, en el caso de la cartera de negociación acreedora, los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo ("posiciones cortas de valores").
Cédulas hipotecarias	Activo financiero o título de renta fija que se emite con la garantía de la cartera de préstamos hipotecarios de la entidad de crédito emisora.
Cédulas territoriales	Activo financiero o título de renta fija que se emite con la garantía de la cartera de préstamos del sector público de la entidad de crédito emisora.
Coberturas de flujo de efectivo	Cubren la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias.
Coberturas de valor razonable	Cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos o pasivos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias.
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero	Cubre el cambio en los tipos de cambio por las inversiones en el extranjero realizadas en moneda extranjera.
Combinaciones de negocio	Una combinación de negocios es una transacción, o cualquier otro suceso, por el que una entidad obtiene el control de uno o más negocios.
Comisiones	Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

	<ul style="list-style-type: none"> - Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro. - Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se reconocen durante la vida de tales transacciones o servicios. - Los que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina.
Compromisos contingentes	Son obligaciones posibles de la entidad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la entidad y que podrían dar lugar al reconocimiento de activos financieros.
Compromisos por aportación definida	Obligación post-empleo por la que la entidad realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones de los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores.
Compromisos por prestación definida	Obligación post-empleo por la que la entidad, directamente o indirectamente a través del plan, conserva la obligación, contractual o implícita, de pagar directamente a los empleados las retribuciones en el momento en que sean exigibles, o bien de pagar cantidades adicionales si el asegurador, u otro obligado al pago, no atiende todas las prestaciones relativas a los servicios prestados por los empleados en el ejercicio presente y en los anteriores, al no encontrarse totalmente garantizado.
Compromisos por retribuciones post-empleo	Son remuneraciones a los empleados, que se liquidan tras la terminación de su período de empleo.
Contingencias	Obligaciones actuales de la entidad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados cuya existencia está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la entidad.
Contratos de seguros vinculados a pensiones	Recoge el valor razonable de las pólizas de seguro para cubrir compromisos por pensiones.
Coste amortizado	Es el importe al que inicialmente fue valorado un activo financiero, o un pasivo financiero, menos los reembolsos de principal, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para el caso de los activos financieros, menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.
Coste de adquisición corregido	El precio de adquisición de los valores menos las amortizaciones acumuladas y más los intereses devengados, pero no los restantes ajustes por valoración.
Coste de servicios del periodo	Costo de los servicios del periodo corriente es el incremento, en el valor presente de una obligación por beneficios definidos, que se produce como consecuencia de los servicios prestados por los empleados en el periodo corriente.
Coste de servicio pasado	Es el cambio en el valor presente de las obligaciones de beneficios definidos por los servicios prestados por los empleados en periodos anteriores, puesto de manifiesto en el periodo actual por la introducción o modificación de beneficios post-empleo o de otros beneficios a empleados a largo plazo.

Crédito a la clientela bruto	Aquellos créditos, cualquiera que sea su naturaleza, concedidos a terceros que no sean entidades de crédito.
Depósitos de bancos centrales	Incluye los depósitos de cualquier naturaleza, incluidos los créditos recibidos y operaciones del mercado monetario recibidos del Banco de España u otros bancos centrales.
Depósitos de entidades de crédito	Depósitos de cualquier naturaleza, incluidos los créditos recibidos y operaciones del mercado monetario a nombre de entidades de crédito.
Depósitos de la clientela	Los importes de los saldos reembolsables recibidos en efectivo por la entidad, salvo los instrumentados como valores negociables, las operaciones del mercado monetario realizadas a través de contrapartidas centrales y los que tengan naturaleza de pasivos subordinados, que no procedan de bancos centrales ni entidades de crédito. También incluye las fianzas y consignaciones en efectivo recibidas cuyo importe se pueda invertir libremente.
Derivados de cobertura	Derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura contable. Se espera que el valor razonable o flujos de efectivo futuros de estos derivados compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.
Derivados de negociación	Incluye el valor razonable a favor (activo) o en contra (pasivo) de la entidad de los derivados, que no formen parte de coberturas contables.
Diferencias de cambio/conversión	Diferencias de cambio (PyG): Recoge los resultados obtenidos en la compraventa de divisas y las diferencias que surjan al convertir las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. Diferencias de cambio (ajustes por valoración): las que se registran por conversión de los estados financieros en moneda extranjera a la moneda funcional del Grupo y otras que se registran contra patrimonio.
Dotaciones a provisiones	Importes dotados en el ejercicio, netos de las recuperaciones de importes dotados en ejercicios anteriores, para provisiones, excepto las correspondientes a dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones que constituyan gastos de personal imputables al ejercicio o costes por intereses.
Entidades asociadas	Aquellas sobre las que el Grupo tiene una influencia significativa aunque no su control. Se presume que existe influencia significativa cuando se posee directa o indirectamente el 20% o más de los derechos de voto de la entidad participada.
Entidades controladas conjuntamente o multigrupo	Aquellas entidades que forman un negocio conjunto y, consecuentemente, sobre las que el Grupo tiene control conjunto. Un negocio conjunto es un acuerdo contractual en virtud del cual dos o más entidades emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto, esto es, a un acuerdo contractual para compartir el poder de dirigir las políticas financiera y de explotación de una entidad, u otra actividad económica, con el fin de beneficiarse de sus operaciones, y en el que se requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes para la toma de decisiones estratégicas tanto de carácter financiero como operativo.
Entidades dependientes	Aquellas sobre las que el Grupo tiene el control. Se entiende que una entidad controla otra cuando dispone del poder para dirigir sus políticas financieras y de explotación, por disposición legal, estatutaria o acuerdo, con la finalidad de obtener beneficios económicos de sus actividades. Se presumirá que existe control cuando la dominante posea, directa o indirectamente a través de otras dependientes, más de la mitad del poder de voto de otra entidad, salvo que se den circunstancias excepcionales en las que pueda demostrar claramente que tal posesión no constituye control. También existirá control cuando una dominante, que posea la mitad o menos del poder de voto de otra entidad, disponga:

	<p>a) de poder sobre más de la mitad de los derechos de voto, en virtud de un acuerdo con otros inversores;</p> <p>b) del poder para dirigir las políticas financiera y de explotación de la entidad, según una disposición legal, estatutaria o por algún tipo de acuerdo; del poder de nombrar o revocar a la mayoría de los miembros del consejo de administración u órgano de gobierno equivalente, siempre que la entidad esté controlada por el mismo;</p> <p>c) del poder para emitir la mayoría de los votos en las reuniones del consejo de administración u órgano de gobierno equivalente, siempre que la entidad esté controlada por el mismo.</p>
Existencias	Activos, distintos de los instrumentos financieros, que se tienen para su venta en el curso ordinario del negocio, están en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o bien van ser consumidos en el proceso de producción o en la prestación de servicios. Las existencias incluyen los terrenos y demás propiedades que se tienen para la venta en la actividad de promoción inmobiliaria.
Fondo de comercio	Representará el pago anticipado realizado por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de activos de una entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles. El fondo de comercio solo se reconocerá cuando haya sido adquirido a título oneroso en una combinación de negocios.
Fondo de titulización	Fondo que se configura como un patrimonio separado, administrado por una sociedad gestora. Una entidad que desea financiación vende determinados activos al fondo de titulización, y éste emite valores respaldados por dichos activos.
Fondo para pensiones y obligaciones similares	Incluye el importe de todas las provisiones constituidas para cobertura de las retribuciones post-empleo, incluidos los compromisos asumidos con el personal prejubilado y obligaciones similares.
Fondos propios	Aportaciones realizadas por los accionistas, resultados acumulados reconocidos a través de la cuenta de pérdidas y ganancias; y componentes de instrumentos financieros compuestos y otros instrumentos de capital que tienen carácter de patrimonio neto permanente.
Garantías financieras	Contratos por los que el emisor se obliga a efectuar pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.
Gastos de personal	Comprende todas las retribuciones del personal en nómina, fijo o eventual, con independencia de su función o actividad, devengadas en el ejercicio, cualquiera que sea su concepto, incluidos el coste de los servicios corrientes por planes de pensiones, las remuneraciones basadas en instrumentos de capital propio y los gastos que se incorporen al valor de activos. Los importes reintegrados por la Seguridad Social u otras entidades de previsión social, por personal enfermo, se deducirán de los gastos de personal.
Honorarios	<i>Ver Comisiones</i>
Instrumento de capital	Instrumento que refleja, una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.
Instrumento financiero	Contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Intereses minoritarios	Importe neto del patrimonio neto de las entidades dependientes atribuido a los socios externos del grupo (es decir, el importe que no se ha atribuido, directa o indirectamente, a la entidad dominante), incluido el importe en la parte que les corresponda del resultado consolidado del ejercicio.
Inversiones crediticias	Son instrumentos financieros con flujos de efectivo de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por la entidad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. En esta categoría se recogerá tanto la inversión procedente de la actividad típica de crédito (importes de efectivo dispuestos y pendientes de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades, y los valores representativos de deuda no cotizados) así como las deudas contraídas por los compradores de bienes, o usuarios de servicios, que constituya parte del negocio de la entidad. También se incluyen las operaciones de arrendamiento financiero en las que las sociedades consolidadas actúan como arrendadoras.
Inversiones inmobiliarias	Recoge los terrenos y edificios, o partes de edificios, propiedad de la entidad o en régimen de arrendamiento financiero, que se mantienen para obtener rentas, plusvalías o una combinación de ambas, y no se esperan realizar en el curso ordinario del negocio ni están destinados al uso propio.
Método de integración global	Método empleado para la consolidación de las cuentas de las entidades dependientes del Grupo. Los activos y pasivos de las entidades del Grupo se incorporan línea a línea en el balance de situación consolidado, previa conciliación y eliminación de los saldos deudores y acreedores entre las entidades a consolidar.
	Los ingresos y los gastos de las cuentas de pérdidas y ganancias de las entidades del Grupo se incorporan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, previa eliminación de los ingresos y los gastos relativos a transacciones entre dichas entidades y de los resultados generados en tales transacciones.
Método de integración proporcional	Método empleado para la integración de las cuentas de las entidades controladas conjuntamente en los Estados Financieros Consolidados. La agregación a los estados financieros consolidados de las distintas partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias de las entidades consolidadas por este método se realizará en la proporción que represente la participación del grupo en su capital, excluida la parte correspondiente a los instrumentos de capital propio. En igual proporción se efectuará la eliminación de créditos y débitos recíprocos, así como la de los ingresos, gastos y resultados por operaciones internas.
Método de la participación	Método empleado para la consolidación de las participaciones del Grupo en entidades asociadas. Estas participaciones se registran a coste en la fecha de adquisición y posteriormente se valorarán, incrementando o disminuyendo este importe, en función de los cambios que, tras aquella fecha, experimente el patrimonio neto de la entidad y que corresponda a la entidad inversora, una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales. La cuenta de pérdidas y ganancias de la entidad inversora incluirá la proporción que le corresponda en los resultados de la entidad participada.
Otros activos/pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	Instrumentos designados por la entidad desde el inicio como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Sólo podrán incluirse en esta categoría: activos y pasivos que tienen la naturaleza de "activos y pasivos financieros híbridos" y no es posible determinar con fiabilidad el valor razonable del derivado implícito que contienen.

	<p>Son activos financieros que se gestionan conjuntamente con los “pasivos por contratos de seguros” valorados a su valor razonable, con derivados financieros que tienen por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable o con pasivos financieros y derivados que tienen por objeto reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés.</p> <p>También se incluyen en estos capítulos, tanto la inversión como los depósitos de clientes a través de los seguros de vida en los que el tomador asume el riesgo de la inversión denominados ‘unit links’.</p>
Otros instrumentos de capital	Importe correspondiente al incremento del patrimonio neto por conceptos diferentes de aportaciones de capital, resultados acumulados, reexpresiones de los estados financieros y ajustes por valoración.
Operación de Refinanciación	Operación que, cualquiera que sea su titular o garantías, se concede o se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras -actuales o previsibles- del titular (o titulares) para cancelar una o varias operaciones concedidas, por la propia entidad o por otras entidades de su grupo, al titular (o titulares) o a otra u otras empresas de su grupo económico, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pagos, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.
Operación de Renovación	Operación formalizada para sustituir a otra concedida previamente por la propia entidad, sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, la operación se formaliza por motivos diferentes de la refinanciación.
Operación Reestructurada	Operación en la que, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, actuales o previsibles, del titular (o titulares), se modifican sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato. En todo caso, se consideran como reestructuradas las operaciones en las que se realiza una quita o se reciben activos para reducir la deuda, o en las que se modifican sus condiciones para alargar su plazo de vencimiento, variar el cuadro de amortización para minorar el importe de las cuotas en el corto plazo o disminuir su frecuencia, o establecer o alargar el plazo de carencia de principal, de intereses o de ambos, salvo cuando se pueda probar que las condiciones se modifican por motivos diferentes de las dificultades financieras de los titulares y sean análogas a las que se apliquen en el mercado en la fecha de su modificación a las operaciones que se concedan a clientes con similar perfil de riesgo.
Operación Refinanciada	Operación que se pone total o parcialmente al corriente de pago como consecuencia de una operación de refinanciación realizada por la propia entidad u otra entidad de su grupo económico.
Operación Renegociada	Operación en la que se modifican sus condiciones financieras sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, cuando se modifican las condiciones por motivos diferentes de la reestructuración.
Partidas no monetarias	Son activos y pasivos que no dan ninguna clase de derecho a recibir o a entregar una cantidad determinada o determinable de unidades monetarias, tal como los activos materiales e intangibles, el fondo de comercio y las acciones ordinarias que estén subordinadas a todas las demás clases de instrumentos de capital.
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	Incluye el importe de los pasivos directamente asociados con los activos clasificados como activos no corrientes en venta, incluidos los correspondientes a operaciones interrumpidas que estén registrados en el pasivo de la entidad a la fecha del balance.

Pasivos financieros a coste amortizado	Recoge los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance de situación consolidado y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.
Pasivos fiscales	Incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, excepto las provisiones por impuestos.
Pasivos fiscales corrientes	Recoge el importe a pagar por el impuesto sobre beneficios relativo a la ganancia fiscal del ejercicio y otros impuestos en los próximos doce meses.
Pasivos fiscales diferidos	Comprende el importe de los impuestos sobre beneficios a pagar en ejercicios futuros.
Pasivos por contratos de seguros	Recoge las provisiones técnicas del seguro directo y del reaseguro aceptado registradas por entidades consolidadas para cubrir reclamaciones con origen en los contratos de seguro que mantienen vigentes al cierre del ejercicio.
Pasivos subordinados	Importe de las financiaciones recibidas, cualquiera que sea la forma en la que se instrumenten que a efectos de prelación de créditos, se sitúen detrás de los acreedores comunes.
Patrimonio neto	La parte residual de los activos de una entidad una vez deducidos todos sus pasivos. Incluye las aportaciones a la entidad realizadas por sus socios o propietarios, ya sea en el momento inicial o en otros posteriores, a menos que cumplan la definición de pasivo, así como los resultados acumulados, los ajustes por valoración que le afecten y, si procediere, los intereses minoritarios.
Posiciones cortas de valores	Importe de los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.
Prejubilaciones	Personal que ha cesado de prestar sus servicios en la entidad, pero que, sin estar legalmente jubilado, continúa con derechos económicos frente a ella hasta que pase a la situación legal de jubilado.
Prima de emisión	El importe desembolsado por los socios o accionistas en las emisiones de capital por encima del nominal.
Productos estructurados de crédito	Los productos estructurados de crédito son un tipo especial de instrumento financiero respaldado con otros instrumentos, formando una estructura de subordinación.
Provisiones	Incluye el importe constituido para cubrir obligaciones actuales de la entidad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente identificadas en cuanto a su naturaleza, pero resultan indeterminadas en su importe o fecha de cancelación.
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	Provisiones constituidas para la cobertura de operaciones en las que la entidad garantice obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros.
Recursos propios	Aquellos que se emplean para cumplir con los requerimientos de solvencia.
Rendimiento de instrumentos de capital	Incluye los dividendos y retribuciones de instrumentos de capital cobrados o anunciados en el ejercicio, que correspondan a beneficios generados por las entidades participadas con posterioridad a la adquisición de la participación. Los rendimientos se registrarán por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

Reservas	Importe neto de los resultados acumulados (beneficios o pérdidas) reconocidos en ejercicios anteriores a través de la cuenta de pérdidas y ganancias que, en la distribución del beneficio, se destinaron al patrimonio neto. También comprende los importes procedentes de ajustes de carácter permanente realizados directamente en el patrimonio neto como consecuencia de gastos en la emisión o reducción de instrumentos de capital propio, enajenaciones de instrumentos de capital propio, ganancias actuariales en planes de pensiones y la reexpresión retroactiva de los estados financieros por errores y cambios de criterio contable.
Resultado de operaciones financieras - neto	Incluye el importe de los ajustes por valoración de los instrumentos financieros, excepto los imputables a intereses devengados por aplicación del método del tipo de interés efectivo y a correcciones de valor de activos, registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias; así como los resultados obtenidos en su compraventa, salvo los correspondientes a participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas, y a valores clasificados en la cartera de inversión a vencimiento.
Retribución total para el accionista (TSR)	La rentabilidad total de una acción para un inversor (ganancia de capital más dividendos).
Riesgo correlación	El riesgo de correlación se da en aquellos derivados cuyo valor final depende del comportamiento de más de un activo subyacente (fundamentalmente cestas de acciones), e indica la variabilidad existente en las correlaciones entre cada par de activos.
Riesgo subestándar	Todos los instrumentos de deuda y riesgos contingentes que, sin cumplir los criterios para clasificarlos individualmente como dudosos o fallidos, presentan debilidades que pueden suponer asumir pérdidas por la entidad superiores a las coberturas por deterioro de los riesgos en seguimiento especial.
Riesgos contingentes	Operaciones en las que la entidad garantice obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos.
Tasa de cobertura	Proporción en la que las provisiones (Específica, Genérica y Fondo Riesgo País) cubren las operaciones calificadas como dudosas para el ámbito de Crédito a la clientela bruto y Riesgos contingentes
Tasa de mora	Relación existente entre el saldo de las operaciones calificadas como dudosas y el saldo de operaciones vivas para el ámbito de Crédito a la clientela bruto y Riesgos contingentes.
Tipo de interés efectivo	Tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras.
Unit Link	Los seguros de vida en los que el tomador asume el riesgo son aquellos contratos de seguros en los que los fondos en que se materializan las provisiones técnicas del seguro se invierten en nombre y por cuenta del asegurador en participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva (IIC's) y otros activos financieros elegidos por el tomador del seguro, que es quien soporta el riesgo de la inversión.
Valor razonable	Es la cantidad por la que un activo podría ser entregado, o un pasivo liquidado, entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.
Valores propios	Incluye el importe de los instrumentos de capital en poder de la entidad.

Valores representativos de deuda	<p>Obligaciones y demás valores que creen o reconozcan una deuda para su emisor, incluso los efectos negociables emitidos para su negociación entre un colectivo abierto de inversionistas, que devenguen una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, cuyo tipo, fijo o definido por referencia a otros, se establezca contractualmente, y se instrumenten en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.</p>
Value at Risk (VaR)	<p>Es la variable básica para medir y controlar el riesgo de mercado del Grupo. Esta medida de riesgo estima la pérdida máxima, con un nivel de confianza dado, que se puede producir en las posiciones de mercado de una cartera para un determinado horizonte temporal.</p> <p>Las cifras de VaR se estiman siguiendo dos metodologías:</p> <p>a) VaR sin alisado, que equipondera la información diaria de los últimos dos años transcurridos. Actualmente ésta es la metodología oficial de medición de riesgos de mercado de cara al seguimiento y control de límites de riesgo.</p> <p>b) VaR con alisado, que da mayor peso a la información más reciente de los mercados. Es una medición complementaria a la anterior.</p> <p>El VaR con alisado se adapta con mayor rapidez a los cambios en las condiciones de los mercados financieros, mientras que el VaR sin alisado es una medida, en general, más estable que tenderá a superar al VaR con alisado cuando predomine la tendencia a menor volatilidad en los mercados y tenderá a ser inferior en los momentos en que se produzcan repuntes en la incertidumbre reinante en los mismos.</p>



BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A

ÍNDICE

1. Introducción	2
2. Escenario económico del ejercicio 2013	2
3. Balance y actividad	4
4. Resultados	4
5. Gestión del riesgo	5
6. Solvencia y ratios de capital del Grupo BBVA	5
7. Información sobre medio ambiente	6
8. Servicio de Atención al Cliente y del Defensor del Cliente	8
9. Innovación y Tecnología	11
10. Otra información	14
11. Informe anual de gobierno corporativo	15



Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

1. Introducción

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante, el "Banco" o "BBVA") es una entidad de derecho privado, sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España. Para el desarrollo de su actividad dispone de sucursales y agencias distribuidas por todo el territorio nacional, así como en el extranjero.

El informe de gestión del Banco se ha preparado a partir de los registros de contabilidad y de gestión individuales de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

BBVA constituye la sociedad matriz del Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (en adelante, el "Grupo BBVA"), diversificado internacionalmente, con una presencia significativa en el negocio bancario tradicional de banca al por menor, administración de activos, banca privada y banca mayorista.

La información financiera incluida en este informe de gestión se presenta siguiendo los criterios establecidos por la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre de 2004, sobre Normas de Información Financiera Pública y Reservada y Modelos de Estados Financieros, y sus posteriores modificaciones.

2. Escenario económico del ejercicio 2013

La economía mundial ha cerrado el año 2013 con un crecimiento del 3%, unas décimas menos que en 2012. Esta desaceleración vino provocada por la debilidad que en la mayor parte del año registraron las geografías desarrolladas, especialmente Europa, ya que el avance de las emergentes continuó siendo relativamente elevado. Sin embargo, esta tendencia comenzó a cambiar a mediados de ejercicio, cuando el tono global mejoró sensiblemente, sobre todo después de que Europa empezara a mostrar cierto dinamismo y a salir de la recesión.

El año 2013 se ha caracterizado, además, por un mejor comportamiento de los mercados financieros que en el ejercicio precedente. Europa no ha sido fuente de tensiones financieras sistémicas, lo que supuso una señal de confianza en el euro, que ha salido fortalecido tras las reformas adoptadas y el compromiso adquirido de avanzar hacia una unión bancaria en la zona. En cambio, en Estados Unidos se han apreciado ciertas dificultades para alcanzar acuerdos de largo plazo que recondujeran el déficit fiscal, ocasionando el llamado "fiscal cliff" a inicios de año (que se saldó con una subida de impuestos y una reducción generalizada del gasto público) y el cierre temporal del Gobierno en otoño. Por su parte, los mercados mundiales (especialmente los de los activos en países emergentes) sí se vieron afectados por el anuncio, por parte de la Reserva Federal (Fed), de que estaba considerando disminuir la intensidad de su política de expansión monetaria, proceso conocido como "tapering". Como resultado de lo anterior, las condiciones financieras globales son ahora menos laxas y los países emergentes se han visto afectados por reducciones en los precios de sus activos, salidas de capital y depreciaciones de sus monedas.

La recesión en la que Europa entró en 2012 (0,6% de descenso interanual del PIB) se extendió a gran parte de 2013, de forma que en el conjunto de este ejercicio la economía europea ha retrocedido cerca de medio punto porcentual. Sin embargo, el tono ha ido mejorando paulatinamente a medida que transcurría el año. Un rasgo positivo del proceso de recuperación europea es que ha sido generalizado, es decir, no sólo se ha limitado a los países centrales, sino que los periféricos también han visto mejorar su actividad, y algunos de ellos incluso ya han salido de la recesión y registrado tasas de crecimiento positivas. Dos factores están detrás de esta mejora. Uno es que el drenaje provocado por el proceso de consolidación fiscal ha sido menor, tras la relajación de los objetivos fiscales. Y el otro se refiere a que las tensiones financieras se han mantenido muy contenidas, a pesar de la existencia de diversos elementos que podrían haber generado repuntes en los spreads. Hay también que destacar que parte de la mejora en la confianza sobre el euro ha procedido de los esfuerzos por incrementar la gobernanza en Europa, en particular, de los intentos por crear una auténtica unión bancaria en la que las autoridades europeas han estado trabajando a lo largo de 2013 y cuyo establecimiento, en diversas etapas, se hará efectivo en los próximos años. En todo caso, la situación todavía es frágil, lo que junto a la existencia de una inflación muy baja y de una marcada fragmentación financiera han hecho que el Banco Central Europeo (BCE) haya bajado los tipos de interés hasta mínimos históricos y se haya declarado abierto a considerar nuevas

medidas de provisión de liquidez al sistema financiero a largo plazo en caso de ser necesario, algo que está muy relacionado con la existencia en 2014 de un examen a la solidez del sistema bancario europeo, tanto en lo que se refiere a la calidad de su capital como a su resistencia a escenarios de estrés.

La economía española ha puesto fin, en la última parte de 2013, al largo período recesivo que le ha llevado a acumular un nuevo descenso interanual del 1,3%. Esta incipiente recuperación se basa tanto en el crecimiento sostenido de las exportaciones como en un menor tono contractivo de la demanda doméstica. Por una parte, destaca la relajación de los objetivos de consolidación fiscal. Por otra, una mejora en la confianza de los mercados, lo que se ha traducido en una ausencia de tensiones financieras significativas, bajadas importantes de los spreads y una apertura a los flujos de financiación internacionales. Aun así, el punto de partida de esta recuperación es bajo, especialmente en términos de desempleo, que continúa por encima del 25% de la población activa.

La actividad en Estados Unidos ha ido ganando también dinamismo a medida que transcurría 2013, aunque las reducidas cifras de comienzos de año han llevado a que el PIB se haya desacelerado, en términos interanuales, hasta algo por debajo del 2%, desde el 2,8% de 2012. Pese a ello, la tendencia es positiva, con un consumo y una inversión en vivienda muy sólidos y un mercado de trabajo que conserva un crecimiento moderado en empleo y una disminución de la tasa de paro. Sin embargo, el desempeño económico no ha estado exento de incertidumbre, en particular por las perspectivas sobre la rapidez con que las autoridades iban a limitar el grado expansivo de las políticas fiscal y monetaria. En política fiscal, las negociaciones para conseguir un plan completo que aborde la consolidación fiscal con una perspectiva de largo plazo se han extendido durante todo el ejercicio, lo que elevó la incertidumbre y provocó un cierre parcial del Gobierno en otoño, que tuvo finalmente un impacto limitado sobre la actividad. En política monetaria, el llamado "tapering" fue acompañado de un repunte en los tipos de interés de mercado en Estados Unidos, lo que frenó parcialmente el dinamismo de la inversión en vivienda. Y todo ello a pesar de que la Fed hizo mucho hincapié en que este proceso sólo se produciría si la economía continuaba por una senda de crecimiento sostenido. Finalmente, el inicio del mismo ha quedado pospuesto hasta enero de 2014, siendo especialmente cuidadosa la autoridad monetaria americana en enfatizar su intención de mantener las tasas de interés bien ancladas en niveles bajos hasta estar segura de la sostenibilidad y fortaleza de la mejora en marcha.

En las economías emergentes, el año 2013 ha evolucionado de una forma similar a lo ocurrido en 2012, con algunas excepciones puntuales. En su conjunto, en Latinoamérica el crecimiento ha seguido en el entorno del 2,5%, compensándose la desaceleración de la economía mexicana con la recuperación parcial de Brasil. Por su parte, el conjunto de la región Asia/Pacífico ha vuelto a registrar un crecimiento unas décimas por encima del 5% (o en el entorno del 3,5% si se excluye a China). Los buenos datos de crecimiento, no obstante, no pueden ocultar que la región se ha visto afectada por la volatilidad derivada del anuncio de una posible menor expansión monetaria de Estados Unidos, lo que provocó reducciones en los precios de sus activos, depreciaciones de sus monedas y salidas de capital, tanto más intensas en función de las debilidades estructurales de las economías y de sus necesidades de financiación en moneda extranjera a corto plazo. Parte de esas salidas de capital han revertido, una vez la Fed transmitió más información sobre sus planes.

Evolución de los tipos de cambio

A lo largo de este año, la evolución de las divisas ha venido determinada por las expectativas de retirada de los estímulos monetarios por parte de los principales bancos centrales y sus implicaciones sobre la liquidez global. De esta manera, las inyecciones de liquidez de la Fed y del Banco Japón conservaron las tendencias de apreciación de la mayor parte de las monedas con impacto relevante en los estados financieros del Grupo durante los primeros meses del año. Las únicas excepciones fueron el peso argentino, el bolívar fuerte venezolano (que sufrió una devaluación en el mes de febrero) y, en menor medida, el dólar estadounidense.

No obstante, a partir de mayo 2013, la autoridad monetaria de Estados Unidos se planteó una reducción de los estímulos monetarios. Este factor provocó que se revirtieran parte de los flujos de capital que habían estado entrado en los países emergentes en los últimos años, con la consiguiente depreciación de sus divisas. Por el contrario, la disminución de las tensiones financieras en la zona euro facilitó que esta geografía fuera una de las grandes receptoras de los flujos, lo que favoreció la aceleración de la apreciación del euro en la segunda parte de 2013.

Con todo, en términos de tipos de cambio finales, el euro se ha apreciado frente a las principales divisas, tanto de países desarrollados como emergentes. En cuanto a la evolución de los tipos de cambio medios, también se observa una apreciación generalizada de la divisa europea frente a la práctica totalidad de las monedas con efecto en los estados financieros del Grupo, a excepción del peso mexicano, cuyo cambio se mantuvo prácticamente estable, tal y como se puede apreciar en la tabla adjunta. En definitiva, el impacto de las divisas es negativo tanto en la cuenta de resultados como en las distintas masas de balance y actividad del Grupo BBVA.

Para 2014 se prevé que el dólar se aprecie ligeramente contra el euro y, en general, contra las divisas de las regiones emergentes. Tal apreciación podría ser más intensa frente a las monedas de países con fundamentales menos sólidos. Adicionalmente, se contempla que en el primer trimestre de 2014 el bolívar fuerte venezolano sufra una nueva devaluación como la experimentada en el mes de febrero de 2013.

Moneda	Tipo de cambio medio			Tipo de cambio final		
	2013	2012	2011	2013	2012	2011
Peso mexicano	16,96	16,90	17,29	18,07	17,18	18,05
Dólar estadounidense	1,33	1,29	1,39	1,38	1,32	1,29
Peso argentino	7,28	5,84	5,75	8,99	6,48	5,57
Peso chileno	658,33	625,00	672,04	722,54	633,31	674,76
Peso colombiano	2.481,39	2.309,47	2.570,69	2.659,57	2.331,00	2.512,56
Nuevo sol peruano	3,59	3,39	3,83	3,85	3,37	3,49
Bolívar fuerte venezolano	8,05	5,52	5,98	8,68	5,66	5,56
Lira turca	2,53	2,31	2,34	2,96	2,36	2,44
Yuan chino	8,16	8,11	8,99	8,35	8,22	8,16

Aspectos destacados: sistema bancario

En Europa, los sistemas financieros han reforzado su capital y liquidez de forma generalizada. Los avances en el Mecanismo Único de Supervisión y, en general, en el consenso hacia la consecución de la unión bancaria han reducido las tensiones y, en parte también, la fragmentación de los mercados. El 23 de octubre, el BCE puso en marcha el proceso de evaluación integral de los balances de los cerca de 130 bancos que supervisará en la segunda mitad de 2014. Los resultados del ejercicio serán de gran importancia para despejar las dudas sobre la solvencia de la banca europea, recuperar la confianza de los inversores y cuantificar los problemas heredados de la crisis, que deberán solventarse a nivel nacional.

Los últimos acuerdos europeos, alcanzados en el ECOFIN de diciembre, han supuesto importantes avances en terrenos como la autoridad única de resolución, el fondo de resolución único o el adelanto a 2016 la fecha de implementación de los acuerdos de bail in. Sin embargo, es un proceso no exento de riesgos, especialmente en su implementación.

Por lo que respecta a España, hay que destacar que prácticamente se ha terminado el proceso de reestructuración del sistema financiero. Además, en los primeros días de enero de 2014, se dio por concluido el programa de asistencia financiera europea a la banca española. Se han recapitalizado todas las entidades que necesitaban capital, se han transferido los activos vinculados al sector inmobiliario a la sociedad de gestión de activos (SAREB), se ha implementado la gestión de instrumentos híbridos y se ha reforzado el marco de gobernanza, regulación y supervisión del sector. Adicionalmente, la mejora ya comentada de los mercados financieros ha posibilitado a las distintas entidades españolas realizar emisiones en mercados mayoristas. Por último, se ha reducido la apelación neta a la liquidez del BCE, que a finales de noviembre de 2013 ascendía a 220.000 millones de euros desde un máximo cercano a los 400.000 millones en el verano de 2012.

3. Balance y actividad

A continuación se indican las principales magnitudes del balance del Banco en relación con su actividad principal:

A 31 de diciembre de 2013, el total activo del Banco es de 386.931 millones de euros (400.499 millones de euros en 2012). Al cierre del ejercicio 2013, las "Inversiones Crediticias - Crédito a la Clientela" han alcanzado un total de 208.313 millones de euros, frente a los 213.944 millones de euros del ejercicio anterior. Por otra parte, a 31 de diciembre de 2013, el saldo de los Depósitos de la clientela ascendió a 188.013 millones de euros (163.798 millones de euros a 31 de diciembre de 2013).

4. Resultados

En el ejercicio 2013, el Banco ha obtenido un beneficio después de impuestos asciende a 1.406 millones de euros (1.428 millones de euros en el ejercicio 2012).

Los gastos de administración han aumentado de 3.668 millones de euros en 2012 a 3.877 millones de euros en el ejercicio 2013.

El margen bruto se sitúa en el ejercicio 2013 en 8.002 millones de euros, frente a los 11.250 millones de euros obtenidos en el 2012.

El margen de intereses se situó en el ejercicio 2013 en 3.288 millones de euros (4.224 millones de euros en el ejercicio 2012).

5. Gestión del riesgo

El sistema de gestión del riesgo en el BBVA se describe en la Nota 5 Gestión de riesgo de las Cuentas Anuales adjuntas.

6. Solvencia y ratios de capital del Grupo BBVA

Ratios de capital del Grupo BBVA

Siguiendo los criterios de la normativa internacional vigente (Basilea II) para determinar la solvencia de las entidades financieras, los ratios de capital son valorados a nivel de grupo consolidado. A continuación se presentan los ratios de capital y los importes de los principales conceptos utilizados para el cálculo de dichos ratios a 31 de diciembre de 2013 y 2012:

Recursos propios del Grupo	Millones de euros		
	2013	2012	% Variación 2013-2012
Fondos propios contables	46.310	43.614	6,2
Ajustes	(8.818)	(9.401)	(6,2)
Bonos convertibles obligatoriamente en acciones	-	1.238	(100,0)
CORE CAPITAL	37.492	35.451	5,8
Participaciones preferentes	2.905	1.860	56,2
Ajustes	(786)	(1.860)	(57,7)
RECURSOS PROPIOS BÁSICOS (TIER I)	39.611	35.451	11,7
Financiación subordinada y otros	9.481	10.022	(5,4)
Deducciones	(786)	(2.636)	(70,2)
OTROS RECURSOS COMPUTABLES (TIER II)	8.695	7.386	17,7
TOTAL RECURSOS COMPUTABLES (TIER I + TIER II) (a)	48.306	42.836	12,8
Recursos propios mínimos (Exigibles Normativa BIS II)	25.888	26.323	(1,7)
EXCEDENTES DE RECURSOS	22.418	16.514	35,8
ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO (b)	323.605	329.033	(1,6)
RATIO BIS (a)/(b)	14,9%	13,0%	
CORE CAPITAL	11,6%	10,8%	
TIER I	12,2%	10,8%	
TIER II	2,7%	2,2%	

La base de capital del Grupo BBVA, calculada según reglas definidas en el acuerdo de capital de Basilea II, se situó en 48.306 millones de euros a 31 de diciembre de 2013, cifra superior respecto a la registrada a 31 de diciembre de 2012.

Los activos ponderados por riesgo (APR) totalizaron 323.605 millones de euros a 31 de diciembre de 2013. Hay una bajada respecto a diciembre 2012 motivada fundamentalmente por las diferencias de cambio y devaluación del bolívar venezolano, así como por la venta de los negocios de Pensiones y de BBVA Panamá. Estas bajadas, unidas al leve desapalancamiento observado en España son superiores al incremento motivado por la mayor actividad del negocio bancario en los países emergentes.

Los recursos mínimos exigibles según normativa BIS II (el 8% de los APR) ascendieron a 25.888 millones de euros a 31 de diciembre de 2013. De este modo, el exceso de recursos propios sobre el 8% de los activos

ponderados por riesgo requerido por la normativa se situó en 22.418 millones de euros. Por lo tanto, el Grupo cuenta con un 87% de capital por encima de los niveles mínimos requeridos.

Se observa una mejora en el denominado *core capital*, que asciende a 31 de diciembre de 2013 a 37.492 millones de euros, cifra superior respecto a los 35.451 millones de euros del 31 de diciembre de 2012. El incremento se produce básicamente por la generación de resultados y las menores deducciones por la desaparición del fondo de comercio del Citic Bank Corporation Limited (en adelante "CNCB"), compensado en parte por el efecto negativo del tipo de cambio en el período.

El *core capital* representaba un 11,6% de los activos ponderados por riesgo, frente al 10,8% de 31 de diciembre de 2012, con un aumento de 80 puntos básicos.

Los recursos propios básicos (Tier I) se situaron en 39.611 millones de euros al 31 de diciembre de 2013, lo que supone el 12,2% de los activos ponderados por riesgo, aumentando 140 puntos básicos respecto a 31 de diciembre de 2012. La venta del 5,1% de CNCB, que hizo que se redujeran las deducciones, junto a una emisión de valores perpetuos eventualmente convertibles (*Contingent Convertible*) emitidos en el primer semestre son los factores que explican este incremento.

A 31 de diciembre de 2013, el Tier II alcanzó 8.695 millones de euros, es decir, el 2,7% de los activos ponderados por riesgo, aumentando en 50 puntos básicos, siendo ésta variación motivada principalmente por la venta del 5,1% de CNCB antes mencionada.

Agregando el Tier I y el Tier II, a 31 de diciembre de 2013 el ratio BIS de capital total era del 14,9%, representando un incremento de 190 p.b. a 31 de diciembre de 2013.

Otros requerimientos sobre niveles mínimos de capital

Con independencia de los requerimientos antes comentados, en 2011, la Autoridad Bancaria Europea (en adelante "EBA", acrónimo en inglés de "*European Banking Authority*") emitió la recomendación de alcanzar, a fecha 30 de junio de 2012, un nuevo nivel mínimo de capital del 9%, en el ratio denominado *Core Tier 1* ("CT1"). Ese ratio mínimo, además, debería tener un exceso suficiente para absorber el denominado "buffer soberano" calculado en función de las exposiciones soberanas (ver el apartado "Exposición al riesgo soberano en Europa"). A 30 de junio de 2012, el Core Tier I EBA del Grupo BBVA alcanzó el 9,9% por encima del nivel mínimo requerido.

Adicionalmente, el 22 de julio de 2013, EBA publicó una recomendación a los supervisores a fin de garantizar que las entidades sujetas al ejercicio de capitalización de septiembre de 2011 mantengan en términos nominales los niveles de capital requeridos y a cumplir con datos de junio de 2012. Para el Grupo BBVA, ese límite quedó establecido en 32.152 millones de euros y, a 31 de diciembre de 2013, el core capital EBA alcanzó la cifra de 35.038 millones de euros, lo que supone un exceso de 2.886 millones de euros.

7. Información sobre medio ambiente

Compromiso con el medio ambiente

El desarrollo sostenible es una prioridad para BBVA que, como entidad financiera, ejerce una destacable influencia sobre el medio ambiente, ya sea a través del consumo de recursos naturales, gestión de sus inmuebles, uso de papel, viajes, etc. (impactos directos), como, a través de las consecuencias que tiene para el medio ambiente los productos y servicios que ofrece, especialmente los relacionados con las actividades de financiación, la gestión de activos y la gestión de su cadena de proveedores (impactos indirectos).

Objetivos de la política medioambiental

A continuación se describen los objetivos de la política medioambiental desarrollada por el Banco:

- Cumplir la normativa ambiental vigente donde BBVA opera.
- Mejorar continuamente la identificación y gestión de los riesgos medioambientales de las operaciones financieras y de inversión de BBVA.
- Integrar las variables ambientales en el desarrollo de productos y servicios financieros.

- Ecoeficiencia en el uso de recursos naturales, fijación y cumplimiento de objetivos de mejora establecidos en el Plan Global de Ecoeficiencia.
- Gestionar los impactos directos a través de un sistema de gestión ambiental basado en la ISO 14001 y otras certificaciones ambientales reconocidas.
- Influir positivamente en el comportamiento ambiental de los grupos de interés a través de la comunicación, concienciación y sensibilización sobre la importancia del medio ambiente como variable adicional de gestión empresarial y personal.
- Informar, concienciar, sensibilizar y formar a sus empleados en materia ambiental.
- Apoyar el mecenazgo, el voluntariado y la investigación medioambiental.
- Apoyar las principales iniciativas de lucha y prevención del cambio climático.

Los compromisos internacionales asumidos por BBVA en materia medioambiental son los siguientes:

- Pacto Mundial de las Naciones Unidas (desde 2002): www.globalcompact.org
- UNEP- FI (desde 1998): www.unepfi.org
- Principios de Ecuador (desde 2004): www.equator-principles.com
- Carbon Disclosure Project (desde 2004): www.cdproject.net
- Principles for Responsible Investment (desde 2008) www.unpri.org

Alcance, gobierno y revisión de la política medioambiental

Esta política medioambiental es de alcance global, y afecta a todas las actividades desarrolladas por el Banco.

El Comité de Ecoeficiencia y Compras Responsables asume la responsabilidad de coordinar la Política Medioambiental y velar por su cumplimiento a través de un sistema de gestión ambiental. Los miembros del Comité de Dirección del Grupo BBVA impulsan el adecuado cumplimiento de esta Política. Con este fin, se esfuerzan por desarrollar y supervisar la implementación de la misma en el Grupo. Esta Política será revisada y actualizada con una periodicidad mínima bienal.

Principales actuaciones medioambientales en 2013

A continuación se describen las principales actuaciones desarrolladas por el BBVA en materia medioambiental durante el ejercicio 2013:

- Lanzamiento del Plan Global de Ecoeficiencia 2013-2015, que establece los siguientes objetivos:
 - Reducción del 6% de las emisiones de CO2 (objetivo por empleado).
 - Reducción del 3% en el consumo de papel (objetivo por empleado).
 - Reducción del 3% en el consumo de agua (objetivo por empleado).
 - Reducción del 3% en el consumo de energía (objetivo por empleado).
 - Un 33% de los empleados trabajando en edificios con certificación ambiental.
 - Mejora en los sistemas de gestión de riesgos medioambientales, tanto en la financiación de proyectos (Principios de Ecuador), como en la determinación de los perfiles crediticios de los prestatarios (Ecorating).
 - Liderazgo en la financiación de proyectos de energías renovables a nivel internacional.
 - Apoyo a las principales iniciativas internacionales de apoyo en la lucha contra el cambio climático. En el ejercicio 2013 el Grupo BBVA ha renovado su compromiso con las iniciativas CDP Carbon Action,

Investor CDP y CDP Water Disclosure. Asimismo, el Grupo es firmante de la iniciativa Natural Capital Declaration promovida por Naciones Unidas.

- Desarrollo de ambiciosos programas en materia de mecenazgo ambiental, especialmente a través de la Fundación BBVA. Cabe destacar los premios Fundación BBVA Fronteras del Conocimiento en las categorías de Ecología y Biología de la Conservación y Cambio Climático, dotados con 400 miles de euros cada uno.
- Formación en materia de riesgos sociales y ambientales a analistas de riesgos del Banco.
- Actividades de sensibilización ambiental con los empleados del Banco.

A 31 de diciembre de 2013, los estados financieros de BBVA no presentaban ninguna partida que deba ser incluida en el documento de información medioambiental previsto en la Orden del Ministerio de Economía de 8 de octubre de 2001.

8. Servicio de Atención al Cliente y del Defensor del Cliente

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras, y en línea con el nuevo Reglamento para la Defensa del Cliente en España del Grupo BBVA, aprobado con fecha 27 de septiembre de 2011 por el Consejo de Administración de BBVA en el que se regulan las actividades y competencias del Servicio de Atención al Cliente y del Defensor del Cliente, entre las que figura realizar un resumen de la actividad en el ejercicio 2013.

El Servicio de Atención al Cliente tramitará todas aquellas reclamaciones y quejas dirigidas tanto al Defensor del Cliente como al propio Servicio de Atención al Cliente en primera instancia, salvo aquellas que por competan al Defensor del Cliente según se establece el nuevo Reglamento.

8.1 Informe de la actividad del departamento de Servicio de Atención al Cliente

Resumen estadístico de las quejas y reclamaciones atendidas durante el ejercicio 2013

Las reclamaciones de clientes recibidas en el Servicio de Atención al Cliente de BBVA, durante el ejercicio 2013, ascienden a 17.379 expedientes, de los que 1.052 finalmente no fueron admitidos a trámite por no cumplir con los requisitos previstos en la O.M. ECO/734. El 95,9% de los asuntos (15.662 expedientes) fueron resueltos y concluidos dentro del mismo ejercicio, quedando pendientes de análisis a 31 de diciembre de 2013 un total de 665 expedientes.

Las reclamaciones gestionadas se clasifican bajo la tipología siguiente:

Tipo de reclamación ante el Servicio de Atención al Cliente	Porcentaje de reclamaciones
Productos de activo	62,1%
Operativa	9,5%
Comisiones y gastos	14,5%
Información a clientes	7,4%
Productos de inversión - Derivados	0,8%
Medios de pago	2,2%
Productos financieros y de previsión	0,7%
Otros	2,3%
Seguros	0,5%
Total	100%

De la resolución final adoptada en cada expediente durante el 2013 resulta la clasificación siguiente:

Resolución de reclamaciones al Servicio de Atención al Cliente	Número de expedientes
A favor del Reclamante	7.049
Parcialmente a favor del reclamante	3.222
A favor del Grupo BBVA	5.391
Total	15.662

El incremento de reclamaciones que se ha producido en este ejercicio se debe fundamentalmente a las reclamaciones por suelos hipotecarios (el 62,1% de reclamaciones por operaciones de activo; del total de reclamaciones presentadas en este Servicio en 2013, corresponde en su mayoría a reclamaciones por suelos hipotecarios).

Los principios y criterios por los que se rigen las resoluciones del Servicio de Atención al Cliente se fundamentan en la aplicación de las normas de transparencia y protección a la clientela y las buenas prácticas y usos bancarios. Este departamento adopta las decisiones de forma autónoma e independiente, poniendo en conocimiento de las distintas unidades aquellas actuaciones que requieren una revisión o adaptación a la normativa reguladora.

Recomendaciones o sugerencias

El Servicio de Atención al Cliente, a lo largo del ejercicio 2013, ha llevado a cabo diferentes iniciativas en aras de velar por el cumplimiento de los criterios de buenas prácticas. Entre estas iniciativas, cabe destacar las siguientes:

- Constitución de Comités de Internos de Calidad con el fin de transmitir las novedades en materia de transparencia y buenas prácticas bancarias.
- Creación del Comité de Coordinación con Servicios Jurídicos de Calidad para analizar la situación en Organismos Reguladores y plantear actuaciones que permitan mejorar la gestión de las reclamaciones en instancias previas.
- Planes de formación sobre criterios del Banco de España en asuntos concretos (cuentas auxiliares, documentación a facilitar al cliente en préstamos ...) que permitan la decisión correcta en la resolución de las reclamaciones presentadas por los clientes, en cada una de las materias.
- Publicación de guías y criterios en el Portal de Calidad para su divulgación a la Red.
- Asimismo, se ha continuado con el Comité específico de reclamaciones creado en 2012 con la asistencia de la Unidad de Producto, para trasladar propuestas y recomendaciones y promover, de este modo, la puesta en marcha de acciones orientadas a mejorar la transparencia, buenos usos y calidad ofrecida a nuestros clientes.

8.2 Informe de la actividad del Defensor del Cliente de BBVA

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras, se incluye a continuación un resumen de la actividad en el ejercicio 2013 de la oficina del Defensor del Cliente de BBVA:

Resumen estadístico de las quejas y reclamaciones atendidas durante el ejercicio 2013

Las reclamaciones de clientes presentadas en la oficina del Defensor del Cliente para su decisión durante el ejercicio 2013 ascienden a 1.708. De ellas, 85 finalmente no fueron admitidas a trámite por no cumplir con los requisitos previstos en la O.M. ECO/734. El 98,30% de los asuntos (1.594 expedientes) fueron resueltos y concluidos dentro del mismo ejercicio, quedando pendientes de análisis a 31 de diciembre de 2013 un total de 29 expedientes.

Las reclamaciones gestionadas se clasifican bajo la tipología siguiente, en la que se ha seguido el criterio establecido por el Servicio de Reclamaciones del Banco de España, en sus peticiones de información semestrales:

Tipo de reclamación ante el Defensor del Cliente	Número de reclamaciones
Operaciones activas	1.165
Servicios de Inversión	112
Operaciones pasivas	93
Otros productos bancarios (Tarjetas, Cajeros, etc)	20
Servicios de Cobro y Pago	31
Seguros y Fondos de Pensiones	143
Otros	144
Total	1.708

A la vista de la resolución final adoptada durante el año 2013 en los expedientes sometidos al Defensor del Cliente, resulta la clasificación siguiente:

Resolución de reclamaciones al Defensor del Cliente	Número de expedientes
A favor del Reclamante	-
Parcialmente a favor del reclamante	674
A favor del Grupo BBVA	920
Total	1.594

De acuerdo con lo anterior, se puede concluir que más del 39,46% de los clientes que reclamaron ante el Defensor del Cliente, obtuvieron algún tipo de satisfacción bien por resolución formal del Defensor del Cliente, bien como consecuencia de su actuación como mediador a favor del cliente ante el Banco.

El Defensor del Cliente emite sus resoluciones basándose en la legislación vigente, en las relaciones contractuales existentes entre las partes, en las actuales normas sobre transparencia y protección de la clientela, en las exigencias de las buenas prácticas y usos financieros y, singularmente, en el principio de equidad.

La independencia es consustancial a la figura del Defensor del Cliente. Las resoluciones del Defensor, favorables al cliente, son vinculantes para el BBVA.

Recomendaciones o sugerencias

Entre las distintas actuaciones llevadas a cabo por el Banco durante el ejercicio de 2013, a instancia de las sugerencias propuestas por el Defensor, cabe citar las siguientes:

- Se han formulado a los departamentos correspondientes, sugerencias de mejora del sistema de reclamaciones del Banco, que puedan contribuir a una mejor y satisfactoria atención a los clientes.
- Se ha realizado un especial seguimiento del cumplimiento en la contratación de los requerimientos impuestos por las normas derivadas de la Directiva MIFID.
- Recomendaciones operativas para mejorar el sistema de atención al cliente y defensa de sus intereses, en el sentido de que se culmine la implantación de la firma electrónica.
- Se han realizado recomendaciones sobre la adecuación del perfil del producto al perfil del cliente, sobre publicidad y mensajes publicitarios y para agilizar la tramitación de las testamentarias.

- Se mantienen de forma habitual reuniones y contactos con los Servicios de Reclamaciones del Banco de España, de la C.N.M.V. y de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, con el objetivo común de unificar criterios y favorecer la defensa y seguridad de los clientes.

Los clientes no satisfechos por la respuesta del Defensor del Cliente pueden acudir a los organismos supervisores oficiales Banco de España, C.N.M.V. y Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones. Esta facultad del cliente se les notifica siempre por el Defensor del Cliente.

En el ejercicio 2013 se han producido 198 reclamaciones de clientes de BBVA, S.A. ante los distintos organismos públicos supervisores, que previamente fueron tramitadas en la Oficina del Defensor.

9. Innovación y Tecnología

Durante el año 2013, el área de Innovación y Tecnología (I&T), ha estructurado su actividad en cuatro grandes líneas de actuación:

- Infraestructura y sistemas
- Omnicanalidad
- Transformación de los Servicios Centrales, oficinas y de las formas de trabajo
- Nuevo modelo operativo
- Control de la Operativa y Seguridad de la Información
- Centro de Innovación y Apoyo a innovadores y emprendedores

Infraestructura y sistemas

BBVA viene evolucionando sus plataformas tecnológicas desde hace varios años. La aparición de nuevos players en el sector financiero, la necesidad de definir nuevos modelos de negocio a los que dar soporte tecnológico y prestar el mejor servicio posible a nuestros clientes, marcaron las directrices principales de la evolución y diseño de nuestros sistemas.

2013 ha supuesto la constatación de que nuestra nueva plataforma está preparada para soportar el crecimiento del Banco. Como ejemplo más ilustrativo, hay que destacar la integración de Unnim el pasado mes de mayo, tras 11 meses de trabajo de planificación y desarrollo. En su última semana, la nueva plataforma permitió integrar en nuestra red 509 oficinas que daban servicio a 1,1 millones de nuevos clientes, sin que se produjeran incidentes relevantes en el servicio.

Durante 2013, la tecnología Corporate Investment Banking "CIB" en BBVA ha puesto en marcha la mayoría de los proyectos tecnológicos que forman parte de plan de transformación interna de CIB cuyo objetivo final es, tanto proteger el negocio actual, como expandirlo. Entre los proyectos finalizados en 2013 figura la puesta en funcionamiento de la primera plataforma electrónica unilateral de contratación de FX, que permite a nuestros clientes conectarse directamente a una plataforma de contratación on-line con una conexión de baja latencia y una oferta de precios, que nos permiten competir con los principales actores globales en el mercado internacional de divisas. Asimismo también se han producido hitos en la mejora en la gestión global del riesgo y en la adaptación a los grandes cambios normativos, al tiempo que se ha lanzado el plan de transformación interna del Back Office Global de la unidad de Global Markets y se ha seguido potenciando la estrategia global multicanal de la actual Plataforma Global de Banca Electrónica de Empresas.

Omnicanalidad

En 2013 se han desarrollado diferentes iniciativas para dar soporte a la estrategia de Omnicanalidad del Grupo destinada a crear una experiencia en la que el cliente pueda interactuar con BBVA por cualquier canal, en cualquier momento y desde el lugar donde se encuentre. Entre las iniciativas desarrolladas figura la definición de estrategia de llegada a canales en función del dispositivo (app nativa, web responsive, app híbrida, etc.) con el fin de ofrecer la misma experiencia de cliente en todos los canales. En este sentido, también se han desarrollado diferentes iniciativas para generar contenidos digitales. Entre ellas figura la incorporación de funcionalidades de contratación en 30% del roadmap de innovación de canales digitales, así como la creación de iniciativas transversales a todos los canales digitales entre las que, por ejemplo, figura la gamificación.

Transformación de los Servicios Centrales y Oficinas

El principal foco de trabajo del Plan de transformación de los servicios centrales se centra en la mejora de la eficiencia y de la productividad tanto de las fábricas de Tecnología y de Operaciones, como de las distintas funciones de soporte. Con este objetivo, durante 2013 se ha trabajado en dos planos. Por una parte, se ha avanzado en el proyecto "Planes Transversales" por el cual se han eficientado los servicios centrales en más de 1.000 recursos durante el año 2013 (más de 2.500 desde el comienzo del plan en 2010). Por otra parte, se ha lanzado el proyecto "Níquel" que persigue definir un nuevo nivel de aspiración tanto en la configuración organizativa como en la eficiencia de todas las funciones centrales, con un objetivo último de rebajar los costes en un 30%. Este proyecto Níquel se ha desarrollado con éxito en fase piloto durante 2013 y se realizará una extensión completa a todo el Grupo durante 2014.

En 2013 el plan de transformación de los procesos de red ha impulsado el diseño y lanzamiento de un plan de procesos top-down en todos los países cuyo objetivo es que las oficinas sean espacios de asesoramiento y venta, minimizando el tratamiento de papel y las tareas administrativas, liberando tiempo para la actividad comercial. Para ello se ha realizado un nuevo levantamiento del Mapa de Actividad de Red "MAR" y se ha acordado un objetivo global de evolución a 2015, que supone un incremento del 20% del Tiempo de Gestión Comercial. Para alcanzar este objetivo se ha definido un plan de trabajo hasta el 2015 en cada geografía, con foco en la centralización, simplificación o automatización de los procesos que consumen mayor carga de trabajo y tienen más recorrido de mejora (en total, se abordarán 165 procesos a nivel grupo).

En la Transformación de las formas de trabajo se han desarrollado proyectos orientados a transformar las formas de trabajo en el Grupo, con especial atención en 2 ámbitos: el de la mejora de la experiencia tecnológica de los espacios denominados "Ciudades BBVA" (salas de tesorería y de reuniones; trabajo sin papel; la experiencia en los espacios comunes; los sistemas de telepresencia y colaboración, etc) y, por otra parte, el High Performance Desktop (HPD), un escritorio web omnicanal (para PC, laptop y tableta) que dota al empleado de un conjunto de funcionalidades orientadas a simplificar y optimizar las formas de trabajo.

El Plan de Transformación de Operaciones está contribuyendo a los objetivos de eficiencia y productividad del Grupo, tanto a través de la aplicación del "Modelo de 3 capas" en los distintos bancos, como con el lanzamiento del proyecto de "industrialización" de los centros operativos:

- En relación con el "Modelo de 3 capas", es importante resaltar la transformación de procesos operativos realizada en 2013 en todas las unidades de negocio y muy especialmente el rol que está teniendo OP-Plus en la transformación de la red en España y Portugal (Proyecto Vanguard).
- El proyecto de "industrialización de los centros operativos viene a mejorar la productividad de las factorías o Centros de Procesamiento Masivo de Operaciones, tanto internas como externas, a través del uso de tecnología Business Process Management "BPM" y Optical Character Recognition "OCR", que permitan el procesamiento masivo de actividades específicas del ámbito de Operaciones. A través de los pilotos desarrollados este año en OP-Plus se ha contrastado la validez de las herramientas seleccionadas y se ha puesto de manifiesto el importante potencial de la iniciativa en términos de eficiencia, calidad y control operativo.

Control de la operativa y Control de la operativa y seguridad de la Información

En el ámbito de Control de la Operativa, la actividad se ha centrado en delimitar el perímetro funcional, las estructuras holding y locales y el modelo de gobierno, además de asumir el proceso de Risk Assessment sobre el perímetro de riesgos SOX y No SOX de los procesos de negocio bajo su responsabilidad. En paralelo, se ha avanzado en el diseño del Modelo de Control futuro para todos los procesos de Negocio del Grupo, cuya implementación aportará homogeneidad al modelo y eficacia en la gestión, al poner foco en lo relevante.

BBVA tiene establecidos controles de seguridad informática para evitar y mitigar ataques informáticos que puedan afectar materialmente a los resultados. Durante 2013 BBVA no ha experimentado incidentes de seguridad que de forma individual o agregada constituyan materialidad. En el año 2013, la gestión del fraude en BBVA se ha enfocado a la mejora de procesos y herramientas que permitan mejorar la prevención del mismo y reducir la cifras fraude.

Las iniciativas de Continuidad de Negocio incorporan la reacción ante indisponibilidad de personas, centros y proveedores. En este sentido se ha trabajado en la implantación completa y actualización de 127 planes de continuidad en 26 países. Algunos de ellos han sido activados, total o parcialmente, durante el ejercicio.

Centro de Innovación y Apoyo a innovadores y emprendedores

El proyecto de innovación del Grupo se ha reforzado y consolidado, impulsado por los esfuerzos que se han hecho en la plataforma tecnológica durante años previos, la creación de un modelo de innovación abierta y el foco en una agenda de innovación que facilita trabajar a dos niveles; uno muy específico y cercano dedicado al desarrollo de una experiencia omnicanal y la implementación de nuevos sistemas de pagos y otro nivel más centrado en áreas de disrupción conocidas y de gran impacto potencial como son el entorno de BIG DATA, la banca nativa en entornos digitales y las plataformas abiertas.

Algunos ejemplos de oportunidades de innovación que se han convertido en una realidad durante 2013 son BBVA Wallet, que fue lanzada en diciembre pasado y es una aplicación móvil, disponible para iOS y Android, que ofrece una nueva forma de gestionar las transacciones de tarjetas de manera rápida y segura. Así, Wallet permite realizar pagos a través del móvil y los clientes que se descarguen la aplicación pueden ver todas sus tarjetas, consultar los movimientos de cada una de ellas y almacenar fotos de los recibos con el movimiento de cada compra o pagar solo acercando el móvil al terminal de punto de venta.

Otro ejemplo de innovación es Wizzo; el primer producto nativo digital en España y supone la creación de una categoría totalmente nueva dentro de los servicios financieros. Se trata de una aplicación web y móvil para iOS y Android, que agiliza los pagos entre particulares, permite hacer botes online con amigos y hace posible sacar dinero desde un cajero sin tarjeta. Además, los usuarios de Wizzo pueden solicitar una tarjeta física o un adhesivo 'contactless', que permite hacer pagos desde el teléfono móvil.

Se ha trabajado también a lo largo del año en *la apertura de plataformas y big data*, con el objetivo de exponer algunas de las capacidades de BBVA, productos, datos, servicios para que puedan ser usados por desarrolladores y emprendedores y así fomentar el diseño de nuevos productos y servicios digitales, aprovechar al máximo el valor de los datos e información de los que BBVA dispone y enriquecer la propuesta de valor al mercado.

Para extender a todas las geografías los avances que se producen en el ámbito de innovación, se ha hecho especial hincapié en la presencia de recursos locales dedicados a facilitar la transferencia y adopción de proyectos de innovación en las distintas geografías. La ejecución de los proyectos de innovación se ha impulsado también con la figura de los Innovation managers que han tenido un rol importante en la coordinación de esfuerzos y encaje real de las oportunidades de innovación en el negocio habitual del grupo.

En 2013 el Centro de Innovación ha intensificado su actividad de innovación abierta; más de 100 eventos y miles de visitantes demuestran que se consolidó como punto de encuentro de la comunidad de innovación y emprendimiento.

Se inauguró un espacio destinado a convertir al centro de innovación en un escenario para la interacción real con los usuarios, el Living Lab. Este entorno replica los espacios donde las personas suelen interactuar con BBVA y nos permite observar y estudiar mejor sus preferencias a la vez que recibimos su opinión para mejorar los productos y servicios que les ofreceremos en el futuro.

En 2013 celebramos la primera edición del hackaton Innova Challenge, una competición para el desarrollo de aplicaciones a partir de los datos de transacciones que BBVA compartió con la comunidad de desarrolladores. Se presentaron como candidatos 144 proyectos, procedentes de 19 países y se premiaron nueve aplicaciones con 90.000 euros en premios. Esta actividad ha mostrado ya el enorme talento y la gran cantidad de ideas que puede aportar la innovación abierta, con aplicaciones que están en proceso de análisis para enriquecer nuestra propuesta de valor al mercado.

Durante 2013, la intención de involucrar a la comunidad de innovación ha estado dirigida especialmente a los propios empleados del banco, con este objetivo, lanzamos el programa BBVA Betatesters que permite el testeo de los productos de BBVA antes de lanzarlos al mercado. La plataforma ya cuenta con 2.200 usuarios en 11 países diferentes, como Estados Unidos, Argentina y México y hasta la fecha ha probado 18 aplicaciones (entre ellas, Wizzo y BBVA Wallet), consiguiendo que el conocimiento de todos los que pertenecemos a BBVA se refleje en los productos que ofrecemos a las personas.

El mundo académico y universitario también dispone de enorme talento entre sus estudiantes y alumnos, unido a un especial interés por resolver retos reales de negocio. Para enriquecer nuestra visión con relación a algunos de los retos actuales de nuestro negocio, se han cerrado acuerdos con universidades y escuelas de negocio como Columbia University, ITESM en México, ICADE, ESADE e IE. En colaboración con ellas, celebramos cinco retos en 2013 en los que se presentaron a los alumnos casos prácticos reales relacionados con BBVA. En los cinco retos celebrados el año pasado colaboraron 155 alumnos con 21 propuestas. A finales de 2013 estaban en marcha cuatro retos más, en los que colaboraban 420 alumnos a través de 62 propuestas.

Para favorecer la conexión con el emprendimiento innovador, a partir de marzo de 2013 se celebró la quinta edición de BBVA Open Talent, la más internacional que se ha celebrado hasta el momento. En esta edición contamos con 916 proyectos candidatos, de 24 países distintos. Destacó en especial la participación de proyectos de Colombia, Argentina, México y Perú. La categoría de “nueva banca” ha recibido proyectos de una gran calidad y los ganadores ya están trabajando con BBVA para aprovechar al máximo las posibilidades que brinda sus productos / servicios.

Asimismo, el Centro de Innovación ha continuado con su labor de apoyo a los emprendedores y de conexión con la comunidad de innovación con el apoyo global a los premios Innovadores Menores en 35 en 2013 en México, Colombia, Perú, Uruguay, Argentina, Chile y España, así como con el apoyo al congreso de tecnologías emergentes EmTech en colaboración con el Instituto Tecnológico de Massachusetts (M.I.T.)

Asimismo, el Centro de Innovación BBVA continuó expandiendo su footprint global. En marzo del año pasado inauguramos el Centro de Innovación de Bogotá (Colombia) y en junio abrimos el de Houston (Estados Unidos). Los dos tienen por objetivo replicar el modelo de innovación abierta del banco, con vistas a forjar una presencia relevante en la comunidad de emprendimiento e innovación de los dos países y consolidar el proyecto global de innovación abierta del grupo.

La comunidad digital alrededor del proyecto de innovación de BBVA ha crecido. Hoy 878.000 visitas durante 2013 muestran el interés que existe por el proyecto y la gran actividad entorno a los proyectos de innovación abierta. La audiencia social (la suma de seguidores de todos los canales en redes sociales de Innovación), de 53.611 seguidores a finales de 2013, es también una cifra relevante que permite mantener una conversación activa con las personas interesadas en la innovación y el emprendimiento.

A lo largo de 2013 se publicaron tres números de la revista digital especializada en innovación Innovation Edge, una publicación que ha sido elegida este año como la mejor aplicación para tablets en los Premios TAB Innovation. Durante el último año se produjeron 12.932 descargas de la revista y, además, recibió 170.292 visitas en la web.

A lo largo de 2013 se publicaron tres números de la revista digital especializada en innovación Innovation Edge, una publicación que ha sido elegida este año como la mejor aplicación para *tablets* en los Premios TAB Innovation. Durante el último año se produjeron 12.932 descargas de la revista y, además, recibió 170.292 visitas en la web.

10. Otra información

Capital y valores propios

La información sobre la estructura del capital social y las operaciones con valores propios se encuentra detallada en las Notas 23 y 26 de las cuentas anuales adjuntas.

Retribución a accionistas y distribución de resultados

La información sobre retribución a accionistas y la distribución de los resultados se encuentra desglosada en la Nota 3 de las Cuentas Anuales adjuntas.

Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio, está previsto que el día 30 de enero de 2014 se someta a la aprobación del Consejo de Administración, al amparo de la facultad delegada por la Junta General de accionistas de la Sociedad celebrada el día 16 de marzo de 2012, en su punto quinto del orden del día, un acuerdo de emisión de obligaciones convertibles en acciones ordinarias de BBVA con exclusión del derecho de suscripción preferente.

En caso de que dicho acuerdo sea aprobado, y a los efectos de lo previsto en los artículos 414, 417 y 511 de la Ley de Sociedades de Capital, se emitirá el preceptivo informe de administradores explicativo de las bases y modalidades de conversión, justificando la propuesta de supresión del derecho de suscripción preferente, que se acompañará, en su caso, por otro de un auditor de cuentas distinto del auditor de la sociedad, designado a tal efecto por el Registro Mercantil.

Desde el 1 de enero de 2014 hasta la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales no se han producido otros hechos posteriores que afecten de forma significativa a los resultados del Banco o a la situación patrimonial del mismo.

11. Informe anual de gobierno corporativo

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 bis de la Ley del Mercado de Valores, el Grupo BBVA elaboró el Informe Anual de Gobierno Corporativo relativo al ejercicio 2013 (que forma parte del Informe de Gestión de dicho ejercicio) con los contenidos establecidos por la Orden ECC/461/2013, de 20 de marzo, y por la Circular 5/2013, de 12 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y en el que se incluye un apartado que hace referencia al grado de seguimiento del Banco de las recomendaciones de gobierno corporativo existentes en España. Asimismo, toda la información requerida por el artículo 539 de la Ley de Sociedades de Capital se encuentra accesible a través de la página Web de BBVA en la dirección www.bbva.com en el apartado de "Gobierno Corporativo".

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS
SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
17/10/2013	2.835.117.677,07	5.785.954.443	5.785.954.443

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

NO

Clase	Número de acciones	Nominal unitario	Número unitario de derechos de voto	Derechos diferentes

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su sociedad a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Derechos de voto indirectos		% sobre el total de derechos de voto
		Titular directo de la participación	Número de derechos de voto	

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha de la operación	Descripción de la operación

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos de voto directos	Derechos de voto indirectos		% sobre el total de derechos de voto
		Titular directo de la participación	Número de derechos de voto	
GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, FRANCISCO	1.645.328		1.508.893	0,06

CANO FERNÁNDEZ, ÁNGEL	702.707		0	0,01
ALFARO DRAKE, TOMÁS	15.211		0	0,00
ÁLVAREZ MEZQUÍRIZ, JUAN CARLOS	189.069		0	0,00
BUSTAMANTE Y DE LA MORA, RAMÓN	13.671		2.695	0,00
FERNÁNDEZ RIVERO, JOSÉ ANTONIO	67.433		0	0,00
FERRERO JORDI, IGNACIO	4.285		81.025	0,00
GARIJO LÓPEZ, BELÉN	0		0	0,00
GONZÁLEZ-PÁRAMO MARTÍNEZ- MURILLO, JOSE MANUEL	1.012		0	0,00
LORING MARTÍNEZ DE IRUJO, CARLOS	52.801		0	0,00
MALDONADO RAMOS, JOSÉ	73.264		0	0,00
PALAO GARCÍA-SUELTO, JOSÉ LUIS	9.897		0	0,00
PI LLORENS, JUAN	36.977		0	0,00
RODRÍGUEZ VIDARTE, SUSANA	23.883		878	0,00

% total de derechos de voto del consejo de administración	0,08
---	------

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos directos	Derechos indirectos		Número de acciones equivalentes	% sobre el total de derechos de voto
		Titular directo	Número de derechos de voto		
GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, FRANCISCO	437.141	0	0	0	0,01
CANO FERNÁNDEZ, ÁNGEL	309.022	0	0	0	0,01

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

NO

Intervinientes del pacto parasocial	% de capital social afectado	Breve descripción del pacto

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

NO

Intervinientes acción concertada	% de capital social afectado	Breve descripción del concierto

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

NO

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
1.357.669	5.519.101	0,12

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
CORPORACIÓN GENERAL FINANCIERA, S.A.	5.491.697
BBVA SEGUROS S.A., DE SEGUROS Y REASEGUROS	27.404
Total:	5.519.101

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

Fecha de comunicación	Total de acciones directas adquiridas	Total de acciones indirectas adquiridas	% total sobre capital social
15/01/2013	257.670	15.293.344	0,29
11/02/2013	2.041.968	18.570.235	0,38
21/03/2013	4.271.586	5.717.442	0,18
09/04/2013	122.050	38.626.553	0,71
24/06/2013	5.682.382	25.507.347	0,56
28/08/2013	291.273	11.784.978	0,21
26/12/2013	2.422.114	5.459.101	0,14

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. celebrada el día 12 de marzo de 2010, adoptó en su punto tercero del Orden del Día, el acuerdo que se transcribe a continuación:

1.- Dejando sin efecto el acuerdo adoptado en la Junta General de 13 de marzo de 2009 en el punto Séptimo del Orden del Día, en lo no ejecutado, autorizar a la Sociedad para que, directamente o a través de cualquiera de sus sociedades filiales, y durante el plazo máximo de cinco años a partir de la fecha de celebración de la presente Junta, pueda adquirir, en cualquier momento y cuantas veces lo estime oportuno, acciones del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., por cualquiera de los medios admitidos en Derecho, incluso con cargo a beneficios del ejercicio y/o reservas de libre disposición, así como a que se puedan enajenar o amortizar posteriormente las mismas, todo ello de conformidad con el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

2.- Aprobar los límites o requisitos de estas adquisiciones, que serán los siguientes:

- Que el valor nominal de las acciones adquiridas directa o indirectamente, sumándose a las que ya posea el Banco y sus sociedades filiales, no sea superior al diez por ciento (10%) del capital social del Banco Bilbao Vizcaya, S.A. suscrito, o, en su caso, al importe máximo autorizado por la legislación aplicable en cada momento, respetándose en todo caso las limitaciones establecidas para la adquisición de acciones propias por las autoridades reguladoras de los mercados donde la acción del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. se encuentre admitida a cotización.

- Que se pueda dotar en el patrimonio neto de la Sociedad una reserva indisponible equivalente al importe de las acciones propias computado en el activo. Esta reserva deberá mantenerse en tanto las acciones no sean enajenadas o amortizadas.

- Que las acciones adquiridas se hallen íntegramente desembolsadas, salvo que la adquisición sea a título gratuito, y que no lleven aparejadas la obligación de realizar prestaciones accesorias.

- Que el precio de adquisición no sea inferior al nominal ni superior en un 20 por ciento al valor de cotización o cualquier otro por el que se estén valorando las acciones a la fecha de su adquisición. Las operaciones de adquisición de acciones propias se ajustarán a las normas y usos de los mercados de valores.

3.- Expresamente se autoriza que las acciones adquiridas por el Banco o sus sociedades filiales en uso de esta autorización puedan destinarse en todo o en parte a su entrega a los trabajadores, empleados o administradores de la sociedad, cuando exista un derecho reconocido, bien directamente o como consecuencia del ejercicio de derechos de opción de que aquéllos sean titulares, a los efectos previstos en el párrafo último del artículo 75, apartado 1, de la Ley de Sociedades Anónimas.

4.- Reducir el capital social, con el fin de amortizar las acciones propias del Banco que pueda mantener en su Balance, con cargo a beneficios o reservas libres y por el importe que en cada momento resulte conveniente o necesario, hasta el máximo de las acciones propias en cada momento existentes.

5.- Delegar en el Consejo de Administración, de conformidad con el artículo 30 c), de los Estatutos Sociales, la ejecución del precedente acuerdo de reducción de capital, quien podrá llevarlo a cabo en una o varias veces y dentro del plazo máximo de cinco años, a partir de la fecha de celebración de la presente Junta General, realizando cuantos trámites, gestiones y autorizaciones sean precisas o exigidas por la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones que sean de aplicación y, en especial, se le delega para que, dentro del plazo y los límites señalados para dicha ejecución, fije la fecha o fechas de la concreta reducción o reducciones del capital, su oportunidad y conveniencia, teniendo en cuenta las condiciones del mercado, la cotización, la situación económico financiera del Banco, su tesorería, reservas y evolución de la empresa y cualquier otro aspecto que influya en tal decisión; concretar el importe de la reducción de capital; determinar el destino del importe de la reducción, bien a una reserva indisponible, o bien, a reservas de libre disposición, prestando, en su caso, las garantías y cumpliendo los requisitos legalmente exigidos; adaptar el artículo 5 de los Estatutos Sociales a la nueva cifra del capital social; solicitar la exclusión de cotización de los valores amortizados y, en general, adoptar cuantos acuerdos sean precisos, a los efectos de dicha amortización y consiguiente reducción de capital, designando las personas que puedan

intervenir en su formalización.

A.10 Indique si existe cualquier restricción a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

NO

A.11 Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007

NO

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

A.12 Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario.

SI

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.

Todas las acciones del capital social de BBVA poseen los mismos derechos políticos y económicos, no existiendo derechos de voto distintos para ningún accionista. No existen acciones que no sean representativas de capital.

Las acciones del Banco cotizan en el Mercado Continuo de las Bolsas de Valores españolas, así como en los mercados de Londres y México. Los American Depositary Shares (ADS) de BBVA cotizan en la Bolsa de Nueva York y se negocian en la Bolsa de Lima (Perú) como consecuencia de un acuerdo de intercambio entre ambos mercados.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2013 las acciones de BBVA Banco Continental, S.A.; Banco Provincial, S.A.; BBVA Colombia, S.A.; BBVA Chile, S.A. y BBVA Banco Francés, S.A., cotizaban en sus respectivos mercados de valores locales y, en el caso de la última entidad, además, en la Bolsa de Nueva York. BBVA Banco Francés, S.A. también cotizaba en el mercado latinoamericano de la Bolsa de Madrid.

B JUNTA GENERAL

B.1 Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general.

SI

	% de quórum distinto al establecido en art. 193 LSC para supuestos generales	% de quórum distinto al establecido en art. 194 LSC para los supuestos especiales del art. 194 LSC
Quórum exigido en 1ª convocatoria	0	66,67%

Quórum exigido en 2ª convocatoria	0	60,00%
--	---	--------

DESCRIPCIÓN DE LAS DIFERENCIAS
<p>La Ley de Sociedades de Capital en su artículo 194 establece que, en las sociedades anónimas, para que la junta general ordinaria o extraordinaria pueda acordar válidamente el aumento o la reducción del capital y cualquier otra modificación de los estatutos sociales, la emisión de obligaciones, la supresión o la limitación del derecho de adquisición preferente de nuevas acciones, así como la transformación, la fusión, la escisión o la cesión global de activo y pasivo y el traslado de domicilio al extranjero, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho de voto.</p> <p>En segunda convocatoria será suficiente la concurrencia del veinticinco por ciento de dicho capital.</p> <p>No obstante lo anterior, los Estatutos Sociales de BBVA en su artículo 25 requieren un quórum reforzado de dos terceras partes del capital suscrito con derecho de voto en primera convocatoria y en segunda un 60% de dicho capital para la válida adopción de los siguientes acuerdos: sustitución del objeto social, transformación, escisión total, disolución de la Sociedad y modificación del artículo estatutario que establece este quórum reforzado.</p>

B.2 Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

NO

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC.

B.3 Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos.

El artículo 30 de los Estatutos Sociales de BBVA establece que es facultad de la Junta General de Accionistas modificar los Estatutos de la Sociedad, así como confirmar o rectificar la interpretación que de los mismos haga el Consejo de Administración.

Para ello se estará al régimen establecido en la Ley de Sociedades de Capital en sus artículos 285 y siguientes.

No obstante lo previsto en el párrafo anterior, el artículo 25 de los Estatutos Sociales establece que para la adopción de acuerdos sobre sustitución del objeto social, transformación, escisión total, disolución de la Sociedad y modificación del párrafo segundo del citado artículo 25 de los Estatutos Sociales, habrá de concurrir a la Junta, en primera convocatoria, las dos terceras partes del capital suscrito con derecho de voto y, en segunda, el 60 por ciento de dicho capital.

B.4 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los del ejercicio anterior:

Fecha junta general	Datos de asistencia				Total
	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		
			Voto electrónico	Otros	
15/03/2013	8,76	23,51	0,10	34,16	66,53
16/03/2012	3,77	38,38	0,03	22,34	64,52

B.5 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general:

SI

Número de acciones necesarias para asistir a la junta general	500
---	-----

B.6 Indique si se ha acordado que determinadas decisiones que entrañen una modificación estructural de la sociedad ("filialización", compra-venta de activos operativos esenciales, operaciones equivalentes a la liquidación de la sociedad...) deben ser sometidas a la aprobación de la junta general de accionistas, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes Mercantiles.

NO

B.7 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.

Los contenidos de gobierno corporativo y otra información sobre las últimas juntas generales son directamente accesibles a través de la página web corporativa de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., www.bbva.com, en el apartado Accionistas e Inversores, Gobierno Corporativo, www.bbva.com/Accionistas e Inversores/Gobierno Corporativo.

C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

C.1 Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales:

Número máximo de consejeros	15
Número mínimo de consejeros	5

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el Consejo	F. Primer nombramiento	F. Último nombramiento	Procedimiento de elección
DON FRANCISCO	-	PRESIDENTE	28/01/2000	15/03/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE

GONZÁLEZ RODRÍGUEZ					ACCIONISTAS
DON ÁNGEL CANO FERNÁNDEZ	-	CONSEJERO DELEGADO	29/09/2009	15/03/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA BELÉN GARIJO LÓPEZ	-	CONSEJERO	16/03/2012	16/03/2012	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON CARLOS LORING MARTÍNEZ DE IRUJO	-	CONSEJERO	28/02/2004	11/03/2011	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON IGNACIO FERRERO JORDI	-	CONSEJERO	28/01/2000	15/03/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ RIVERO	-	CONSEJERO	28/02/2004	16/03/2012	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOSÉ LUIS PALAO GARCÍA-SUELTO	-	CONSEJERO	01/02/2011	11/03/2011	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOSÉ MALDONADO RAMOS	-	CONSEJERO	28/01/2000	16/03/2012	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ-PÁRAMO MARTÍNEZ-MURILLO	-	CONSEJERO	03/06/2013	03/06/2013	COOPTACIÓN
DON JUAN CARLOS ÁLVAREZ MEZQUÍRIZ	-	CONSEJERO	28/01/2000	11/03/2011	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JUAN PILLORENS	-	CONSEJERO	27/07/2011	16/03/2012	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON RAMÓN BUSTAMANTE	-	CONSEJERO	28/01/2000	15/03/2013	ACUERDO JUNTA

Y DE LA MORA					GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA SUSANA RODRÍGUEZ VIDARTE	-	CONSEJERO	28/05/2002	11/03/2011	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON TOMÁS ALFARO DRAKE	-	CONSEJERO	18/03/2006	11/03/2011	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Número Total de Consejeros	14
-----------------------------------	----

Indique los ceses que se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Condición del consejero en el momento de cese	Fecha de baja
DON ENRIQUE MEDINA FERNÁNDEZ	INDEPENDIENTE	29/05/2013

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha informado su nombramiento	Cargo en el organigrama de la sociedad
DON FRANCISCO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS	PRESIDENTE
DON ÁNGEL CANO FERNÁNDEZ	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS	CONSEJERO DELEGADO
DON JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ-PÁRAMO MARTÍNEZ-MURILLO	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS	DIRECTOR GLOBAL ECONOMICS, REGULATION & PUBLIC AFFAIRS

Número total de consejeros ejecutivos	3
% sobre el total del consejo	21,43%

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero	PERFIL

<p>DOÑA BELÉN GARIJO LÓPEZ</p>	<p>PRESIDENTA Y CEO DE MERCK SERONO Y PRESIDENTA DEL COMITÉ EJECUTIVO INTERNACIONAL DE FARMA, ISEC (PHARMACEUTICAL RESEARCH AND MANUFACTURES OF AMERICA).</p> <p>OTROS CARGOS RELEVANTES: FUE PRESIDENTA DE OPERACIONES COMERCIALES EN EUROPA Y CANADÁ EN SANOFI AVENTIS.</p> <p>CURSÓ ESTUDIOS DE MEDICINA EN LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES DE MADRID.</p> <p>ES ESPECIALISTA EN FARMACOLOGÍA CLÍNICA EN EL HOSPITAL DE LA PAZ – UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.</p>
<p>DON CARLOS LORING MARTÍNEZ DE IRUJO</p>	<p>PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE RETRIBUCIONES DEL CONSEJO. ABOGADO Y ESPECIALISTA EN CORPORATE GOVERNANCE.</p> <p>OTROS CARGOS RELEVANTES: FUE SOCIO Y MIEMBRO DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN DEL DESPACHO DE ABOGADOS GARRIGUES.</p> <p>CURSÓ ESTUDIOS DE DERECHO EN LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.</p>
<p>DON IGNACIO FERRERO JORDI</p>	<p>CONSEJERO DELEGADO DE NUTREXPA Y PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO DE LA PIARA. PRESIDENTE DE ANETO NATURAL.</p> <p>OTROS CARGOS RELEVANTES: ES MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA MUTUA DE ACCIDENTES DE ZARAGOZA Y DEL INSTITUTO DE LA EMPRESA FAMILIAR. TAMBIÉN ES MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CODIFICACIÓN COMERCIAL.</p> <p>CURSÓ ESTUDIOS DE DERECHO EN LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA.</p>
<p>DON JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ RIVERO</p>	<p>PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE RIESGOS DEL CONSEJO.</p> <p>OTROS CARGOS RELEVANTES: FUE DIRECTOR GENERAL DEL GRUPO BBVA HASTA ENERO DE 2003. HA SIDO CONSEJERO EN REPRESENTACIÓN DE BBVA EN LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN DE: TELEFÓNICA, IBERDROLA, BANCO DE CRÉDITO LOCAL, ASÍ COMO PRESIDENTE DE ADQUIRA.</p> <p>CURSÓ ESTUDIOS DE CIENCIAS ECONÓMICAS EN LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.</p>
<p>DON JOSÉ LUIS PALAO GARCÍA-SUELTO</p>	<p>PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO DEL CONSEJO.</p> <p>HA SIDO SOCIO DE LA DIVISIÓN FINANCIERA DE ARTHUR ANDERSEN EN ESPAÑA.</p> <p>OTROS CARGOS RELEVANTES: FUE JEFE DEL SERVICIO DE AUDITORÍA E INSPECCIÓN EN EL INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL Y TAMBIÉN HA SIDO CONSULTOR INDEPENDIENTE.</p> <p>CURSÓ ESTUDIOS DE INGENIERÍA AGRÓNOMA EN LA ETS DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE MADRID Y DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES EN LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.</p>
<p>DON JUAN CARLOS ÁLVAREZ MEZQUÍRIZ</p>	<p>CONSEJERO DELEGADO DEL GRUPO EL ENEBRO, S.A.</p> <p>OTROS CARGOS RELEVANTES: FUE CONSEJERO DELEGADO DE GRUPO EULEN, S.A.</p> <p>CURSÓ ESTUDIOS DE CIENCIAS ECONÓMICAS EN LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.</p>
<p>DON JUAN PI LLORENS</p>	<p>HA DESARROLLADO SU CARRERA PROFESIONAL EN IBM OCUPANDO DIVERSOS CARGOS DE RESPONSABILIDAD A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, TALES COMO, VICEPRESIDENTE DE VENTAS EN IBM EUROPA, VICEPRESIDENTE DE GRUPO TECNOLOGÍA Y SISTEMAS EN IBM EUROPA Y VICEPRESIDENTE DEL SECTOR FINANCIERO DE GMU (GROWTH MARKETS UNITS) EN CHINA, Y PRESIDENTE EJECUTIVO DE IBM EN ESPAÑA.</p>

	CURSÓ ESTUDIOS DE INGENIERÍA INDUSTRIAL EN LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BARCELONA Y UN PROGRAMA EN DIRECCIÓN GENERAL EN IESE.
DON RAMÓN BUSTAMANTE Y DE LA MORA	FUE CONSEJERO DIRECTOR GENERAL Y VICEPRESIDENTE NO EJECUTIVO DE ARGENTARIA, ASÍ COMO PRESIDENTE DE UNITARIA. OTROS CARGOS RELEVANTES: OCUPÓ DIFERENTES PUESTOS DE RESPONSABILIDAD EN BANESTO. CURSÓ ESTUDIOS DE DERECHO Y CIENCIAS ECONÓMICAS EN LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.
DOÑA SUSANA RODRÍGUEZ VIDARTE	PROFESORA CATEDRÁTICA DE ESTRATEGIA EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD DE DEUSTO. MIEMBRO DEL INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CUENTAS Y DOCTORA POR LA UNIVERSIDAD DE DEUSTO. OTROS CARGOS RELEVANTES: FUE DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD DE DEUSTO, DIRECTORA DEL ÁREA DE POSTGRADOS UNIVERSITARIOS Y DIRECTORA DEL INSTITUTO INTERNACIONAL DE DIRECCIÓN DE EMPRESAS (INSIDE).
DON TOMÁS ALFARO DRAKE	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS DEL CONSEJO. DIRECTOR DE DESARROLLO INTERNO Y PROFESOR DEL ÁREA DE FINANZAS EN LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA. OTROS CARGOS RELEVANTES: FUE DIRECTOR DE LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, DE LA DIPLOMATURA EN CIENCIAS EMPRESARIALES Y DE LOS GRADOS DE MARKETING Y DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA. CURSÓ SUS ESTUDIOS DE INGENIERÍA EN ICAI.

Número total de consejeros independientes	10
% total del consejo	71,43%

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

Nombre o denominación social del consejero	Descripción de la relación	Declaración motivada

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha informado o propuesto su nombramiento

DON JOSÉ MALDONADO RAMOS	C. NOMBRAMIENTOS
Número total de otros consejeros externos	1
% total del consejo	7,14%

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya sea con sus accionistas:

Nombre o denominación social del consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el
DON JOSÉ MALDONADO RAMOS	D. José Maldonado Ramos desempeñó el cargo de Consejero Secretario General y del Consejo hasta el día 22 de diciembre de 2009, fecha en la que cesó en sus funciones ejecutivas.	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Condición anterior	Condición actual

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras durante los últimos 4 ejercicios, así como el carácter de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada tipología			
	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
Ejecutiva	-	-	-	-	-	-	-	-
Dominical	-	-	-	-	-	-	-	-
Independiente	2	2	1	1	20%	18,18%	10%	11,11%
Otras Externas	-	-	-	-	-	-	-	-
Total:	2	2	1	1	14,29%	14,29%	7,69%	8,33%

C.1.5 Explique las medidas que, en su caso, se hubiesen adoptado para procurar incluir en el consejo de administración un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

Explicación de las medidas

El artículo 3 del Reglamento del Consejo establece que las propuestas de nombramiento o de reelección de consejeros que el Consejo haga a la Junta General de Accionistas de la Sociedad y los acuerdos de nombramiento de consejeros por cooptación que haga el Consejo de Administración se aprobarán a propuesta de la Comisión de Nombramientos en el caso de consejeros independientes y previo informe de esta Comisión en el caso de los restantes consejeros. Los acuerdos y deliberaciones del Consejo se harán sin el concurso del consejero cuya reelección se proponga que, si está presente, deberá ausentarse de la reunión.

La Comisión de Nombramientos tiene como cometido formular e informar las propuestas de nombramiento y reelección de los consejeros.

A estos efectos el Reglamento del Consejo establece que la Comisión evaluará las competencias, conocimientos y experiencias que se requieran en el Consejo así como las condiciones que deban reunir los candidatos para cubrir las vacantes que se produzcan, valorando la dedicación que se considerase necesaria para que puedan desempeñar adecuadamente su cometido, en función de las necesidades que los Órganos de Gobierno de la Sociedad tengan en cada momento. La Comisión de acuerdo con los principios establecidos en el Reglamento del Consejo de BBVA velará porque al proveerse nuevas vacantes los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, procurando que se incluya entre los potenciales candidatos, cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, a mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

En los últimos procesos de selección que ha llevado a cabo la Comisión de Nombramientos, se ha asegurado de que no existiesen sesgos implícitos que obstaculizasen el acceso de mujeres a los puestos vacantes y ha evaluado las competencias, conocimientos y experiencia de todos los candidatos en función de las necesidades de los órganos sociales en cada momento, valorando la dedicación que se considera necesaria para que puedan cumplir su cometido atendiendo a los principios contenidos en el Reglamento del Consejo de BBVA. Para estos procesos de selección la Comisión ha contado con el apoyo de una de las consultoras de mayor prestigio en la selección de consejeros a nivel internacional.

En dichos procesos se solicitó expresamente al experto externo la inclusión de mujeres con el perfil adecuado entre los candidatos que se presentaran y la Comisión analizó los perfiles personales y profesionales de todos los candidatos presentados a partir de la información facilitada por la consultora utilizada, en función de las necesidades de los órganos sociales del Banco en cada momento. Se valoraron las competencias, conocimientos y experiencia necesarios para ser consejero del Banco, y se tuvo en cuenta el régimen de incompatibilidades y conflictos de interés, así como la dedicación que se considera necesaria para que puedan cumplir su cometido.

BBVA cuenta en la actualidad con dos mujeres en su órgano de administración, siendo una de éstas consejeras miembro de la Comisión Delegada Permanente del Grupo. Habiéndose propuesto a la Junta General de Accionistas del Banco el nombramiento de una nueva consejera.

C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado:

Explicación de las medidas

Ver Apartado anterior.

La Comisión de Nombramientos en cumplimiento de los principios establecidos en el Reglamento del Consejo, en los procesos de selección de los consejeros llevados a cabo, se ha asegurado de incluir entre los potenciales candidatos a mujeres que reúnen el perfil profesional buscado, y además ha cuidado que en los procedimientos de selección no existiesen sesgos implícitos que obstaculizasen la selección de consejeras.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

Explicación de los motivos

Ver Apartado anterior.

C.1.7 Explique la forma de representación en el consejo de los accionistas con participaciones significativas.

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital:

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

C.1.9 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

Nombre del Consejero	Motivo del Cese
D. Enrique Medina Fernández.	D. Enrique Medina Fernández cesó como miembro del Consejo de BBVA el 29 de mayo de 2013, fecha en la que presentó su dimisión, al ser el consejero de mayor edad, para permitir la incorporación de un nuevo consejero, explicando estas razones mediante una carta que fue entregada a todos los miembros del Consejo, en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento del Consejo.

C.1.10 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

Nombre o denominación social del consejero	Breve descripción
DON FRANCISCO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	Ostenta amplios poderes de representación y administración acordes con sus funciones como Presidente de la Sociedad.

DON ÁNGEL CANO FERNÁNDEZ	Ostenta amplios poderes de representación y administración acordes con sus funciones como Consejero Delegado de la Sociedad.
JOSE MANUEL GONZÁLEZ-PÁRAMO MARTÍNEZ-MURILLO	Ostenta poderes de representación y administración acordes con sus funciones como Responsable de Global Economics, Regulation & Public Affairs.

C.1.11 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la Entidad del Grupo	Cargo
DON FRANCISCO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER	CONSEJERO
DON FRANCISCO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, S.A. DE C.V.	CONSEJERO
DON ÁNGEL CANO FERNÁNDEZ	BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER	CONSEJERO
DON ÁNGEL CANO FERNÁNDEZ	GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, S.A. DE C.V.	CONSEJERO
DON ÁNGEL CANO FERNÁNDEZ	TURKIYE GARANTI BANKASI A.S.	CONSEJERO

C.1.12 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del consejo de administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

C.1.13 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejeros de los que puedan formar parte sus consejeros:

SI

Explicación de las reglas
<p>Conforme al artículo 11 del Reglamento del Consejo, el consejero en el desempeño de su cargo estará sometido al régimen de incompatibilidades y prohibiciones establecido por la normativa aplicable en cada momento, y en particular las contenidas en la Ley 31/1968, de 27 de julio, sobre Incompatibilidades de Altos Cargos de la Banca privada que establece el número máximo de consejos al que puede pertenecer un administrador de una entidad de crédito.</p> <p>Los consejeros no podrán dedicarse, por cuenta propia o ajena, al mismo, análogo o complementario género de actividad que constituya el objeto social, salvo autorización expresa de la Sociedad, mediante acuerdo de la Junta General, a cuyo efecto deberán comunicar este hecho al Consejo de Administración.</p> <p>Asimismo, los consejeros no podrán prestar servicios profesionales a empresas competidoras del</p>

Banco o de cualquier entidad de su Grupo de sociedades, ni aceptar puestos de empleado, directivo o administrador de las mismas, salvo que medie la previa autorización expresa del Consejo de Administración, o que éstos se hubieran prestado o desempeñado con anterioridad a la incorporación del consejero al Banco y se hubiere informado de ello en ese momento.

Los consejeros del Banco no podrán desempeñar puestos de administración en sociedades participadas por éste o en cualquier entidad de su Grupo de sociedades.

Por excepción, los consejeros ejecutivos podrán desempeñar, a propuesta del Banco, cargos de administración en sociedades controladas directa o indirectamente por éste con la conformidad de la Comisión Delegada Permanente, y en otras entidades participadas con la conformidad del Consejo de Administración. La pérdida de la condición de consejero ejecutivo comportará la obligación de presentar la dimisión en aquellos cargos de administración en empresas filiales o participadas que se desempeñaran por razones de dicha condición.

Los consejeros no ejecutivos podrán desempeñar puestos de administración en sociedades participadas por el Banco o por cualquier entidad de su Grupo de sociedades siempre que no sea por razón de la participación del Grupo en ellas y medie la previa conformidad del Consejo de Administración del Banco. A este efecto no se tendrán en cuenta las participaciones que el Banco o su Grupo de sociedades tengan como consecuencia de su actividad ordinaria de gestión del negocio, gestión de activos, tesorería, cobertura de derivados y otras operaciones.

Asimismo, los consejeros no podrán desempeñar cargos políticos, o realizar cualesquiera otras actividades que pudieran tener trascendencia pública, o afectar de algún modo a la imagen de la Institución, salvo que medie la previa autorización del Consejo de Administración del Banco.

C.1.14 Señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el consejo en pleno se ha reservado aprobar:

	SI	NO
La política de inversiones y financiación	X	
La definición de la estructura del grupo de sociedades	X	
La política de gobierno corporativo	X	
La política de responsabilidad social corporativa	X	
El plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuestos anuales	X	
La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos	X	
La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control	X	
La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites	X	

C.1.15 Indique la remuneración global del consejo de administración:

Remuneración del consejo de administración (miles de euros)	14.645
Importe de la remuneración global que corresponde a los derechos acumulados por los consejeros en materia de pensiones (miles de euros)	-
Remuneración global del consejo de administración (miles de euros)	14.645

C.1.16 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo/s
DON EDUARDO ARBIZU LOSTAO	SERVICIOS JURÍDICOS, AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO
DON MANUEL SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	ESTADOS UNIDOS
DON RAMÓN MARÍA MONELL VALLS	INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA
DON CARLOS TORRES VILA	ESTRATEGIA Y DESARROLLO CORPORATIVO
DON MANUEL GONZÁLEZ CID	DIRECCIÓN FINANCIERA
DON MANUEL CASTRO ALADRO	GLOBAL RISK MANAGEMENT
DON IGNACIO DESCHAMPS GONZÁLEZ	GLOBAL RETAIL AND BUSSINES BANKING
DON VICENTE RODERO RODERO	MÉXICO
DON JUAN ASÚA MADARIAGA	CORPORATE AND INVESTMENT BANKING (CIB)
DON JUAN IGNACIO APOITA GORDO	RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS
DON JAIME SÁENZ DE TEJADA	ESPAÑA Y PORTUGAL
DON RICARDO GÓMEZ BARREDO	GLOBAL ACCOUNTING AND INFORMATION MANAGEMENT
DON IGNACIO MOLINER ROBREDO	COMUNICACIÓN Y MARCA

Remuneración total alta dirección (en miles euros)	17.897
--	--------

C.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del consejo que sean, a su vez, miembros del consejo de administración de sociedades de accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del consejo de administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

C.1.18 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento

del consejo:

NO

C.1.19 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Procedimiento de selección y nombramiento:

Según se dispone en los artículos 2 y 3 del Reglamento del Consejo, la designación de los miembros del Consejo de Administración corresponde a la Junta General, sin perjuicio de la facultad que el Consejo tiene de designar por cooptación Vocales en caso de que se produjese alguna vacante.

En uno y otro caso, las personas que se propongan para ser designados como Consejeros deberán reunir los requisitos previstos en las disposiciones legales vigentes, en la normativa singular aplicable a las entidades financieras y en los Estatutos Sociales.

El Consejo de Administración formulará sus propuestas a la Junta General de accionistas de la Sociedad procurando que en la composición del Consejo los consejeros externos representen una amplia mayoría sobre los consejeros ejecutivos y que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

Las propuestas de nombramiento o de reelección de consejeros que el Consejo haga a la Junta General de accionistas de la Sociedad y los acuerdos de nombramiento de consejeros por cooptación que haga el Consejo de Administración se aprobarán a propuesta de la Comisión de Nombramientos en el caso de consejeros independientes y previo informe de esta Comisión en el caso de los restantes consejeros.

A estos efectos el Reglamento del Consejo establece que la Comisión evaluará las competencias, conocimientos y experiencias que se requieran en el Consejo así como las condiciones que deban reunir los candidatos para cubrir las vacantes que se produzcan, valorando la dedicación que se considerase necesaria para que puedan desempeñar adecuadamente su cometido, en función de las necesidades que los Órganos de Gobierno de la Sociedad tengan en cada momento. La Comisión velará porque al proveerse nuevas vacantes, los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, procurando que se incluya entre los potenciales candidatos, cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, a mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Los acuerdos y deliberaciones del Consejo se harán sin el concurso del consejero cuya reelección se proponga que, si está presente, deberá ausentarse de la reunión.

Los consejeros desempeñarán su cargo por el tiempo que establezcan los Estatutos Sociales mediante acuerdo adoptado por la Junta General, o en caso de haber sido designados por cooptación, hasta que se reúna la primera Junta General, a la que se someterá la ratificación del nombramiento por el tiempo que restara de duración del mandato al Consejero cuya vacante se hubiere cubierto de esta forma, o bien su nombramiento por el período de mandato que establezcan los Estatutos Sociales.

Reelección:

Ver Apartado anterior

Evaluación:

Según indica el artículo 17c) del Reglamento del Consejo es competencia del Consejo de Administración evaluar la calidad y eficiencia del funcionamiento del mismo y de sus Comisiones, sobre la base del informe que éstas le eleven. Así como la evaluación del desempeño de las funciones del Presidente del Consejo y, en su caso, del primer ejecutivo de la Compañía, partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos.

Además, el artículo 5 del Reglamento del Consejo establece que el Presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del Consejo, organizará y coordinará con los Presidentes de las Comisiones relevantes la evaluación periódica del Consejo, así como la del primer ejecutivo del Banco si él no tuviera esta condición.

En cumplimiento de lo establecido en los referidos artículos del Reglamento del Consejo, el Consejo de Administración ha evaluado en 2013, al igual que en ejercicios anteriores, la calidad y eficacia de su propio funcionamiento y de sus Comisiones, así como el desempeño de las funciones del Presidente, tanto como Presidente del Consejo como en su condición de primer ejecutivo del Banco.

Cese:

Los consejeros cesarán en su cargo cuando haya transcurrido el periodo para el que fueron nombrados salvo que sean reelegidos.

Los consejeros deberán poner en conocimiento del Consejo aquellas circunstancias que les afecten que puedan perjudicar al crédito y reputación social y, en particular, las causas penales en las que resulten imputados así como las variaciones significativas que se pudieran producir en su situación procesal.

Deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y aceptar la decisión que éste pudiera adoptar sobre su continuidad, o no, como vocal del mismo, quedando obligados en este último caso a formalizar la correspondiente renuncia, en los supuestos que se citan en el apartado C.1.21.

En todo caso los consejeros cesarán en sus cargos a los 75 años de edad, debiendo instrumentarse las renunciaciones correspondientes en la primera sesión del Consejo de Administración del Banco que tenga lugar después de celebrada la Junta General de Accionistas que apruebe las cuentas del ejercicio en que cumplan dicha edad.

C.1.20 Indique si el consejo de administración ha procedido durante el ejercicio a realizar una evaluación de su actividad:

SI

En su caso, explique en qué medida la autoevaluación ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones
El Reglamento del Consejo en su artículo 17 establece que el Consejo evaluará la calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo y de sus comisiones, sobre la base del informe que estas eleven y así lo ha realizado en el ejercicio 2013.

C.1.21 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

Además de los supuestos establecidos en la legislación aplicable, de conformidad con lo establecido en el artículo 12 del Reglamento del Consejo de BBVA, los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y aceptar la

decisión que éste pudiera adoptar sobre su continuidad, o no, como vocal del mismo, quedando obligados en este último caso a formalizar la correspondiente renuncia, en los siguientes supuestos:

- Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición previstos en la normativa vigente, en los Estatutos Sociales, o en el Estatuto del Consejero.
- Cuando se produjeran cambios significativos en su situación profesional o que afecten a la condición en virtud de la cual hubieran sido designados como tales.
- En caso de incumplimiento grave de sus obligaciones en el desempeño de sus funciones como Consejero.
- Cuando por hechos imputables al Consejero en su condición de tal se hubiere ocasionado un daño grave al patrimonio, al crédito o reputación de la Sociedad o se perdiera la honorabilidad comercial y profesional necesaria para ostentar la condición de Consejero del Banco.

C.1.22 Indique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del consejo. En su caso, explique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

SI

Medidas para limitar riesgos
<p>Según se establece en el artículo 5 del Reglamento del Consejo, el Presidente del Consejo será también el primer ejecutivo del Banco, salvo que el Consejo acuerde variar esta condición separando los cargos de Presidente y primer ejecutivo cuando así lo aconsejaran razones de interés social. Sin embargo, BBVA cuenta con un sistema de gobierno corporativo que establece eficientes mecanismos para evitar la concentración de poder en una sola persona y que garantiza un control efectivo y una supervisión eficaz de los ejecutivos del Banco, tales como:</p> <p>El Consejo de BBVA ha designado de entre sus miembros a un Consejero Delegado, como permiten los Estatutos Sociales del Banco, el cual posee las más amplias facultades delegadas del Consejo, ya que tiene atribuidas facultades de administración y representación de la Sociedad inherentes al cargo, como responsable directo del desarrollo y la gestión ordinaria de todas las Áreas de Negocio del Grupo, y al que en consecuencia reportan los Directores de las Áreas de Negocio, así como de algunas de las Áreas de Apoyo que dependen de él jerárquicamente. El Consejero Delegado, a su vez, reporta mensualmente de forma directa al Consejo de Administración la evolución de la actividad de la Sociedad y del Grupo.</p> <p>El Consejo de Administración de BBVA, está compuesto por una amplia mayoría de consejeros independientes, lo que permite que exista un adecuado equilibrio entre la función de supervisión y el control de los órganos sociales. De acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Consejo, cualquier consejero puede solicitar la inclusión, en el orden día del Consejo, de asuntos que consideren convenientes para el interés social. Además, el artículo 18 del Reglamento del Consejo establece la posibilidad de que aquellos consejeros que representen la cuarta parte de los miembros del Consejo que estén designados en cada momento, puedan solicitar la celebración de una reunión del Consejo de Administración.</p> <p>BBVA cuenta con una Comisión Delegada Permanente, formada en su mayoría por consejeros externos, que tiene atribuidas las siguientes facultades:</p> <p>Formular y proponer las líneas de política general, los criterios a seguir en la elaboración de programas y señalamiento de objetivos, con examen de las propuestas que, al respecto, se hagan, contrastando y censurando las actuaciones y resultados en cuantas actividades, directa o indirectamente, se ejerciten por la Entidad; determinar el volumen de inversiones en cada una de ellas; acordar o denegar la realización de operaciones, fijando su modalidad y condiciones;</p>

promover el ejercicio de inspecciones y auditorías internas o externas en todas o cada una de las áreas de actuación de la entidad; y, en general, ejercer cuantas facultades le delegue el Consejo de Administración.

Así, la Comisión Delegada Permanente de BBVA, que se reúne quincenalmente, y a la que reportan directamente el Director de Riesgos, el Director Financiero, y los responsables de las Áreas de negocio, ejerce funciones ejecutivas tales como son la aprobación de determinadas transacciones, determinación de límites de riesgo o propuestas de políticas y funciones de supervisión, tales como, el análisis previo al Consejo de la actividad y resultados del Banco, el análisis de la evolución de la acción, situación de los mercados o gestión de liquidez y riesgos de crédito y de mercado.

Además, el Consejo, ha constituido para el mejor desempeño de sus funciones en el ámbito del control de la gestión y de cuestiones clave como la gestión de riesgos, retribuciones, nombramientos y revisión de los estados financieros, el apoyo de diversas Comisiones, como son la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, la Comisión de Nombramientos, la Comisión de Retribuciones y la Comisión de Riesgos, que le asisten sobre aquellas cuestiones que correspondan a las materias de su competencia y cuya composición y normas de organización y funcionamiento se recogen de forma detallada en el apartado C.2.4 siguiente.

Estas Comisiones especializadas, están formadas únicamente por consejeros externos que en su mayoría son independientes (así, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y la Comisión de Riesgos, están íntegramente formadas por consejeros independientes, y la Comisión de Nombramientos y la Comisión de Retribuciones están formadas por mayoría de independientes).

Asimismo, todos los Presidentes de las comisiones son consejeros independientes con amplia experiencia y autonomía en la gestión de sus correspondientes comisiones, y así deciden el orden del día de las comisiones, convocan las reuniones y tienen acceso directo a los ejecutivos del Banco, pudiendo también contratar libremente la asistencia de expertos externos cuando así lo consideren necesario para el ejercicio de sus funciones.

Esta estructura y organización de los órganos de administración, junto con el elevado número de consejeros independientes que componen el Consejo y sus Comisiones y el sistema de trabajo que tiene el Consejo, basado en la asistencia especializada en las materias más relevantes que le prestan sus Comisiones, que tienen un funcionamiento independiente frente a los ejecutivos del Banco, establecen sus propios órdenes del día, convocan a las mismas a los ejecutivos del Banco cuando así lo necesitan y tienen acceso a toda la información que requieren y al proceso de toma de decisiones; garantiza un Sistema de Gobierno Corporativo equilibrado en el que todos sus elementos se combinan adecuadamente para evitar que se produzcan acumulaciones de poderes en una misma persona.

Indique y, en su caso explique, si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el consejo de administración

NO

C.1.23 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

NO

En su caso, describa las diferencias

C.1.24 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración.

NO

C.1.25 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

NO

C.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

SI

Edad límite presidente	Edad límite consejero delegado	Edad límite consejero
0	0	75

C.1.27 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

NO

Número máximo de ejercicios de mandato	-
---	---

C.1.28 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido obligatoriedad de delegar en un consejero de la misma tipología. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

El Reglamento del Consejo de BBVA establece que todos los consejeros están obligados a asistir a las reuniones de los órganos sociales y de las Comisiones del Consejo de las que formen parte, salvo por causa justificada, participando en las deliberaciones, discusiones y debates que se susciten sobre asuntos sometidos a su consideración.

No obstante, el artículo 21 del Reglamento del Consejo establece que el consejero al que no le resultara posible asistir a alguna de las reuniones del Consejo podrá delegar su representación y voto en otro consejero mediante carta, fax, telegrama o correo electrónico dirigido a la Sociedad con las menciones necesarias para que el representante pueda seguir las indicaciones del representado.

C.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	12
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Número de reuniones de la comisión ejecutiva o delegada	21
Número de reuniones del comité de auditoría y cumplimiento	12
Número de reuniones de la comisión de nombramientos	5

Número de reuniones de la comisión de retribuciones	6
Número de reuniones de la comisión de Riesgos	43

C.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio con la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas:

Asistencias de los consejeros	12
% de asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	100%

C.1.31 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su aprobación:

NO

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

C.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.

El Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento establece, en su artículo 2, que esta Comisión, formada exclusivamente por Consejeros Independientes, tiene el cometido de asistir al Consejo de Administración en la supervisión, tanto de los estados financieros, como del ejercicio de la función de control del Grupo BBVA y en este sentido constituye, el ámbito de sus funciones: Supervisar la suficiencia, adecuación y eficaz funcionamiento de los sistemas de control interno, de modo que quede asegurada, por un lado, la corrección, fiabilidad, suficiencia y claridad de los estados financieros tanto de la Entidad como de su Grupo Consolidado contenidos en los Informes anuales y trimestrales, y por otro, la información contable o financiera que fuera requerida por el Banco de España u otros organismos reguladores incluyendo aquellos que correspondan a países en donde el Grupo desarrolle sus actividades.

La Comisión verificará con la periodicidad adecuada que la realización del programa de auditoría externa se lleva a cabo de acuerdo con las condiciones contratadas, y que se satisfacen con ello los requerimientos de los organismos oficiales competentes –en particular del Banco de España- y de los órganos de gobierno del Banco. Asimismo, requerirá periódicamente de los Auditores – como mínimo una vez al año- una valoración de la calidad de los procedimientos de control interno del Grupo.

Igualmente la Comisión conocerá de aquellas infracciones, situaciones que hagan precisos ajustes, o anomalías, que puedan detectarse en el transcurso de las actuaciones de la auditoría externa, que fueren relevantes, entendiéndose como tales aquéllas que, aisladamente o en su conjunto, puedan originar un impacto o daño significativo y material en el patrimonio, resultados, o reputación del Grupo, cuya apreciación corresponderá a la discrecionalidad del Auditor externo que, en caso de duda, deberá optar por la comunicación.

En ejercicio de estas funciones la Comisión mantiene reuniones mensuales con el Auditor Externo sin la presencia de ejecutivos que le permite realizar un seguimiento constante de sus trabajos, garantizando que este se desarrolle en las mejores condiciones y sin interferencias de la gestión.

C.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

NO

C.1.34 Explique los procedimientos de nombramiento y cese del secretario del consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la comisión de nombramientos y aprobados por el pleno del consejo.

PROCEDIMIENTO DE NOMBRAMIENTO Y CESE
El Reglamento del Consejo de Administración de BBVA establece que el Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Nombramientos, designará de entre sus miembros un Secretario, salvo que acuerde encomendar tales funciones a una persona distinta de sus vocales, procedimiento que se aplicará igualmente para acordar su cese.

¿La Comisión de Nombramientos informa del nombramiento?	SI
¿La Comisión de Nombramientos informa del cese?	SI
¿El Consejo en pleno aprueba el nombramiento?	SI
¿El Consejo en pleno aprueba el cese?	SI

¿Tiene el secretario del consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por el seguimiento de las recomendaciones de buen gobierno?

SI

Observaciones
Según se establece en el artículo 23 del Reglamento del Consejo, el Secretario, además de las funciones que tenga atribuidas por la Ley y los Estatutos Sociales, cuidará de la legalidad formal y material de las actuaciones del Consejo, que éstas sean conformes con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, los Reglamentos de la Junta y del Consejo y que se tengan presentes las recomendaciones de buen gobierno asumidas por la Sociedad en cada momento.

C.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de BBVA, entre las funciones de esta Comisión descritas en el apartado C.2.4.4, se encuentra velar por la independencia de la auditoría externa en un doble sentido:

- evitando que puedan condicionarse las alertas, opiniones o recomendaciones de los auditores.
- estableciendo la incompatibilidad entre la prestación de los servicios de auditoría y de consultoría, salvo que no existan en el mercado alternativas de igual valor en contenido, calidad, o eficiencia, a los que pudiere prestar la firma auditora o empresas de su grupo, requiriéndose en tal caso la conformidad de la Comisión, que podrá ser anticipada por delegación en su Presidente.

Esta cuestión es objeto de especial atención por parte de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento que mantiene reuniones periódicas con el auditor externo, sin presencia de ejecutivos del Banco, para conocer en detalle el avance y la calidad de sus trabajos, así como para confirmar la independencia en el desempeño de sus trabajos, además realiza un seguimiento sobre la contratación de los servicios de consultoría para asegurar el cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de la Comisión y en la legislación aplicable y con ello la independencia del auditor.

Asimismo, en cumplimiento de lo establecido en el punto sexto del apartado 4 de la disposición adicional 18 de la Ley del Mercado de Valores y en el artículo 30 del

Reglamento del Consejo de BBVA, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento debe emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe auditoría de cuentas, un informe en el que se exprese su opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas, y en el que debe pronunciarse, además, sobre los servicios adicionales de cualquier otra clase prestados por los mismos a las entidades del Grupo y por su parte, el auditor externo debe emitir, también anualmente, un informe en el que se confirme su independencia frente a BBVA o entidades vinculadas a BBVA, directa o indirectamente; así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores, o por las personas o entidades vinculadas a éstos, de acuerdo con lo establecido en el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas.

En cumplimiento de lo anterior, en 2013, se han emitido los correspondientes informes sobre la independencia del auditor confirmando la misma.

Adicionalmente, BBVA al ser una sociedad cuyas acciones cotizan en la Bolsa de Valores de Nueva York, está sujeta al cumplimiento de las normas que a este respecto establece la Sarbanes Oxley Act y su normativa de desarrollo.

C.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

NO

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

NO

Explicación de los desacuerdos

C.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

SI

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	1.867	1.380	3.247
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	16,77	8,63	11,97

C.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el presidente del comité de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

NO

C.1.39 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su

grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de ejercicios ininterrumpidos	11	11

	Sociedad	Grupo
N.º de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / N.º de ejercicios que la sociedad ha sido auditada (en %)	84,61%	84,61%

C.1.40 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

SI

Detalle el procedimiento
<p>El Reglamento del Consejo de BBVA, expresamente reconoce en su artículo 6 a los consejeros la posibilidad de pedir la información adicional y el asesoramiento que se requiera para el cumplimiento de sus funciones, así como solicitar al Consejo de Administración el auxilio de expertos ajenos a los servicios del Banco en aquellas materias sometidas a su consideración por su especial complejidad o trascendencia.</p> <p>La Comisión de Auditoría y Cumplimiento, de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento del Consejo, podrá acudir a la contratación de servicios externos de asesoramiento en asuntos relevantes cuando se considere que, por razones de especialización o independencia, no puedan éstos prestarse por expertos o técnicos del Grupo.</p> <p>Asimismo, el resto de las Comisiones, podrán contar, de conformidad con lo establecido en los Artículos 34, 37 y 40 del Reglamento del Consejo, con los asesoramientos que fueren necesarios para formar criterio sobre cuestiones de su competencia, lo que se cursará a través de la Secretaría del Consejo.</p>

C.1.41 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

SI

Detalle el procedimiento
<p>De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Reglamento del Consejo de Administración los consejeros dispondrán de información suficiente para poder formar criterio respecto de las cuestiones que correspondan a los órganos sociales del Banco, pudiendo pedir la información adicional y el asesoramiento que se requiera para el cumplimiento de sus funciones.</p> <p>El ejercicio de este derecho se canalizará a través del Presidente o del Secretario del Consejo de Administración, quienes atenderán las solicitudes facilitando directamente la información o estableciendo los cauces adecuados para ello dentro de la organización, salvo que en las reglas de funcionamiento de las Comisiones del Consejo se hubiere establecido un procedimiento específico.</p>

C.1.42 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los

consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

SI

Explique las reglas
De conformidad con el artículo 12 del Reglamento del Consejo de Administración, los Consejeros deberán poner en conocimiento del Consejo aquellas circunstancias que les afecten que puedan perjudicar al crédito y reputación del Banco y, en particular, las causas penales en las que resulten imputados así como las variaciones significativas que se pudieran producir en su situación procesal.
Asimismo, deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y aceptar la decisión que éste pudiera adoptar sobre su continuidad, o no, como vocal del mismo, quedando obligados en este último caso a formalizar la correspondiente renuncia, cuando por hechos imputables al Consejero en su condición de tal se hubiere ocasionado un daño grave al patrimonio, al crédito o reputación de la Sociedad o se perdiera la honorabilidad comercial y profesional necesaria para ostentar la condición de Consejero del Banco.

C.1.43 Indique si algún miembro del consejo de administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

NO

Indique si el consejo de administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo o, en su caso, exponga las actuaciones realizadas por el consejo de administración hasta la fecha del presente informe o que tenga previsto realizar.

Decisión tomada/actuación realizada	Explicación razonada

C.1.44 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

C.1.45 Identifique de forma agregada e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Número de beneficiarios	90
--------------------------------	----

Tipo de beneficiario	Descripción del acuerdo
Un Consejero Ejecutivo 13 miembros del comité de Dirección (excluidos Consejeros Ejecutivos) 31 Altos Directivos 45 Técnicos y especialistas	<p>El Banco cuenta con el compromiso de pago de indemnización a favor del consejero D. José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo, que tiene reconocido contractualmente el derecho a percibir una indemnización en caso de cese por causa que no sea debida a su propia voluntad, fallecimiento, jubilación, invalidez o incumplimiento grave de sus funciones, equivalente a dos veces su retribución fija.</p> <p>Además, algunos de los miembros de su equipo directivo (44 directivos) 13 de ellos pertenecientes al Comité de Dirección, tienen derecho a percibir una indemnización en el caso de cese que no sea debido a la propia voluntad, jubilación, invalidez o incumplimiento grave de sus funciones, cuyo importe será calculado teniendo en cuenta elementos fijos de la retribución y la antigüedad del empleado en el Banco, y que en ningún caso se abonan en supuestos de despido disciplinario procedente por decisión del empresario basado en un incumplimiento grave del trabajador.</p> <p>Por otro lado el Banco ha acordado con algunos empleados (45 técnicos y especialistas) cláusulas de indemnización para el caso de despido improcedente cuyos importes están calculados en función de las condiciones salariales y profesionales de cada uno de ellos.</p>

Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	SI	NO

	SÍ	NO
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?	x	

C.2 Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros dominicales e independientes que las integran:

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Nombre	Cargo	Tipología
--------	-------	-----------

DON FRANCISCO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	PRESIDENTE	EJECUTIVO
DOÑA SUSANA RODRIGUEZ VIDARTE	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON IGNACIO FERRERO JORDI	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON JOSÉ MALDONADO RAMOS	VOCAL	OTRO EXTERNO
DON JUAN CARLOS ÁLVAREZ MEZQUÍRIZ	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON ÁNGEL CANO FERNÁNDEZ	VOCAL	EJECUTIVO

% de consejeros ejecutivos	33,33%
% de consejeros dominicales	0%
% de consejeros independientes	50%
% de otros externos	16,6%

COMITE DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo	Tipología
DON JOSÉ LUIS PALAO GARCÍA-SUELTO	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
DOÑA BELÉN GARIJO LÓPEZ	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON CARLOS LORING MARTÍNEZ DE IRUJO	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON RAMÓN BUSTAMANTE Y DE LA MORA	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON TOMÁS ALFARO DRAKE	VOCAL	INDEPENDIENTE

% de consejeros ejecutivos	0%
% de consejeros dominicales	0%
% de consejeros independientes	100%
% de otros externos	0%

COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Tipología
DON CARLOS LORING MARTÍNEZ DE IRUJO	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
DON IGNACIO FERRERO JORDI	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON JOSÉ MALDONADO RAMOS	VOCAL	OTRO EXTERNO
DON JUAN PI LLORENS	VOCAL	INDEPENDIENTE
DOÑA SUSANA RODRÍGUEZ VIDARTE	VOCAL	INDEPENDIENTE

% de consejeros ejecutivos	0%
% de consejeros dominicales	0%
% de consejeros independientes	80%
% de otros externos	20%

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS

Nombre	Cargo	Tipología
DON TOMÁS ALFARO DRAKE	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
DON JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ RIVERO	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON JOSÉ MALDONADO RAMOS	VOCAL	OTRO EXTERNO
DON JUAN CARLOS ÁLVAREZ MEZQUÍRIZ	VOCAL	INDEPENDIENTE
DOÑA SUSANA RODRÍGUEZ VIDARTE	VOCAL	INDEPENDIENTE

% de consejeros ejecutivos	0%
% de consejeros dominicales	0%
% de consejeros independientes	80%
% de otros externos	20%

COMISIÓN DE RIESGOS

Nombre	Cargo	Tipología
DON JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ RIVERO	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
DON JOSÉ LUIS PALAO GARCÍA-SUELTO	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON JUAN PI LLORENS	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON RAMÓN BUSTAMANTE Y DE LA MORA	VOCAL	INDEPENDIENTE

% de consejeros ejecutivos	0
% de consejeros dominicales	0
% de consejeros independientes	100%
% de otros externos	0

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración durante los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2013		Ejercicio 2012		Ejercicio 2011		Ejercicio 2010	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Comisión ejecutiva	1	16,66%	-	-	-	-	-	-
Comité de auditoría	1	20%	2	33,33%	1	20%	1	20%
Comisión de nombramientos y retribuciones	-	-	-	-	-	-	-	-

Comisión de nombramientos	1	20%	1	20%	1	20%	1	25%
Comisión de retribuciones	1	20%	1	20%	1	20%	1	20%
Comisión de Riesgos	-	-	-	-	-	-	-	-

C.2.3 Señale si corresponden al comité de auditoría las siguientes funciones:

	SI	No
Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables	X	
Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente	X	
Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes	X	
Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa	X	
Elevar al consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación	X	
Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones	X	
Asegurar la independencia del auditor externo	X	

C.2.4 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo.

2.4.1. COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS: El Reglamento del Consejo de Administración regula en el artículo 34, las reglas de organización y funcionamiento de la Comisión de Nombramientos, estableciendo que se reunirá con la frecuencia que fuere necesaria para el cumplimiento de sus funciones, convocada por su Presidente o por quien deba sustituirle conforme a lo establecido en el Artículo 32 del Reglamento. La Comisión podrá solicitar la asistencia a las sesiones de las personas que, dentro de la organización del

Grupo, tengan cometidos relacionados con sus funciones, y contar con los asesoramientos que fueren necesarios para formar criterio sobre las cuestiones de su competencia, lo que se cursará a través de la Secretaría del Consejo. En lo demás, su régimen de convocatoria, quórum de constitución, adopción de acuerdos, actas y demás extremos de su régimen de funcionamiento se estará a lo dispuesto en el Reglamento del Consejo de Administración en lo que le resulte aplicable.

2.4.2. COMISIÓN DE RETRIBUCIONES: El artículo 37 del Reglamento del Consejo establece las reglas de organización y funcionamiento: La Comisión de Retribuciones se reunirá con la frecuencia que fuere necesaria para el cumplimiento de sus funciones, convocada por su Presidente o por quien deba sustituirle conforme a lo establecido en el Artículo 35 del Reglamento del Consejo. La Comisión podrá solicitar la asistencia a las sesiones de las personas que, dentro de la organización del Grupo, tengan cometidos relacionados con sus funciones, y contar con los asesoramientos que fueren necesarios para formar criterio sobre las cuestiones de su competencia, lo que se cursará a través de la Secretaría del Consejo. En lo demás, su régimen de convocatoria, quórum de constitución, adopción de acuerdos, actas y demás extremos de su régimen de funcionamiento se estará a lo dispuesto en el Reglamento del Consejo de Administración en lo que le resulte aplicable.

2.4.3. COMISIÓN EJECUTIVA DELEGADA: En cuanto a las reglas de organización y funcionamiento de esta Comisión, el Reglamento del Consejo de Administración en su artículo 28 dispone lo siguiente: La Comisión Delegada Permanente se reunirá en las fechas que se indiquen en el calendario anual de sesiones y cuando el Presidente o quien ejerza sus funciones así lo dispusiera. En lo demás, en cuanto a su organización y funcionamiento se estará a lo dispuesto para el Consejo de Administración en el Reglamento del Consejo.

Las Actas de las sesiones de la Comisión Delegada Permanente, una vez aprobadas, serán firmadas por el Secretario con el visto bueno del que hubiera actuado en ellas como Presidente.

Al comienzo de las sesiones del Consejo se podrán a disposición de sus miembros las actas de la Comisión Delegada Permanente que hubieran sido aprobadas para que el Consejo conozca el contenido de sus sesiones y los acuerdos que se hubiesen adoptado en ellas.

2.4.4 COMITÉ DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO: El Reglamento del Consejo de Administración establece en el artículo 31 las siguientes reglas de organización y funcionamiento: La Comisión de Auditoría y Cumplimiento se reunirá con la frecuencia que fuere necesaria para el cumplimiento de sus funciones, si bien se establecerá un calendario anual de sesiones acorde con sus cometidos.

A las sesiones podrán ser convocados los Directores de quienes dependan las áreas de Intervención General, Auditoría Interna y Cumplimiento Normativo, así como, a instancias de éstos, aquellas personas integradas en dichas áreas que tengan conocimiento o responsabilidad en los asuntos comprendidos en el orden del día cuando su presencia en la sesión se considere conveniente, aunque sólo podrán estar presentes los miembros de la Comisión y el Secretario cuando se evalúen los resultados y las conclusiones de lo tratado en la sesión.

La Comisión podrá acudir a la contratación de servicios externos de asesoramiento en asuntos relevantes cuando se considere que, por razones de especialización o independencia, no puedan éstos prestarse por expertos o técnicos del Grupo.

Asimismo la Comisión podrá recabar las colaboraciones personales e informes de cualquier empleado o miembro del equipo directivo cuando se considere que éstas sean necesarias para el cumplimiento de sus funciones en asuntos relevantes. El conducto

habitual para cursar estas solicitudes será el de la línea jerárquica, aunque, en casos excepcionales, la petición podrá efectuarse directamente a la persona cuya colaboración se requiere. En lo demás, su régimen de convocatoria, quórum de constitución, adopción de acuerdos, actas y demás extremos de su régimen de funcionamiento se estará a lo dispuesto en el Reglamento del Consejo de Administración en lo que le resulte aplicable, y en lo que se pudiera establecer en el Reglamento específico de esta Comisión.

2.4.5. COMISIÓN DE RIESGOS: El Reglamento del Consejo de Administración establece en su artículo 40, las reglas de organización y funcionamiento: La Comisión de Riesgos se reunirá con la frecuencia que fuere necesaria para el cumplimiento de sus funciones, convocada por su Presidente o por quien deba sustituirle conforme a lo establecido en el apartado anterior, si bien establecerá un calendario de sesiones acorde con sus cometidos. La Comisión podrá solicitar la asistencia a las sesiones de las personas que, dentro de la organización del Grupo, tengan cometidos relacionados con sus funciones, y contar con los asesoramientos que fueren necesarios para formar criterio sobre las cuestiones de su competencia, lo que se cursará a través de la Secretaría del Consejo. En lo demás, su régimen de convocatoria, quórum de constitución, adopción de acuerdos, actas y demás extremos de su régimen de funcionamiento se estará a lo dispuesto en el Reglamento para el Consejo de Administración en lo que le resulte aplicable, y en lo que se disponga en el Reglamento específico de esta Comisión.

C.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS

El Reglamento del Consejo, que puede consultarse en la página web de la Sociedad, incluye un apartado específico, tal y como se detalla en el apartado C.2.4.1 de este informe, sobre la Comisión de Nombramientos en el que se regula su composición, funciones y reglas de funcionamiento.

El Presidente de la Comisión de Nombramientos presentó al Consejo de Administración de BBVA un informe relativo a las actividades de dicha Comisión durante el ejercicio 2013 en el que dio cuenta, entre otras, de las tareas realizadas en relación con el nombramiento y las reelecciones de consejeros que se han producido a lo largo del ejercicio, la evaluación del Presidente del Consejo y la revisión de la condición de los consejeros independientes.

COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

El Reglamento del Consejo, que puede consultarse en la página web de la Sociedad, incluye un apartado específico, tal y como se detalla en el apartado C.2.4.2 de este informe, sobre la Comisión de Retribuciones en el que se regula su composición, funciones y reglas de funcionamiento.

El Presidente de la Comisión de Retribuciones presentó al Consejo de Administración de BBVA un informe relativo a las actividades de dicha Comisión durante el ejercicio 2013 en el que dio cuenta, entre otros, de los siguientes aspectos: la consolidación de la política retributiva del grupo durante el año 2013, tanto en lo que se refiere a los consejeros ejecutivos como a los consejeros no ejecutivos; del análisis de las cuestiones retributivas de los consejeros ejecutivos, tales como, la determinación de la retribución fija y variable de referencia para el ejercicio 2013, la fijación de objetivos para la retribución variable del ejercicio 2013 y la liquidación de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2012 y la determinación de las cantidades correspondientes a la actualización de la retribución

variable que había quedado diferida en años anteriores. También expuso, entre otras, las tareas realizadas en relación con el informe anual sobre la política de retribuciones del Consejo, como se había aplicado la Política Retributiva del Grupo BBVA durante el ejercicio y la supervisión de la remuneración de responsables de Riesgos y de Cumplimiento.

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento de BBVA cuenta con un Reglamento específico aprobado por el Consejo que regula, entre otras materias, su funcionamiento y facultades. Este Reglamento se encuentra accesible desde la página web de la Sociedad y durante 2013 no se han realizado modificaciones a dicho Reglamento.

Además, el Reglamento del Consejo, tal como se detalla en el apartado C.2.4.4 de este informe, incluye un apartado específico para esta Comisión en el que se regula su composición, funciones y reglas de funcionamiento.

El Presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento presentó al Consejo de Administración un informe relativo a su actividad durante el ejercicio, en el que dio cuenta de las tareas realizadas por la Comisión en relación con las funciones que le son propias, indicando que la Comisión había desarrollado su actividad sin incidencia alguna habiendo cumplido las funciones que le han sido asignadas en relación con: la supervisión del sistema de control interno de la información financiero-contable; las materias de cumplimiento; regulatorias de auditoría interna; y la supervisión de auditoría externa. Informando sobre la implementación durante el ejercicio del modelo de "Corporate Assurance"; del proceso de revisión por experto externo de la función de cumplimiento; del seguimiento realizado en cuanto a la evolución del esquema de supervisión financiera y bancaria; así como de las comunicaciones mantenidas con las autoridades supervisoras y reguladoras. En cuanto a la auditoría externa, se dio cuenta de los planes de trabajo, calendarios y comunicaciones mantenidas con los auditores externos, habiendo velado la Comisión por la independencia del auditor en cumplimiento de la normativa aplicable.

COMISIÓN DE RIESGOS

La Comisión de Riesgos de BBVA, cuenta con un Reglamento específico aprobado por el Consejo que regula, entre otras materias, su funcionamiento y facultades. Este Reglamento se encuentra accesible desde la página web de la Sociedad y no ha sido modificado durante 2013.

Además, el Reglamento del Consejo, tal como se detalla en el apartado C.2.4.5 de este informe, incluye un apartado específico para esta Comisión en el que se regula su composición, funciones y reglas de funcionamiento.

El Presidente de la Comisión de Riesgos presentó al Consejo de Administración un informe relativo a los aspectos más significativos de la actividad llevada a cabo durante el ejercicio 2013, en desarrollo de sus funciones, señalando que estas habían sido cubiertas a través de las reuniones semanales mantenidas por la Comisión destacando las operaciones de riesgo que se habían aprobado en función de las normas de delegación.

El Presidente informó del modelo de gestión de riesgos del Grupo y de su evolución, teniendo en cuenta el nuevo marco de supervisión establecido por la Unión Europea, dando cuenta además del proceso de revisión estratégica de la gestión global de riesgos del Grupo y del establecimiento de un modelo de control interno de riesgos. Informó de los trabajos realizados por la Comisión en relación con la gestión y seguimiento del riesgo de crédito y de mercado, así como de los principales riesgos que gestiona el Grupo BBVA, habiendo realizado un análisis de la concentración de riesgos por sectores, clientes y geografías al igual que de las principales exposiciones. Destacó la creación y puesta en

marcha del modelo “Corporate Assurance”, relativo al riesgo operacional, así como los proyectos clave, planes tecnológicos y de metodología, en los que se estaba trabajando para mejorar la gestión de riesgos en el Grupo.

C.2.6 Indique si la composición de la comisión delegada o ejecutiva refleja la participación en el consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

SI

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPU

D.1 Identifique al órgano competente y explique, en su caso, el procedimiento para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

Órgano competente para aprobar las operaciones vinculadas
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Procedimiento para la aprobación de operaciones vinculadas
<p>El Reglamento del Consejo, que puede consultarse en la página web de la Sociedad, incluye un apartado específico, sobre Operaciones Vinculadas, el artículo 10, en el que se establece que corresponderá al Consejo de Administración conocer las operaciones que la Sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculadas.</p> <p>La ejecución de estas operaciones requerirá de la autorización del Consejo de Administración, o de la Comisión Delegada Permanente por razones de urgencia, previo informe favorable de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, salvo que se trate de operaciones de riesgo de crédito que se regirán por las reglas establecidas a este efecto.</p> <p>No se requerirá la autorización del Consejo de Administración en aquellas operaciones vinculadas cuya cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la Sociedad siempre que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas, se apliquen en masa a muchos clientes y a precios o tarifas establecidos con carácter general, o sus condiciones sean extensión de las aplicables con carácter general al personal del Banco, o se convengan a través de un procedimiento de contratación que asegure la concurrencia, con la excepción de las operaciones en materia de riesgo de crédito que se regirán por sus normas específicas.</p>

Explique si se ha delegado la aprobación de operaciones con partes vinculadas, indicando, en su caso, el órgano o personas en quien se ha delegado.

D.2 Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)

D.3 Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

D.4 Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

Denominación Social de la Entidad del Grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
BBVA GLOBAL FINANCE LTD.	Valores Representativos de Deuda	1.400
BBVA INTERNATIONAL LIMITED	Valores Representativos de Deuda	1.456
BBVA GLOBAL FINANCE LTD.	Depósitos	5.840
BBVA INTERNATIONAL LIMITED	Depósitos	2.547
BBVA GLOBAL FINANCE LTD.	Depósitos	368.669
BBVA INTERNATIONAL LIMITED	Depósitos	9.205

D.5 Indique el importe de las operaciones realizadas con otras partes vinculadas.

D.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

La regulación de las cuestiones relativas a los eventuales conflictos de interés se recoge en los artículos 8 y 9 del Reglamento del Consejo de Administración, que establecen lo siguiente:

Artículo 8.

Los consejeros en su actuación deberán seguir un comportamiento ético y de buena fe.

A este efecto los consejeros deberán comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad, la participación que tuvieran en una sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye su objeto social y los cargos o las funciones que en ella ejerzan, así como la realización por cuenta propia o ajena, del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social.

Asimismo los consejeros deberán informar a la Comisión de Nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida al cumplimiento de sus funciones.

Artículo 9.

Los consejeros deberán abstenerse de asistir e intervenir en aquellos casos en los que pueda suscitarse un conflicto de interés con la Sociedad.

No estarán presentes en las deliberaciones de los órganos sociales de los que formen parte relativas a asuntos en los que pudieren estar interesados directa o indirectamente, o que afecten a las personas con ellos vinculadas en los términos legalmente establecidos.

Los consejeros se abstendrán igualmente de tener participación directa o indirecta en negocios o empresas participadas por el Banco o empresas de su Grupo, salvo que tuviesen esta

participación con anterioridad a su incorporación al Consejo o al momento en que se produjera la participación del Grupo en el negocio o empresa de que se trate, o sean empresas cotizadas en los mercados de valores nacionales o internacionales, o medie la autorización del Consejo de Administración.

El consejero no podrá valerse de su posición en la Sociedad para obtener una ventaja patrimonial, ni aprovechar en beneficio propio o de personas a él vinculadas una oportunidad de negocio de la que haya tenido conocimiento como consecuencia de su actividad como consejero del Banco, a no ser que la misma haya sido previamente ofrecida a la entidad y ésta desista de explotarla y su aprovechamiento sea autorizado por el Consejo de Administración.

En todo caso el consejero deberá someterse en su actuación a las disposiciones que le resulten aplicables del Código de Conducta del Grupo BBVA en el ámbito de los Mercados de Valores, así como a las disposiciones legales e instrucciones internas que fueran aplicables para la solicitud de créditos, avales y garantías a las entidades financieras que componen el Grupo BBVA, y abstenerse de realizar, o de sugerir su realización a cualquier persona, una operación sobre valores de la propia sociedad o sociedades filiales, asociadas o vinculadas sobre las que disponga, por razón de su cargo, de información privilegiada o reservada, en tanto esa información no se dé a conocer públicamente.

Además cabe indicar a este respecto que BBVA, al ser una entidad financiera, está sometida a las previsiones de la Ley 31/1968, de 27 de julio, de incompatibilidades y limitaciones de los Presidentes, Consejeros y Altos cargos ejecutivos de la Banca Privada, en virtud de las cuales los Presidentes, Vicepresidentes, Consejeros y Directores generales o asimilados de Bancos privados que operen en España no podrán obtener créditos, avales ni garantías del Banco en cuya dirección o administración intervenga, salvo autorización expresa del Banco de España.

Asimismo todos los miembros del Consejo de Administración y los miembros de la Alta Dirección se encuentran sujetos a lo dispuesto en el Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores.

El Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores establece, con objeto de controlar los posibles Conflictos de Intereses, que todas las Personas Sujetas a este Reglamento deberán poner en conocimiento del responsable de su Área o de la Unidad de Cumplimiento Normativo, con carácter previo a la realización de la operación o conclusión del negocio de que se trate, aquellas situaciones que potencialmente y en cada circunstancia concreta puedan suponer la aparición de Conflictos de Intereses que podrían comprometer su actuación imparcial.

Sin perjuicio de lo anterior, las Personas Sujetas tendrán permanentemente formulada ante la Unidad de Cumplimiento Normativo, y mantendrán actualizada, una declaración ajustada al modelo que se les facilite en la que consten determinadas vinculaciones de carácter económico y familiar especificadas en dicho Código.

En caso de duda sobre la existencia de un Conflicto de Intereses, las Personas Sujetas deberán, adoptando un criterio de prudencia, poner en conocimiento de su responsable y de la Unidad de Cumplimiento Normativo las circunstancias concretas que rodean el caso, para que éstos puedan formarse un juicio de la situación.

D.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

NO

Identifique a las sociedades filiales que cotizan en España:

Sociedades filiales cotizadas

Indique si han definido públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

Defina las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada, y entre ésta y las demás empresas del grupo

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses entre la filial cotizada y las demás empresas del grupo:

Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de interés

E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la sociedad.

BBVA ha desarrollado un sistema de gestión del riesgo que es parte fundamental de su estrategia, y que toma en consideración las circunstancias del Grupo, del entorno económico y regulatorio a nivel global, y de las geografías donde opera, todo ello para alcanzar los objetivos definidos por la entidad. Este sistema de gestión se aplica de forma integral en el Grupo, partiendo de una estrategia global, en la que se definen los objetivos de la entidad en el ámbito de los riesgos, para fijar a continuación objetivos concretos a nivel local por geografías y unidades de negocio. Para ello, el sistema de gestión del riesgo en el Grupo se estructura en base a cinco componentes: 1.- Un sistema de gobierno y organización de la función de riesgos que cuenta con una estructura organizativa con una adecuada definición de roles y responsabilidades en todos los ámbitos, un cuerpo de comités y estructuras de delegación, y un sistema de control interno coherente con la naturaleza y magnitud de los riesgos; 2.- Un marco general de apetito de riesgo que expresa los niveles y tipos de riesgo que la entidad está dispuesta a asumir para poder llevar a cabo su plan estratégico sin desviaciones relevantes, incluso en situaciones de tensión; 3.- Un esquema corporativo de gestión que incluye, además de un esquema de planificación anual del riesgo, un conjunto de políticas de control y gestión corporativas, que se desarrollan para su aplicación en las distintas unidades de negocio; 4.- Un Marco de Identificación, Evaluación, Seguimiento y Reporting de los riesgos asumidos, en escenarios base y de stress, que permite una valoración prospectiva y dinámica del riesgo y ; 5.- Una adecuada infraestructura que engloba el conjunto de herramientas, metodologías y cultura de riesgos que constituye la base sobre la que se configura el esquema de gestión diferenciada de los riesgos.

A continuación se incluyen algunos apuntes de la gestión de los riesgos por tipologías:

Riesgo de crédito: La gestión del riesgo de crédito en el Grupo abarca el proceso de análisis antes de que se haya tomado la decisión, la toma de decisiones, la instrumentación, el seguimiento de las operaciones formalizadas y su recuperación, así como todo el proceso de control y reporting a nivel de cliente, segmento, sector, unidad de negocio o filial. Los principales fundamentos sobre los que se debe soportar la toma de decisiones en materia de riesgo crediticio son: una suficiente generación de recursos y solvencia patrimonial del cliente y la constitución de adecuadas y suficientes garantías. La gestión del riesgo de crédito en el Grupo cuenta con una estructura integral de todas sus funciones que permita la toma de decisiones con objetividad y de forma independiente durante todo el ciclo de vida del riesgo.

Riesgo estructural de tipo de interés: La gestión de este riesgo persigue mantener la exposición del Grupo BBVA en niveles acordes con su estrategia y perfil de riesgo ante variaciones en los tipos de interés de mercado. Para ello, el COAP realiza una gestión activa de balance por medio de operaciones que pretenden optimizar el nivel de riesgo asumido en relación con los resultados esperados y respetar los niveles máximos tolerables de riesgo. La actividad desarrollada por el COAP se apoya en las mediciones del riesgo de interés realizadas por el Área Corporativa de GRM. **Riesgo estructural de tipo de cambio:** Este riesgo se origina, fundamentalmente, por la exposición a variaciones en los tipos de cambio con origen en las sociedades extranjeras del Grupo BBVA y en los fondos de dotación a las sucursales en el extranjero financiados en una divisa distinta a la de la inversión. La gestión de este riesgo se apoya en un modelo de simulación de escenarios que permite cuantificar las variaciones de valor que se pueden producir con un nivel de confianza dado y en un horizonte temporal predeterminado y el COAP es el órgano encargado de realizar las operaciones de cobertura que, permitan limitar el impacto patrimonial de las variaciones en los tipos de acuerdo a sus expectativas de evolución. **Riesgo estructural de renta variable:** La exposición del Grupo BBVA a este riesgo se deriva, fundamentalmente, de las participaciones mantenidas en empresas industriales y financieras con horizontes de inversión de medio y largo plazo. El área Corporativa de GRM es responsable de la medida y seguimiento efectivo del riesgo estructural de renta variable, para lo que estima la sensibilidad y el capital necesario para cubrir las posibles pérdidas inesperadas debidas a variaciones de valor de las compañías que integran la cartera de inversión del Grupo, con un nivel de confianza que corresponde al rating objetivo de la entidad, teniendo en cuenta la liquidez de las posiciones y el comportamiento

estadístico de los activos a considerar. **Riesgo de mercado:** Incluye riesgo de tipo de interés, tipo de cambio, precio y otros riesgos para determinadas posiciones. El Grupo BBVA gestiona este en términos de probabilidad de VaR (Value at Risk). **Riesgo de liquidez:** El control, seguimiento y gestión del riesgo de liquidez y financiación pretende, en el corto plazo, asegurar el cumplimiento de los compromisos de pago de las entidades del Grupo BBVA, en el tiempo y forma previstos, sin necesidad de recurrir a la obtención de fondos en condiciones gravosas. En el medio plazo tiene como objetivo velar por la idoneidad de la estructura financiera del Grupo y su evolución, en el marco de la situación económica, de los mercados y de los cambios regulatorios. **Riesgo Operacional:** La gestión del riesgo operacional en el Grupo se basa en las palancas de valor que genera el modelo avanzado o AMA (advanced measurement approach): conocimiento, identificación, priorización y gestión de riesgos potenciales y reales; apoyado por indicadores que permiten analizar la evolución, definir alertas y verificar los controles.

E.2 Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.

El Consejo de Administración es, de acuerdo con el Reglamento del Consejo, el órgano encargado de aprobar la política de control y gestión de riesgos, así como de efectuar el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control. Sobre la base de las políticas generales establecidas por el Consejo de Administración, la Comisión Delegada Permanente (CDP) fija las políticas corporativas necesarias que concretan las aprobadas por el Consejo de Administración, así como los límites de riesgo del Grupo por geografías, sectores y carteras, componiendo todo ello el marco de actuación corporativo en materia de riesgos. En este contexto y para el adecuado desarrollo de sus funciones, la CDP cuenta con la función esencial que desarrolla la Comisión de Riesgos del Consejo que, entre otras funciones, analiza y valora las propuestas que sobre estas cuestiones se elevan a la CDP para su aprobación, realizando un seguimiento constante de la evolución de los riesgos y aprobando aquellas operaciones que se consideran relevantes por razones cualitativas o cuantitativas.

La gestión de los riesgos en el Grupo BBVA a partir del Marco de actuación corporativo fijado por los órganos de gobierno del Banco se lleva a cabo por unidades de gestión de riesgos corporativas y por las propias unidades de negocio. Así, la función de riesgos en el Grupo (Global Risk Management, en adelante GRM), se distribuye entre las unidades de riesgos de las áreas de negocio y el Área Corporativa de GRM.

El Área Corporativa de GRM define las políticas y estrategias globales, y las unidades de riesgos de las áreas de negocio proponen y mantienen el perfil de riesgo de cada área con autonomía, siempre dentro del Marco, y está formada por la unidad de Gestión Corporativa de Riesgos que engloba la gestión de las distintas tipologías de riesgos financieros y no financieros; Planning, Monitoring & Reporting que integra a nivel corporativo las funciones de planificación, seguimiento y reporting del riesgo, análisis de escenarios y modelos de capital; Secretaría Técnica, responsable del contraste técnico junto a las unidades transversales; Tecnología y Metodologías de medición de los riesgos; Riesgo Operacional y Control que asume la gestión del riesgo operacional, el control interno de riesgos y la validación interna de los modelos de medición y asunción de nuevos riesgos y GRM América del Sur, responsable de la gestión y seguimiento del riesgo en dicha región. Con este esquema organizativo la función de riesgos se asegura, por un lado, la integración, control y gestión de todos los riesgos de Grupo; la aplicación en todo el Grupo de principios, políticas y métricas de riesgo homogéneas; y tener el necesario conocimiento de cada área geográfica y de cada negocio.

El máximo responsable del Área de GRM es el Director de Riesgos del Grupo, siendo su responsabilidad asegurar que los riesgos del Grupo se gestionan conforme a la política general definida, apoyándose para ello en las unidades del Área Corporativa de GRM y en las unidades de riesgos de las Áreas de Negocio. A su vez, los directores de riesgos de las Áreas de Negocio mantienen una línea de reporte jerárquico con el responsable de su área de negocio, y un reporte funcional con el Director de Riesgos del Grupo. Esta estructura permite asegurar la independencia de la función de riesgos local y su alineamiento con las políticas y los objetivos del Grupo.

Este esquema organizativo se complementa con distintos comités, entre los que cabe destacar los siguientes:

El Comité de Dirección de Riesgos (GRM) lo componen los responsables de las unidades de riesgos de las áreas de negocio y los responsables de las unidades del Área Corporativa de GRM. Este órgano se reúne con periodicidad mensual y es responsable de, entre otros, elaborar la propuesta de la estrategia de riesgos del Grupo para su aprobación por los órganos de gobierno competentes, del seguimiento de la gestión y control de los riesgos en el Grupo y, en su caso, adopción de las acciones que correspondan.

El Risk Management Committee lo conforman, como miembros permanentes: el Director de Riesgos del Grupo, el de Gestión Corporativa de Riesgos y el de Secretaría Técnica. El resto del comité se compone en función de las operaciones que deban analizarse en el mismo. En él se revisan y deciden aquellos programas financieros y operaciones que estén dentro de su ámbito de atribución, y se debaten los que sean del ámbito de la Comisión de Riesgos, elevándose a dicho órgano en caso de contar con la opinión favorable del Comité.

El COAP tiene encomendada la gestión activa de las posiciones estructurales de tipo de interés y cambio, la liquidez global y los recursos propios del Grupo.

El Comité de Tecnología y Metodologías es el foro en el que se decide acerca de la cobertura de las necesidades de modelos e infraestructuras de las áreas de negocio en el marco del modelo de funcionamiento de GRM.

Los Comités de Nuevos Negocios y Productos tienen como funciones estudiar, y en su caso aprobar, la implantación de nuevos negocios, productos y servicios antes del inicio de actividades; realizar el control y seguimiento posterior para aquellos nuevos productos autorizados, y fomentar el negocio de una manera ordenada permitiendo su desarrollo en un entorno controlado.

Por último, el Comité Global de Corporate Assurance tiene como objetivo principal revisar periódicamente, a nivel de Grupo y de cada una de sus unidades, el entorno de control y el funcionamiento de los modelos de control interno y riesgo operacional, así como el seguimiento y situación de los principales riesgos operacionales a los que está expuesto el Grupo, incluidos aquéllos de naturaleza transversal. Este Comité se convierte en el máximo órgano de gestión del riesgo operacional en el Grupo.

E.3 Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

Los principales riesgos o variables que pueden afectar al negocio:

- Riesgos macroeconómicos: Los principales riesgos a los que se enfrenta el Grupo BBVA derivan de la desaceleración económica de los países en los que está presente por su impacto en crecimiento y provisiones, del entorno de tipos de interés y de la estabilidad de las divisas de los mercados en los que opera.

En términos económicos en España en 2013 se ha producido una estabilización de los mercados de capitales (entrada de capitales, reducción de costes de financiación, etc.), cuyo efecto se ha ido trasladando a la economía real lo que, de continuar en esta línea, conllevaría una mejora de la situación económica del país.

En el caso de las filiales del Grupo, si bien se aprecia una estabilización de la economía en Estados Unidos, en el caso de Latinoamérica y Turquía están aflorando riesgos que podrían ralentizar el crecimiento de estos países y las condiciones de financiación.

Igualmente, el entorno de los tipos de interés extremadamente bajos en España y Estados Unidos ha tensionado los márgenes en estas geografías en los últimos años, esperándose que continúe en niveles similares en 2014.

El Grupo BBVA genera un porcentaje importante de los ingresos en divisa extranjera, exponiéndose a riesgos de fluctuación de las divisas de los países en los que opera. En 2013 ciertas divisas han sufrido escenarios de volatilidad que podrían repetirse en 2014 incluso con mayor virulencia, con un impacto negativo sobre la cuenta de resultados. La fuerte diversificación del Grupo y las estrategias de cobertura permiten a BBVA mitigar escenarios de volatilidad en las divisas.

- Riesgos regulatorios y políticos: el sector financiero es uno de los sectores más regulados y sometido a continuos cambios regulatorios, especialmente en los últimos años. El principal riesgo al que se enfrenta el Grupo es un cambio normativo en tres elementos clave: requerimientos de provisiones, de capital y otros cambios regulatorios.

En términos de capital, en 2013 el Grupo BBVA está sujeto a los requerimientos del Banco de España y la Autoridad Bancaria Europea. En 2014 será de aplicación la Directiva Europea CRD IV la cual dará estabilidad a los requerimientos de capital, BBVA ha reforzado la posición de capital en 2013 para hacer frente con éxito a los nuevos requerimientos.

El resto de cambios o requerimientos regulatorios hacen referencia a las contribuciones para completar el proceso de reestructuración del Sistema Financiero Español y la Unión Bancaria, así como la limitación de comisiones en algunas jurisdicciones.

La operativa de BBVA en mercados con cierta inestabilidad política pueden exponer al Grupo a riesgos regulatorios en ciertas filiales. Las filiales más expuestas a riesgos regulatorios cuentan con una elevada fortaleza de capital, elevados márgenes y posiciones holgadas de liquidez; que permiten mitigar potenciales riesgos regulatorios.

- Riesgos idiosincráticos: la fortaleza de la franquicia de BBVA en todos los países en los que opera es el mayor mitigante de riesgos idiosincráticos. BBVA cuenta con un modelo de negocio recurrente que permite una elevada estabilidad tanto del balance como de los ingresos.

Para mitigar los impactos de la eventual concurrencia de los riesgos expuestos, el Grupo cuenta con un importante nivel de diversificación y con una base sólida de capital, que le permite afrontar las circunstancias que puedan darse como consecuencia de alguno de los riesgos expuestos. Además el Grupo tiene establecido, en el ámbito de la gestión del riesgo, un sistema de identificación, valoración y seguimiento continuo de aquellos factores relevantes, tanto externos como internos, que puedan producir una desviación de los objetivos de negocio previstos.

Así, en el ámbito de la identificación de los riesgos, el Grupo cuenta con un repositorio que incluye todos los riesgos que pueden comprometer el cumplimiento de sus objetivos. En este proceso participan de forma coordinada las Unidades de Negocio, BBVA Research y GRM, analizándose los siguientes elementos: crisis históricas, riesgos globales, riesgos específicos a una región/país y riesgos específicos de segmentos representativos.

El proceso de valoración de riesgos consiste en la estimación del impacto que pudieran tener los riesgos identificados anteriormente sobre la solvencia, liquidez y recurrencia de resultados. La estimación puede ser de carácter cualitativo o cuantitativo, apoyado en este último caso en herramientas de stress testing. Y el proceso de seguimiento de los riesgos consiste en la monitorización constante de aquellas variables, tanto internas como externas, que pueden anticipar o detonar la materialización de riesgos relevantes para el Grupo.

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.

La política de riesgos del Grupo está dirigida a lograr un perfil de riesgo moderado, a través de una gestión prudente; un modelo de negocio de banco universal; diversificado por zonas geográficas, tipos de activo, carteras y clientes; con una elevada presencia internacional, tanto en países emergentes como desarrollados, manteniendo un perfil de riesgo medio/bajo en cada uno de ellos; y buscando un crecimiento sostenible en el tiempo.

Para ello se establecen una serie de métricas fundamentales, que caracterizan el comportamiento objetivo de la entidad y son transversales a la organización, relacionadas básicamente con la solvencia,

la liquidez y la recurrencia de resultados que, en función de las circunstancias que se den en cada caso, determinan la gestión del riesgo en el Grupo y permiten alcanzar los objetivos deseados. Los niveles de tolerancia para las métricas fundamentales están aprobados por la Comisión Delegada Permanente, a propuesta de GRM, y delimitan los riesgos que el Grupo está dispuesto a asumir. Definen el marco de apetito al riesgo del grupo y por lo tanto tiene carácter permanente y estructural, salvo excepciones.

Asimismo, con carácter anual se establecen por la Comisión Delegada Permanente, a propuesta de GRM y previo informe favorable de la Comisión de Riesgos, límites para los principales tipos de riesgo presentes en el Grupo, como son el de crédito, el de liquidez y financiación, y el de mercado, cuyo cumplimiento es objeto de seguimiento durante el año por dichas comisiones a través de reportes periódicos que efectúa dicha Área. En riesgo de crédito, los límites se definen a nivel cartera y/o sector y para cada Área de Negocio. Constituyen los umbrales máximos de exposición para la actividad crediticia del Grupo BBVA durante un horizonte temporal de un año.

La gestión de la liquidez y de la financiación estructural en el Grupo está fundamentada en el principio de la autonomía financiera de las entidades que lo integra y se estructura en base a UGLs (Unidades de Gestión de Liquidez). Desde el Área Corporativa de Riesgos se establecen las guías de gestión de liquidez y se definen límites a los principales indicadores por geografía.

El objetivo del Grupo no consiste en eliminar todos los riesgos, sino en asumir un nivel prudente de riesgo que permita generar resultados manteniendo niveles adecuados de capital y de financiación, con el fin de generar beneficios de forma recurrente.

E.5 Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.

El riesgo es inherente a la actividad financiera y, por tanto, la materialización de riesgos en mayor o menor cuantía es absolutamente consustancial a la actividad que lleva a cabo el Banco. Así BBVA ofrece información detallada en sus cuentas anuales (nota 7 de la Memoria), de la evolución de aquellos riesgos que por su naturaleza afectan de manera permanente al Banco en el desarrollo de su actividad.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad.

La función de riesgos del Grupo es la primera instancia encargada de velar por el cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan al Banco y a su Grupo en materia de riesgos financieros y operacionales. Para ello se configura como una función que goza de la necesaria independencia de las unidades de negocio para permitirle garantizar no sólo el cumplimiento regulatorio sino también la aplicación de los mejores estándares y más avanzadas prácticas. Para ello, la función se ha dotado de una unidad específica de control interno de riesgos cuyo principal objetivo es asegurar y validar que existe una política, un proceso y unas medidas definidas para cada tipología de riesgo identificada en la entidad, y para aquellas otras tipologías de riesgo por las que la entidad se pueda ver afectada potencialmente. El sistema de control interno del Grupo BBVA se inspira en las mejores prácticas desarrolladas tanto en el “Enterprise Risk Management - Integrated Framework” de COSO (Comité of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission) como en el “Framework for Internal Control Systems in Banking Organizations”, elaborado por el Banco Internacional de Pagos de Basilea (BIS).

En este sentido, el sistema de control interno del Grupo alcanza todos los ámbitos de la organización y está diseñado para identificar y gestionar los riesgos a los que se enfrentan las entidades del Grupo, de forma que se aseguren los objetivos corporativos establecidos.

El modelo de control cuenta con un sistema de tres líneas de defensa:

- La primera línea la constituyen las unidades de negocio del Grupo, que son responsables del control en su ámbito y de la ejecución de las medidas en su caso fijadas desde instancias superiores.
- La segunda línea la constituyen las unidades especialistas de control (Cumplimiento Normativo, Global Accounting & Informational Management/Control Interno Financiero, Control Interno de Riesgos, IT Risk, Fraud & Security, Control de la Operativa y las Direcciones de Producción de las unidades de soporte, como Recursos Humanos, Asesoría Jurídica, etc...). Esta línea supervisa el

control de las distintas unidades en su ámbito de especialidad transversal, definen las medidas mitigadoras y de mejora necesaria y promueven la correcta implantación de las mismas. Adicionalmente forma parte de esta línea la unidad de Gestión Corporativa de Riesgo Operacional que provee una metodología y herramientas comunes para la gestión.

- La tercera línea la constituye la unidad de Auditoría Interna, que realiza una revisión independiente del modelo, verificando el cumplimiento y eficacia de las políticas corporativas y proporcionando información independiente sobre el modelo de control.

Asimismo el sistema de control interno se asienta, entre otros, en los siguientes principios:

- Su eje de articulación es el “proceso”.
- La forma en que se identifican, valoran y mitigan los riesgos debe ser única para cada proceso, y los sistemas, herramientas y flujos de información que dan soporte a las actividades de control interno y riesgo operacional han de ser únicos; o, en cualquier caso, estar administrados íntegramente por una sola unidad.
- La responsabilidad del control interno recae en primera instancia en las unidades de negocio del Grupo.
- Dado que el ámbito de responsabilidad de algunas unidades de negocio es global, existen funciones de control transversales que complementan los mecanismos de control mencionados anteriormente.
- El Comité de Gestión del Riesgo Operacional de cada unidad de negocio se responsabiliza de la aprobación de los planes de mitigación adecuados a cada uno de los riesgos y debilidades existentes.
- El modelo se completa con un governance y una estructura de comités que promueve de la manera más efectiva los esfuerzos para asegurar el funcionamiento eficaz del modelo de control e impulsa la estructuración y priorización de las medidas y mejoras necesarias para mitigar las debilidades identificadas, culminando en el Comité Global de Corporate Assurance del Grupo.

Dentro de la propia Área Corporativa de Riesgos, el Grupo cuenta con unidades de Control Interno de Riesgos y Validación Interna, integradas en la estructura de Riesgo Operacional y Control, y por lo tanto independientes de las unidades que desarrollan los modelos, gestionan los procesos y ejecutan los controles. Estas unidades están dotadas de recursos expertos en la gestión de las distintas tipologías de riesgos, y tienen como objetivos los siguientes:

- Asegurar que existe una política, un proceso y unas medidas definidas para cada riesgo relevante del Grupo.
- Garantizar que estos se aplican y ejecutan de la forma en que se definieron.
- Identificar y comunicar las deficiencias observadas, en su caso, en los procesos, participando en el establecimiento de objetivos de mejora y siguiendo la implantación de dichas mejoras.
- Validar a nivel interno los modelos, de manera independiente al proceso de desarrollo de los mismos.

Ambas unidades reportan sus actividades e informan de sus planes de trabajo a la Comisión de Riesgos del Consejo.

Esta área de Control Interno de Riesgos está integrada en la segunda línea de defensa. Su ámbito de actuación es global tanto desde el punto de vista geográfico como en cuanto a tipología de riesgos, alcanzando todas aquellas tipologías gestionadas por el Área Corporativa de Riesgos. Para el desarrollo de su función, la unidad cuenta con una estructura de equipos tanto a nivel corporativo como en las geografías más relevantes en las que está presente el Grupo. Al igual que en el Área Corporativa, las unidades locales se mantienen independientes de las áreas de negocio que ejecutan los procesos, y de las unidades que ejecutan los controles, manteniendo dependencia funcional de la unidad de Control Interno de Riesgos. Las líneas de actuación de esta Unidad se establecen a nivel de Grupo, encargándose localmente de adaptarlas y ejecutarlas, así como de reportar los aspectos más relevantes.

F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describe los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en

relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Consejo de Administración de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de su Reglamento, aprueba la información financiera, que por su condición de cotizada, BBVA debe hacer pública periódicamente. El Consejo de Administración cuenta con una Comisión de Auditoría y Cumplimiento cuyo cometido es asistir al Consejo en la supervisión tanto de los estados financieros, como en el ejercicio de la función de control del Grupo BBVA.

En este sentido, el Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de BBVA, establece que entre las funciones de la Comisión se encuentra la de supervisar la existencia y mantenimiento de un sistema de control interno suficiente, adecuado y eficaz, de modo que quede asegurada, por un lado, la corrección, fiabilidad, suficiencia y claridad de los estados financieros tanto de la Entidad como de su Grupo consolidado contenidos en los Informes anuales, y trimestrales, y por otro, la información contable o financiera que fuera requerida por los organismos reguladores incluyendo aquéllos que correspondan a países en donde el Grupo desarrolle sus actividades.

El Grupo BBVA cumple con los requerimientos impuestos por la Sarbanes Oxley Act (en adelante, "SOx") para las cuentas anuales consolidadas de cada ejercicio por su condición de entidad cotizada ante la Securities Exchange Commission ("SEC"), contando con la implicación de los principales ejecutivos del Grupo en el diseño, cumplimentación e implementación de un modelo de control interno eficaz que garantiza la calidad y veracidad de la información financiera sobre la que se realizan evaluaciones sobre su funcionamiento. La Dirección General de Global Accounting & Information Management (en adelante "GA&IM") es la responsable de la función y el mantenimiento del modelo.

Adicionalmente y para reforzar el ambiente de control interno existente en el Grupo, durante el año 2013 se ha puesto en vigor el modelo de Corporate Assurance, dentro del cual se engloba el SCIIF, donde se establece el marco de supervisión del modelo de control interno (en el que participan las áreas de negocio), mediante un sistema de governance de comités locales del más alto nivel en los países que reportan al Comité Global del Grupo, presidido por el Consejero Delegado y asistencia de los miembros del Comité de Dirección del Grupo.

Las diferentes unidades de control interno a nivel holding y locales son responsables de aplicar la metodología de control interno y riesgo operacional definida en el Grupo. Estas unidades de control interno tienen la responsabilidad, junto las áreas de negocio, de realizar la identificación, priorización y evaluación de los riesgos, ayudar a las unidades a implementar el modelo de control, documentarlo y supervisarlos de manera periódica (al menos anualmente), así como definir las medidas mitigadoras y promover su correcta implantación. De dicha supervisión se obtiene una información agregada a nivel Grupo, para comprobar que el mismo ha sido efectivo y funcionado adecuadamente.

Cada unidad de control interno tiene su reflejo en cada geografía y/o sociedad. Lo cual supone un refuerzo de ascendencia sobre áreas locales graduada en función de las especificidades de cada área especialista.

Por último, la entidad cuenta adicionalmente con una unidad de auditoría interna, que realiza una revisión independiente del modelo, verificando el cumplimiento y eficacia de las políticas corporativas establecidas y proporciona información independiente sobre el ambiente de control a los Comités de Corporate Assurance.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura

organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

La elaboración de la información financiera se realiza en las Direcciones Financieras locales de los países y de forma centralizada en la Dirección General de GA&IM, quien es la máxima responsable de la elaboración y emisión de la información Contable y Regulatoria.

El Grupo BBVA cuenta con una estructura suficiente de unidades y con una adecuada distribución de funciones y comités a lo largo de toda la organización existiendo mecanismos del diseño y revisión de la estructura organizativa que definen claramente las líneas de actuación, responsabilidad y autoridad que le permite garantizar el cumplimiento de todos los requisitos normativos vigentes que afectan a la elaboración de la información financiera en la entidad y grupo consolidable, contando con los canales y circuitos necesarios de comunicación y distribución para tal fin.

Adicionalmente existe un modelo de responsabilización interna orientado a extender el compromiso y cultura de control interno, por el que los responsables del diseño y funcionamiento de los procesos que tienen impacto en la información financiera certifican que todos los controles asociados a operativa bajo su responsabilidad son suficientes y han funcionado correctamente.

Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

BBVA cuenta con un Código de Conducta, aprobado por el Consejo de Administración, que plasma los compromisos concretos de BBVA en desarrollo de uno de los principios de su Cultura Corporativa: la Integridad como forma de entender y desarrollar sus negocios. Dicho Código establece asimismo el correspondiente canal de denuncias de eventuales violaciones del mismo, y es objeto de continuos programas de capacitación y actualización para el personal clave en la función financiera.

El Código de Conducta resulta de aplicación a todas las entidades que configuran el Grupo BBVA así como a todos sus empleados y directivos, por lo que se ha distribuido para que se conozca su contenido, está publicado en la página web del Banco (www.bbva.com) y en la página web de los empleados (intranet). Adicionalmente, las nuevas incorporaciones al Grupo se comprometen a observar sus principios y normas a través de una declaración expresa de conocimiento y adhesión.

En cuanto a su contenido, el Código de Conducta está estructurado en torno a los siguientes bloques de principios y normas: Valores Éticos, Integridad relacional, Integridad en los Mercados, Integridad Personal e Integridad Organizativa, haciendo mención específica a los criterios de conducta aplicables al registro de operaciones y a la transparencia en la información financiera y al mercado en sus apartados 6.12 a 6.14 y 5.11 a 5.13, respectivamente.

La difusión de su contenido se complementa con acciones formativas de bienvenida para las nuevas incorporaciones al Grupo, que se sustentan en un curso de formación on-line obligatorio para todos los empleados una vez se entra a formar parte del Grupo y acciones presenciales de refuerzo, si así se estima necesario. Esta formación tiene como objeto tanto el Código de conducta general, como la política corporativa de Conducta en los Mercados y sus desarrollos locales a través del Reglamento Interno de Conducta en el ámbito de los mercados de valores.

Entre las funciones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se encuentra la de asegurarse de que los Códigos Éticos y de Conducta internos y ante los mercados de valores, aplicables al personal, cumplen las exigencias normativas y son adecuados para la Institución.

Adicionalmente, BBVA ha adoptado una estructura de Comités de Gestión de la Integridad Corporativa (con competencias individuales a nivel de jurisdicción o de entidad del Grupo, según los casos), cuyo ámbito de actuación conjunto cubre la totalidad de sus negocios y actividades y cuyas funciones se extienden, en general, al seguimiento de la aplicación efectiva del Código

Por su parte, la unidad de Cumplimiento Normativo se encarga de promover el desarrollo y velar por la efectiva operatividad de las normas y procedimientos necesarios para asegurar la identificación de eventuales incumplimientos del Código de Conducta y la apropiada gestión de los riesgos que pudieran derivarse, así como, en general, el cumplimiento de sus criterios y pautas de actuación. Elemento fundamental en sus funciones es el canal de denuncias que se tratará en el apartado siguiente, y el apoyo que recibe para sus labores del resto de unidades de control del Grupo BBVA, incluida Auditoría Interna.

Canal de denuncias, que permita la comunicación al comité de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

Tal y como señala el Código de Conducta del Grupo, preservar la Integridad Corporativa de BBVA trasciende de la mera responsabilidad personal sobre las actuaciones individuales y requiere el compromiso de todos sus empleados para poner de manifiesto, mediante su oportuna comunicación, aquellas situaciones que, aun no estando relacionadas con sus actuaciones o ámbito de responsabilidad, consideren éticamente cuestionables de acuerdo con el contenido del Código, especialmente, aquellas de las que pudiera derivarse el incumplimiento de la legalidad vigente.

El propio Código establece los posibles destinatarios de dichas comunicaciones quienes, entre otras obligaciones, tienen el deber de preservar el anonimato de la persona que ha comunicado, de buena fe, preocupaciones legítimas sobre posibles incumplimientos de la legalidad vigente o sobre situaciones aparentemente cuestionables desde el punto de vista ético.

Para la recepción de estas comunicaciones están habilitadas líneas telefónicas y buzones de correo electrónico en cada jurisdicción, cuyo detalle figura en la Intranet del Grupo.

Como descrito en el apartado anterior, BBVA ha adoptado una estructura de Comités de Gestión de la Integridad Corporativa (con competencias individuales a nivel de jurisdicción o de entidad del Grupo, según los casos), cuyo ámbito de actuación conjunto cubre la totalidad de sus negocios y actividades, y entre cuyas funciones y responsabilidades (desarrolladas con mayor detalle en sus correspondientes reglamentos), se encuentran las de:

- Promover la adopción de las medidas necesarias para resolver las actuaciones éticamente cuestionables a cuyo conocimiento hubiera podido acceder cualquiera de sus miembros, bien como consecuencia del desarrollo de las funciones de las áreas a las que representan, bien como consecuencia de la recepción de las referidas comunicaciones.
- Informar con prontitud, respecto de aquellas circunstancias de las que pudieran derivarse riesgos significativos para BBVA, según corresponda a:

(1) Consejo de Administración o Comisión de Auditoría y Cumplimiento, en su caso.

(2) Comité de Dirección.

- (3) Responsable de la elaboración de los estados financieros, con la finalidad de asegurar el reflejo, en dichos estados, de lo que pudiera resultar procedente.

Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

En aquellas unidades involucradas en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del sistema de control interno, se llevan a cabo programas de formación y actualización periódica sobre normas contables, control interno y gestión de riesgos.

Dentro del área de GA&IM, existe un programa anual de formación para todos los integrantes del área sobre aspectos relacionados con la elaboración de la información financiera: materia contable, financiera y fiscal, y otros cursos adaptados a las necesidades del área. Estos cursos son impartidos por profesionales del área, así como por proveedores de reconocido prestigio.

A esta formación se suma la formación global del banco, que incorpora cursos de finanzas y tecnología.

Adicionalmente, el Grupo BBVA cuenta con un plan de desarrollo personal para todos los empleados, derivado del cual se establece un programa de formación personalizado, para atender las áreas de conocimiento necesarias para cubrir sus necesidades laborales.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

Si el proceso existe y está documentado.

El SCIIF fue desarrollado por la Dirección del Grupo de acuerdo con los estándares internacionales establecidos por el "Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission" (en adelante, "COSO"); que establece cinco componentes en los que deben sustentarse la eficacia y eficiencia de los sistemas de control interno:

- Establecer un ambiente de control adecuado para el seguimiento de todas estas actividades.
- Evaluar todos los riesgos en los que podría incurrir una entidad en la elaboración de su información financiera.
- Diseñar los controles necesarios para mitigar los riesgos más críticos.
- Establecer los circuitos de información adecuados para la detección y comunicación de las debilidades o ineficiencias del sistema.
- Monitorizar dichos controles para asegurar su operatividad y la validez de su eficacia en el tiempo.

Para identificar los riesgos se realiza la selección de sociedades con mayor impacto en la generación de información financiera y una vez identificados y documentados los procesos de los que deriva dicha información, se realiza un análisis de los requisitos que darán lugar a los riesgos que se aplican en cada una de las funciones, con prioridad de los procesos más importantes y relevantes.

Atendiendo a la metodología corporativa de control interno y riesgo operacional, los riesgos se engloban dentro un rango de categorías por tipología, entre las que se

encuentran incluidas las de errores y fraude (interno/externo), determinando los factores de riesgo en los que se puede materializar la ocurrencia de dichos factores, para posteriormente desarrollar, describir y justificar el evento de riesgo identificado.

Estos riesgos tienen una última catalogación, en función de si los mismos quedan mitigados por controles generales ("entity level controls"), o por controles específicos.

Respecto al proceso de identificación de riesgos de error, falsedad u omisión llevado a cabo por la unidad de Control Interno de Información Financiera está fundamentado en el cálculo de la materialidad y consiste en la selección de los epígrafes contables, procesos y sociedades materiales donde se identifican los riesgos, determinando así, el alcance de la evaluación anual / trimestral o mensual, asegurando la cobertura de sus riesgos críticos para los estados financieros. La identificación de los riesgos potenciales que necesariamente deben ser cubiertos por dicha evaluación se realiza a partir del conocimiento y entendimiento que la dirección tiene del negocio, teniéndose en cuenta tanto criterios de materialidad cuantitativos, de probabilidad de ocurrencia e impacto económico, como criterios cualitativos asociados a la tipología, complejidad, naturaleza de los riesgos o a la propia estructura del negocio.

El sistema de identificación y evaluación de riesgos de control interno de información financiera es dinámico, evoluciona en el tiempo de forma continua reflejando en cada momento la realidad del negocio del Grupo, los riesgos que afectan a éste y los controles que los mitigan.

Todo ello se documenta en una herramienta de gestión corporativa desarrollada y gestionada por Riesgo Operacional (STORM), en la cual se encuentran documentados todos los procesos y riesgos que las diferentes unidades de control, entre ellos Control Interno de Información Financiera, gestionan.

Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

Los objetivos de existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones, se engloban dentro de los requisitos principales asociados a los procesos de elaboración de información financiera desde el origen, los cuales sustentan los riesgos identificados, documentados, valorados, priorizados y por lo tanto sobre los cuales se desarrolla el modelo de control correspondiente

La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

Dentro de la organización, el departamento de Consolidación realiza un proceso de identificación del perímetro de consolidación con una frecuencia de actualización mensual.

La información sobre las nuevas sociedades creadas por las distintas unidades del Grupo y las modificaciones de las ya existentes recae sobre el Comité de Estructura Holding y sobre el de las Inversiones en Sociedades no Bancarias sobre el Comité de Inversiones Societarias no Bancarias.

Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

Como se menciona en otros puntos y debido a los estándares de control y la metodología implantada, se tienen en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos

(de mercado, de crédito, operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, de cualquier otra naturaleza) en la medida que puedan tener impacto en la información financiera.

Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

El proceso queda documentado con frecuencia al menos anual y es supervisado por el área de Auditoría Interna y por el Comité Global de Corporate Assurance del Grupo. Además, el Director de Auditoría Interna reporta anualmente a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, los trabajos de análisis y certificación llevados a cabo siguiendo la metodología SOx para cumplir con los requerimientos legales impuestos por la Sarbanes Oxley Act sobre los sistemas de control interno sobre la información financiera que se incluye en el modelo 20-F (tal y como se ha expuesto en el primer punto de entorno de control).

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

Existen descripciones de procesos documentados en la herramienta de gestión comentada para mantener los flujos de actividades y controles de los distintos tipos de transacciones materiales, tal y como se desarrolla en el punto F.2.1., además de desarrollarse un adecuado procedimiento de cierres contables que da cobertura a los riesgos identificados para este proceso.

Concretamente, los principales procesos en los que se enmarcan los riesgos gestionados por control interno de la información financiera son: contabilidad, consolidación, reporting financiero, planificación y seguimiento financiero, gestión financiera y fiscal, contemplando todos aquellos otros riesgos críticos procedentes del negocio con posible impacto financiero

De igual forma están establecidos procedimientos de revisión y autorización por los órganos de gobierno de la información financiera regulada difundida a los mercados de valores, incluyendo la revisión específica de los juicios, estimaciones y proyecciones relevantes. Existen unos procedimientos concretos, así como un conjunto de comités en los cuales se revisa la información financiera previa revisión final por el Comité de Dirección, Comisión de Auditoría y Cumplimiento y el Consejo de Administración. Todo ello contemplado en el modelo de controles del SCIF. Dicho modelo está documentado, tal y como se ha comentado anteriormente en la herramienta de gestión corporativa de control interno y riesgo operacional (STORM).

En la elaboración de Cuentas Anuales consolidadas, en ocasiones, es preciso realizar estimaciones para determinar el importe por el que deben ser registrados algunos activos, pasivos, ingresos y gastos y compromisos. Estas estimaciones se refieren principalmente a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros.
- Las hipótesis empleadas para cuantificar ciertas provisiones y en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otras obligaciones.
- La vida útil y las pérdidas por deterioro de los activos materiales e intangibles.
- La valoración de los fondos de comercio.

- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros no cotizados en mercados organizados.

Estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre de cada ejercicio sobre los hechos analizados. Sin embargo, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja), lo que se haría, conforme a la normativa aplicable, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

Las políticas de control interno contemplan controles y procedimientos sobre la operatividad de los sistemas de información y la seguridad de acceso, segregación funcional, desarrollo y modificación de aplicaciones informáticas que son utilizadas en la generación de la información financiera.

La metodología actual de control interno y riesgo operacional, contempla un catálogo de controles por categorías, según el cual existen (entre otras) dos categorías: control de accesos y segregación funcional, que dan soporte a este punto. Ambas categorías están identificadas en el modelo de control interno de la información financiera, de manera que se pueda asegurar la integridad y fiabilidad de la información elaborada. De manera complementaria, existe un procedimiento a nivel corporativo de gestión de perfilado de los sistemas. Este mismo es desarrollado, implementado y actualizado por la unidad de control interno de la tecnología del Grupo.

Este último, es el encargado de dar soporte los procesos de control en la gestión de cambios (desarrollo en entorno de pruebas y pases a producción), gestión de incidencias, gestión de las operaciones, gestión de soportes y copias de seguridad, y gestión de la continuidad del negocio entre otros.

Con todos estos mecanismos, el Grupo BBVA asegura mantener una gestión adecuada de control de accesos, establecer los pasos necesarios y correctos de pase a producción de sistemas y su posterior soporte, establecer copias de seguridad, así como asegurar la continuidad al proceso y registro de transacciones.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

Las políticas de control interno contemplan controles y procedimientos sobre la gestión de las actividades subcontratadas, o de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes,

Existe una normativa y un Comité de outsourcing con los requerimientos a cumplir a nivel grupo para las actividades a subcontratar. Centrándonos en los procesos financieros subcontratados existe un manual de procedimientos con la actividad externalizada donde se identifican los procesos a ejecutar y los controles que se deben realizar sobre los mismos por las unidades proveedoras del servicio, que son testeados por la unidad externalizadora responsable de la función y documentados y supervisados en los procesos propios de control interno de información financiera.

Las valoraciones de expertos independientes para temas específicos o relevantes entran dentro del circuito estándar de procedimientos de control interno y de revisiones

de la auditoría interna y externa.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La organización cuenta con dos áreas enmarcadas en GA&IM (Group Financial Accounting y Global Supervisory Relations) responsables de los Comités Técnicos Contables y de Solvencia cuyo objetivo es el análisis, estudio y emisión de la normativa que pueda afectar a la elaboración de información financiera del Grupo, determinando los criterios contables y de solvencia de cara a asegurar el correcto registro contable de las operaciones y cómputo de requerimientos de capital en el marco de la normativa emitida por Banco de España, Unión Europea (IASB, directivas de recursos propios) y el Comité Basilea.

Además se dispone de un Manual de políticas contables actualizado y comunicado mediante la Intranet a la totalidad de las unidades a través de las que opera la entidad. Dicho manual es la herramienta que garantiza que todas las decisiones relativas a políticas contables o criterios contables específicos a aplicar en el Grupo están soportadas y, en caso de que se considere pertinente por su novedad o significatividad, han sido sometidas a consulta a los departamentos mencionados. El Manual de Políticas Contables está aprobado convenientemente por BBVA a través del Comité de Políticas Contables y se encuentra documentado y actualizado para su uso y análisis por parte de todas las entidades del Grupo. La frecuencia de actualización es anual. La última actualización ha sido realizada en diciembre de 2013.

Tanto el Comité como el Manual de políticas contables están incluidos dentro de los procesos de control interno.

- F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

Existen medidas de control implantadas tendentes a garantizar que los datos de respaldo de la información financiera sean recogidos de forma completa, precisa y oportuna, siendo comunicados en tiempo y forma. Existe un sistema de reporte de información financiera con formato único y homogéneo, aplicable a y utilizado por todas las unidades del Grupo, que soporta los estados financieros principales y las notas. Adicionalmente, se dispone de medidas y procedimientos de control que garantizan que la información trasladada a los mercados incluye un desglose suficiente y dispone de una transmisión adecuada en línea a su posterior comprensión e interpretación por parte de los inversores y usuarios de la información financiera.

Las áreas implicadas en la elaboración de la información financiera cuentan con herramientas informáticas específicas adaptadas a cada entorno y país.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

- F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el comité de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de

control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

Las unidades de control interno son las que en un primer lugar realizan la supervisión del modelo de control interno, evalúan los riesgos en función de la calidad del modelo de control supervisado, identifican las debilidades, diseñan, implementan y dan seguimiento a las medidas de mitigación y planes de acción. A todo ello se da seguimiento en la estructura de comités comentada.

Las unidades de control interno, se engloban dentro de las áreas a las que se da soporte, de manera que al estar cerca de los responsables de control, tienen información de primera mano suficiente para el apoyo y la supervisión del modelo.

La Entidad cuenta adicionalmente con una unidad de auditoría interna, como apoyo a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en la supervisión independiente del sistema de control interno de información financiera. La función de auditoría interna se engloba dentro del área de Servicios Jurídicos y Cumplimiento y por lo tanto independiente de las unidades que elaboran la información financiera.

Todas las debilidades de control, medidas de mitigación y planes de acción concretos, se documentan en la herramienta corporativa, además de presentarse a los comités correspondientes.

El alcance de revisión se actualiza todos los años. El mismo se configura por todos los riesgos que las unidades de control determinan como críticos, riesgos sobre los cuales los controles asociados deben supervisarse al menos anualmente. La metodología es común y homogénea para las unidades de control y auditoría interna, la misma engloba la supervisión en un primer lugar del diseño de los controles, de manera individual y conjunta, y en segundo lugar en funcionamiento. Posteriormente se establecen unos criterios cualitativos y cuantitativos para determinar las debilidades de control. Finalmente, se realiza un análisis conjunto de los riesgos, para determinar correlaciones, y por consiguiente debilidades relevantes.

No todas las debilidades de control tienen la misma relevancia ni la misma importancia económica: para cada una de ellas se lleva a cabo una estimación del impacto económico y probabilidad de ocurrencia previstos, clasificándolas en función de los mismos. Tanto las debilidades identificadas por las unidades control interno, como aquellas detectadas por el auditor interno o externo, tienen establecido un plan de acción para corregir o mitigar así el riesgo.

Durante el ejercicio 2013 las áreas de control interno han realizado una evaluación completa del sistema de control interno de información financiera en la que no se ha puesto de manifiesto hasta la fecha ninguna debilidad material ni significativa, informándose de ello a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, Comité Global de Corporate Assurance, Comité de Dirección, Auditor Externo y Comité de Gestión del Riesgo Operacional.

Adicionalmente, el Grupo, al cumplir con SOx, establece un grupo de riesgos (dentro del perímetro de sociedades SOx y del alcance de riesgos críticos comentado), que tienen impacto en la elaboración de los Estados Financieros a nivel local y consolidado, y sobre los cuales se realiza una revisión al menos anual. Este perímetro considera riesgos y controles de otras especialidades no directamente financieras (cumplimiento normativo, tecnología, riesgos, operativa, recursos humanos, aprovisionamiento, legal, etc.)

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas

(de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al comité de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

En última instancia, el sistema de control interno sobre el reporting financiero, de acuerdo a lo establecido en las Normas Técnicas de Auditoría, es examinado anualmente por el Auditor de Cuentas del Grupo, que informa a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y emite su opinión sobre la efectividad del control interno sobre la información financiera contenida en las cuentas anuales consolidadas del Grupo al 31 de diciembre de cada año, de cara al registro de información financiera ante la Securities and Exchange Commission antes del 30 de abril de cada ejercicio. A la fecha de este informe no se ha reportado ninguna debilidad significativa o material relativa a las cuentas anuales consolidadas a la Comisión de Auditoría, Consejo de Administración o Comité de Dirección por el auditor de cuentas.

Como parte de las actividades de supervisión del sistema de control interno que realiza la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, descritas en el Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento publicado en la página Web del Grupo, se encuentran las siguientes:

- Supervisa la suficiencia, adecuación y eficaz funcionamiento de los sistemas de control interno, de modo que quede asegurada, por un lado, la corrección, fiabilidad, suficiencia y claridad de los estados financieros tanto de la Entidad como de su Grupo consolidado contenidos en los Informes anuales y trimestrales, y por otro, la información contable o financiera que fuera requerida por el Banco de España u otros organismos reguladores incluyendo aquéllos que correspondan a países en donde el Grupo desarrolle sus actividades.
- Se asegura de que los Códigos Éticos y de Conducta internos y ante los mercados de valores, aplicables al personal del Grupo, cumplen las exigencias normativas y son adecuados para la Institución.
- Analiza, con carácter previo a su presentación al Consejo, y con la profundidad necesaria para constatar su corrección, fiabilidad, suficiencia y claridad, los estados financieros tanto del Banco como de su Grupo consolidado contenidos en los Informes anuales y trimestrales, disponiendo de toda la información necesaria con el nivel de agregación que juzgue conveniente, para lo que contará con el apoyo necesario de la dirección ejecutiva del Grupo, en especial de su Dirección Financiera, así como del Auditor de Cuentas de la Sociedad.
- La Comisión revisa todos los cambios relevantes referentes a los principios contables utilizados y a la presentación de los estados financieros, y se asegura de que se da adecuada publicidad de los mismos.
- Selecciona al auditor externo del banco y del grupo consolidado, así como el de todas las sociedades integradas en éste. Velará por su independencia y porque su programa de auditoría se lleve a cabo.
- Aprueba el plan anual de Auditoría Interna, realiza un seguimiento del mismo y conoce el grado de cumplimiento por parte de las unidades auditadas de las medidas correctoras recomendadas.

El auditor externo asiste regularmente a las comisiones y es informado debidamente de los asuntos tratados.

F.6 Otra información relevante

--

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

El 2 de Abril de 2013 el Grupo BBVA, como emisor privado extranjero en Estados Unidos, registró el Informe Anual (Form 20-F) que se hizo público en la página web de la SEC con esa misma fecha.

En cumplimiento con los requisitos establecidos en la Sección 404 de la Sarbanes-Oxley Act of 2002 por la Securities and Exchange Commission (SEC), dicho Informe Anual Form 20-F incluía unas certificaciones en las que se manifestaba la responsabilidad de establecer y mantener un sistema de control interno de la información financiera adecuado para el Grupo, así como que la evaluación al cierre del ejercicio 2012 de dicho sistema de control mostraba que era eficaz y no presentaba debilidades materiales ni deficiencias significativas. El citado informe incluía también la opinión del auditor externo sobre la eficacia del sistema de control interno de información financiera de la entidad al cierre del ejercicio 2012.

G GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Ver epígrafes: A.10, B.1, B.2, C.1.23 y C.1.24.

CUMPLE

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:
 - a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;
 - b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Ver epígrafes: D.4 y D.7

NO APLICABLE

3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la junta general de accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:
 - a) La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante "filialización" o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;
 - b) La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;
 - c) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

Ver epígrafe: B.6

CUMPLE

4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la junta general, incluida la información a que se refiere la recomendación 27 se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la junta.

CUMPLE

5. Que en la junta general se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:
 - a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;
 - b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que

sean sustancialmente independientes.

CUMPLE

6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

CUMPLE

7. Que el consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.

Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

CUMPLE

8. Que el consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:

- i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;
- ii) La política de inversiones y financiación;
- iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;
- iv) La política de gobierno corporativo;
- v) La política de responsabilidad social corporativa;
- vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;
- vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.
- viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

Ver epígrafes: C.1.14, C.1.16 y E.2

b) Las siguientes decisiones:

- i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.
- ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.
- iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.
- iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o

especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la junta general;

- v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.
- c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el consejo, o con personas a ellos vinculados ("operaciones vinculadas").

Esa autorización del consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

- 1.^a Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;
- 2.^a Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;
- 3.^a Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del comité de auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la comisión delegada, con posterior ratificación por el consejo en pleno.

Ver epígrafes: D.1 y D.6

CUMPLE

9. Que el consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

Ver epígrafe: C.1.2

CUMPLE

10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Ver epígrafes: A.3 y C.1.3.

CUMPLE

11. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.

Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de

los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:

1. ° En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.
2. ° Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo, y no tengan vínculos entre sí.

Ver epígrafes: A.2, A.3 y C.1.3

CUMPLE

- 12.** Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

Ver epígrafe: C.1.3

CUMPLE

- 13.** Que el carácter de cada consejero se explique por el consejo ante la junta general de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Ver epígrafes: C.1.3 y C.1.8

CUMPLE

- 14.** Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, la comisión de nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:
- a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;
 - b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Ver epígrafes: C.1.2, C.1.4, C.1.5, C.1.6, C.2.2 y C.2.4.

CUMPLE

- 15.** Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las comisiones relevantes la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del consejero delegado o primer ejecutivo.

Ver epígrafes: C.1.19 y C.1.41

CUMPLE

- 16.** Que, cuando el presidente del consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del

consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el consejo de su presidente.

Ver epígrafe: C.1.22

EXPLIQUE

Según se establece en el artículo 5 del Reglamento del Consejo, el Presidente del Consejo será también el primer ejecutivo del Banco, salvo que el Consejo acuerde variar esta condición separando los cargos de Presidente y primer ejecutivo cuando así lo aconsejaren razones de interés social. Sin embargo, BBVA cuenta con un sistema de gobierno corporativo que establece eficientes mecanismos para evitar la concentración de poder en una sola persona y que garantiza un control efectivo y una supervisión eficaz de los ejecutivos del Banco, tales como:

El Consejo de BBVA ha designado de entre sus miembros a un Consejero Delegado, como permiten los Estatutos Sociales del Banco, el cual posee las más amplias facultades delegadas del Consejo, ya que tiene atribuidas facultades de administración y representación de la Sociedad inherentes al cargo, como responsable directo del desarrollo y la gestión ordinaria de todas las Áreas de Negocio del Grupo, y al que en consecuencia reportan los Directores de las Áreas de Negocio, así como de algunas de las Áreas de Apoyo que dependen de él jerárquicamente. El Consejero Delegado, a su vez, reporta mensualmente de forma directa al Consejo de Administración la evolución de la actividad de la Sociedad y del Grupo.

El Consejo de Administración de BBVA, está compuesto por una amplia mayoría de consejeros independientes, lo que permite que exista un adecuado equilibrio entre la función de supervisión y el control de los órganos sociales. De acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Consejo, cualquier consejero puede solicitar la inclusión, en el orden del día del Consejo, de asuntos que consideren convenientes para el interés social. Además, el artículo 18 del Reglamento del Consejo establece la posibilidad de que aquellos consejeros que representen la cuarta parte de los miembros del Consejo que estén designados en cada momento, puedan solicitar la celebración de una reunión del Consejo de Administración.

BBVA cuenta con una Comisión Delegada Permanente, formada en su mayoría por consejeros externos, que tiene atribuidas las siguientes facultades:

Formular y proponer las líneas de política general, los criterios a seguir en la elaboración de programas y señalamiento de objetivos, con examen de las propuestas que, al respecto, se le hagan, contrastando y censurando las actuaciones y resultados en cuantas actividades, directa o indirectamente, se ejerciten por la Entidad; determinar el volumen de inversiones en cada una de ellas; acordar o denegar la realización de operaciones, fijando su modalidad y condiciones; promover el ejercicio de inspecciones y auditorías internas o externas en todas o cada una de las áreas de actuación de la entidad; y, en general, ejercer cuantas facultades le delegue el Consejo de Administración.

Así, la Comisión Delegada Permanente de BBVA, que se reúne quincenalmente, y a la que reportan directamente el Director de Riesgos, el Director Financiero, y los responsables de las Áreas de negocio, ejerce funciones ejecutivas tales como son la aprobación de determinadas transacciones, determinación de límites de riesgo o propuestas de políticas y funciones de supervisión, tales como, el análisis previo al Consejo de la actividad y resultados del Banco, el análisis de la evolución de la acción, situación de los mercados o gestión de liquidez y riesgos de crédito y de mercado.

Además, el Consejo, ha constituido para el mejor desempeño de sus funciones en el ámbito del control de la gestión y de cuestiones clave como la gestión de riesgos, retribuciones, nombramientos y revisión de los estados financieros, el apoyo de diversas

Comisiones, como son la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, la Comisión de Nombramientos, la Comisión de Retribuciones y la Comisión de Riesgos, que le asisten sobre aquellas cuestiones que correspondan a las materias de su competencia y cuya composición y normas de organización y funcionamiento se recogen de forma detallada en el apartado C.2.4 siguiente.

Estas Comisiones especializadas, están formadas únicamente por consejeros externos que en su mayoría son independientes (así, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y la Comisión de Riesgos, están íntegramente formadas por consejeros independientes, y la Comisión de Nombramientos y la Comisión de Retribuciones están formadas por mayoría de independientes).

Asimismo, todos los Presidentes de las comisiones son consejeros independientes con amplia experiencia y autonomía en la gestión de sus correspondientes comisiones, y así deciden el orden del día de las comisiones, convocan las reuniones y tienen acceso directo a los ejecutivos del Banco, pudiendo también contratar libremente la asistencia de expertos externos cuando así lo consideren necesario para el ejercicio de sus funciones.

Esta estructura y organización de los órganos de administración, junto con el elevado número de consejeros independientes que componen el Consejo y sus Comisiones y el sistema de trabajo que tiene el Consejo, basado en la asistencia especializada en las materias más relevantes que le prestan sus Comisiones, que tienen un funcionamiento independiente frente a los ejecutivos del Banco, establecen sus propios órdenes del día, convocan a las mismas a los ejecutivos del Banco cuando así lo necesitan y tienen acceso a toda la información que requieren y al proceso de toma de decisiones; garantiza un Sistema de Gobierno Corporativo equilibrado en el que todos sus elementos se combinan adecuadamente para evitar que se produzcan acumulaciones de poderes en una misma persona.

17. Que el secretario del consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del consejo:

- a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;
- b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la junta, del consejo y demás que tenga la compañía;
- c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del secretario, su nombramiento y cese sean informados por la comisión de nombramientos y aprobados por el pleno del consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el reglamento del consejo.

Ver epígrafe: C.1.34

CUMPLE

18. Que el consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Ver epígrafe: C.1.29

CUMPLE

19. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.

Ver epígrafes: C.1.28, C.1.29 y C.1.30

CUMPLE

- 20.** Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

CUMPLE

- 21.** Que el consejo en pleno evalúe una vez al año:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo;
- b) Partiendo del informe que le eleve la comisión de nombramientos, el desempeño de sus funciones por el presidente del consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;
- c) El funcionamiento de sus comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

Ver epígrafes: C.1.19 y C.1.20

CUMPLE

- 22.** Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del consejo. Y que, salvo que los estatutos o el reglamento del consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al presidente o al secretario del consejo.

Ver epígrafe: C.1.41

CUMPLE

- 23.** Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Ver epígrafe: C.1.40

CUMPLE

- 24.** Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

CUMPLE

- 25.** Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:

- a) Que los consejeros informen a la comisión de nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;
- b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

Ver epígrafes: C.1.12, C.1.13 y C.1.17

CUMPLE

26. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el consejo a la junta general de accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el consejo:

- a) A propuesta de la comisión de nombramientos, en el caso de consejeros independientes.
- b) Previo informe de la comisión de nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

Ver epígrafe: C.1.3

CUMPLE

27. Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico;
- b) Otros consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

CUMPLE

28. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Ver epígrafes: A.2, A.3 y C.1.2

CUMPLE

29. Que el consejo de administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECC/461/2013.

También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultados de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del consejo vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 11.

Ver epígrafes: C.1.2, C.1.9, C.1.19 y C.1.27

CUMPLE

- 30.** Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital, el consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo dé cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafes: C.1.42, C.1.43

CUMPLE

- 31.** Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo.

Y que cuando el consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta Recomendación alcanza también al secretario del consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

CUMPLE

- 32.** Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafe: C.1.9

CUMPLE

- 33.** Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

CUMPLE

- 34.** Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

CUMPLE

- 35.** Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

CUMPLE

36. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

CUMPLE

37. Que cuando exista comisión delegada o ejecutiva (en adelante, "comisión delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo y su secretario sea el del consejo.

Ver epígrafes: C.2.1 y C.2.6

CUMPLE

38. Que el consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión delegada y que todos los miembros del consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión delegada.

CUMPLE

39. Que el consejo de administración constituya en su seno, además del comité de auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una comisión, o dos comisiones separadas, de nombramientos y retribuciones.

Que las reglas de composición y funcionamiento del comité de auditoría y de la comisión o comisiones de nombramientos y retribuciones figuren en el reglamento del consejo, e incluyan las siguientes:

a) Que el consejo designe los miembros de estas comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;

b) Que dichas comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la comisión.

c) Que sus presidentes sean consejeros independientes.

d) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.

e) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del consejo.

Ver epígrafes: C.2.1 y C.2.4

CUMPLE

40. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la comisión de auditoría, a la comisión de nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de cumplimiento o gobierno corporativo.

Ver epígrafes: C.2.3 y C.2.4

CUMPLE

41. Que los miembros del comité de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

CUMPLE

42. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del comité de auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Ver epígrafe: C.2.3

CUMPLE

43. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al comité de auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

CUMPLE

44. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Ver epígrafe: E

CUMPLE

45. Que corresponda al comité de auditoría:

1º En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Que los principales riesgos identificados como consecuencia de la supervisión de la eficacia del control interno de la sociedad y la auditoría interna, en su caso, se gestionen y den a conocer adecuadamente.
- b) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2º En relación con el auditor externo:

- a) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y

los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.

b) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:

i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.

iii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.

Ver epígrafes: C.1.36, C.2.3, C.2.4 y E.2

CUMPLE PARCIALMENTE

El Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento atribuye a esta Comisión las más amplias facultades en relación con la auditoría interna que se detallan en la nota correspondiente del apartado C.2.3 de este informe, entre las que se encuentra velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna, así como conocer el nombramiento y cese del responsable del servicio de auditoría interna. Sin embargo, dentro de sus funciones no se encuentra la de proponer su selección ni el presupuesto de ese servicio, por considerarse integrado en el conjunto de la organización del Banco.

46. Que el comité de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

CUMPLE

47. Que el comité de auditoría informe al consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.

b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra comisión de las de supervisión y control.

Ver epígrafes: C.2.3 y C.2.4

CUMPLE

48. Que el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el presidente del comité de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Ver epígrafe: C.1.38

CUMPLE

49. Que la mayoría de los miembros de la comisión de nombramientos -o de nombramientos y retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.

Ver epígrafe: C.2.1

CUMPLE

50. Que correspondan a la comisión de nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.
- b) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.
- c) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al consejo.
- d) Informar al consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.

Ver epígrafe:C.2.4

CUMPLE

- 51.** Que la comisión de nombramientos consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

CUMPLE

- 52.** Que corresponda a la comisión de retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Proponer al consejo de administración:
 - i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;
 - ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos.
 - iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

Ver epígrafes: C.2.4

CUMPLE

- 53.** Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

CUMPLE

H - OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

Se hace constar que los datos contenidos en este informe se refieren al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013, salvo en aquellas cuestiones en las que específicamente se señale otra fecha de referencia.

Como complemento al Apartado A.2, State Street Bank and Trust Co., Chase Nominees Ltd., The Bank of New York Mellon S.A.N.V. y Caceis Bank, en su condición de bancos custodios/depositarios internacionales, ostentaban a 31 de diciembre de 2013, un 10,875%, un 6,561%, un 5,028% y un 3,074% del capital social de BBVA, respectivamente. De las posiciones mantenidas por los custodios, no se tiene conocimiento de la existencia de accionistas individuales con participaciones directas o indirectas iguales o superiores al 3% del capital social de BBVA.

Comunicaciones de participaciones significativas a CNMV: La sociedad Blackrock Inc. comunicó en 2010 a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) que, como consecuencia de la adquisición del negocio de Barclays Global Investors (BGI), había pasado a tener una participación indirecta en el capital social de BBVA del 4,45%, a través de la Sociedad Blackrock Investment Management.

Como complemento a la información contenida en el apartado A.3, se indica que, siguiendo las instrucciones de la Circular 5/2013 de la CNMV no se identifica en este apartado a los titulares de participaciones indirectas de los miembros del Consejo de Administración al no alcanzar ninguno de ellos el porcentaje del 3%, ni ser residentes en paraíso fiscal.

Como complemento a la información que se incluye en el apartado A.3 se incluyen los siguientes "derechos sobre acciones" de los consejeros ejecutivos de BBVA: 1) Las acciones diferidas pendientes de pago del Programa ILP para los años 2010/2011 (35.000 acciones en el caso del Presidente, a percibir en 2014 y 2015; y 30.000 acciones en el caso del Consejero Delegado, a percibir en 2014 y 2015); 2) Las acciones diferidas pendientes de pago del Sistema de Retribución Variable en Acciones para el ejercicio 2011 (51.826 acciones en el caso del Presidente, a percibir en 2014 y 2015; y 32.963 en el caso del Consejero Delegado, a percibir en 2014 y 2015); 3) Las acciones diferidas pendientes de pago del Sistema de Retribución Variable en Acciones para el ejercicio 2012 (36.163 acciones en el caso del Presidente, a percibir en 2014, 2015 y 2016; y 22.032 acciones en el caso del Consejero Delegado, a percibir en 2014, 2015 y 2016); y 4) Las "unidades" asignadas en el Sistema de Retribución Variable en Acciones para el ejercicio 2013 (155.000 unidades en el caso del Presidente; y 117.000 unidades en el caso del Consejero Delegado). Cabe indicar que, de acuerdo con el Sistema de Liquidación y Pago de la retribución variable que aplica a los consejeros ejecutivos y descrito en el Informe sobre Remuneraciones de los consejeros de BBVA, el abono de las acciones diferidas está condicionado a que no se produzca ninguno de los supuestos establecidos por el Consejo de Administración que pudieran impedir su entrega (clausulas malus), así como al resto de las condiciones del Sistema de Liquidación y Pago.

Como complemento a la información que se incluye en el apartado A.8 señalar, en lo referente a los resultados obtenidos por operaciones de autocartera que la norma 21 de la Circular 4/2004 y la NIC 32 párrafo 33, prohíben expresamente el reconocimiento en la cuenta de resultados de beneficios o pérdidas por las transacciones realizadas con instrumentos de capital propio, incluidas su emisión y amortización. Dichos beneficios o pérdidas se registran directamente contra el patrimonio neto de la entidad. En el cuadro de variaciones significativas, en el apartado fecha de comunicación, se incluye la fecha de registro de entrada en la CNMV de los Anexos VI de comunicaciones con acciones propias.

Como complemento a la información contenida en el apartado A.9, se indica que, Igualmente, la Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. celebrada el día 16 de marzo de 2012, adoptó en su punto tercero del Orden del Día, el acuerdo que se transcribe a continuación:

1. Delegar en el Consejo de Administración, tan ampliamente como en Derecho sea necesario, la facultad de aumentar el capital social del Banco, de acuerdo con lo previsto en el artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital, dentro del plazo legal de cinco años contados desde la fecha de celebración de la presente Junta General, hasta la cantidad máxima correspondiente al 50% del capital social de la Sociedad en el momento de esta autorización, pudiendo ejecutar la ampliación en una o varias veces, en la cuantía que decida, mediante la emisión de nuevas acciones con o sin voto, ordinarias o privilegiadas, incluyendo acciones rescatables, o de cualquier otro tipo de las permitidas por la Ley, con o sin prima de emisión; consistiendo el contravalor de las mismas en aportaciones dinerarias; y pudiendo fijar los términos y condiciones del aumento de capital, entre otros, determinar el valor nominal de las acciones a emitir, sus características y los eventuales privilegios que se les confirieran, la atribución del derecho de rescate y sus condiciones, así como el ejercicio del mismo por la Sociedad.

Atribuir al Consejo de Administración la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente en los términos del artículo 506 de la Ley de Sociedades de Capital en relación con las emisiones de acciones que sean realizadas en virtud del presente acuerdo, si bien esta facultad quedará limitada a la cantidad máxima correspondiente al 20% del capital social de la Sociedad en el momento de esta autorización.

Atribuir igualmente al Consejo de Administración las facultades de ofrecer libremente las acciones no suscritas en el plazo o plazos establecidos para el ejercicio del derecho de suscripción preferente, cuando se otorgue; de establecer que, en caso de suscripción incompleta, el capital se aumentará en la cuantía de las suscripciones efectuadas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 311 de la Ley de Sociedades de Capital; y de dar nueva redacción al artículo 5º de los Estatutos Sociales.

Todo ello de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias que resulten aplicables en cada momento, y condicionado a la obtención de las autorizaciones que sean necesarias.

2. Solicitar la admisión a negociación de las acciones que se puedan emitir en virtud de este acuerdo en las Bolsas de Valores nacionales o extranjeras en las que coticen las acciones del Banco en el momento de ejecutarse cada aumento de capital, previo cumplimiento de la normativa que fuere de aplicación, facultando a estos efectos al Consejo de Administración, con expresas facultades de sustitución, para otorgar cuantos documentos y realizar cuantos actos sean necesarios al efecto, incluyendo cualquier actuación, declaración o gestión ante las autoridades competentes de los Estados Unidos de América para la admisión a negociación de las acciones representadas por ADS's o ante cualquier otra autoridad competente.

Se hace constar expresamente el sometimiento de la Sociedad a las normas que existan o puedan dictarse en materia de negociación y, especialmente, sobre contratación, permanencia y exclusión de la cotización y el compromiso de que, en caso de que se solicitase posteriormente la exclusión de la cotización de las acciones, ésta se adoptará con las formalidades requeridas por la normativa aplicable y, en tal supuesto, se garantizará el interés de los accionistas que se opongan o no voten el acuerdo, cumpliendo los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital, en la Ley del Mercado de Valores y demás normativa aplicable.

3. Facultar asimismo al Consejo de Administración para que pueda sustituir las facultades que le han sido delegadas por esta Junta General de Accionistas en relación a los anteriores acuerdos a favor de la Comisión Delegada Permanente, con expresas

facultades de sustitución; del Presidente del Consejo de Administración; del Consejero Delegado; o de cualquier otro administrador o apoderado de la Sociedad.

Como complemento al apartado A.10 indicar que no existen restricciones legales ni estatutarias al ejercicio del derecho de voto, ni existen restricciones estatutarias a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social. En cuanto a las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social, conforme a lo dispuesto en los artículos 56 y siguientes de la ley 26/1988, de 29 de julio, sobre Disciplina e Intervención de las entidades de Crédito, toda persona física o jurídica que por sí sola o actuando de forma concertada con otras, haya decidido adquirir, directa o indirectamente, una participación significativa en una entidad de crédito española (tal y como se define en el artículo 56 de la referida Ley 26/1988) o bien, incrementar, directa o indirectamente, la participación en la misma de tal forma que, o el porcentaje de derechos de voto o de capital poseído resulte igual o superior al 20, 30 o 50 por ciento, o bien que, en virtud de la adquisición se pudiera llegar a controlar la entidad de crédito, lo deberá notificar previamente al Banco de España. El Banco de España dispondrá de un plazo de 60 días hábiles, a contar desde la fecha en que haya efectuado el acuse de recibo de la notificación, para evaluar la operación y, en su caso, oponerse a la adquisición propuesta por los motivos legalmente previstos.

Como complemento al apartado C.1.3 indicar que D. Francisco González fue designado consejero de BBVA por las Juntas de Fusión de BBV y Argentaria el 18 de diciembre de 1999. Respecto a D. Ángel Cano, el Consejo de Administración, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3 de su Reglamento, acordó en su sesión celebrada el 29 de septiembre 2009, con el informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, designarle por cooptación como Vocal del Consejo y Consejero Delegado. Tanto D. Francisco González como D. Ángel Cano fueron reelegidos posteriormente por la Junta General de Accionistas celebrada el 15 de marzo de 2013, a propuesta del Consejo y previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Por su parte, D. José Maldonado fue designado consejero de BBVA por las Juntas de Fusión de BBV y Argentaria el 18 de diciembre de 1999 y fue reelegido por la Junta General de Accionistas celebrada el 16 de marzo de 2012, a propuesta del Consejo, y previo informe de la Comisión de Nombramientos, de acuerdo con lo establecido en el apartado C.1.19.

A los efectos de completar la información que se incluye en el apartado C.1.15 se indica que:

La cantidad indicada bajo el epígrafe de "Remuneración del consejo de administración" incluye retribuciones derivadas de los sistemas de remuneración establecidos para los consejeros no ejecutivos y para los consejeros ejecutivos, con arreglo a los artículos 33 bis y 50 bis de los Estatutos Sociales, respectivamente, e incluye:

- a) La retribución fija (por pertenencia al Consejo y a Comisiones) y la retribución en especie correspondiente al ejercicio 2013 de los consejeros no ejecutivos, así como las cantidades satisfechas a un consejero no ejecutivo en su condición de prejubilado como anterior directivo del Banco.
- b) La retribución fija y en especie de los consejeros ejecutivos (3) correspondiente al ejercicio 2013.
- c) La retribución variable anual (en efectivo y en acciones) de los consejeros ejecutivos correspondiente al ejercicio 2013. Cabe indicar, no obstante, que esta retribución no se encuentra *devengada* por los consejeros ejecutivo en su totalidad a la fecha de este Informe, ya que de acuerdo con el Sistema de Liquidación y Pago de la retribución variable que les aplica y descrito en el Informe sobre Remuneraciones de los consejeros de BBVA, sólo percibirán un 50% de la misma en 2014; quedando el resto

diferido para su abono por tercios en los tres años siguientes (2015, 2016 y 2017), y sujeto a que no se produzca ninguno de los supuestos establecidos por el Consejo de Administración que pudieran impedir su entrega (clausulas *malus*), así como al resto de las condiciones del Sistema de Liquidación y Pago.

- d) Las retribuciones satisfechas por todos los conceptos a un consejero independiente que cesó en el cargo a lo largo del ejercicio 2013 y que, en consecuencia, no permanecía en su cargo a 31 de diciembre de 2013.

El importe total indicado se corresponde, de acuerdo con las instrucciones de este Informe, con el importe declarado como remuneración total devengada según el cuadro c) “Resumen de remuneraciones” del apartado D.1. del Informe de Remuneraciones de los consejeros de BBVA.

Todos estos conceptos se incluyen individualizados para cada consejero en la Nota 56 de la Memoria consolidada del Grupo.

Igualmente se indica que las provisiones registradas a 31 de diciembre de 2013 para atender a los compromisos asumidos en materia de previsión a favor de los consejeros ejecutivos ascienden a 23.611 miles de euros en el caso del Consejero Delegado y 98 miles de euros en el caso de D. José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo, habiéndose dotado durante el ejercicio 2013 las cantidades de 1.070 miles de euros y 131 miles de euros en el caso del Consejero Delegado y de D. José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo, respectivamente, para cubrir las contingencias de jubilación, incapacidad y fallecimiento. No existiendo otros compromisos por pensión con otros miembros del Consejo de Administración.

Por su parte el saldo del epígrafe “Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares” del balance consolidado del Grupo a 31 de diciembre de 2013 incluye 85 millones de euros en concepto de compromisos por prestaciones post-empleo mantenidos con anteriores miembros del Consejo de Administración.

A los efectos de completar la información que se incluye en el apartado C.1.16 se indica que: En el epígrafe de “Remuneración total alta dirección” se incluye:

- a) Retribución fija y en especie de los miembros del Comité de Dirección durante el ejercicio 2013.
- b) La retribución variable de los miembros del Comité de Dirección percibida durante el primer trimestre de 2013 correspondiente al ejercicio 2012.
- c) La parte de la retribución variable diferida de los miembros del Comité de Dirección percibida durante el primer trimestre de 2013 que incluye la parte diferida de la Retribución variable de 2011 tanto en efectivo como en acciones así como la parte de la ILP 2010-2011 que quedó diferida en acciones, más el importe de las correspondientes actualizaciones.

Igualmente las provisiones registradas a 31 de diciembre de 2013 para atender las obligaciones contraídas en materia de previsión con los actuales miembros del Comité de Dirección, excluidos los consejeros ejecutivos, ascienden a 91.129 miles de euros, de los cuales 8.697 miles de euros se han dotado en el ejercicio 2013.

Por su parte el saldo del epígrafe “Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares” del balance consolidado del Grupo a 31 de diciembre de 2013 incluye 156 millones de euros en concepto de compromisos por prestaciones post-empleo mantenidos con anteriores miembros del Comité de Dirección del Banco.

Con respecto al apartado C.1.31 indicar que BBVA, al ser una sociedad cuyas acciones cotizan en la Bolsa de Nueva York, se encuentra sometida a la supervisión de la Securities Exchange Commission y por ello, en cumplimiento de lo establecido en la Sarbanes Oxley Act y su normativa de desarrollo, el Presidente, el Consejero Delegado y el ejecutivo responsable de la elaboración de las Cuentas firman y presentan anualmente las certificaciones a las que se hace referencia en las Secciones 302 y 906 de esta Ley, relativas al contenido de las Cuentas Anuales. Dichas certificaciones son incorporadas a los folletos anuales 20F que presenta la Sociedad ante esta autoridad para su registro.

En relación con el apartado C.1.45 indicar que en el caso del Consejero Delegado sus condiciones contractuales determinan que en caso que pierda esta condición por cualquier causa que no sea debida a su voluntad, jubilación, invalidez o incumplimiento grave de sus funciones, se jubilará anticipadamente con una pensión, que se podrá percibir en forma de renta vitalicia o de capital, a su elección, del 75% de su salario pensionable si ello se produjera antes de cumplir los 55 años, o del 85% si se produjera después de cumplir esta edad.

Igualmente, se debe indicar que el Consejo de Administración únicamente autoriza y se informa a la Junta de las cláusulas relativas a los Consejeros Ejecutivos y a los miembros del Comité de Dirección conforme a lo establecido en el artículo 17 del Reglamento del Consejo, pero no en relación con los técnicos y especialistas.

En relación con las funciones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento establecidas en el apartado C.2.3, indicar que entre las funciones que le son asignadas por su Reglamento, la Comisión de Auditoría tiene encomendado velar por que la Auditoría Interna cuente con la capacitación y medios adecuados para desempeñar sus funciones en el Grupo, tanto en lo que se refiere a personal, como a elementos materiales, sistemas procedimientos y manuales de actuación y conocerá de los obstáculos que hubieren podido surgir para el desempeño de sus cometidos. Asimismo, analizará, y aprobará en su caso, el Plan Anual de Auditoría Interna, así como aquellos otros planes adicionales de carácter ocasional o específico que hubieren de ponerse en práctica por razones de cambios regulatorios o por necesidades de la organización del negocio del Grupo. Igualmente conocerá del grado de cumplimiento por parte de las unidades auditadas de las medidas correctoras recomendadas por la Auditoría Interna en actuaciones anteriores, y se dará cuenta al Consejo de aquellos casos que puedan suponer un riesgo relevante para el Grupo. La Comisión será informada de las irregularidades, anomalías o incumplimientos siempre que fueren relevantes, que la Auditoría Interna hubiera detectado en el curso de sus actuaciones, entendiéndose como relevantes aquéllas que puedan originar un impacto o daño significativo y material en el patrimonio, resultados, o reputación del Grupo, cuya apreciación corresponderá a la discrecionalidad del área de Auditoría Interna que, en caso de duda, deberá optar por la comunicación. Por otro lado, conocerá y emitirá opinión sobre el nombramiento o sustitución del Director de Auditoría Interna, si bien, no aprueba su nombramiento ni propone el presupuesto de este servicio.

Como complemento al apartado C.2.4, indicar brevemente sobre cada una de las comisiones del consejo, lo que reglamentariamente se establece sobre su composición y funciones;

- Comisión de Nombramientos: El Reglamento del Consejo de Administración establece en su artículo 32 que la Comisión de Nombramientos estará formada por un mínimo de tres vocales que serán designados por el Consejo de Administración, quien también nombrará su Presidente. Todos los miembros de esta Comisión deberán ser consejeros externos, y la mayoría de ellos consejeros independientes al igual que su Presidente. En caso de ausencia de éste, las sesiones serán presididas por el consejero independiente de mayor antigüedad en la Comisión, y en caso de coincidencia por el de mayor edad.

El artículo 33 detalla las funciones entre las que se encuentran las siguientes; 1. Formular e informar las propuestas de nombramiento y reelección de consejeros en los términos establecidos en el párrafo primero del artículo tercero del Reglamento del Consejo de Administración. A estos efectos la Comisión evaluará las competencias, conocimientos y experiencias que se requieran en el Consejo así como las condiciones que deban reunir

los candidatos para cubrir las vacantes que se produzcan, valorando la dedicación que se considerase necesaria para que puedan desempeñar adecuadamente su cometido, en función de las necesidades que los Órganos de Gobierno de la Sociedad tengan en cada momento. La Comisión velará porque al proveerse nuevas vacantes los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, procurando que se incluya entre los potenciales candidatos –cuando sea escaso o nulo el número de consejeras- a mujeres que reúnan el perfil profesional buscado. Asimismo la Comisión al formular las propuestas que le corresponda hacer para el nombramiento y reelección de consejeros tomará en consideración, por si las considerara idóneas, las solicitudes que pudieran formularse por cualquier miembro del Consejo de potenciales candidatos para cubrir las vacantes que se hubieren producido. 2. Revisar anualmente la condición de cada consejero para hacerla constar en el informe anual de gobierno corporativo. 3. Informar sobre el desempeño de las funciones del Presidente del Consejo y, en su caso, del primer ejecutivo de la Compañía, a los efectos de su evaluación periódica por el Consejo, en los términos previstos en este Reglamento. 4. En caso de producirse la vacante en el cargo de Presidente del Consejo o de primer ejecutivo de la Sociedad, examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo haciendo las propuestas al Consejo que correspondan para que dicha sucesión se produzca de manera ordenada y bien planificada. 5. Informar los nombramientos y ceses de los altos directivos. 6. Aquellas otras que le hubiesen sido asignadas en este Reglamento o le fueren atribuidas por decisión del Consejo de Administración. La Comisión de Nombramientos en el desempeño de sus funciones, por conducto de su Presidente, consultará al Presidente del Consejo y, en su caso, al primer ejecutivo de la Sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los Consejeros ejecutivos y altos directivos.

- Comisión de retribuciones El artículo 35 del Reglamento del Consejo establece que la Comisión de Retribuciones estará formada por un mínimo de tres vocales que serán designados por el Consejo de Administración, quien también nombrará su Presidente. Todos los miembros de esta Comisión deberán ser consejeros externos, y la mayoría de ellos consejeros independientes al igual que su Presidente. En caso de ausencia de éste, las sesiones serán presididas por el consejero independiente de mayor antigüedad en la Comisión, y en caso de coincidencia por el de mayor edad.

El artículo 36 establece que la Comisión de Retribuciones desempeñará las siguientes funciones:

1. Proponer, dentro del marco establecido en los Estatutos Sociales, el sistema de compensación retributiva del Consejo de Administración en su conjunto, tanto en lo que se refiere a sus conceptos, como a sus cuantías y al sistema de su percepción.
2. Determinar, para que puedan ser convenidas contractualmente, la extensión y cuantía de las retribuciones, derechos y compensaciones de contenido económico del Presidente, del consejero Delegado y en su caso, de los demás consejeros ejecutivos del Banco, elevando al Consejo de Administración las correspondientes propuestas.
3. Emitir anualmente un informe sobre la política de retribución de los consejeros para someterlo al Consejo de Administración, dando cuenta de éste cada año a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.
4. Proponer al Consejo la política de retribución de los altos directivos, así como las condiciones básicas de sus contratos, supervisando de forma directa la remuneración de los altos directivos encargados de la gestión de riesgos y con funciones de cumplimiento de la Entidad.
5. Proponer al Consejo la política de retribución de aquellos empleados cuyas actividades profesionales incidan de una manera significativa en el perfil de riesgo de la Entidad.
6. Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la Sociedad y revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros ejecutivos y altos

directivos y aquellos empleados cuyas actividades profesionales incidan de una manera significativa en el perfil de riesgo de la Entidad.

7. Aquellas otras que le hubiesen sido asignadas en este Reglamento o le fueren atribuidas por decisión del Consejo de Administración.

La Comisión de Retribuciones en el desempeño de sus funciones, por conducto de su Presidente, consultará al Presidente del Consejo y, en su caso, al primer ejecutivo de la Sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

- Comisión de Auditoría y Cumplimiento: El Reglamento del Consejo de Administración establece lo siguiente:

Artículo 29. Composición.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento de BBVA estará compuesta exclusivamente por consejeros independientes, que no podrán ser miembros de la Comisión Delegada Permanente del Banco, con el cometido de asistir al Consejo de Administración en la supervisión tanto de los estados financieros como del ejercicio de la función de control del Grupo BBVA. Tendrá un mínimo de cuatro Vocales designados por el Consejo teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos, uno de los cuales actuará como Presidente también por designación del Consejo de Administración.

Los Vocales de la Comisión no tendrán que ser necesariamente expertos en materia de finanzas, pero sí deberán entender la naturaleza de los negocios del Grupo y los riesgos básicos asociados a los mismos. Será asimismo necesario que estén dispuestos a aplicar su capacidad de enjuiciamiento, derivada de su experiencia profesional, con actitud independiente y crítica. En todo caso, su Presidente tendrá experiencia en gestión financiera y conocimiento de los estándares y procedimientos contables requeridos por los órganos reguladores del sector. El Presidente, deberá ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un año desde su cese.

En caso de imposibilidad de presencia del Presidente sus funciones serán desempeñadas por el miembro de la Comisión con mayor antigüedad en la misma y, en caso de coincidencia, por el de mayor edad.

La Comisión nombrará un Secretario que podrá, o no, ser Vocal de la misma, pero no consejero ejecutivo.

Artículo 30. Funciones

Tendrá las competencias establecidas en los Estatutos Sociales, con el siguiente ámbito de funciones:

1. Informar a la Junta General sobre las cuestiones que se planteen en su seno en materia de su competencia.
2. Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna, en su caso, y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
3. Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.
4. Proponer al Órgano de Administración para su sometimiento a la Junta General de Accionistas el nombramiento de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría, de acuerdo con la normativa aplicable.

5. Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores o sociedades, o por las personas o entidades vinculados a éstos de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas.

6. Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado anterior.

7. Vigilar el cumplimiento de la normativa aplicable, de ámbito nacional o internacional, en asuntos relacionados con el blanqueo de capitales, conductas en los mercados de valores, protección de datos, y el alcance de las actuaciones del Grupo en materia de competencia, así como que los requerimientos de información o actuación que hicieren los organismos oficiales competentes sobre estas materias son atendidos en tiempo y forma adecuados.

8. Asegurarse de que los Códigos Éticos y de Conducta internos y ante los mercados de valores, aplicables al personal del Grupo, cumplen las exigencias normativas y son adecuados para la Institución.

9. Velar de modo especial por el cumplimiento de las previsiones que se contengan en el Estatuto del consejero de BBVA, así como del cumplimiento por los consejeros de la normativa aplicable a la conducta en los mercados de valores.

10. Aquellas otras que le hubiesen sido asignadas en este Reglamento o le fueren atribuidas por decisión del Consejo de Administración.

Asimismo, dentro de este ámbito objetivo, el Consejo detallará las funciones de la Comisión a través de un reglamento específico, que establecerá los procedimientos que le permitan cumplir con su cometido, complementariamente a lo dispuesto en el presente Reglamento.

- Comisión Delegada Permanente: De acuerdo con lo establecido en el artículo 45 de los Estatutos sociales, BBVA cuenta con una Comisión Delegada Permanente que tiene delegadas todas las facultades de administración salvo aquéllas que por su carácter esencial le corresponden al Consejo por imperativo legal y estatutario.

El artículo 26 del Reglamento del Consejo de Administración establece lo siguiente:

Presidirá la Comisión Delegada Permanente el Presidente del Consejo de Administración o, en su defecto, quien determine los Estatutos Sociales. Actuará como Secretario el que lo sea del Consejo de Administración, que en caso de ausencia podrá ser sustituido por la persona que designen los asistentes a la respectiva sesión.

Tal y como se dispone en el artículo 46 de los Estatutos Sociales, conocerá de las materias del Consejo de Administración que éste, de conformidad con la legislación vigente o estos Estatutos, acuerde delegarle, entre las que se especifican, a título enunciativo, las siguientes;

Formular y proponer las líneas de política general, los criterios a seguir en la elaboración de programas y señalamiento de objetivos, con examen de las propuestas que, al respecto, se le hagan, contrastando y censurando las actuaciones y resultados en cuantas actividades, directa o indirectamente, se ejerciten por la Entidad; determinar el volumen de inversiones en cada una de ellas; acordar o denegar la realización de operaciones, fijando su modalidad y condiciones; promover el ejercicio de inspecciones y auditorías internas o externas en todas o cada una de las áreas de actuación de la entidad; y, en general, ejercer cuantas facultades le delegue el Consejo de Administración.

Asimismo, el artículo 27 del Reglamento del Consejo establece las funciones que corresponden en la Sociedad a la Comisión Delegada Permanente de la siguiente manera:

La Comisión Delegada Permanente conocerá de aquellas materias del Consejo de Administración que éste, de conformidad con la legislación vigente o los Estatutos Sociales, acuerde delegarle.

De manera específica se confía a la Comisión Delegada Permanente la evaluación del sistema de gobierno corporativo del Banco, que será analizado en función de la evolución de la Sociedad, de los resultados que se hayan producido en su desarrollo, de la normativa que puede establecerse, y de las recomendaciones que se hagan sobre las mejores prácticas del mercado adaptadas a su realidad social.

- Comisión de Riesgos: El Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad establece lo siguiente:

Artículo 38. Composición: La Comisión de Riesgos estará constituida por mayoría de consejeros externos, con un mínimo de tres Vocales, designados por el Consejo de Administración, quien también nombrará su Presidente. En caso de ausencia de éste las sesiones serán presididas por el miembro de mayor antigüedad en la Comisión y, en caso de coincidencia, por el de mayor edad.

Artículo 39. Funciones: El ámbito de las funciones de la Comisión de Riesgos del Consejo de Administración del Banco será el siguiente: Analizar y valorar las propuestas sobre estrategia y políticas de control y gestión de riesgos del Grupo, que identificarán en particular:

- a) El mapa de riesgos;
- b) La fijación del nivel de riesgo que se considere aceptable en términos de perfil de riesgo (pérdida esperada) y mapa de capitales (capital en riesgo) desagregado por negocios y áreas de la actividad del Grupo;
- c) Los sistemas de información y control interno que se utilicen para controlar y gestionar los riesgos;
- d) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse: Efectuar el seguimiento del grado de adecuación de los riesgos asumidos al perfil establecido. Valorar y aprobar, en su caso, aquellos riesgos que por su tamaño pudieran comprometer la solvencia patrimonial del Grupo o la recurrencia de sus resultados, o que presenten potencialmente riesgos operacionales o de reputación significativos. Comprobar que el Grupo se dota de los medios, sistemas, estructuras y recursos acordes con las mejores prácticas que permitan implantar su estrategia en la gestión de riesgos.

Con respecto al apartado D (Operaciones vinculadas y Operaciones intragrupo), ver Nota 55 de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2013 de BBVA.

En relación con el apartado D.4, se detallan las operaciones de Banco Bilbao Vizcaya

Argentaria SA., con las sociedades emisoras de valores en mercados internacionales, realizadas dentro de la operativa ordinaria derivada de la gestión de las emisiones vivas.

En relación con la Recomendación número 40 del Apartado G, cabe indicar que según el artículo 30 del Reglamento del Consejo corresponde a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento la supervisión del Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores. Por su parte el artículo 27 del Reglamento del Consejo atribuye a la Comisión Delegada Permanente la evaluación del Sistema de Gobierno Corporativo del Banco, que será analizado en función de la evolución de la Sociedad, de los resultados que se hayan producido en su desarrollo de la normativa que puede establecerse, y de las recomendaciones que se hagan sobre las mejores prácticas del mercado adaptadas a su realidad social.

El Consejo de Administración de BBVA durante el ejercicio 2011 aprobó la adhesión del Banco al Código de Buenas Prácticas Tributarias que había sido aprobado por el Foro de Grandes Empresas según la redacción propuesta por la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) y durante este ejercicio ha cumplido con el contenido del mismo.

2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 2014/01/30

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

NO

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL

Los miembros del Consejo de Administración de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales, individuales y consolidadas, correspondientes al ejercicio 2013, formuladas en la reunión de 30 de enero de 2014, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto, y que los informes de gestión, individuales y consolidados, incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Madrid, 30 de enero de 2014

D. FRANCISCO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
Presidente

D. ÁNGEL CANO FERNÁNDEZ
Consejero Delegado

D. TOMÁS ALFARO DRAKE
Consejero

D. JUAN CARLOS ÁLVAREZ MEZQUÍRIZ
Consejero

D. RAMÓN BUSTAMANTE Y DE LA MORA
Consejero

D. JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ RIVERO
Consejero

D. IGNACIO FERRERO JORDI
Consejero

D^a BELÉN GARIJO LÓPEZ
Consejera

D. JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ-PÁRAMO MARTÍNEZ-MURILLO
Consejero

D. CARLOS LORING MARTÍNEZ DE IRUJO
Consejero

D. JOSÉ MALDONADO RAMOS
Consejero

D. JOSÉ LUIS PALAO GARCÍA-SUELTO
Consejero

D. JUAN PI LLORENS
Consejero

D^a SUSANA RODRÍGUEZ VIDARTE
Consejera